DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 340 - Año LXXXIV - Dep. Leg. 238.042/90
Florida 1178 Teléfonos: 91 59 25 - 91 65 83

Montevideo, Miercoles 25 de Julio de 1990 - Nº 23150

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Ley 16.117. - Autoriza salida del país, de una delegación de la Escuela Militar.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resoluciòn 585/990. - Declara Monumento Histórico la Escuela Nº 8, 2º Grado de la ciudad de Minas.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 284/990. - Dispone que uso y conservación de suelos y aguas superficiales con fines agropecuarios, regirán según decreto ley 15.239.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución. - Otorga franquicias a propietarios y usuarios de vehículos automotores.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

Decreto. - Medidas complementarias para el cumplimiento de los tributos.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Indice. Dispone la publicación del Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de mayo de 1990, confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos.

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	721	
Apertura de Sucesiones	721	776
Caducidades de Promesas de Compras y Ventas		
Convocatorias Comerciales	734	777
Dirección de Necrópolis	734	778
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	735	778
Disoluciones de Sociedades		
Divorcios	742	778
Emplazamientos	743	779
Expropiaciones		
Incapacidades	743	779
Informaciones de Vida y Costumbres	745	779
Licitaciones Públicas	747	
Llamados a Acreedores		
Edictos Matrimoniales	749	779

	PUBLICADOS	DEL DIA
Pagos de Dividendos		
Prescripciones	751	780
Propiedad Literaria y Artística	755	781
Quiebras		
Rectificaciones de Partidas	755	781
Remates	757	781
Segundas Copias	762	
Sociedades de Responsabilidad Limitada	763	782
Trámites de Marcas	763	783
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales	770	785
Venta de Comercios	770	785
Varios	771	785
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas		787
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

Ley 16.118 — Declara feriados para la ciudad de Ombúes de Lavalle, los días 1º, 2 y 3 de agosto de 1990

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo 1º Declàranse feriados para la ciudad de Ombúes de Lavalle, Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Colonia, los días 1º, 2 y 3 de agosto de 1990, con motivo de los actos celebratorios del centenario de la fundación de dicha ciudad.

Art. 2º Otórgase goce de licencia paga, durante los días referidos en el artículo 1º, a los trabajadores de las actividades pública y privada nacidos o radicados en Ombúes de Lavalle.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 11 de julio de 1990. — **Gonzalo Aguirre Ramírez**, Presidente. — **Juan Harán Urioste**, Secretario.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Turismo.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Monntevideo, 17 de julio de 1990.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — LACALLE HERRERA. — JUAN ANDRES RAMIREZ. — HECTOR GROS ESPIEL. — ENRIQUE BRAGA SILVA. — MARIANO R. BRITO. — GUILLERMO GARCIA COSTA. — WILSON ELSO GOÑI. — AUGUSTO MONTESDEOCA. — CARLOS A. CAT. — ALFREDO SOLARI. — ALVARO RAMOS. — JOSE VILLAR GOMEZ. — RAUL LAGO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Ley 16.117. - Autoriza salida del país, de una delegación de la Escuela Militar.

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General.

DECRETAN:

Artículo 1º. Autorízase la salida del país de una delegación de la Escuela Militar, integrada por un señor Oficial, veintiocho Cadetes y dos Personal Subalterno, incluyendo Banderas, Escoltas y una Sección de desfile, quienes visitarán la República Argentina en el período comprendido entre el 7 y el 10 de julio, inclusive, a efectos de participar en los actos de celebración del 174º aniversario de la Declaración de la Independencia del vecino país a llevarse a cabo el 9 de julio del corriente año.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 4 de julio de 1990. - **Héctor Martín Sturla, Presidente.** - Horacio D. Catalurda, Secretario.

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 6 de julio de 1990.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. - **LACALLE HERRERA.** - MARIANO R. BRITO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 585/990. - Declara Monumento Histórico la Escuela Nº 8, 2º Grado de la ciudad de Minas.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 12 de julio de 1990.

Visto: la gestión de la Comisión del Patrimonio Histórico Artístico y Cultural de la Nación para declarar monumento histórico la Escuela Nº 8 de Segundo Grado "Guillermo Cuadri" ubicada en la ciudad de Minas, departamento de Lavalleja.

Resultando: I) Que el inmueble mencionado fue construido por el constructor Rafael Laporta quien con la Junta Económica Administrativa del Departamento suscribe un contrato para la construcción de tres edificios: uno para escuela, otro para sede de la Junta y otro la Comisión de Instrucción Primaria. La Escuela fue inaugurada en el año 1891;

II) Que en ella han cursado sus estudios primarios personalidades de relevancia en los ámbitos local y nacional como es el caso del poeta minuano Guillermo Cuadri (Santos Garrido) en cuyo honor este centro escolar lleva su nombre.

Considerando: que este edificio constituye un ejemplo de relieve dentro del patrimonio minuano, no solamente por la función para la comunidad que en él se desarrolla, sino por tratarse de una obra incorporada a la imagen urbana, reconocida y valorada por sus habitantes.

Atento: a lo expuesto, a lo dispuesto por la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación y a lo dispuesto por la ley 14.040 de 20 de octubre de 1971 y su decreto reglamentario 536/972 de 1º de agosto de 1972.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase Monumento Histórico la Escuela Nº 8 de Segundo Grado de la ciudad de Minas, departamento de Lavalleja, ubicada en la esquina de las calles José Batlle y Ordóñez y Juan Farina, padrón 3694, manzana 101 de la Primera Sección Judicial de Lavalleja.

2º Dicho bien quedará afectado por las siguientes servidumbres:

a) Prohibición de realizar modificaciones arquitectónicas que alteren las líneas, el carácter o la finalidad del bien, sin previo consentimiento de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación;

b) Prohibición de destinar el bien a usos incompatibles con las finalidades de la ley 14.040 de 20 de octubre de 1971;

c) Obligación de proveer a la conservación del mismo y de ejecutar las reparaciones necesarias para este fin;

d) Obligación de permitir las inspecciones que disponga la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación a los fines de la comprobación del estado de conservación del bien y fiel cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones consagradas por la ley 14.040.

3º Comuníquese al Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Lavalleja a la Dirección Nacional de Catastro, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a la Secretaría General de la Asamblea General del Poder Ejecutivo, a la Intendencia Municipal de Lavalleja a la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación. Cumplido, archívese. - LACALLE HERRERA. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 284/990. - Dispone que uso y conservación de suelos y aguas superficiales con fines agropecuarios, regirán según decreto ley 15.239.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 21 de junio de 1990.

Visto: lo establecido en el decreto ley 15.239, de 23 de diciembre de 1981.

Resultando: I) Dicha norma legal, declaró de interés nacional la promoción y regulación del uso y conservación de los suelos y de las aguas superficiales destinadas a fines agropecuarios;

II) Asimismo, con la finalidad de evitar la erosión y degradación del suelo, o lograr su recuperación y asegurar el buen uso y la conservación de las aguas pluviales, se estableció la aplicación de las técnicas básicas que señale el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Considerando: I) Si bien la inmensa mayoría de las tierras del país admiten un uso agropecuario, las tierras arables son un recurso limitado y escaso, actualmente disminuido por efectos de la erosión.

A su vez, la realidad nacional, no muestra un eficiente uso del recurso agua con fines agrícolas;

II) En este orden, corresponde al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca desarrollar tareas de extensión, a nivel de productores, a fin de colaborar en el adecuado uso y manejo del suelo y del agua con fines agropecuarios;

III) Conveniente desarrollar actividades conservacionistas dentro de un marco de estrecha colaboración con los productores, evitando la imposición de contralores administrativos rígidos y burocráticos;

IV) A esos fines y en cumplimiento del mandato legal, resulta necesario determinar los criterios técnicos básicos a aplicar en el manejo y conservación de suelos y aguas, lo que permitirá un uso más racional de los recursos y aparejará mayores rendimientos productivos.

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º El uso y conservación de los suelos y aguas superficiales cuyos fines sean agropecuarios, se regirán de conformidad con lo que establece el decreto ley 15.239, de 23 de diciembre de 1981 y el presente decreto reglamentario.

Los titulares de explotaciones agropecuarias, cualquiera fuera la vinculación jurídica de los mismos con el inmueble que le sirva de asiento, o los tenedores de tierras, a cualquier título, serán responsables del cumplimiento de las normas de la presente reglamentación.

De la clasificación de capacidad de uso de las tierras

Artículo 2º El uso y manejo de los suelos a nivel nacional deberá realizarse de acuerdo a los criterios técnicos establecidos en el sistema de clasificación de la capacidad de uso de la tierra que se establece a continuación:

I - INTRODUCCION

Este sistema de clasificación de capacidad de uso de las tierras, tiene un claro propósito conservacionista, en el sentido de fijar criterios básicos para un uso racional de las tierras, que a la vez de proporcionar buenos rendimientos productivos, mantenga o mejore las cualidades de los suelos utilizados.

Está concebido para el nivel tecnológico más generalizado en el país, contemplando fundamentalmente los principales rubros de producción.

En consecuencia, para el presente sistema de clasificación, deben determinarse en primera instancia, las propiedades de los suelos y sus características asociadas que determinan el riesgo de erosión y en definitiva, la clase correspondiente.

El sistema considera:

a) Características intrínsecas del suelo;
b) Características del paisaje asociado al suelo;
c) Características de manejo.

II - NORMAS TECNICAS DE CARACTER GENERAL PARA LA MEJOR CONSERVACION DE LOS SUELOS

1.1 El laboreo y demás procedimientos agrícolas se efectuarán evitando generar alteraciones en la superficie del terreno, que determinen concentraciones del escurrimiento o conducción de aguas superficiales no controladas (con carácter erosivo).

1.2 En el laboreo de las tierras con aradas de disco o reja deben evitarse remates a favor de las pendientes, que dejen un surco final coincidente con las mismas. Para ello, pueden utilizarse implementos de labranza vertical.

1.3 Asimismo, los desagües naturales (concavidad de las chacras) deben permanecer con las superficies empastadas sobre las que se realice un correcto escurrimiento de las aguas.

1.4 Los sistemas de producción agrícolas-ganaderos deberán contemplar prácticas de fertilización, tanto correctivas como de mantenimiento de la fertilidad natural, siendo el análisis de suelos la vía racional para la determinación de las mismas.

III - CLASES DE TIERRAS

1.1 Tierras arables.

Son aquellas que presentan:

a) Profundidad, mayor de treinta centímetros (30 cs.) hasta la roca consolidada (horizonte lítico, pseudolítico o endurecido);
b) Pendientes inferiores a doce por ciento (12%);
c) Erosión presente no superior a moderada (inferior al 75% del área considerada).

A los efectos de la presente reglamentación se considerará que "una tierra ha sido arada toda vez que por distintos procedimientos mecánicos se altere la estructura natural del suelo y se elimina en forma total el tapiz vegetal existente".

Estas tierras arables se subdividen en cuatro clases que marcan susceptibilidad creciente al riesgo de erosión y como consecuencia, una disminución de su uso bajo cultivo.

Por dicho motivo, en la primera clase (A), el período de cultivo puede ser extenso y el de pasturas reducido (rotación corta); por el contrario en la última clase (D) el período bajo pastura es el que debe ser extenso y necesariamente muy corto el bajo cultivo (rotación larga).

Pueden corresponder a los siguientes usos actuales de las tierras: campos naturales, áreas agrícolas, agrícolas-ganaderos (verdeos anuales y praderas artificiales de duración variable) y hotifrutícola con cobertura más o menos densa.

1.2 Clase A: Son aquellas tierras que bajo sistemas agrícolas, tienen muy baja o nula susceptibilidad a ser erosionadas. La rotación con pasturas, la incorporación de residuos vegetales y las fertilizaciones deberán ser los medios recomendables para evitar la degradación de los suelos.

Se trata de tierras con relieve de forma plana, pudiendo incluir laderas bajas con pendientes inferiores a uno por ciento (1%).

1.3 Clase B: Son aquellas tierras que bajo sistemas agrícolas, presentan baja susceptibilidad a la erosión, la cual puede ser controlable con técnicas simples de conservación de suelos (laboreo en contorno, enterrado de rastrojos, fertilizaciones y especialmente un aumento en la labranza vertical con cinceles y vibrocultores).

Se trata de tierras ubicadas en posiciones topográficas medias o bajas, correspondientes a laderas planas a ligeramente convexas con pendientes comprendidas entre uno a dos con cinco por ciento (1% - 2,5%) y con longitud de pendiente media (aprox. entre 200 y 300 metros). Pueden presentar con baja frecuencia (menor al 25% del área considerada) erosión actual ligera.

Normalmente en esta clase, las rotaciones son más largas que en la anterior.

1.4 Clase C: Son aquellas que bajo sistemas agrícolas, presentan moderadas susceptibilidad a la erosión, controlable con medidas más intensas de conservación de

suelos (las indicadas en la Clase B, complementadas con fajas empastadas con laboreo en contorno, con mayor necesidad del empleo de implementos de labranza vertical).

Se trata de tierras que incluyen lomas y laderas convexas en posiciones intermedias del relieve con pendientes comprendidas entre dos con cinco y seis por ciento (2.5% - 6%) o con pendientes de grado menor pero con mayor longitud (pendientes largas mayores a 300 metros).

Es común que se presente dentro de la chacra área con erosion actual ligera.

Las rotaciones deben ser largas.

Se excluye de esta clase, las que pasarían a la Clase D, tierras de texturas muy livianas (arenoso franco) que presentan pendientes comprendidas entre cuatro y seis por ciento (4% - 6%).

1.5 Clase D: Son tierras que excepcionalmente pueden tener un uso agrícola, debido a su alto riesgo de erosión. Ocasionalmente pueden ser aradas si se aplican estrictas medidas conservacionistas.

Pueden ser usadas en praderas artificiales iniciadas a través de un cultivo cerealero. Para un uso bajo laboreo más intensivo debe plantearse una sistematización permanente de alta protección.

Corresponde a lomas de marcada convexidad, con pendientes comprendidas entre seis y doce por ciento (6% - 12%).

Independientemente del grado de pendiente deberán incluirse en esta clase aquellas tierras que presentan un aerosión actual moderada de alta proporción (superior al 50% del área considerada pero no mayor a 75%).

Además de los suelos de texturas arenosas excluídos de la Clase C, pertenecen a esta clase, tierras arenosas de muy baja fertilidad, con un gran espesor de los horizontes superiores (aprox. 1 mt.). No deben denotar proceso de degradación y normalmente se utilizan en cultivos especiales con alto grado de sistematización de la tierra.

2.1 Tierras no arables

Son aquellas que poseen:

- Erosión actual severa o erosión moderada en muy alta proporción (superior al 75% del área considerada).

- Pendientes superiores a doce por ciento (12%).

- Profundidades total del suelo inferior a los treinta centímetros (30 cms.).

- Texturas arenosas asociadas a procesos de degradación del suelo y de la vegetación del suelo y de la vegetación que el mismo sustenta. Estas limitantes hacen que estas tierras no deban ser usadas bajo cultivos, pero pueden realizarse labores, con implementos verticales para intentar su mejor aprovechamiento en base a pasturas o forestación.

También quedan impedidas del laboreo, aquellas tierras que presentan alguna de las siguientes limitantes (no relacionadas con el riesgo de erosión de los suelos):

- Grado de humedad (drenaje interno pobre).

- Riesgo de inundación en planicies ribereñas.

- Alcalinidad en alta proporción del área considerada.

- Rocosidad - pedregosidad con una distribución que impida el uso de implementos de laboreo.

Son tierras exclusivas de uso pastoril o forestal.

A los efectos de la presente clasificación, se han dividido en tres clases: E, F y G:

2.2 Clase E: Corresponden a esta clase las posiciones bajas de los paisajes, quedando comprendidas las planicies aluviales que normalmente reciben inundaciones. Son los valles extendidos de muy ligera pendiente y las planicies cuya limitante es el grado de humedad que les impide el laboreo.

Normalmente tienen un predominio de especies estivales y confoman tapices cerrados de gramíneas, altamente resistentes a los pastoreos continuados.

2.3 Clase F: Abarcan la mayoría de los campos naturales del territorio. Son suelos de topografía variable, con porcentajes de pendiente y profundidad que no alcanzan a los que establece la clase siguiente. El elemento fundamental que los caracteriza es el riesgo de erosionarse por sobrepastoreo.

2.4 clase G: corresponden a esta clase, tierras con uno o más de las siguientes limitantes:

- Pendientes superiores a doce por ciento (12%) - Sierras de relieve muy quebrado y escarpas.

- Suelos extremadamente superficiales (menos de 10 cms. de profundidad) - con alto riesgo de sequía y frecuentes períodos de suelos desnudos.

- Suelos de texturas arenosas de muy baja fertilidad natural que denotan procesos, de degradación de la pastura natural. en estos casos son tierras muy aptas para la producción forestal y muy limitadas para pasturas (coinciden con las áreas declaradas de prioridad forestal).

- Areas ya erosionadas severamente que abarcan más del cincuenta por cienta (50%) de la superficie considerada.

Esta clase de uso pastoril es la más limitada admitiendo bajas dotaciones de animales.

Por su alta susceptibilidad a la erosión de estas tierras es desaconsejable la quema de campo.

IV. GRADOS DE EROSION

A los efectos de considerar el estado de conservación de las tierras, se determinan los siguientes grados de erosión:

- **Erosión ligera:** Corresponde al tipo de erosión denominada laminar y consiste en la pérdida de una capa más o menos uniforme del suelo, estimándose en hasta un veinticinco por ciento (25%) del espesor del horizonte superior.

Es el tipo de erosión más común, sin embargo provoca graves perjuicios por sus efectos en materia de pérdida de fertilidad y su gravedad se ve incrementada debido a no percibirse en sus primeras etapas.

- **Erosión moderada:** Corresponde al aumento de la pérdida del espesor de horizonte superior ocasionado por la erosión laminar (hasta 75%) y su continuación con formación de pequeños surcos que encauzan las aguas de escurrimiento superficial.

- **Erosión severa:** Corresponde al aumento de densidad de los surcos y de la profundidad de algunos de ellos que se constituyen en cárcavas o zanjas.

En el caso extremo de esta erosión la superficie es un padrón intrincado de surcos y cárcavas que impiden el normal pasaje de equipos agrícolas.

V. CRITERIOS PARA LA RECUPERACION DE TIERRAS EROSIONADAS

- Control del escurrimiento superficial de las aguas, desviándolas del área erosionada con obras de infraestructura.

- En los casos de menor severidad de erosión, realizar el laboreo de la tierra con instrumentos de labranza vertical.

Como medio de comenzar a recomponer la fertilidad perdida se aconseja el agregado de abonos orgánicos así como fertilizantes químicos que pérmitan una buena implantación de pasturas.

- En los casos de mayor severidad de erosión será necesario en primer término realizar una adecuada normalización de la superficie del terreno para posibilitar el trabajo de maquinaria agrícola con el objeto de una buena implantación de pasturas.

- Mantener un control cuidadoso del uso pastoril de las áreas recuperadas.

- Realizar las refertilizaciones teniendo en cuenta la evolución de la pastura y el análisis del suelo.

Del uso y conservación de los suelos

Artículo 3º Cométese a la Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, la coordinación y dirección de las actividades establecidas en el artículo 3º del decreto ley 15.239, de 23 de diciembre de 1981, a excepción de las consideradas en los numerales 5º y 8º del mismo.

Art. 4º La Dirección General de Recursos Naturales Renovables, realizará la más amplia promoción y difusión a nivel de productores de las normas técnicas básicas a que alude el artículo 2º del presente reglamento.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca proporcionará los recursos necesarios a dichos fines.

Art. 5º La realización de cultivos en tierras de clase A y B de muy baja susceptibilidad a la erosión deberá efectuarse observando las técnicas simples de conservación de suelos que se establecen en el artículo 2º.

La realización de cultivos en tierras de clase C y D de moderado a alto riesgo de erosión de acuerdo a la clasificación establecida en el artículo 2º, deben efectuarse conforme a un plan de conservación de suelos.

El mencionado plan deberá contar con una justificación técnica que defina el sistema de uso y conservación del suelo.

Art. 6º El plan previsto en el artículo anterior, incluirá la siguiente información:

a) Ubicación de la chacra individualizando el padrón, departamento, sección judicial y policial;
b) Capacidad de uso de las tierras a cultivar;
c) Rotación de cultivos y pasturas;
d) Normas de manejo de suelos, cultivos y pasturas;
e) Medidas especiales de conservación de suelos;
f) Croquis escala 1:20.000 indicando la ubicación de las chacras en cuestión.

El uso y conservación de aguas

Artículo 7º La Dirección General de Recursos Naturales Renovables será la autoridad competente a los efectos establecidos en el artículo 4º del decreto ley 15.239, de 23 de diciembre de 1981.

En los casos en que el proyecto de riego o drenaje implique el uso de aguas para cuyo aprovechamiento se requiera autorizaciones, permisos o concesiones, los mismos se presentarán ante la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Art. 8º Los proyectos de riego y drenaje deberán incluir la siguiente información suscrita por Ingeniero Agrónomo:

a) Estudio de suelos que comprenda cartas básicas detalladas, con las correspondientes cartas interpretativas, y en proyectos de riego que afecten áreas superiores a las 500 Hás., cartas básicas semidetalladas. Para proyectos de drenaje, se exigirá además, una carta interpretativa del estado posterior a la ejecución de la obra;

b) Proyecto de uso de las tierras regadas, durante un lapso no inferior a los 5 (cinco) años.

El Proyecto de uso de las tierras incluirá la siguiente información técnica:

I) Sistemas de producción de las tierras afectadas, delimitando las áreas de cada cultivo del sistema sobre las referidas cartas.

II) Proyecto de riego de las tierras afectadas detallando, cuando corresponda, tipos de sistematización de suelos, diseño y trazado de las conducciones de agua, caudales de riego y detalles operativos del sistema.

Art. 9º Cuando corresponda, la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas exigirá la presentación de la información reseñada anteriormente para dar trámite a la solicitud correspondiente y habiéndose cumplido con estos requisitos, la remitirá directamente a la Dirección General de Recursos Naturales Renovables.

Art. 10. Con la información a que aluden los artículos precedentes, la Dirección General de Recursos Naturales Renovables dispondrá de un plazo de cuarenta 40) días hábiles para expedirse sobre los proyectos que se le presenten, otorgando o no la autorización a que alude el artículo 4º del decreto ley objeto de esta reglamentación. En el caso de que el plazo referido se cumpliera sin emitirse pronunciamiento, el proyecto se tendrá por aceptado.

Art. 11. Los Pliegos de Condiciones Generales y Especificaciones Particulares, que aprueben los organismos públicos deberán incluir las medidas necesarias a efectos de obtener en las obras viales un control, respecto a la preservación de los suelos, tanto en lo referente a los métodos constructivos y de mantenimiento a aplicar para el adecuado drenaje y escurrimiento de las aguas naturales, como a la erosión del terreno. Asimismo, deberán preverse las disposiciones necesarias que impidan la creación de multiplicidad de canteras de extracción de materiales.

Art. 12. Las tareas de mantenimiento y remodelación de rutas y caminos existentes, sean las realizadas por contrato, como las realizadas por administración, tendrán en cuenta la corrección de los deterioros producidos por la erosión y la limpieza de arrastres, a efectos de asegurar el correcto funcionamiento de drenajes y desagües y de evitar perjuicios a los predios linderos.

Disposiciones Generales

Artículo 13. La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en el ejercicio de la actividad fiscalizadora cometida por el decreto ley 15.239, de 23 de diciembre de 1981 y e presente reglamento, queda facultada para realizar inspecciones y obtener información tendiente a comprobar su efectivo cumplimiento y el de las normas técnicas básicas de manejo y conservación de suelos y aguas y recuperación de suelos, pudiendo solicitar a tales efectos, en forma directa, colaboración de otras dependencias del Poder Ejecutivo.

Art. 14. En caso de comprobarse incumplimiento a lo establecido en el decreto ley 15.239, de 23 de diciembre de 1981 y en esta reglamentación, se intimará con plazo de un (1) año al titular de la explotación agropecuaria, cualquiera sea su vinculación jurídica con el inmueble que le sirva de asiento o al tenedor de tierras, a cualquier título, la adecuación de la explotación a lo establecido en las normas técnicas básicas y en las normas de recuperación de suelos. En caso de reincidencia, podrán aplicarse directamente las sanciones que correspondan, sin necesidad de previa intimación.

Art. 15. La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, determinará y sustanciará las infracciones al decreto ley 15.239, de 23 de diciembre de 1981 y a la presente reglamentación.

La imposición de las sanciones previstas en el artículo 12 del decreto ley 15.239, de 23 de diciembre de 1981, será competencia de la Dirección General de los Servicios de Contralor Agropecuario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

En caso de que las sanciones sean de carácter impositivo, serán comunicadas al Ministerio de Economía y Finanzas para su ejecución.

Art. 16. Este decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos (2) diarios de circulación nacional.

Art. 17. Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - ALVARO RAMOS. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - WILSON ELSO GOÑI.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución. - Otorga franquicias a propietarios y usuarios de vehículos automotores.

Intendencia Municipal de Canelones

Canelones, 11 de mayo de 1990.

Visto: el oficio 107/990 de la División tránsito y Transporte, referente a la conveniencia de la aplicación de medidas tendientes a procurar que vehículos automotores empadronados en otros departamentos y cuyos propietarios o usuarios residan en el departamento de Canelones, reempadronen sus unidades, acorde a lo establecido en los artículos 22 y 64 con la modificación dada por resolución 2282/979.

Resultando: I) Que según resolución 295, de fecha 27 de marzo de 1990, se elevan los presentes obrados a la Junta Departamental de Canelones, solicitando anuencia para implantar dicha franquicia;

II) Que según decreto 4 de la Junta Departamental, de fecha 4 de mayo de 1990, resuelve un período de franquicias de noventa días a partir de la promulgación del presente decreto.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 275, numeral 2º de la Constitución de la República y artículo 35 apartado 1º de la Ley Orgánica de Municipios Nº 9515 de 28 de octubre de 1935.

En Acuerdo: con la Dirección General de Urbanismo y Tránsito,

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1º Otorgar un período de franquicias de noventa días a partir de la fecha de promulgación del presente decreto, a los propietarios y/o usuarios de vehículos

automotores 0 (cero) quilómetro y/o empadronados en otros departamentos y que residan en el departamento de Canelones, para regularizar su situación.

2º Quienes empadronen o reempadronen sus unidades en el departamento de Canelones, en dicho período, estarán exonerados de:

-a) Derecho de empadronamiento;

-b) Importe de chapas de matrículas y libreta de circulación

-c) Autoadhesivos;

-d) Exámenes técnicos;

-e) Otras tasas administrativas.

3º Se reconocerán a los titulares o usuarios de vehículos que reempadronen, las cuotas de Patente de Rodados que hubieren abonado en la Intendencia de origen, por el término de la vigencia.

4º Se acreditará como pago de futuras Patente de Rodados, los gastos que ocasionen los certificados pertinentes para reempadronar, expedidos por el Departamento de origen (Prendas y Embargos Municipal, Prenda Agraria e Industrial y Certificado de baja).

5º Cuando el propietario de un vehículo automotor empadronado en otro Departamento, presente documentación que acredite haber iniciado el trámite de la Intendencia de origen, en el tiempo de vigencia de esta franquicia se verá amparado por los beneficios de la misma aunque el plazo establecido ya hubiere vencido.

6º La División Tránsito y Transporte, dependiente de la Dirección General de Urbanismo y Tránsito, fiscalizará los vehículos empadronados en otros departamentos, cuyos titulares y/o usuarios residan en el departamento de Canelones.

7º Por el Departamento de Despachos y Acuerdo incorpórese al Registro de Resoluciones, dése difusión en tiempo y forma por la prensa oral y escrita y circúlese. Cumplido, con sus constancias, archívese. - JOSE ANDUJAR, Intendente Municipal. - R. Mario Hackembruch, Secretario General. - Guillermo Pereyra, Director General de Urbanismo y Tránsito.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

Decreto.- Medidas complementarias para el cumplimiento de los tributos.

DECRETO 0.887.-

Mercedes, 25 de junio de 1990.

Visto: La persistencia de los índices de morosidad en el pago de los principales tributos que esta Intendencia recauda.

Considerando I: Que es necesario adoptar algunas medidas complementarias tendientes a la percepción en tiempo y forma de los tributos y a la reducción de lo niveles de los referidos índices.

Considerando II: Que a esos efectos debe exigirse a los proveedores municipales, que se encuentren al día en el pago con sus obligaciones con esta Intendencia.

Atento: A lo expuesto,

El Intendente Municipal de Soriano:

RESUELVE:

1º) Los proveedores municipales deberán acreditar en la Dirección General de Hacienda, que se encuentren al día en el pago de los tributos departamentales, para que la misma pueda disponer los pagos que a estos les correspondan.

2º) La División Impositiva Municipal, a solicitud del interesado expedirá un certificado de vigencia semestral, que acreditará que éste no tiene deudas pendientes por concepto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Rural, Impuesto a los Remates establecido por Ley 12.700 y modificaativas, Patentes de Rodados, así como todo otro tributo recaudado por esa División.

3º) La solicitud del certificado se hará en la Oficina Reguladora de Trámites a través de Declaración Jurada, en la que el interesado declarará las propiedades inmobiliarias como vehicualres, así como si le corresponde otros tributoss municipales.

4º) Insértese, dése publicidad, tome conocimiento Oficina de Relaciones Públicas y Prensa, Oficina Reguladora de Trámites y Departamentos de Obras, Administración y Hacienda y para su cumplimiento, radíquese en División Tesorería.- HOLF S. CARESANI, Intendente.- MARIO W. CAVALLERO, Secretario.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Indice: Dispone la publicación del Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de mayo de 1990, confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos.

INDICE MEDIO DE SALARIOS. BASE OCT - DIC 1984 = 100.

INDICES		DIC 1989	ENE 1990	FEB 1990	MAR 1990	ABR 1990	MAY 1990
Indice de Salarios y Compensaciones Sector Privado	Total del País........	2.348,02	2.354,43	2.919,44	2.815,15	2.862,45	2.892,34
Indice de Salarios y Compensaciones Sector Privado	Interior.............	2.363,20	2.369,75	2.942,38	2.843,55	2.886,22	2.875,46
Indice de Salarios y Compensaciones Sector Privado	Montevideo...........	2.343,96	2.350,34	2.913,31	2.807,56	2.856,10	2.896,85
Indice de Beneficios Sociales Sector Privado	Total del País........	1.386,49	1.386,49	1.386,49	1.681,97	1.681,97	1.681,97
Indice Medio de Salarios del Sector Privado	Total del País........	2.237,56	2.243,24	2.743,34	2.684,97	2.726,84	2.753,29

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

VICENTA o MAR... VICENTA CHAO de CHAO "Sucesión", (Ficha F. 1145/989).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D.,, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24907 Jul 20- v Ago 02

HECTOR JUAN CARDELINO ISNARDI, (Ficha A. 18/989). Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12030 Jul 23- v Ago 03

SEGUNDO TURNO

ELENA CONCEPCION ELIZONDO SANTANA, (Ficha D 807/89).
Montevideo, 17 de noviembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23291 Jun 28- v Jun 29 Jul 16- v Jul 26

MARIA ROSA CARUSO AMIGENDA de EMALDI o MIGENDES (Ficha D. Nº 1149/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.- Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24480 Jul 17- v Jul 31

ARASI o ARAXI o ARASIS o ARACI KRICORIAN o CRICORIAN o KRIKORIAN YAGHOUBIAN, (Ficha D/919/89).
Montevideo, marzo 30 de 1990.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24646 Jul 19- v Ago 01

ROBERTO MENZA NAVIA, (Ficha D/971/89).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Nelly H. Garcia Cestau, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25079 Jul 24- v Ago 06

TERCER TURNO

FELICIANO PANTALEON SENA, (Ficha F 903/89).
Montevideo, 13 de octubre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24619 Jul 19- v Ago 01

CUARTO TURNO

RESMIE ISKENDER o SKENDER y ABBAS BEY CHAHANAZAROFF o CHAGNAZAROFF o SHAHNAZAROFF, (Ficha A. 929/989).
Montevideo, 9 de octubre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24402 Jul 23- v Ago 03

JUAN JACINTO TECHERA CORREA "Sucesión", (Ficha A. 1119/988)).
Montevideo, 4 de octubre de 1988.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25124 Jul 24- v Ago 06

SEXTO TURNO

ISIDRO MIRANDA DIAZ, (Ficha E. 1069/989).
Montevideo, 6 de junio de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24400 Jul 16- v Jul 30

DOLORES ALVAREZ SOCA de CAUSILLO o SOCA SANTASIERI de CAUSILLO "Sucesion", (Ficha E. 493/985).
Montevideo, 17 de setiembre de 1985..
María Cristina Gatti, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25040 Jul 23- v Ago 03

SEPTIMO TURNO

ANDRES CAMA MANAGAL, (Ficha S/797/989).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cabagnaro, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24746 Jul 19- v Ago 01

NOVENO TURNO

JOSE GERMAN HIDALGO SANTEUGINI, (Ficha D. 966/989).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 11/pub 24382 Jul 16- v Jul 31

JULIO CESAR TORRES ROS, (Ficha D. 1164/988).
Montevideo, 1º de noviembre de 1988.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 11/pub 24390 Jul 16- v Jul 31

VICTORIA DOLORES URETA LACUESTA; INOCENCIO NICANOR URETA LACUESTA; ELVIRA VICTORIA URETA LACUESTA y DEMORFILA RAMONA URETA LACUESTA, (Ficha D. 888/989).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 25091 Jul 24- v Ago 06

DECIMO TURNO

VENTURA OUJO RIVAS, (Ficha F.720/89).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 24485 Jul 17- v Jul 31

DECIMOPRIMER TURNO

ALVARO FERRERI Y STELLA MARIS ESPINOSA.- Dis. y Liq. de Soc. Cony., (Ficha E 612/89).
Montevideo, 3 de agosto de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 54.000,00 20/pub 24444 Jul 17- v Ago 14

"ROBERTO PALLONE CALIGIRI Sucesión", (Ficha A/906/89).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Esc. Raquel Agneti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24648 Jul 19- v Ago 01

DECIMOTERCER TURNO

RAMON SEIJO GOÑI - "Sucesión", (Ficha E. Nº 226/89).
Montevideo, 13 de junio de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24182 Jul 17- v Jul 31

NELSON ROBERTO BARREIRO MORALES, (Ficha E. Nº644/89).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Olga Vaes Pirelli, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 24487 Jul 17- v Jul 31

ALCIRA UBIEDO BARRETO de SILVA y ANTUÑA, (Ficha E/666/89). Montevideo, 30 de agosto de 1989.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21193 Jul 20- v Ago 02

DECIMOCUARTO TURNO

CORINA ESTHER MARTINEZ SILVA de MENENDEZ, (Ficha S 820/88).
Montevideo, 10 de noviembre de 1988.
Susana Musto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24179 Jul 17- v Jul 31

PEDRO SILVINO LAZZARINI MALLO, (Ficha S. 876/989). Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24398 Jul 23- v Ago 03

DECIMOQUINTO TURNO

TOMASA VICTORIA SANGUINETTI COTROFE DE ARRECHEA, (Ficha A/125/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22950 Jun 27- v Jun 29 Jul 16- v Jul 25

TARIFAS
(Res. P.E. 394/990)

Avisos Judiciales
centímetro .... N$ 540

Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... N$ 1.100
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... N$ 5.800
Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... N$ 750
Edicto de matrimonio .... N$ 3.000

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Rectificaciones de partidas: 50% sobre tarifa judicial.
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de Invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, art 16.

SUSCRIPCIONES (Semestral)
Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias N$ 60.000
Con reparto a domicilio .... N$ 76.000
Exterior .... N$ 140.000

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... N$ 600
Atrasados .... N$ 750
De más de 15 días .... N$ 900
De más de un año .... N$ 1.350
Fotocopias la página .... N$ 550

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN
Microfilmado y Revelado:
por imagen, Reliant 700, 16mm .... N$ 10
por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... N$ 30
Enjaquetado por rollo .... N$ 3.000

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

CARLOS FERNANDEZ GOYECHEA, (Ficha A. 197/990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 23197 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

IRENE GLADYS DORAO RAMOS, (Ficha A. 73/990).
Montevideo, 27 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23235 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

OSCAR ELIO U OSCAR PAMPARATTO TEIXEIRA (Ficha A/64/90).
Montevideo, 28 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16286 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

MARIA DIEGA ARRIETA TECHERA, (Ficha A 169/90).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22066 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

NILDA JULIA BIANCHI CROCCO de LARROUY, (Ficha A-126/90).
Montevideo, mayo 4 de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23288 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

ANTONIO JOSE DELOUSTAL HUC, (Ficha A/178/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23303 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

MODESTO MARENCO GONZALEZ, (Ficha A. 165/990).
Montevideo, 23 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24359 Jul 16- v Jul 30

AURORA PETRONA CHOCHO CHOCHO, (Ficha A/192/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 24482 Jul 17- v Jul 31

JORGE REMERSARO BOURDILLON, (Ficha A./138/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24502 Jul 17- v Jul 31

JOSEFINA IRIS DIAZ, (Ficha A 142/90).
Montevideo, junio 15 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24589 Jul 19- v Ago 01

AUDELINO GATICA SILVEIRA, (Ficha A/149/990).
Montevideo, 16 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24639 Jul 19- v Ago 01

HUGO EDUARDO MONTALDO de LEON, (Ficha A/74/90).
Montevideo, 27 de marzo de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16286 Jul 20- v Ago 02

JOSE ELIAS PALERMO BARUZZI, (Ficha A/144/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 24773 Jul 20- v Ago 02

ELVIRA IGLESIAS, (Ficha A/212/90).
Montevideo, 15 de junio de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24783 Jul 20- v Ago 02

ROCCOMARIA o ROQUE PETRULLO o PETRULLIO SPOSITO o ESPOSITO, (Ficha A. 193/990).
Montevideo, 5 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24370 Jul 23- v Ago 03

ANTONIA DOMINGA SAQUIERES LARROSA, (Ficha A. 218/990).
Montevideo, 15 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24380 Jul 23- v Ago 03

MARIA INES GARCIA y ENRIQUE BIANCHI PIETROBONO, (Ficha A. 216/990).
Montevideo, 15 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24998 Jul 23- v Ago 03

FRANCISCO PEREZ SILES, (Ficha A/161/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25062 Jul 24- v Ago 06

YAMANDU AGARBADO PALLADINO, (Ficha A/222/90).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 25073 Jul 24- v Ago 06

JOSE PASTORE ABRIOLA, (Ficha A. 148/990).
Montevideo, 16 de mayo de 1990.
Marta M. Prez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25130 Jul 24- v Ago 06

DECIMOSEXTO TURNO

MATILDE ADELA LOPEZ VIET DE SAPONARE, (Ficha A/139/90).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23293 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

NIEVES ALVAREZ MARTINEZ Y RICARDO MARTINEZ BLANCO, (Ficha A/98/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24222 Jul 16- v Jul 30

PERLA SOLIDA MARINO MANDIA, (Ficha A/55/90).
Montevideo, 28 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24238 Jul 16- v Jul 30

PERFECTO ESMORIS PATIÑO, (Ficha A. 159/990).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24360 Jul 16- v Jul 30

GREGORIO ELIZALDE CHAMPION y LINA GONALEZ SANGUINETTI, (Ficha A. 84/990).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24381 Jul 16- v Jul 30

MARIA LUISA ALTUNA INZAUSTI, (Ficha A. 151/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24383 Jul 16- v Jul 30

ISABEL ALICIA JONES RICCETTO, (Ficha A. 157/990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 24392 Jul 16- v Jul 30

ISIDORO WITTMANN WILHEIM, (Ficha A 82/90).
Montevideo, 17 de abril de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 24353 Jul 17- v Jul 31

DANTE ALBERTO VACCARIN CARDO, (Ficha A/118/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24513 Jul 17- v Jul 31

ARANZAZUL o ARANSAZUL IGUINI, (Ficha A 171/90).
Montevideo, junio 22 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24580 Jul 19- v Ago 01

CARLOS EDMUNDO KROSNYAK o KROZNYAK RUHLEN, (Ficha A/111/90).
Montevideo, 9 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24582 Jul 19- v Ago 01

ARGENTINA RAMONA EIRAS EIRAS, (Ficha A 59/90).
Montevideo, marzo 30 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24583 Jul 19- v Ago 01

RENATO DI GIANVITTORIO MALATESTA, (Ficha A./154/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24965 Jul 23- v Ago 03

JUAN PALUMBO PALUMBO, (Ficha A. 155/990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25023 Jul 23- v Ago 03

ENRIQUETA RAMONA FERREIRA MORITZ, (Ficha A. 170/990).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25129 Jul 24- v Ago 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

AQUILINO FERNANDEZ PRADO, (Ficha A. 140/990).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23180 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

LUIS ALBERTO CABRERA, (Ficha A. 49/990).
Montevideo, 26 de marzo de 1990. (arts. 89 y 414.2 del C.G.P.). - Se actúa con auxiliatoria de pobreza.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23195 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

FRANCISCO HUGO CASAL MULLER, (Ficha A/117/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24234 Jul 16- v Jul 30

MARIA DEL PILAR o MARIA DEL PILAR BEATRIZ LOPEZ FERNANDEZ de DE MAIO, (Ficha A. 163/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24371 Jul 16- v Jul 30

CARLOS ADOLFO GOMEZ PEROTTI, (Ficha A/131/90).
Montevideo, 23 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 24488 Jul 17- v Jul 31

JOSE MANUEL FRAGA CANCELA, (Ficha A/149/90). Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 24492 Jul 17- v Jul 31

CARMEN DACAL GONZALEZ, (Ficha A./77/90).
Montevideo, 6 de abril de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24512 Jul 17- v Jul 31

DARWIN DANUBIO PEREIRA BARITE, (Ficha A/166/990). Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22920 Jul 19- v Ago 01

MATEO JULIAN ARELLANO ZULOAGA y MARIA FERNANDEZ PEREIRA, (Ficha A. 27/989).
(arts. 89 y 414.2 del C.G.P.). - Montevideo, 22 de diciembre de 1989. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23238 Jul 19- v Ago 01

DIEGO GARCIA MARTINEZ, (Ficha A 170/90).
Montevideo, junio 11 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24578 Jul 19- v Ago 01

JOSEFINA o JOSEFINA FELICIA MARIA BARBIERI o BARBIERI PASTORINO, EMA BARBIERI PASTORINO, AIDA BENITA BARBIERI PASTORINO y de NELSON BARBIERI PASTORINO (Ficha A.135/90).
Montevideo, 11 de junio de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 24781 Jul 20- v Ago 02

AMELIA CASAL MAYO o MAGGIO y de RAMON NEPOMUCENO GARCIA GARCIA, (Ficha A/185/90).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25059 Jul 24- v Ago 06

OSCAR TERAN y de OSCAR EDUARDO TERAN IRIGOITIA, (Ficha A. 159/990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25128 Jul 24- v Ago 06

JUANA ANTONIA GHIOLDI MACCHI de SIERRA, (Ficha A. 180/990).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25131 Jul 24- v Ago 06

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN JOSE SARLO FAGETTI, (Ficha A/116/90).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21339 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

HILARIO HOMERO PRESA ALVAREZ, (Ficha A/161/90).
Montevideo, 15 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24220 Jul 16- v Jul 30

JUAN RIJOS o RIJO ESTABLE, (Ficha A/138/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24221 Jul 16- v Jul 30

ARCENIO o ARSENIO BENITO RUBIANES JORGE, (Ficha A. 159/990).
Montevideo, 15 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24385 Jul 16- v Jul 30

ROBERTO ANGEL MARTINEZ ETCHEBARNE, (Ficha A. 150/990).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24412 Jul 16- v Jul 30

JULIO CESAR PORCINCULA o POCIUNCULA, (Ficha A/87/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 24247 Jul 17- v Jul 31

EDMUNDO ALEJANDRO FERNANDEZ BAYARRES, (Ficha A/110/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24405 Jul 17- v Jul 31

OMAR IVAN MOREIRA COSTA, (Ficha A/126/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24477 Jul 17- v Jul 31

RENZO FARAONI, (Ficha A./115/90).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24486 Jul 17- v Jul 31

AMELIA LEIS CALVIÑO, (Ficha A/130/90).
Montevideo, 6 de junio de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24508 Jul 17- v Jul 31

EMILIO LEOPOLDO CEDRON GONZALEZ, (Ficha A. 131/90).
Montevideo, 5 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23064 Jul 19- v Ago 01

RMA PERESSON MARIN, (Ficha A 179/90).
Montevideo, junio 29 de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24588 Jul 19- v Ago 01

MARIA ESTHER PEDROZO o PEDROZO LIMA de QUEVEDO, (Ficha A/100/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24778 Jul 19- v Ago 01

NELLY EMA PENELA SAPELLI, (Ficha A 139/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24779 Jul 20- v Ago 02

VICTORIA TARAGAN o TARRAGAN CRESPIN de CURIEL, (Ficha A. 166/990).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24930 Jul 20- v Ago 02

ISABELINO VARELA POSE, (Ficha A. 112/990).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25034 Jul 23- v Ago 03

GILDA o GILDA SINFOROSA GADEA, (Ficha A. 163/990).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25105 Jul 24- v Ago 06

LOTTE EDITH SARA KNOCHE LANGE, (Ficha A. 114/990).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25136 Jul 24- v Ago 06

DECIMONOVENO TURNO

JULIAN LAFUENTE LANDA, (Ficha A. 135/990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23236 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

AVELINO REY IGLESIAS, (Ficha A/123/90).
Montevideo, 16 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23284 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

ELBIO AQUINO y MARIA CLOTILDE SEQUEIRA DE AQUINO, (Ficha A 52/90).
Montevideo, abril 6 de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23295 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

MARIA FELICIA RODRIGUEZ SANCHEZ DE PAZ, (Ficha A/144/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24233 Jul 16- v Jul 30

LUISA BRESCIA DE IGLESIAS o MARIA LUISA BRECCIA GONZALEZ, (Ficha A/25/90).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24236 Jul 16- v Jul 30

SENCION SIMBRELO VIDAL, (Ficha A. 138/990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24379 Jul 16- v Jul 30

EDUARDO ALBERTO MAINI FERRAND, (Ficha A. 152/990).
Montevideo, 5 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24394 Jul 16- v Jul 30

JORGE ROBERTO AGUILAR COLLA, (Ficha A. 139/990).
Montevideo, 25 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24399 Jul 16- v Jul 30

LUIS HECTOR ROMERO SEOANE y RUBEN MANUEL ROMERO SEOANE, (Ficha A./148/90).
Montevideo, 11 de junio de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24177 Jul 17- v Jul 31

ELSA GILARDO BAGNALASTA, (Ficha A 87/90).
Montevideo, 17 de abril de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24479 Jul 17- v Jul 31

MARIA ESTHER GARELLI LLORET y GERMAN GARIBALDI RAMOS, (Ficha A/159/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24500 Jul 17- v Jul 31

MARIA NELIDA ó NELLY ACOSTA SOSA DE SORIANO, (Ficha A 156/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24772 Jul 20- v Ago 02

ALFREDO ATIENZA ABAD, (Ficha A 163/90).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24774 Jul 20- v Ago 02

MANUEL JULIO TASENDE, (Ficha A. 143/90).
Montevideo, junio 15 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24831 Jul 20- v Ago 02

BLANCA CHANS, (Ficha A./82/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24832 Jul 20- v Ago 02

GREGORIO PRESENTACION SEGREDO y JUSTINA o FAUSTINA LEDESMA, (Ficha A. 172/990).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 25024 Jul 23- v Ago 03

MAURICIA SOSA LEAL o DE SOUZA LEAL o LEAL de RODRIGUEZ, (Ficha A. 33/990).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25025 Jul 23- v Ago 03

VIGESIMO TURNO

EDITH GREISLER o EDITH GOLDSTEIN, (Ficha A/153/90).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24232 Jul 16- v Jul 30

BLANCA AIDA GARCIA PESCE, (Ficha A/126/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24237 Jul 16- v Jul 30

LEONOR MARIA CLERMONT LASA, (Ficha A. 129/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24366 Jul 16- v Jul 30

EMILIA JULIA ELHOD NELLM, (Ficha A. 67/990).
Montevideo, 17 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24401 Jul 16- v Jul 30

OMAR MARTINEZ PLACIDA, (Ficha A 25/90).
Montevideo, 15 de marzo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24178 Jul 17- v Jul 31

MARIA SAA DE FORMOSO, EMILIO JOSE FORMOSO SAA y EMILIO FORMOSO FERNANDEZ, (Ficha A131/90).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 24494 Jul 17- v Jul 31

MIGUEL PEREZ LOPEZ y de ISABEL MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha A 144/90).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24511 Jul 17- v Jul 31

VIOLETA BLANCA BOTTA RIVEROS, (Ficha A. 15/90).
Montevideo, marzo 8 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22949 Jul 19- v Ago 01

ERASMO CESAR GIORDANO PEREZ, (Ficha A/110/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24647 Jul 19- v Ago 01

ELENA EMILIA GADEA MASTANDREA DE NASTA, (Ficha A/148/990).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24747 Jul 19- v Ago 01

CLAUDIO ISMAEL AYALA ESTEVEZ o ESTEBE, (Ficha A/119/990).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22954 Jul 20- v Ago 02

ESMERALDA FEBLES BARRETO, (Ficha A./146/90).
Montevideo, junio 14 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24833 Jul 20- v Ago 02

CARLOS JULIO ANCHORDOQUI GALEANO, (Ficha A. 162/990).
Montevideo, 29 de junio de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25022 Jul 23- v Ago 03

JESUS FABEIRO MIGUENS, (Ficha A. 173/990).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25133 Jul 24- v Ago 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELIDA MARTHA VALLI DELBENE, (Ficha S/86/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23231 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

MARIA LUCIA MARTINEZ FARIÑA DE SICA, (Ficha S/122/990).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23232 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

AMELIA BEVILACQUA CATELLI DE PONS, (Ficha S/79/90).
Montevideo, Mayo, 10 de 1990.-Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22388 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

JOSE BALTASAR de SOUSA PARDIAS, (Ficha S/112/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23296 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

ADELA MORENO FORNELLI, (Ficha S/57bis/90).
Montevideo, 26 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24235 Jul 16- v Jul 30

ANGELINA SARRACO o SARACCO DOVICO, (Ficha S/116/90). Montevideo, 6 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24304 Jul 16- v Jul 30

JUAN CARACIOLO SCHEGGIATI HERNANDEZ, (Ficha S. 126/90).
Montevideo, 11 de junio de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24172 Jul 17- v Jul 31

LUISA GOLDFELD YELIK ó IELIK, (Ficha S/74/90).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24403 Jul 17- v Jul 31

ELISA MARIA BARRAGUE DE CALVO.- Apertura de Testamento, (Ficha S 119/90).
Dispuso la apertura de testamento de autos la que se realizaría el 14 de setiembre de 1990 a la hora 15 y 30, convocando a los interesados. Montevideo, 10 de julio de 1990.
Margarita Saborido, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 24407 Jul 17- v Jul 31

ROGELIO FERNANDEZ SABORIDO, (Ficha S/52/90).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24643 Jul 19- v Ago 01

NELIDA BASILISIA PESCE PUIG, (Ficha S. 85/90).
Montevideo, mayo 10 de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23292 Jul 20- v Ago 02

ROMEO SANCHEZ MACHADO, (Ficha S/20/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24963 Jul 23- v Ago 03

MARIA MERCEDES CRISTIANI de GOMEZ, (Ficha S/127/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24964 Jul 23- v Ago 03

PAULA ERCILIA SUAREZ RUIZ o PAULA PRUDENCIA SUAREZ RUIZ o PAULA SUAREZ, (Ficha S. 121/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25043 Jul 23- v Ago 03

MARIA ANGELICA o MARIA MAGDALENA MATTO CABALLERO, (Ficha S. 145/990).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25134 Jul 24- v Ago 06

JOSEFINA CONCEPCION DASTES FERNANDEZ, (Ficha S. 102/990).
Montevideo, 15 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25135 Jul 24- v Ago 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RICARDO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ DELIOTTI, (Ficha S. 14/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23233 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

ELISA ISABEL FISH MARSHALL o ELISA ISABEL FISK MARSHALL (Se habilita la Feria Judicial Menor, (Ficha S. Nº 124/990).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23765 Jul 11- v Jul 25

JOSE ANTONIO PIRIZ RUSSO, (Ficha S/93/90).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24239 Jul 16- v Jul 30

EMILIO ESTHER VIDELA ARRAMBIDE, (Ficha S/96/90).
Montevideo, 13 de mayo de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24293 Jul 16- v Jul 30

SARA SOFIA COSTA FERNANDEZ, (Ficha S. 106/990). Montevideo, 20 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24395 Jul 16- v Jul 30

EFRAIN ó EFRAIM ó EFROIN ó FEDERICO SPALTER, (Ficha S 74/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24248 Jul 17- v Jul 31

ARMENIA SALDANHA DIAZ de KAUFFMAN o KAUFMAN, (Ficha S. 95/990)
Montevideo, 13 de junio de 1990.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24357 Jul 17- v Jul 31

LUIS GIOMETTI POZZI, (Ficha S./125 bis/90).
Montevideo, 25 de junio de 1990.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24472 Jul 17- v Jul 31

LILA ELSA MARTINA LOPEZ SOTO, (Ficha S. 80/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24476 Jul 17- v Jul 31

GREGORIO DEMCZYLO LUKASZEVICZ o KUKASZEVICZ o KUKASZVICZ, (Ficha S 119/90).
Montevideo, 20 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24585 Jul 19- v Ago 01

HUGO BANCHERO CALO, (Ficha S 48/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24605 Jul 19- v Ago 01

MANUEL FARIÑA MARTINEZ, (Ficha S/132/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24636 Jul 19- v Ago 01

VICENTE ZUASTI LASTERRA, (Ficha S/103/990).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24777 Jul 19- v Ago 01

JUAN FRANCISCO AGUIRRE MARTINEZ, (Ficha S. 53/990).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16731 Jul 20- v Ago 02

TERESA TOSCANO GRECCO, (Ficha S 79/90).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23079 Jul 20- v Ago 02

JUAN ANTONIO GROSSO NAVONE, (Ficha S. 156/990).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24999 Jul 23- v Ago 03

JULIA o JULIANA BENITEZ y JUAN SILVA SILVERA, (Ficha S. 97/990).
Montevideo, 13 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Riello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25028 Jul 23- v Ago 03

GLADYS CORINA TERRA PEREIRA de BOSANO, (Ficha S. 57/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25042 Jul 23- v Ago 03

CARMEN CASTRO MARTINEZ, (Ficha S/100bis/90). Montevideo, 6 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25060 Jul 24- v Ago 06

JOSE GERVASIO o JOSE GERVACIO BENTANCUR MESA, (Ficha S/150/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25061 Jul 24- v Ago 06

EMMA ETEL ZANGARE LUJAN, (Ficha S. 135/990).
Montevideo, 21 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25107 Jul 24- v Ago 06

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA DEL ROSARIO ACEVEDO COR, (Ficha S. 52/90).

Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi,
01) N$ 16.200,00 10/pub 23307 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

BICE MARIA ESPOSITO PIAZZA o BEATRIZ MARIA ESPOSITO PIAZA o BEATRIZ MARIA o BICE MARIA ESPOSITO PIAZZA o ESPOSITO DORIA ficha S/74/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24292 Jul 16- v Jul 30

ELBA PAIVA ARROSPIDE CARBONE o PAIVA ARROSPIDE de CARBONE, (Ficha S. 118 bis/990).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24391 Jul 16- v Jul 30

ANDRES PEDRO COTORRUELO SASTRE, (Ficha S 98/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24169 Jul 17- v Jul 31

PEDRO JOSE MAESTRONE BRUZZETA o BRUZZETTA, (Ficha S/101-90).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24173 Jul 17- v Jul 31

JULIA FASULO PEDRONE o PETRONE DE VIERA, (Ficha S. 86/90).
Montevideo, 11 de junio de 1990.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24175 Jul 17- v Jul 31

JUAN ANTONIO CASAL UDINI, (Ficha S 99/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Marta M, Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24363 Jul 17- v Jul 31

JULIA UMPIERREZ CONDE ó JULIA SEVERINA UMPIERREZ CONDE, (Ficha S 84/90).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24404 Jul 17- v Jul 31

EMMA ASHFIELD MARTINEZ de DELFINO y de ATILIO DELFINO ALVAREZ, (Ficha S. 88/90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24481 Jul 17- v Jul 31

MANCEBO SIRER, OSCAR, (Ficha S./104/90).
Montevideo, 20 de junio de 1990.- Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24501 Jul 17- v Jul 31

MARIA GREGORIA MILANESI IBALDI O MILANESI IBALDI DE OLIVERI, (Ficha S 51/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Coñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24504 Jul 17- v Jul 31

CLEMENTE AIDINIAN, (Ficha S 62/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Coñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24507 Jul 17- v Jul 31

AUGUSTO HAREAU ABARACON, (Ficha S/112/90).
Montevideo, .
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24584 Jul 19- v Ago 01

CAMILA ELISA o CAMILA ELISA AMABILIA CABRAL GONZALEZ, (Ficha S 103/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24604 Jul 19- v Ago 01

FRANCISCO CESAR PEREZ DA LUZ, (Ficha S 78/90). Montevideo, 21 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta..
01) N$ 16.200,00 10/pub 24640 Jul 19- v Ago 01

GERONIMO JOSE MARINI GUILLEN, (Ficha S. 82/990). Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24957 Jul 23- v Ago 03

RICARDO RAUL ALDUNCIN OTERO, (Ficha S/122/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24962 Jul 23- v Ago 03

JOSE PEDRO NIETO PORTEIRO, (Ficha S. 91 bis/990).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25000 Jul 23- v Ago 03

MARIA DEL CARMEN RODO PEREZ de SANTOS, (Ficha S. 131/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25026 Jul 23- v Ago 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN MIGUEL EUSTAQUIO CARDELINO GIACOSA, (Ficha S. 104/990).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23234 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

MARINA ADELA CANAVESI LEGGIADRO, (Ficha S/77/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23240 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

LUIS RAMON GARCIA CALVEIRA, (Ficha S/126/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24303 Jul 16- v Jul 30

JOSE MARIA OLASCUAGA DENIS ó OLASCOAGA DENIS, (Ficha S 76/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Coñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24163 Jul 17- v Jul 31

ROBUSTIANO HELIODORO GOÑI SILVA o ROBUSTIANO HELIODORO BALTER GOÑI SILVA, (Ficha S./144/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24164 Jul 17- v Jul 31

JOSE AMERICO PINTOS MELO, (Ficha S./101/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24170 Jul 17- v Jul 31

ENRIQUE LEONEL ANDRES PELAEZ FRANZONI, (Ficha S./106/90).
Montevideo, 15 de junio de 1990.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
<PIEC>
01) N$ 16.200,00 10/pub 24244 Jul 17- v Jul 31

SAUL APARICIO KUTTER MARRERO y de BLANCA o MARINA BLANCAROSSI CARRASCO de KUTTER, (Ficha S. 131/90).
Montevideo, 25 de junio de 1990.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24361 Jul 17- v Jul 31

ENRIQUE TORRE LURAGHI, (Ficha s 91/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Marta M, Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24364 Jul 17- v Jul 31

VICTOR MANUEL AMIDO VILLARES, (Ficha S. 120/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24499 Jul 17- v Jul 31

MARIA ESTER HOSPITALECHE SABENA, (Ficha 133/90).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24745 Jul 19- v Ago 01

MARIA ANTONIA ETCHEGORRY DELGADO, (Ficha S. 69/990).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24997 Jul 23- v Ago 03

VALENTIN HECTOR NICOLINI BELLO, (Ficha S/138/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25064 Jul 24- v Ago 06

ATILIO BARTOLOME AVVERAMO o AVVERAME o AVVERAME o AVVERAMO BOGLIOLO, (Ficha S. 95/990).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25106 Jul 24- v Ago 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARLOS DAMIAN THODE VIVAS, (Ficha 102/990).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23241 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

JAIME BRERNER BOLLK o BOLK, (Ficha S/142/90).
Montevideo, 21 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24299 Jul 16- v Jul 30

SALVADOR GARCIA PIEDRAFITA, (Ficha S/26/90).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24302 Jul 16- v Jul 30

AMERICO IBANOHE IZAGUIRRE GARCIA, (Ficha S. 115/990).
Montevideo, 29 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16,200,00 10/pub 24389 Jul 16- v Jul 30

EULALIA RAMONA BERNASCONI BUCETA, ALEJANDRINA RAQUEL y CONCEPCION BERNASCONI BUCETA, (Ficha S. 32/90).
Montevideo, 1º de junio de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24180 Jul 17- v Jul 31

LOPEZ FLECHERO o FRECHERO, FLOR DE LIS, (Ficha S/151/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24368 Jul 17- v Jul 31

ANTONIO DO NASCIMENTO ALVES CANDIDA (o ANTONIO DO NASCIMENTO ALVES o ANTONIO DO NASCIMENTO), (Ficha S. 127/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24474 Jul 17- v Jul 31

ANGELA DOMINGA GIACOBBE SAPONE, (Ficha S 84/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 24498 Jul 17- v Jul 31

ANDRES PLUSKA o PLUSCA PLUSKA y de CATALINA BEZPALKO o BESPAIKO, (Ficha S/90/990).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22921 Jul 19- v Ago 01

MARTA o MARTHA OFELIA VERA PEREZ de LEONE.
Montevideo, 18 de junio de 1990.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 24581 Jul 19- v Ago 01

ERNESTO ROMULO MACHO, (Ficha S 58/90).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24635 Jul 19- v Ago 01

CIRA MARIA TOSO MORERA o CIRA TOSO de LIBBI, (Ficha S/105/990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23087 Jul 20- v Ago 02

RAMON INDALECIO ALONZO, (Ficha S/55/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23088 Jul 20- v Ago 02

MARIA ESTHER MILANESE PINAYA, (Ficha S. 99/990).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24929 Jul 20- v Ago 02

LUISA APOLINARIA AREBALO FERNANDEZ de PAPIS, (Ficha S. 106/990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24956 Jul 23- v Ago 03

MARIA TERESA BERTA GOMEZ y de HUGO GAMBINO CREVANI, (Ficha S. 88/990).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24967 Jul 23- v Ago 03

SANTIAGO BASILIO CASSELLA MONTANARI, (Ficha 156/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25019 Jul 23- v Ago 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

GABRIELA LOPEZ ROCHA, (Ficha S. 95/990).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23237 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

NELSON TOMAS MARINI CORTAZZO, (Ficha S/88/90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24294 Jul 16- v Jul 30

EDELMIRA HERNANDORENA y de ISIDORO PEREZ PATRON, (Ficha S 86/90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, A
01) N$ 16.200,00 10/pub 24168 Jul 17- v Jul 31

OMAR DEGIORGIS VILLAR, (Ficha 111/90).
Montevideo, 25 de junio de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24245 Jul 17- v Jul 31

DOMINGO CARMELO CABRERA GONZALEZ, (Ficha S 70/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24367 Jul 17- v Jul 31

MARIA AMALIA MUÑOZ BOURRE de LEITE, (Ficha S 96/90).
Montevideo, 13 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24388 Jul 17- v Jul 31

BERNARDO RAFAEL FASCIOLI LOPEZ, (Ficha S/89/90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24478 Jul 17- v Jul 31

DELIA ANTONIA PEREZ FERNANDEZ, (Ficha S 97/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 24497 Jul 17- v Jul 31

LUZ MARY GRILLE BAYCE, (Ficha S./87/90). Montevideo, 12 de junio de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24503 Jul 17- v Jul 31

ANGIOLAMARIA o ANGIOLA MARIA CAMMARANO MARINO, (Ficha S/78/990).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22623 Jul 20- v Ago 02

DOLORES PEREIRA o PEREYRA CAMBON de VITUREIRA, (Ficha S. 126/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25027 Jul 23- v Ago 03

ROSA OFELIA FIOL RUIZ, (Ficha S/100/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25063 Jul 24- v Ago 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ARBELO ALONSO O ALONZO FELIX CANTALICIO, (Ficha S 104/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23157 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

BEATRIZ RAQUEL CASTELLI NOSCHESI, (Ficha S 98/90).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23283 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

JOSE EUSTAQUIO FURTADO PELLEJERO, (Ficha S 39/89).
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23301 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

RUY GOMES DE FREITAS RODRIGUEZ ó RUY GOMEZ DE FREITAS RODRIGUEZ, (Ficha S/112/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24165 Jul 17- v Jul 31

HUMBERTO MARIA BENITEZ, (Ficha S 84/90).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24171 Jul 17- v Jul 31

MANUEL IGLESIAS GARCIA, (Ficha S/106/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24176 Jul 17- v Jul 31

GUILLERMO PEREIRA MIGUENZ, (Ficha S./97/90).
Montevideo, 13 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24372 Jul 17- v Jul 31

CARLOS LABAY FLOREK, (Ficha S/92/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 24491 Jul 17- v Jul 31

FRANCISCO BARBATO ó BARBATTO BRUSANA ó BRUSCIANO, (Ficha S 81/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 24493 Jul 17- v Jul 31

EMILIO PIO VIDAL ACOSTA, (Ficha S. 109/90).
Montevideo, 11 de junio de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24506 Jul 17- v Jul 31

NELLY LEVI AUFHAUSER, (Ficha S 101/90).
Montevideo, 20 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24579 Jul 19- v Ago 01

LUIS FRANCISCO JOSE SEGUI GONZALEZ, (Ficha S/103/90).
Montevideo, 20 de junio de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24587 Jul 19- v Ago 01

MARIA ELENA BERRO DE PISANO o BERRO GALLEGOS DE PISANO, (Ficha S 99/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24637 Jul 19- v Ago 01

NESTOR VALDO GONZALEZ ROMERO, (Ficha S/100/90).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24642 Jul 19- v Ago 01

ANGEL MATARELLI FRABOTTA, (Ficha S/94/990).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24686 Jul 19- v Ago 01

ANGEL MATARELLI FRABOTTA, (Ficha s/94/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24688 Jul 19- v Ago 01

JUAN FRANCISCO ZABALLA GARIBALDI, (Ficha S/53/990).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24754 Jul 19- v Ago 01

RAUL PEDRO MERELES RODRIGUEZ y la de ROSA FERNANDEZ ALONSO de MERELES, (Ficha S/86/990).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñdjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24776 Jul 19- v Ago 01

CORNELIO DRAPALIUK TANASIUK o "TANACIUK, (Ficha S. 56/990).
Montevideo, 4 de mayo "de 1990.
Esc. Glo"ria Corrales Go ñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23181 Jul 20- v Ago 02

HECTOR CANTONNET BLANCH, (Ficha S 125/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990. - Se habiblitó Feria Judicial. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23952 Jul 20- v Ago 02

ALBA ESTHER ELHORRIBURU SAINZ, (Ficha S. 123/990).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25137 Jul 24- v Ago 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE ADELIO PIQUINELA TEMESIO, (Ficha S 77/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23287 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

CARLOS FRANCISCO BOSSIO FERNANDEZ, (Ficha S/56BIS/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24290 Jul 16- v Jul 30

MARIA ISABEL NOEMI PANIZZA PASTORINO, (Ficha S/125/90).
Montevideo, 20 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24291 Jul 16- v Jul 30

MARIA OBDULIA GIMENOS ARBELO, (Ficha S/92/90).
Montevideo, 6 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24300 Jul 16- v Jul 30

TERESA DELLA VALLE CAMPORA y RODOLFO EDUARDO PUIG DELLA VALLE, (Ficha S. 129/990).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24411 Jul 16- v Jul 30

WASHINGTON LEON BALESTRINO SOSA, (Ficha S. 28/90). Montevideo, 14 de marzo de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24174 Jul 17- v Jul 31

JOSE MIGUEZ GARCIA, (Ficha S./102/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24358 Jul 17- v Jul 31

JOSE PIERINO GELMI ROBAINA, (Ficha S Nº 120, año 1990). Montevideo, 20 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24362 Jul 17- v Jul 31

BLANCA MELIDE DE TORRES, (Ficha S 106/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24387 Jul 17- v Jul 31

JOSEFINA ALEJANDRA DEL RIO, (Ficha S/112/90).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 24483 Jul 17- v Jul 31

MARIA ó MARIA MAGDALENA PORTA MASSOBRIO DE FIORITO, (Ficha S.89/90)).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 24484 Jul 17- v Jul 31

MARIO PEDRO ROMAN BILLAROS, (Ficha S 99/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24586 Jul 19- v Ago 01

OCTAVIO GUSTAVO RISSO CASTELLANOS, (Ficha S 103/90).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24641 Jul 19- v Ago 01

YOLANDA DIAZ FERNANDEZ, (Ficha S/137/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24815 Jul 20- v Ago 02

ISABEL DE LEON PEREZ de MONRROY, (Ficha S. 6/990).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24958 Jul 23- v Ago 03

ANTONIO MARIA GIL ROCA, (Ficha S. 71/990).
Montevideo, 26 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24959 Jul 23- v Ago 03

VILMA ALVAREZ de PADILLA y de WILLIAM GERALD PADILLA ALVAREZ, (Ficha S. 90/990).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24968 Jul 23- v Ago 03

DE VIGESIMONOVENO

SHAKESPEARE o SHAHESPEARE WASHINGTON MAZZUCHI POUSO, (Ficha S. 93/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21917 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

JOSE HUGO LIZASO O LIZASO PEDREIRA, (Ficha 138/90).
Montevideo, 15 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23155 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

JOSE BELLOMUSTO MARTILOTTO o MATILOTTI, (Ficha S. 121/990).(arts. 414 y 89 C.G.P.)
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23196 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

VICENTE SAUL (Ficha S. 150/990) Se habilita la Feria Judicial Menor.
Montevideo, 5 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24079 Jul 11- v Jul 25

EUSEBIO DE IRAURGUI ELOSEGUI, (Ficha S. 135/990).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24396 Jul 16- v Jul 30

JUAN MARIA BERRO, (Ficha S. 123/990).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 24473 Jul 16- v Jul 30

CONCEPCION de los SANTOS OLIVER, (Ficha S/139/90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24246 Jul 17- v Jul 31

DOROTEO GERONIMO VIÑOLES BIANCHINI, (Ficha S 116/90).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24354 Jul 17- v Jul 31

CUATROCCHI, JOSE y FITTIPALDI de CUATROCCHI, FILOMENA, (Ficha S 143/90).
Montevideo, 21 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24365 Jul 17- v Jul 31

MARIA CRISTINA BRUN MALDONADO, (Ficha S./152/90).
Montevideo, 27 de junio de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24386 Jul 17- v Jul 31

OLIVIA FERNANDES ó FERNANDEZ DE ROMANO, (Ficha S.96/90)).
Montevideo, 7 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 24489 Jul 17- v Jul 31

ARTURO WASHINGTON DE URETA VEGA, (Ficha S. 1/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 24490 Jul 17- v Jul 31

MARCSO ó MARCSA ó MARIA GRUNVALD ó GRUMVALD ALTAMN, (Ficha S 137/90).
Montevideo, 21 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 24495 Jul 17- v Jul 31

ENRIQUE ROGELIO RABASSA PRUGENES o PRUEGENES, (Ficha S/169/BIS/90).
Se habilita la Feria Judicial Menor.
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23766 Jul 20- v Ago 02

DE TRIGESIMO TURNO

JOSE LUIS PASANANTE TUCCI, (Ficha S 104/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23285 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

JOSE BEADE PAREJAS, (Ficha S 99/90).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23289 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

GLORIA ALBA RISSO GARCIA, (Ficha S. 58 bis/90).
Montevideo, marzo 30 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23348 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

AGUSTIN ACOSTA CABRAL, (Ficha S/45/90).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24295 Jul 16- v Jul 30

ELISA HERNANDEZ LLANES, JULIAN ARIEL HERNANDEZ LLANES y PILAR HERNANDEZ HERNANDEZ, .
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24410 Jul 16- v Jul 30

ISABEL BARCON PEREIRA, (Ficha S. 103/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24166 Jul 17- v Jul 31

JUAN CARLOS TORRES GONZALEZ, (Ficha S/113/90). Montevideo, 8 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24471 Jul 17- v Jul 31

LUIS ALBERTO NASS CANCELA, (Ficha S 110/90).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 24496 Jul 17- v Jul 31

GERVACIO O GERVASIO BERRIEL DE LEON, (Ficha S 76/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24505 Jul 17- v Jul 31

ALICIA HORTENSIA REGUEIRO de BOCCARATO, (Ficha S. 109/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24510 Jul 17- v Jul 31

EDUARDO BRACESCO, (Ficha S 91/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24687 Jul 19- v Ago 01

OSCAR JUAN COLOMINAS FERRO, (Ficha S/90/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24828 Jul 20- v Ago 02

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

SEGUNDO CARABALLO ALBORNOZ, (Ficha S. 97/990).
Montevideo, 15 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 20/pub 22697 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Ago 02

MARIA LEOPOLDINA MACHADO CORREA DE CORREA PELAEZ, (Ficha S 84/90).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23156 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

QUINTO OMAR LANCELLOTTI, (Ficha S 87/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23286 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

UGO o HUGO ROMEO o ROMERO PALOMBO MARTINEZ, (Ficha S 115/90).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23290 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

JOSE MARIA FRANCA RIGAMONTI, (Ficha S/118/90).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 16.200,00 10/pub 24298 Jul 16- v Jul 30

MARIA CARLOTA WEISS de ROSOLOWICZ, (Ficha S/134/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24301 Jul 16- v Jul 30

ORESTES DIAZ, (Ficha S/168/90).
Montevideo, veintiocho de junio de mil novecientos noventa.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24369 Jul 17- v Jul 31

RICARDO MANUEL ESPINOSA MAULELO o MAULELLA, (Ficha S/129/90).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24373 Jul 17- v Jul 31

DANIEL FAUSTINO POSE GONZALEZ, (Ficha S/125/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24509 Jul 17- v Jul 31

FERNANDO FERNANDEZ COUSO, (Ficha S/126/90).

Montevideo, 25 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24638 Jul 19- v Ago 01

JOSE ANTONIO GOMEZ FERNANDEZ y de LUIS ALBERTO GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha S/141/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24644 Jul 19- v Ago 01

TOLEDO SCASSO JUAN MARIO, (Ficha S. 148/990).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25132 Jul 24- v Ago 06

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

OSMAR DE OLIVERA o CRUZ DE OLIVERA, (Ficha S 115/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23308 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

LIDIA LUCIA SARRIAS REGUEIRO, (Ficha S/126/90).
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.800,00 10/pub 23357 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

MARIANO AYSA MOREL, (Ficha S/134/90).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24297 Jul 16- v Jul 30

POSIDONIO PINTO o PINTOS de SOUZA, (Ficha S. 14/989).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24397 Jul 16- v Jul 30

ESPERANZA VAZQUEZ SILVA, (Ficha S. 119/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24167 Jul 17- v Jul 31

MARIA INES CARBACHE MORALES y de JULIAN ECHEVARRIA EHULETCHE, (Ficha S/117/90).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24181 Jul 17- v Jul 31

ALEJANDRO EMILIO MIGUEL CARRIO SIERRA, (Ficha S./2/90).
Montevideo, 11 de junio de 1990.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24240 Jul 17- v Jul 31

GREGORIO FRANCISCO PAGELLO RESSENITE, (Ficha S 137/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24242 Jul 17- v Jul 31

SOLFERINA GINO TOMATIS, (Ficha S/132/90).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22228 Jul 19- v Ago 01

CARMEN FERNANDEZ MARTINEZ DE CORALLO, (Ficha S/96/90).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.700,00 10/pub 24645 Jul 19- v Ago 01

ROBERTO JOSE MOREIRA NEGRIN, (Ficha S/75/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24775 Jul 19- v Ago 01

ADAM GIANONI TISCORNIA, (Ficha S. 108/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24475 Jul 23- v Ago 03

NIETO GARRIDO ROSA, (Ficha 129/990).
Montevideo, 21 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25001 Jul 23- v Ago 03

CTIVOR MALKOVSKY PECHOVA, (Ficha S. 87/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25029 Jul 23- v Ago 03

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JOAQUIN NUÑEZ, (Ficha B/268/89).- Artigas, 24 de noviembre de 1989. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 24454 Jul 17- v Jul 31

DE SEGUNDO TURNO

MARTINEZ LEAL CARLOS MARIA, (Ficha B/105/90).
Artigas, 11 de junio de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23441 Jul 16- v Jul 30

VALOR BACILICIO, (Ficha B/9/90).
Artigas, 15 de mayo de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23442 Jul 16- v Jul 30

RODRIGUEZ LORDA de MACHADO da SILVA ALDA, (Ficha B/110/90).
Artigas, 12 de junio de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23443 Jul 16- v Jul 30

PINTOS SUAREZ ALAIDES, (Ficha B/97/90).
Artigas, 4 de junio de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjúnta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23444 Jul 16- v Jul 30

DE SOUZA BUENO BRAULIO, (Ficha B. 31/990).
Artigas, 21 de marzo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 23918 Jul 16- v Jul 30

SANCHIS FRANÇA de BAPTISTA MARIA, (Ficha B. 67/990).
Montevideo, 9 de mayo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 24266 Jul 16- v Jul 30

RODRIGUEZ JACQUES DE OLIVERA CEFERINA y don GREGORIO OLIVERA, (Ficha B. 53/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25092 Jul 24- v Ago 06

CARVALLO LUCIANO, (Ficha B. 103/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25095 Jul 24- v Ago 06

JOSE TOMAS o TOMAZ SOUZA PERDOMO, (Ficha B. 85/990).
Artigas, 22 de mayo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 24268 Jul 16- v Jul 30

FRANCISCO RODRIGUEZ, (Ficha B. 86/990).
Artigas, 22 de mayo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 24269 Jul 16- v Jul 30

SANCHIS FRANÇA de BAPTISTA MARIA, (Ficha B. 67/990).
Artigas, 9 de mayo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 24990 Jul 23- v Ago 03

JOSE TOMAS o TOMAZ SOUZA PERDOMO, (Ficha B. 85/990).
Artigas, 26 de mayo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 24991 Jul 23- v Ago 03

FRANCISCO RODRIGUEZ, (Ficha B. 86/990).
Artigas, 22 de mayo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 24992 Jul 23- v Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO CARLOS BRAVI COLOMBO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 27 de junio de 1990. - Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24849 Jul 20- v Ago 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de GASPAR DESCH BURGARD, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 1º de febrero de 1990. - Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario, Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24981 Jul 23- v Ago 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUANA, IGLESIAS MARTINEZ (Ficha V/411/989).
Canelones, 13 de febrero de 1990.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24736 Jul 19- v Ago 01

SEGUNDO TURNO

ROQUE ALCIDES CODA MACHIN (Ficha V 94/90).
- Canelones, 6 de junio de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23316 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

MARIA ENRIQUETA VELAZCO OLIVAR de CABARA (Ficha V 91/90).
- Canelones, 1º de junio de 1990.- María Teresa Ribas Rebollo, Escribana.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23317 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

CATALINA PARIS AYPHASSORHO de ESPINOSA (Ficha V 96/90).
- Canelones, 12 de junio de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23318 Jun 28- v Jun 29
Jul 16- v Jul 26

SILVINO LAGARRETA ALVAREZ (Ficha V 83/90).
- Canelones, 1º de junio de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Escribana.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23322 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

FELIPE LEMA LOPEZ (Ficha V 72/90).
- Canelones, 10 de mayo de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23323 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

ABEL MARIA TRUJILLO REGGIO y AIDA JOSEFINA GATTO BONILLA (Ficha V 47/90).
Canelones, 24 de abril de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23324 Jun 28- v Jun 29
Jul 16- v Jul 26

ALBINO ALVAREZ CABRERA (Ficha V 62/90).
- Canelones, 26 de abril de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23325 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

MIGUEL PRUDENCIO BALDIVIA SANDE Habilitada la Feria Judicial Menor (Ficha V. 125/990).
- Canelones, 5 de julio de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24086 Jul 11- v Jul 25

MARCOS ESTEBAN CACHES STEFANO o STIFANO (Ficha V/102/990).
Canelones, 12 de junio de 1990.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 24735 Jul 19- v Ago 01

HUMBERTO BASILICIO o CLAVIJO CABRERA (Ficha V/86/990).
Canelones, 1º de junio de 1990.
María Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24737 Jul 19- v Ago 01

ELVIRA GALLO BORCHIO de GONZALEZ (Ficha V/70/990).
Canelones, 2 de mayo de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24738 Jul 19- v Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

ELBIO FIDEL FAJARDO ODERO, (Ficha B. Nº 321/89).
Las Piedras, 7 de junio de 1990.
Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23321 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

TERCER TURNO

HUGO ALBERTO VILLAR SERRATO, (Ficha B 213/90).
Las Piedras, 6 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 23315 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

TITO SILVANO BOSSI MERINO, (Ficha B 241/90).
Las Piedras, 14 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23319 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

MARIA ESTHER o ESTER SOSA CLEMATTE o MARIA ESTHER o ESTER SOSA DE FERNANDEZ, (Ficha).
Las Piedras, 13 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24051 Jul 16- v Jul 30

ANTONIO BALBINO o BIBIANO RAMIREZ y CANDELARIA FEBLE, (Ficha B/227/90).
Las Piedras, 6 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24053 Jul 16- v Jul 30

VALENTIN SILVA, (Ficha B/219/90).
Las Piedras, 6 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24054 Jul 16- v Jul 30

CUARTO TURNO

ROSA BLANCA FIERRO DE GARCIA, (Ficha B 262/90).
Las Piedras, 6 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23320 Jun 28- v Jun 2?

Jul 16- v Jul 26

FELIX HIPOLITO o HIPOLITO FELIX GORRIA MARTINEZ Habilitándose la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones, (Ficha B. 382/990).
Las Piedras, 5 de julio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 24087 Jul 11- v Jul 25

MARIA ESTHER BERMUDEZ, (Ficha B/266/90).
Las Piedras, 6 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24050 Jul 16- v Jul 30

TERESA TESSORE o TESFORE CUTRETTOLA DE BRONDO y ROQUE o ROCCO PIETRO o PEDRO BRONDO BUSCHIAZZO o BUZCHIAZZO, (Ficha B/212/90).
Las Piedras, 10 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24052 Jul 16- v Jul 30

PAWEL o PABLO SZYMCZUK DENILOWICH o DANILOVIZ y de MARIA DEL CARMEN FRANCO, (Ficha 248/90).
Las Piedras, 22 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24055 Jul 16- v Jul 30

PEDRO PETERS ALMEIDA GONZALEZ, (Ficha B. 314/990).
Las Piedras, 14 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24996 Jul 23- v Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

JOSE MARIA BULA CALCAGNO CONEGUI, (Ficha A 426/990).
Pando, 16 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21716 Jul 20- v Ago 02

SEGUNDO TURNO

CARLOS JUAN BAUTISTA PERA y MARGARITA PERA RUFFA de PERA, (Ficha V. 189/978).
Pando, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23191 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

TERCER TURNO

ANDRES FLORENTINO BRUZONE TASISTA o BRUZZONE TASISTA, (Ficha A. 435/990).
Pando, 21 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23224 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

EMETERIO RODRIGUEZ PISTON, (Ficha A/421/990).
Pando, 16 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24718 Jul 19- v Ago 01

LEONEL SILVEIRA IZQUIERDO, (Ficha A/559/990).
Pando, 14 de junio de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24720 Jul 19- v Ago 01

ANDREA FIGUEIRA BACINO, (Ficha A/397bis/990).
Pando, 14 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24722 Jul 19- v Ago 01

MARIA AGUSTINA DE LEON ALVAREZ, (Ficha A/277/990).
Pando, 18 de abril de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24723 Jul 19- v Ago 01

RAMONA ALBA CARBALLO DE LISITANO, (Ficha A/567/990).
Pando, 14 de junio de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24726 Jul 19- v Ago 01

AMAIDELA LUCIA GARCIA DE RODRIGUEZ y LAZARO EULOGIO RODRIGUEZ, (Ficha A/443/990). Pando, 21 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24728 Jul 19- v Ago 01

CLAUDIO BARTOLOME o CLAUSDIO ALONSO, (Ficha A/333/990).
Pando, 3 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24729 Jul 19- v Ago 01

EUSEBIO CROSA o CROSSA ALFARO, (Ficha A/441/990). Pando, 21 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 24734 Jul 19- v Ago 01

CUARTO TURNO

JOSE NIETO SANCHEZ, (Ficha A/446/990).
Pando, 21 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24719 Jul 19- v Ago 01

CRISTINA INES MARTINS DA SILVA CARABALLO, (Ficha A/656/990).
Pando, 26 de junio de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24721 Jul 19- v Ago 01

BLANCA ROSA BASTITTA, "Herencia Yacente", (Ficha A/570/990).
Pando, 12 de junio de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24725 Jul 19- v Ago 01

JOVITA ASUNCION IBARRA PEREDA o JOVITA ASUNCION IBARRA DE REMEDIO, (Ficha A/560/990).
Pando, 6 de junio de 1990.
Esc. Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24727 Jul 19- v Ago 01

CELESTE AIDA DE LEON o DE LEON DE ROBAINA y ABELARDO ROBAINA ANCELMI, (Ficha A/462/990).
Pando, 21 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24730 Jul 19- v Ago 01

JOSE ANTONIO o ANTONIO CERIANI, (Ficha A/370/990).
Pando, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24731 Jul 19- v Ago 01

MARIA AIDA ALDAO DE TORRES y ILDEFONSO RAIMUNDO o RAYMUNDO TORRES, (Ficha A/464/990). Pando, 21 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24732 Jul 19- v Ago 01

GREGORIO VELAZQUEZ, (Ficha A/368/990).
Pando, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24733 Jul 19- v Ago 01

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALAIDA o ANAILDA MARQUEZ o MARQUEZ de SILVA, (Ficha 239/89).
Cerro Largo, 30 de agosto de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23634 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA MOSQUEIRA o MAQUEIRA, citándose a Jorge Arides Mena Mosqueira, para que comparezca dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Litiga con auxiliatoria de Pobreza. - Melo, 14 de junio de 1990. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 42538 Jul 16- v Jul 30

DE TERCER TURNO

LAZARO FORTUNATO DE LOS SANTOS GALLARDO, (Ficha B. No. 126, año 90).
Cerro Largo, junio 14 de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 23631 Jul 16- v Jul 30

ELIAS MAZUR o MANSUR o MANSOR YAIN o DAVID o DAUD, (Ficha B. Nº 125, año 90).
Cerro Largo, junio 13 de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 23632 Jul 16- v Jul 30

IFRAIN LIMA, (Ficha 86/990). Melo, 5 de junio de 1990. Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25011 Jul 23- v Ago 03

TERESA ISIDORA PINTO TEXEIRA o TERESA TECHERA PINTOS, (Ficha 140/990). Melo, 20 de junio de 1990. Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25016 Jul 23- v Ago 03

DE CUARTO TURNO

HUGO ALFREDO ROSSI SANTORO, (Ficha 122/90).
Cerro Largo, 7 de junio de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23366 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

NILDA AMALIA ACUÑA GABARD, (Ficha 131/990).
Melo, 31 de mayo de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25017 Jul 23- v Ago 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA LILIA CALVO SATTLER de LUENGO, (Ficha B 129/90).
Colonia, 26 de junio de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23838 Jul 16- v Jul 30

JUAN JOSE GIUSIANO PITA.
Ficha B 123/90.- Colonia, 21 de junio de 1990.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23839 Jul 16- v Jul 30

JORGE JOSE JO, (Ficha B 119/90).
Colonia, 21 de junio de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23840 Jul 16- v Jul 30

SEGUNDO TURNO

MARTINA MASAGUEZ o MASAGUIEZ de LATORRE; EDWAR o EDGAR DARWIN LATORRE VERGARA; MARYS GLADYS LATORRE MASAGUEZ y ADEMAR LATORRE MASAGUEZ, (Ficha b. 109/990).
Colonia, 12 de junio de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23167 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE PRIMER TURNO

ENRIQUE SOSA, (Ficha B. 261/989).
Carmelo, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 24279 Jul 16- v Jul 30

PEDRO DOROTEO ERCILA DIAZ, (Ficha 237/89/B.).
Carmelo, 4 de junio de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 42545 Jul 16- v Jul 30

DE SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA GAONA MORU y ROMELINA JUANA EUFRONIA BEVEGNI o BEBEGNI AVELINO, (Ficha 92/90/B.).
Carmelo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23640 Jul 16- v Jul 30

JUAN ADEMAR CALCATERRA IRURUETA, (Ficha 132/90/B).
Carmelo, 20 de junio de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24133 Jul 16- v Jul 30

JUAN CARLOS RAMON GONZALEZ CASTILLO (Ficha 118/90/B).
Carmelo, 28 de junio de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24134 Jul 16- v Jul 30

CARLOS ALEJO CHOLLET RAMOS, (Ficha 129/90/B). Carmelo, 14 de junio de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24135 Jul 16- v Jul 30

LAURA BARIZONE CERRUTTI o SERRUTI, (Ficha B. 89/990). Carmelo, 7 de mayo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24278 Jul 16- v Jul 30

ELVIRA ROGELIA o ROGELIA ELVIRA POLVORA SOSA de LECUNA, (Ficha B. 100/90/B).
Carmelo, 29 de mayo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 23726 Jul 23- v Ago 03

ENRIQUE BANCHERO VENCE, (Ficha B. 97/B.90).
Carmelo, 21 de mayo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23727 Jul 23- v Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

LEOPOLDO GHEZZI MOROCHI o MAROCHI, EMA MUGGLIN EUGSTER, FLORENCIO ISIDORO Y GUILERMO SHAFFNER MUGGLIN, (Ficha 100/988).
Rosario, 2 de agosto de 1988.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21274 Jul 16- v Jul 30

SEGUNDO TURNO

ALBERTO MARIA FAGET PEREZ Habilitándose la Feria Judicial Menor, (Ficha C. B. 104/990).
Rosario, 29 de junio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23876 Jul 11- v Jul 25

EMILIA MARIA GRATWOHL SCHAFFNER de ERNST Habilítase la Feria Judicial Menor, (Ficha C B. 93/990).
Rosario, 26 de junio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23877 Jul 11- v Jul 25

ELINA OLIVERA DE GONZALEZ, (Ficha B. Nº 12, año 1990).
Rosario, 14 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23406 Jul 16- v Jul 30

LUIS ANTOLIN DADALT BELLION, (Ficha civil B. 68/990).
Rosario, 21 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23872 Jul 16- v Jul 30

GERMAN FULGENCIO SONDEREGGER OEHLER, (Ficha civil B. 80/990).
Rosario, 8 de junio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23873 Jul 16- v Jul 30

MARIA ROSA RAMOS TORRES, (Ficha civil B. 58/990).
Rosario, 27 de junio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23874 Jul 16- v Jul 30

PETRONA TORRES, (Ficha civil B. 58/990).
Rosario, 27 de junio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23875 Jul 16- v Jul 30

BLANCA CLOTILDE BUSCHIAZZO SPINELLI, (Ficha C.Nº B. 83/990).
Rosario, 8 de junio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23878 Jul 16- v Jul 30

CANDIDA DALCHIELE MARCHETTO, (Ficha C.Nº B 82/1990).
Rosario, 8 de junio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23879 Jul 16- v Jul 30

JORGE CORTIZO ALLIO y CELIA ALLIO CELENTANO, (Ficha C/B/79/1990).
Rosario, 8 de junio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25074 Jul 24- v Ago 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA ROSA HORNOS MOREIRA de CRUDELLI o CRUDELI, (Ficha J. 146/80).
Durazno, 25 de julio de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 23410 Jul 16- v Jul 30

GLADYS ESTHER O ESTER TORRES BENIA DE LAURNAGA, (Ficha B/76/90).
Trinidad 18 de junio de 1990.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24002 Jul 16- v Jul 30

SEGUNDO TURNO

DELFA o DULFA NELIDA GUZMAN HERNANDEZ, (Ficha B. 296/89).
Durazno, octubre 30 de 1989.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 23411 Jul 16- v Jul 30

GREGORIO URUBANO de ORTA MAUTONE, (Ficha B. 50/89).
Durazno, 6 de junio de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 23412 Jul 16- v Jul 30

TERCER TURNO

ANTONIA JUANA CORBO de BRAVO, (Ficha B. 130/90).
Durazno, 8 de junio de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 23413 Jul 16- v Jul 30

JORGE JOSE MARIA del CASTILLO, (Ficha B. 121/90).
Durazno, 11 de junio de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23880 Jul 16- v Jul 30

LUISA ELSA RAMOS BOLIA de RAMOS, (Ficha B/40/90).
Durazno, 13 de marzo de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23881 Jul 16- v Jul 30

VICTORIO LOPEZ, (Ficha B. 132/990).
Durazno, 11 de junio de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24938 Jul 20- v Ago 02

GLISERIO HILARIO LOPEZ PASTORIN, (Ficha B. 137/990).
Durazno, 13 de junio de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24985 Jul 23- v Ago 03

HUMBERTO CASTRO, (Ficha B. 108/990).
Durazno, 16 de mayo de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24986 Jul 23- v Ago 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALBERTO ZAGIA NALLEN Se habilita la feria Judicial Menor, (Ficha B. 78/990).
Trinidad, 25 de junio de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24003 Jul 11- v Jul 25

RENE DANIEL FABEYRO o FABEIRO, (Ficha B./69/90).
Trinidas, 20 de junio de 1990.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24447 Jul 17- v Jul 31

AMERICO PEDREIRA GONZALEZ - "Sucesión", (Ficha B./60/90).
Trinidad, 10 de mayo de 1990.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24448 Jul 17- v Jul 31

DOROTEA DELIA OCHAGARAY BARATE de CHICO ESPINOSA, (Ficha B./65/90).
Trinidad, 8 de junio de 1990.- Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24450 Jul 17- v Jul 31

VENTURA RAFAEL BATISTA REVETRIA.
Trinidad, 26 de junio de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 24451 Jul 17- v Jul 31

MARTHA BEATRIZ URDAMPILLETA URDAMPILLETA, (Ficha B/37/90). Trinidad, 2 de abril de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24844 Jul 20- v Ago 02

LUIS PORRO GALEANO, (Ficha B/61/90).
Trinidad, 8 de junio de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24845 Jul 20- v Ago 02

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ORFILIA DEL PINO MAYOBRE, (Ficha B 70/90).
Florida, 20 de junio de 1990. Justo R. Ortiz Viña, Actuario
01) N$ 16.200,00 10/pub 24449 Jul 17- v Jul 31

TERCER TURNO

MAZO CABRERA, LORENZO, (Ficha B. 284/90). - Florida, 11 de junio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23399 Jul 16- v Jul 30

DORNELL JUNQUEL, CAMILO SINFOROSO o SINFOROSO, (Ficha B. 174/90). - Florida, 6 de junio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23400 Jul 16- v Jul 30

SUAREZ MONTES DE OCA, MICAELA, (Ficha B. 283/90). - Florida, 11 de junio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23401 Jul 16- v Jul 30

OLIVAR PEREYRA, ROSA ESPERANZA, (Ficha B. 189/90). - Florida, 11 de junio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23402 Jul 16- v Jul 30

EDEN AMOR BRANDON, (Ficha B./94/90). - Florida, 6 de aril de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23403 Jul 16- v Jul 30

CIPRIANO GREGORIO LORENZO GOLDANI, (Ficha B. 298/90). - Florida, 18 de junio de 1990. - Teresita Etcheverry de Tarango, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23404 Jul 16- v Jul 30

LABANDEIRA, TEODORO MARIA - PALACIO, MARIA ELENA, (Ficha B. 104/90). - Florida, 15 de mayo de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23405 Jul 16- v Jul 30

CASTRO BARCELO JULIO CESAR, (Ficha 218/90). - Florida, 17 de mayo de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24064 Jul 16- v Jul 30

RUBEN PASTORINI CASTELLA, (Ficha B/297/90). - Florida, 18 de junio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24065 Jul 16- v Jul 30

JOSE GREGORIO SOBRERA SOBRERA, (Ficha B. 317/90). - Florida, 18 de junio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24067 Jul 16- v Jul 30

RAMON POLICARPO CASTRO CABRERA, (Ficha B/337/90). - Florida, 20 de abril de 1990. - El presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a Ley del 20 de abril de 1955. - Teresita Elhordoy de Taranto, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 42624 Jul 16- v Jul 30

BARBACHAN MARTA "Auxiliatoria", (Ficha B/160/90). - Florida, 22 de junio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 42626 Jul 16- v Jul 30

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARIA ELENA LESCANO GROSO de CASANOVA o MARIA ELENA LEZCANO GOROSO o MARIA ELENA LASCANO GOROSO o MARIA ELENA FAGUADA COROZO, (Ficha B. 95/990).
Minas, 30 de abril de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 17.500,00 10/pub 20870 Jul 23- v Ago 03

SEGUNDO TURNO

LAURA ROLANDO MARTINEZ y OVIDIO CLEOFE CAPPI DE LEON, (Ficha B/152/990).
Minas, 12 de junio de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 24329 Jul 17- v Jul 31

BENJAMIN BALBIN PEREZ HUELMO y PETRONA PEREIRA PIEDRAHITA.
Minas, 14 de mayo de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 24330 Jul 17- v Jul 31

FELIPE BENITO CASANOVA GONZALEZ, (Ficha B/145/990).
Minas, 4 de junio de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 24331 Jul 17- v Jul 31

ENRIQUETA GONZALEZ TABEIRA DE GARCIA, (Ficha B/91/990).
Minas, 27 de abril de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 24332 Jul 17- v Jul 31

EUGENIA SOTELO, (Ficha 337/89).
Minas, 31 de octubre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 24333 Jul 17- v Jul 31

REGINO UMPIERREZ PEREZ, (Ficha B/128/990).
Minas, 25 de mayo de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 24334 Jul 17- v Jul 31

MANUEL FLORENCIO VERGARA SAIZ, (Ficha B/172/990).
Minas, 26 de junio de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 24339 Jul 17- v Jul 31

REGINO UMPIERREZ PEREZ, (Ficha B/128/90).
Minas, mayo 25 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 24334 Jul 19- v Ago 01

ORMANDIO OLIVERA RAMOS, (Ficha B/49/90).
Minas, marzo 23 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 24335 Jul 19- v Ago 01

RUDECINCO RUFINO NUÑEZ INZAURRALDE, (Ficha B/117/90).
Minas, mayo 21 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 24336 Jul 19- v Ago 01

JOSE PEDRO MARIO FERNANDEZ MIGUEL, (Ficha B/68/90).
Minas, abril 6 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 24337 Jul 19- v Ago 01

JUAN JULIAN UMPIERREZ BERRUTTI, (Ficha B/41/90).
Minas, marzo 19 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 24338 Jul 19- v Ago 01

BRUNO GILBERTO BON DE LA PUENTE, (Ficha B/151/90).
Minas, junio 12 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 24340 Jul 19- v Ago 01

JUAN DE DIOS CORBO OCAMPO.
Minas, 24 de abril de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24741 Jul 19- v Ago 01

MIRTA JULIA BERRUTTI COPPOLA, (Ficha B. 43/90).
Minas 21 de marzo de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 22323 Jul 23- v Ago 03

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

TOMAS WALTER ARIAS y Doña DALILA GARCIA SUREDA de ARIAS, (Ficha B/365/89).
Maldonado, 26 de junio de 1990.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24571 Jul 19- v Ago 01

TERCER TURNO

JOSE MARIA GARCIA, (Ficha Letra B, número 396, año 89).
Maldonado, 24 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23629 Jul 16- v Jul 30

QUINTO TURNO

RUFINO SILVEIRA, (Ficha 62/90).
Maldonado, 7 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 23519 Jul 16- v Jul 30

PABLO BELARMINO NIEVES RODRIGUEZ, ALDO JUAN NIEVES RODRIGUEZ y EMA RODRIGUEZ BRUM DE NIEVES, (Ficha 3/90).
Maldonado, 23 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23625 Jul 16- v Jul 30

JUAN ANACLETO OLIVERA CABALLERO, (Ficha 78/90).
Maldonado, 29 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23626 Jul 16- v Jul 30

VICTORIO FRANCISCO GONZALEZ, (Ficha 73/90).
Maldonado, 23 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23628 Jul 16- v Jul 30

ANA MARIA MOLINA VEIGA, (Ficha 47/990).
Maldonado, 23 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23858 Jul 16- v Jul 30

CARLOS MARIA PEDUTO MARQUEZ, (Ficha 46/990).
Maldonado, 23 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23860 Jul 16- v Jul 30

EMILIO ABRAHAM GIRALDI, (Ficha 16/90).
Maldonado, 28 de febrero de 1990.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24610 Jul 19- v Ago 01

HECTOR AGUSTIN LOPEZ LEPRE.
Maldonado, 16 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18982 Jul 20- v Ago 02

DE SEXTO TURNO

LUIS BERNARD JORGE JORGE, (Ficha 83/90).
Maldonado, 23 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23627 Jul 16- v Jul 30

ANGEL ANTONIO TECHERA DE SOSA, (Ficha 85/90).
Maldonado, 23 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23856 Jul 16- v Jul 30

MARIA PALMIRA CICALDIS o CICALDI o SICARDI MONTOSSI, (Ficha 63/990).
Maldonado, 26 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23857 Jul 16- v Jul 30

LUIS ANGEL GOMEZ RAMIREZ, (Ficha 95/990).
Maldonado, 7 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23859 Jul 16- v Jul 30

ENRIQUETA SENCION ACUÑA, (Ficha 100/90).
Maldonado, 14 de junio de 1990.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24608 Jul 19- v Ago 01

NORBERTA o NOLBERTA BERHARDT ROIG, (Ficha 71/90).
Maldonado, 8 de mayo de 1990.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24611 Jul 19- v Ago 01

JACOBO SALOMON GALPERIN y VICTORIA OSIRSKI, (Ficha 76/90).
Maldonado, 13 de mayo de 1990.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.000,00 10/pub 24612 Jul 19- v Ago 01

ANGEL ULBER DUTRA VARELA, (Ficha 79/90).
Maldonado, 21 de mayo de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24787 Jul 20- v Ago 02

SEPTIMO TURNO

CLELIA IRMA SPERONI GASPARI, (Ficha 106/90).
Maldonado, 11 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23853 Jul 16- v Jul 30

INOCENCIA MARIA SUEREZ RODRIGUEZ, (Ficha 103/990).
Maldonado, 7 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24609 Jul 19- v Ago 01

DIONISIO FERNANDEZ PEREZ, (Ficha 100/90).
Maldonado, 1º de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24613 Jul 19- v Ago 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

GODIÑO, ISIDORO CESAR, (Ficha B./171/1990).
Paysandú, 8 de junio de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23418 Jul 16- v Jul 30

TOMAS BRITUALDO LOPEZ y MARIA CUCARO o CUCCARO de LOPEZ, (Ficha B./157/1990).
Paysandú, 7 de junio de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23419 Jul 16- v Jul 30

PEDRO HECTOR BORSANI BASSI e ISABEL MARIA CRISTINA BORSANI FAVA DE COLL, (Ficha B/169/1990).
Paysandú, 7 de junio de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23422 Jul 16- v Jul 30

LYNCH LIMA de AMARILLO, NORMA ESMERALDA y AMARILLO, FELIPE, (Ficha B. 207/990).
Paysandú, 22 de junio de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23865 Jul 16- v Jul 30

ESPONDA ÑAIRAC o NEIRAC, JUAN CARLOS, (Ficha B. 117/990).
Paysandú, 21 de mayo de 1990.
Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23867 Jul 16- v Jul 30

SEXTO TURNO

GALETTA ABRATI ELISA ESTER, (Ficha B. 138/990). Paysandú, 1º de junio de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 23171 Jun 27- v Jun 29 Jul 16- v Jul 25

RAMOS CANDIDO ALBERTO, (Ficha B. 150/990).
Paysandú, 31 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 23172 Jun 27- v Jun 29 Jul 16- v Jul 25

ROCHA ALDAO, ELBIO LEIONIDAS, (Ficha B./86/1990).
Paysandú, 26 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23420 Jul 16- v Jul 30

PESCE BERTONI WILLIAMS ENRIQUE, (Ficha B. 132/990).
Paysandú, 6 de junio de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23866 Jul 16- v Jul 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

RAMONA GONGORA CASTRO - Sucesión, (Ficha B/26/1990).
Fray Bentos, 12 de junio de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23862 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

RAMIREZ ROMUALDO y TECHERA JUANA "Sucesiónes", (Ficha B/68/1989).
Young, 24 de noviembre de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23438 Jul 16- v Jul 30

BERON DOS SANTOS, CLARA ANGELICA. - Sucesión, (Ficha B/33/90).
Young, 27 de junio de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23863 Jul 16- v Jul 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

IGNACIA EMA FERREIRA, (Ficha B. 83/1990).
Rivera, 17 de mayo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 23337 Jun 28- v Jun 29 Jul 16- v Jul 26

PEDRO MARIA ALVES o ALVEZ DA SILVA, (Ficha B. 87/1990).
Rivera, 17 de mayo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 23338 Jun 28- v Jun 29 Jul 16- v Jul 26

DARIO ROMERO OLIVERA, (Ficha B. 102/1990).
Rivera, 7 de junio de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 23339 Jun 28- v Jun 29 Jul 16- v Jul 26

MARIA ESTHER o ESTER CHAGAS y MAURICIO o MARULIO o MAURIO VIERA, (Ficha B. 84/1990).
Rivera, 29 de mayo de 1990.
Esc. O. Margarita Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 23340 Jun 28- v Jun 29 Jul 16- v Jul 26

AMADEO NEIRERTTER o NEREITTER MARTINEZ y ARMINDA NULEZ CHAVES, (Ficha B. 93/990).
Rivera, 7 de junio de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25014 Jul 23- v Ago 03

CUARTO TURNO

LEON ACOSTA CIGANDA, (Ficha B. 94/90).
Rivera, 7 de junio de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 23336 Jun 28- v Jun 29 Jul 16- v Jul 26

BEATRIZ DA SILVA OLIVEIRA o de OLIVERA, (Ficha B. 49/990).
Rivera, 29 de marzo de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20166 Jul 23- v Ago 03

ANA MICAELA BENITEZ DOTTI, (Ficha B. 115/990).
Rivera, 18 de junio de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25015 Jul 23- v Ago 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

GLADYS MARTINEZ RODRIGUEZ de FERNANDEZ, (Ficha 174/989).
Rocha, 2 de agosto de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24710 Jul 19- v Ago 01

ROBUSTIANO LEMOS PEREIRA, (Ficha 328/989).
Rocha, 24 de octubre de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24977 Jul 23- v Ago 03

DE TERCER TURNO

MOLINA SANCHEZ MARIA ENILDA, (Ficha 361/90).
Rocha, 22 de mayo de 1990.
Esc, María Gelta de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23436 Jul 16- v Jul 30

ALBA LOPEZ DOMINGUEZ DE FALCO, (Ficha 399/90).
Rocha, 6 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23883 Jul 16- v Jul 30

ENRIQUETA o ZULMA PRIETO DE PIOLI, (Ficha).
Rocha, 6 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23884 Jul 16- v Jul 30

JOSE ADRIAN CAMEJO, (Ficha).
Rocha, 12 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23886 Jul 16- v Jul 30

DOLORES RECUERO MARTINEZ de CARTAGENA y EUGENIO ANICETO CARTAGENA LIMA, (Ficha 277/990).
Rocha, 4 de mayo de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24711 Jul 19- v Ago 01

CUARTO TURNO

DEL PUERTO VITERBA, (Ficha 328/990).
Rocha, 10 de mayo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjun
01) N$ 16.200,00 10/pub 23209 Jun 27- v Jun 29 Jul 16- v Jul 25

RAFAEL GRAñA GOMEZ, (Ficha 18/89).
Rocha, 4 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23882 Jul 16- v Jul 30

FERNANDO SEQUEIRO IGLESIAS, (Ficha Nº 528/90).
Rocha, 15 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23885 Jul 16- v Jul 30

APOLONIO DARWIN o APOLONIO DARBBIN PIRIZ, (Ficha).
Rocha, 11 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23887 Jul 16- v Jul 30

DOMINGA PABLA PERDOMO PERDOMO, (Ficha 546/90).
Rocha, 20 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23888 Jul 16- v Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

ENRIQUE MUZZES LEMMAN o ENRIQUE LEMA ENRIQUE MUZZES LEMMAN ABRAM, (Ficha B/380/983)).

Salto, 16 de febrero de 1984.
Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23427 Jul 16- v Jul 30

RAMON YAMANDU LOPEZ VIERA, (Ficha B./116/88).
Salto, junio 14 de 1990.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23429 Jul 16- v Jul 30

RITA OFELIA BIASSINI CINCUNEGUI de GONZALEZ y de JUAN MANUEL GONZALEZ, (Ficha B. 59/988).
Salto, 9 de marzo de 1988.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24272 Jul 16- v Jul 30

QUINTO TURNO

OSVALDO DALMAO LOPEZ, (Ficha B. 139/990).
Salto, 1º de junio de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22968 Jun 29- v Jun 29

Jul 16- v Jul 27

WALTER MACHADO de LIMA, (Ficha B. 81/990).
Salto, 20 de abril de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23003 Jun 29- v Jun 29

Jul 16- v Jul 27

CORINA JUANA BELLA DE MEDICI, (Ficha B. 115/990).
Salto, 24 de mayo de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 23004 Jun 29- v Jun 29

Jul 16- v Jul 27

DELFINA SILVEIRA DE FERNANDEZ, (Ficha B/105/90).
Salto, 29 de mayo de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23425 Jul 16- v Jul 30

BERTA o BERTHA EDHI o EDITH o EDIHT o EDIHT NAN MARQUEZ DE MATINEZ, (Ficha B/83/90).
Salto, 9 de mayo de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23848 Jul 16- v Jul 30

SEXTO TURNO

ARMENIA NIRA BALBELA DE MALGOR, (Ficha B/162/90).
Salto, 6 de junio de 1990.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23426 Jul 16- v Jul 30

MATEO ARMANDO JAURECHE y EVA PADILLA de JAURECHE, (Ficha B./150/90).
Salto, 28 de mayo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23428 Jul 16- v Jul 30

GERONIMA PEREIRA, (Ficha B./2/89).
Salto, 28 de marzo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23430 Jul 16- v Jul 30

JOSE FELIX ANDION, (Ficha B./108/90).
Salto, 10 de mayo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23431 Jul 16- v Jul 30

FERNANDO OLAIZOLA, (Ficha B/154/90).
Salto, 6 de junio de 1990.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23844 Jul 16- v Jul 30

BERNARDO GARCIA DA CUNHA BARROS, (Ficha B/92/90).
Salto, 2 de mayo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23845 Jul 16- v Jul 30

DOMINGO TAMAGNO, (Ficha B/184/90).
Salto, 14 de junio de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23846 Jul 16- v Jul 30

CANDIDA ROSAURA PEREZ COCERES, (Ficha B/114/90).
Salto, 12 de junio de 1990.
Angél Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23847 Jul 16- v Jul 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

LUIS ALBERTO CAMPIÑO PUGLIESE.
San José, 4 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23941 Jul 16- v Jul 30

MIGUEL ANGEL BUSTO DIAZ, (Ficha).
San José, 7 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23942 Jul 16- v Jul 30

JUAN CARLOS QUINTANA DONDERO, .
San José, 15 de junio de 1990 .
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23943 Jul 16- v Jul 30

FRANCISCO GANDINI GANDINI,
San José, 8 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23944 Jul 16- v Jul 30

IGNACIO AFONSO o ALFONSO o ALFONZO o ALFONZO GANDINI o GANDIN, (Ficha).
San José, 11 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23947 Jul 16- v Jul 30

ESTEBAN RICARDO ALONSO o ALONZO MESA,
San José, 15 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 24894 Jul 23- v Ago 03

MARIA LUISA FALERO CASTILLO,
San José, 15 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24895 Jul 23- v Ago 03

VICENTE MONTESANO BOVE,
San José, 15 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24896 Jul 23- v Ago 03

BRAULIO RODRIGUEZ PEREZ,
San José, 6 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24897 Jul 23- v Ago 03

MARIA CELICA o CELICA BANCHERO LEYMONIE de RODRIGUEZ.
San José, 30 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24898 Jul 23- v Ago 03

JULIO CESAR RAMOS FIERRO, (Ficha).
San José, 21 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24899 Jul 23- v Ago 03

REGINA MARIA TORRES RODRIGUEZ,
San José, 31 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24900 Jul 23- v Ago 03

JULIO MILLER PACHECO,
San José, 6 de junio de 1990.
esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24901 Jul 23- v Ago 03

AGUSTINA LASTENIA o LASTENIA o LASTENIA CARMEN GARIBOTE o GARIBOTO o GARIBOTTO o GARIGOTE o GARIBOTTI PASINI o PASINA o PACINA o PASIGNA o VASIN.
San José, 13 de junio de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 21.600,00 10/pub 24902 Jul 23- v Ago 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

JULIO BELLINI CHAVARRIA, (Ficha 108/90).
Mercedes, 27 de marzo de 1990.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17463 Jul 10- v Jul 31

JUANA JOSEFA MICAELA LLAGUNO, (Ficha N 1181, año 1981).
Mercedes, 13 de junio de 1990.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23417 Jul 16- v Jul 31

SEGUNDO TURNO

MARIO AUDEMAR ECHENIQUE MERLO, (Ficha 337/990).
Mercedes, 30 de mayo de 1990.
Daniella Donato Sivotlás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23160 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

CARMEN MONTES DE OCA DIAZ o CARMEN MONTES DE OCA DIAZ DE GONZALEZ, (Ficha B./36/1990).
Dolores, 5 de abril de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 23416 Jul 16- v Jul 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

HUGO FRANCISCO QUAY LOPEZ Se habilitó la Feria Judicial Menor 1990, (Ficha B. 173/990).
Tacuarembó, 8 de setiembre de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24121 Jul 11- v Jul 25

SEGUNDO TURNO

JUANA ANTUNEZ DE LOPEZ y LAPAZ LOPEZ AMESTOY, (Ficha B 99/90).
Tacuarembó, 5 de junio de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23328 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

HORDALINA FREITAS FREITAS o HORDALINA FREITAS DE SANGUINET.
Tacuarembó, 14 de junio de 1990.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23642 Jul 16- v Jul 30

DOROTEA NUÑEZ GOMEZ, (Ficha B. 97/90).
Tacuarembó, 13 de junio de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23658 Jul 16- v Jul 30

ANGEL GOMEZ GRANADA, (Ficha B. 96/90).
Tacuarembó, 13 de junio de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23659 Jul 16- v Jul 30

FELIPE BURLON LEMOS,.
Tacuarembó, 25 de mayo de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21535 Jul 17- v Jul 31

TERCER TURNO

WALTER ALFREDO MARIA OHOLEGUY BALADAO, (Ficha 209/90). Tacuarembó, 13 de junio de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24935 Jul 23- v Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DEOLINDA ELSA RODRIGUEZ.
Paso de los Toros, 12 de junio de 1990.
Esc. Marcela Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23655 Jul 16- v Jul 30

MARIA CARMEN SCOTT FORT.
Paso de los Toros, 30 de abril de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23656 Jul 16- v Jul 30

CECINALDO COSTA COSTA.
Paso de los Toros, 30 de abril de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23657 Jul 16- v Jul 30

JULIO EDILIO VAZ AMARO.
Paso de los Toros, 26 de junio de 1990.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24872 Jul 23- v Ago 03

NELSON ZOILO MOYANO PEREYRA.
Paso de los Toros, 14 de junio de 1990.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 24873 Jul 23- v Ago 03

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ELIO CABRERA ERAZU, (Ficha 334/90).
Treinta y Tres, 22 de junio de 1990.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24225 Jul 17- v Jul 31

ELOISA FLORISVELA o ELOISA FLORISBELA MIER MAGALLANES, (Ficha 165/990).
Treinta y Tres, 15 de junio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 25013 Jul 23- v Ago 03

PAULA DIAZ CABRERA, (Ficha 341/990).
Treinta y Tres, 22 de junio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25018 Jul 23- v Ago 03

CONVOCATORIAS COMERCIALES

GALVANIZADORA METALURGICA INDUSTRIAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 14 del estatuto social se convoca a los señores accionistas de "GalvanizadoMetalurgica Industrial S. A." (GALMISA) para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 1990 a la hora 10, en el local social de la calle Ferrara 3383, de esta ciudad para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos y el capital representado (artículo 21 del estatuto social).
2) Lectura del acta de la asamblea anterior.
3) Pronunciamiento sobre la memoria anual y balance general, integrado por el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1989 y el estado de resultados correspondiente al ejercicio 1989, con sus respectivos anexos -todos los cuales fueron dictaminados por la señora Síndico- (artículo 16, numeral 1º del estatuto social).
4) Proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio finalizado al 31/12/89, artículo 16, numeral 3º del estatuto social).
5) Elección de Directorio por el ejercicio 1990 (artículos 11 y 16 numeral 2 del estatuto social).
6) Elección del Síndico titular y suplente por el ejercicio 1990 y remuneración del Síndico titular por el ejercicio 1989 (artículo 23 del estatuto social).
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario (artículo 22 del estatuto social).
Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 20 del estatuto social, deberán depositar, con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, en el domicilio de la sociedad, calle Ferrara 3383, dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado de custodia expedido por una institución bancaria nacional.
La Asamblea General Ordinaria se considera legalmente constituida con un número de accionistas que representen por lo menos, la mitad del capital integrado y resolverá por mayoría de votos presentes (artículo 17 del estatuto social). - Montevideo, mayo de 1990. - El Directorio.

03) N$ 93.500,00 5/pub 24760 Jul 19- v Jul 25

GOLDEN WING S. A.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de agosto de 1990 a las 15:00 horas, en la calle Rincón 432, 4º piso, oficina 22, Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente:

Orden del Día

1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990.
2) Gestión del Directorio.
3) Retribución del Directorio.
4) Elección del nuevo Directorio.
5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
De acuerdo al Art. 8º del Estatuto, el registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
Montevideo, julio de 1990. - El Directorio.

03) N$ 19.800,00 3/pub 24969 Jul 23- v Jul 25

ENCUESTA S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 11 de agosto de 1990 en Gral. Urquiza 2698 a las 11 horas, orden del día:
Modificación integración de Directorio.
Registro de accionistas de 10 a 11 horas. - El Directorio.

03) N$ 9.900,00 3/pub 25104 Jul 24- v Jul 26

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor ALBANO MARTINEZ CARRASCO, en su calidad de heredero de Martina Iturralde de Martínez quién era titular del Nicho Nº 1107, del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 4 de mayo de 1990.- Washington R. Balliva Bruno, Director.

04) N$ 44.000,00 10/pub 23712 Jul 13- v Jul 27

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor VICTOR JULIO MAILHOS BONABA, en su calidad de titular del sepulcro No. 529, del Cementerio del Paso del Molino, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 22 de junio de 1990.- Néstor Garibaldi.
04) N$ 41.250,00 10/pub 24607 Jul 17- v Jul 31

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Marcelino, Thelmo, Gabriel, Lauro, Beatriz, Elida, Rosa,Justa y Angélica Galiardi Rocha, solicitan título del Nicho Nº 8 Sector C/ Parcela Nº 41 del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de Suc. Marcelino Galiardi en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bi en funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. - Expte. J. 8915/88.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales. - Martha S. Castelluccio, Subdirectora, División Registros Municipales.

04) N$ 25.200,00 5/pub 22270 Jul 20- v Jul 26

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: EDELMA DELIA DE ARMAS BERISSO; IRIS GLORIA y PABLO DEMETRIO DE ARMAS JACKSON; NESTOR GABRIEL DE ARMAS GOMEZ; DELMA GOMEZ HERNANDEZ; DELIA EMA y EDUARDO DANTE DE ARMAS VENDRELL; MARIA DEL ROSARIO, MARIA MATILDE y MARIA ELENA DE ARMAS PASO, solicitan título del Panteón Nº 24 Sector A del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de Paula B. de Armas en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. G. 146664/85.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 49.500,00 5/pub 23254 Jul 20- v Jul 26

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Margarita Salmini Fuentes de Eguez, solicitan título del Panteón Nº 204 Sector A del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Pablo Salmini y Sra. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. B 60359/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 38.500,00 5/pub 24740 Jul 20- v Jul 26.

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

AUERSPERG JOHANNA contra MAILHOS GERMAN CESAR. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 649/989).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
05) N$ 31.000,00 20/pub 14055 Jun 12- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

RAIZ COSTABEL EDUARDO y MOCKFORD GLADYS "Disolución y Li quidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/445/89).
Montevideo, 27 de julio de 1989.
Dra. Beatríz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22379 Jun 15- v Jun 29

Jul 16- v Jul 30

ISOLA RINALDI, EDOARDO FERDINANDO y DEL CARLO OLIVARES, VIVIAN ZOE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/587/89).
Montevideo, 30 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24536 Jul 17- v Ago 14

DAVILA BORGES, SONIA BEATRIZ c./MARTINEZ, FERNANDO "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha: D. 1022/89).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20918 Jul 24- v Ago 20

SEGUNDO TURNO

NAJMAN, LUIS JACOBO y VIEITES BARGES, MARIA DEL ROSARIO " Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 185/89).
Montevideo, 3 de mayo de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21102 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

GLADYS ELSA COSTA y RUBEN STALLA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 711/85).
Montevideo, 15 de abril de 1986.- Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24430 Jul 17- v Ago 14

TERCER TURNO

ECHENIQUE DUARTE, CARLOS N. y MARRERO MORALES M& INES "Dis olución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. Nº 11/989).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21503 Jun 15- v Jun 29

Jul 16- v Jul 30

FERNANDEZ ROSA SAUL y PEREZ ACOSTA ROSA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 1075/89).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 21794 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

"CARDOSO FERNANDEZ,BORIS FREDRICK y DE LOS SANTOS SOBA, MARLENE LILIAN, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 445/89).
Montevideo, 26 de junio de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24319 Jul 17- v Ago 14

ROCIO del ALBA GASPERAZZO y CARLOS OHOLEGUY - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E./177/89).
Montevideo, 8 de setiembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24535 Jul 17- v Ago 14

CERMINATTI, JOSE ANTONIO y TURRIN FORNARI, MARIA DEL CARMEN - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E./323/89).
Montevideo, 15 de junio de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24656 Jul 19- v Ago 15

GARRIDO GONZALEZ, HUGO OMAR c./LOPEZ DE LEON, VIOLETA SUSANA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 18/89).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24658 Jul 19- v Ago 15

MENDINA FARIAS, JESUS MIGUEL c./DUARTE GONZALEZ, MARTHA S USANA (Ficha:).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24662 Jul 19- v Ago 15

CUARTO TURNO

MANUEL JUL c./DOLORES GOMEZ (Ficha: E. 397/89).
Montevideo, 13 de junio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17575 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Ago 02

QUINTO TURNO

DE LEON SANTIAGO LEONCIO y MORALES MARIA CRISTINA (Ficha: D/555/89).
Montevideo, 21 de julio de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22378 Jun 15- v Jun 29

Jul 16- v Jul 30

NUÑEZ JUAN ANTONIO con CAMEJO LILIAN. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 983/985).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22932 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

SEXTO TURNO

"CALO MATSCHI, MONICA MARIA y ALBERTO ABRAHAM VAISENBERG ICHIKOVSKI - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/253/1989).
Montevideo, 20 de junio de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24194 Jul 17- v Ago 14

LAVEGA MARTINEZ, GLADYS GRACIELA C/ DANILO JESUS MACHIN CARDOSO.- Dis. y Liq. de la Soc.Cony., (Ficha B/353/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24442 Jul 17- v Ago 14

RODRIGUEZ HERMIDA, DELFIN y GLORIA VILLAR FERNANDEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 107/87).
Montevideo, 26 de abril de 1990.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24618 Jul 19- v Ago 15

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: OLAGUE, GONZALO c/ MONTAÑES, ELSA, (Ficha: E/1032/989), de hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Gonzalo Gabriel Olague Bonjour y Ela Montañes Castro, Decreto Nº 16.642 del 5/12/989, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que se no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Montevideo, 19 de diciembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16002 Jun 14- v Jun 29

Jul 16- v Jul 27

MAZAL IRASTOVSKY, DANIEL y TECHERA GOMEZ, VIRGINIA Ma. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 1040/88).
Montevideo, 30 de octubre de 1988.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22196 Jun 14- v Jun 29

Jul 16- v Jul 27

CERANTONIO, HUMBERTO c/ CORREA, LOURDES.- Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: E 684/89).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 8010 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

NOVENO TURNO

JOSE LUIS BARREIRA FACAL Y LILIAN MARY MEZZETA LOPEZ (Ficha: E 784/bis/89).
Montevideo, 27 de octubre de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22597 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

DECIMO TURNO

ISMILDE DEBIA HERNANDEZ c/ ALVARO JORGE LENA (Ficha: E/704/989).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22430 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 31

CARRACEDO, MYRIAM LILIAN C/VAZQUEZ, JOS4E PEDRO.- Dis. y Liq. de la Soc. Conyug. (Ficha: E/674/89).
Montevideo, 5 de marzo de 1990.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23353 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Ago 09

MARTINEZ CAMEJO, MARTHA c./ALONSO, HUGO RUBEN - Disolució n y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 798/88).
Montevideo, 17 de abril de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24657 Jul 19- v Ago 15

RODRIGUEZ DE CERUSO, LAURA MARIELA con SABATO CERUSO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 398/989).
Montevideo, 29 de mayo de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22618 Jul 20- v Ago 16

DECIMOPRIMER TURNO

GANDUGLIA, MARIA DE LOURDES c./ SANJURJO, DANIEL CARLOS "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal y Medida Cautelar" (Ficha: E. 530/87).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22941 Jun 29- v Jun 29

Jul 16- v Ago 10

FORT JOSE Y LEDESMA ANA MARIA (Ficha: E 1014/89).

Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22071 Jul 20- v Ago 16

DECIMOTERCER TURNO

SILVA BANEGAS, HUGO DARIO y JULIA MARCULINA DOMENECH PEREYRA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 530/89).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24429 Jul 17- v Ago 14

DECIMOQUINTO TURNO

DIAZ, MARIA CELENIRA con SANDER RAMON ALBERICO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 89/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21500 Jun 15- v Jun 29

Jul 16- v Jul 30

PENA MARIA ESTHER c/ FRANCIA, JUAN "Dis. Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/81/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22354 Jun 15- v Jun 29

Jul 16- v Jul 30

LORELEY NORMA OROMI ITURBURUA y ALBERTO JOSE MARTINEZ ZUÑIGA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/97/
...o, 28 de mayo de 1990.
... Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
... 35.000,00 20/pub 21623 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

SAN MARTIN RODO, MARINELA c/ DEL RIO ARMAS, RODOLFO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/36/990).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20678 Jun 29- v Jun 29

Jul 16- v Ago 10

SANCHEZ SERGIO con ROCHA ISABEL "Inv. Jud." (Ficha: D. 90/990).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23037 Jun 29- v Jun 29

Jul 16- v Ago 10

"MARTINO LUIS y SCANDROGLIO, MA. A. ROSA. Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/110/90).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24318 Jul 17- v Ago 14

DECIMOSEXTO TURNO

PAROLIN, PITTINI ALBERTO y SANTALUCCI RODRIGUEZ, BEATRIZ, "Dis. y Liq. de la Soc. Cony.", (Ficha D/88/90).
Montevideo, 18 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19729 Jun 15- v Jun 29

Jul 16- v Jul 30

CANTI MAIDANA, WELLINGTON DANIEL Y RODRIGUEZ PAZ, Ma. ROSAURA.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/80/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21590 Jun 15- v Jun 29
Jul 16- v Jul 30

FRANCISCO SCALA y Ma. ELENA PEREZ DE SCALA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 98/990).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 21795 Jun 27- v Jun 29
Jul 16- v Ago 08

AMADO CABRERA, TERESITA MANUELA y RIBAS CANDIDO, HECTOR EMIR (Ficha: D/15/90).
Montevideo, 23 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 34.000,00 20/pub 22266 Jun 29- v Jun 29

Jul 16- v Ago 10

LAMAS, PEDRO c./MIRALDI, TERESITA - Disolución y Liquidac ión de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./122/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24325 Jul 17- v Ago 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALBERRO PERDOMO LUJAN TERESITA Y BENITEZ MELLO MIGUEL.- Dis. y Liq. de Soc. Cony . (Ficha: D/95/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21501 Jun 15- v Jun 29

Jul 16- v Jul 30

NOVO, MAXIMINO y CALABUIG, AIDA. Dis. Liq. Soc. Cony. (Ficha: D 138/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 124.000,00 20/pub 24543 Jul 19- v Ago 15

CAPUTTO, CARLOS c/FELITTE, SUSANA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./101/90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24842 Jul 20- v Ago 16

DE DECIMOCTAVO TURNO

Piaggio González, Antonio C/ NORMA GANDARIAS TECHERA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal " (Ficha: D. 120/89). Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 42.000,00 30/pub 16319 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 17

BANIZZA, DINORAH c./FROMAGET, CARLOS - "Med. Cautelar" (Ficha: D/44/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24323 Jul 17- v Ago 14

GIACOMETTI, SILVIO Y BALMACEDA, MA. DEL CARMEN.- Dis. y L iq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/52/90). Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz., Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24420 Jul 17- v Ago 14

PERDOMO, NESTOR Y MAS, GRACIELA.- Divorcio (Ficha: D/105/90).
Montevideo, 5 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24539 Jul 17- v Ago 14

MANDEL, SAMUEL y VALDEZ MIRTA Dis. Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/159/90).
Montevideo, 6 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24542 Jul 19- v Ago 15

MAURO, JORGE GUSTAVO y GROSARA BENELLI, ALICIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 126/990).
Montevideo, 15 de junio de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24948 Jul 20- v Ago 16

DECIMONOVENO TURNO

GALAN PEREZ MARIA ALICIA con JANEIRO DE LUQUE RAMON. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 47/990).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21499 Jul 20- v Ago 16

VIGESIMO TURNO

SPITZ, WALTER con JAKTER, ANA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 81/990).
Montevideo, 5 de junio de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22617 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Ago 02

AMIEL, ELBIO y MENDARO, ESTELA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 80/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22811 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

CALDEIRO, ANA MARIA c./AZAMBULLA, ANGEL - "Disolución y L iquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./130/90).
Montevideo, 11 de junio de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24538 Jul 17- v Ago 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

GABRIELLA CASTELLI CASTELLI y NESTOR RAFAEL WURTH TAVARES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/40/990).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20060 Jun 12- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

SURI, WALTER DOMINGO Y VIETTRO, MABEL VERONICA. Dis. y Li q. de Soc. Cony. (Ficha: D/95/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23300 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Ago 09

PAULA GEJLER PUYESKY con JORGE LEON KARELIC TOVAR. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 153/990).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria. Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23032 Jun 29- v Jun 29

Jul 16- v Ago 10

AMADO CHIMAN y CELVA DURAN MOREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/72/990).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
<PIEC> 05)
N$ 54.000,00 20/pub 23054 Jul 19- v Ago 15
CABRERA, ROBERTO C/IRIS LIANE DA ROSA (Ficha: D 142/9
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23309 Jul 20- v Ago 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

APUD VANINI, GERARDO PABLO y MARQUEZ GONZALEZ, MATILDE ISABEL "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/9/90).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 34.000,00 20/pub 22110 Jun 14- v Jun 29

Jul 16- v Jul 27

BLANCA MERCEDES ARCHONDO SIERRA Y SERGIO LOURDES POSE BARRETO (Ficha: D 103/90).
Montevideo, 11 de juno de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22582 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

ALSINA GONZALO RAMON C/BAUBETA MARIA RAQUEL.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/135/90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23280 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Ago 09

RAMON EDINSON BENITEZ USKEVICIUS c/ ANGELES LILIAN, DA CUNDA SILVA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 148/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 4.000,00 20/pub 22953 Jun 29- v Jun 29

Jul 16- v Ago 10

"ONS INDART, JORGE MILTON y BARTHE DA SILVA, MARIA ANGELICA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/129/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24320 Jul 17- v Ago 14

VIGESIMOTERCER TURNO

JOHNSON, SOSA MARTHA BEATRIZ y SOLDO BELLO, JUAN ANDRES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 45/90).
Montevideo, veinte de abril de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18775 Jun 12- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

ROBERTO MUñOZ Y MIREYA OSES LECOUR (Ficha: D 90/90).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22588 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

PEREZ URIARTE, ALEJANDRO y SANDRA GIORDAN MINTEGUI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 99/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22761 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

"PIAZZA BIANCO, JUAN ALBERTO c/CARRERO VENDITTI, CLAUDIA BEATRIZ, Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/117/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24193 Jul 17- v Ago 14

RAMOS HEREDIA, FERNANDO DANIEL y PAVONI CUADRO, ANALIA ROSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 128/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24843 Jul 20- v Ago 16

AZQUEZ MACEDO ENRIQUE TEODORO y VAZQUEZ CONTI ORQUIDEA ELENA. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: 103/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23055 Jul 23- v Ago 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

MABEL ALICIA MORENA MATO Y SANTIAGO CANCELO (Ficha: D 10/90).
Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 21937 Jun 12- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

Riccetto Aramburu Zelmar Humberto c/MARIA DEL ROSARIO BENTANCOR VIERA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/102/90).
Montevideo, 23 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22024 Jun 13- v Jun 29
Jul 16- v Jul 26

APOLARO RUGGIERO, MIGUEL ANGEL y LEMO MARRERO, BLANCA LUZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/123/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22581 Jun 20- v Jun 29
Jul 16- v Ago 01

GIRALDEZ, JUAN CARLOS y VEGA, NILSE CARINA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 14/989).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22780 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

DIAZ MORENO, MARIO CESAR y CAPUTI, RINA CARMEN - Disoluci ón y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 177/90).
Montevideo, 26 de mayo de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24441 Jul 17- v Ago 14

LEIROS CAL, RAUL ANDRES Y RAMOS SUCOTTE, MARIA ESTHER -Disolución de sociedad conyugal (Ficha: D/7/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14358 Jul 24- v Ago 20

GAMBETTA IRAOLA CONRADO y RIJO GONZALEZ LILIAN "Disolució n de sociedad conyugal" (Ficha: D. 155/990).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ionne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25112 Jul 24- v Ago 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

WALTER VAZQUEZ Y SYLVIA ZUBIMENDI PINTOS (Ficha: D 75/90).
Montevideo, 8 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 22599 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

BERNA ZARAGOZA JOSE VICENTE y ZANOTTA MALAN ANA MARIA. "Separación judicial de bienes" (Ficha: D. 39/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22698 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Ago 02

JORGE CARDELINO Y GRACIELA CAMARANO (Ficha: D 37/90).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22718 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Ago 02

JUAN ANTONIO KHOULMANIAN Y OLGA AMORIN (Ficha: D 57/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22719 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Ago 02

ALEJANDRO VICENTE AZNAREZ MORIXE Y ELENA SOFIA BALSAMO GRONDONA (Ficha: D 87/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23158 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Ago 08

MESA, ANTONIO y MAJUL, ELSA MERCEDES "Disolución y liquid ación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 42/90).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24851 Jul 20- v Ago 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

PUMAR JULIO CESAR con PAOLI OLGA TERESA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 19/990)
Montevideo, 10 de mayo de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22748 Jun 22- v Jun 29
Jul 16- v Ago 03

RODRIGUEZ BONILLA, GIDOFREDO MAURO C/ SOSA GUTIERREZ, ELSA MARIA.- Dis. y Liq.de la Soc. Cony. (Ficha: D57/90).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23299 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Ago 09

SIERRA CARLOS y ANA BIRRIEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", Ficha D 90/90, Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21619 Jul 19- v Ago 15

MIGUEL MARIA del VERDUN y PEREZ DELGADO ALBERTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Ficha D 116/90.- Montevideo, 15 de junio de 1990. - Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24933 Jul 20- v Ago 16

BAYCE PUGLIESE, PEDRO CARLOS y FILLOY GOMEZ, GRACIELA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 107/990)
Montevideo, mayo de 1990. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24936 Jul 20- v Ago 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PARODI, MIGUEL ANGEL y LOMBARDO, MARIA TERESA. "Disoludación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 77/990).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22353 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

CASTRO BUSTO, CESAR MAYO Y MENDEZ VIERA, NANCY NAIR (Ficha: D 53/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22380 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

ALGORTA ADAMI FEDERICO y MYRIAM del ROSARIO BELOQUI CORBO . "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 27/990).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22583 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

VIAENE, MARTIN ODIEL OCTAAF Y MISA ALZUETA, GRACIELA ETHEL.- Disolución y Liquidación de sociedad conyugal. Ficha D/57/90
Montevideo, 3 de mayo de 1990.-Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18856 Jun 29- v Jun 29

Jul 16- v Ago 10

TORRES VAZQUEZ, EDUARDO FRANCISCO Y POSTIGLIONE GAMARRA.-MARIA ROSA - DIS. Y LIQ. DE LA SOC. CONY., (Ficha D 105/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24431 Jul 17- v Ago 14

BENTANCUR CURBELO, SELVA MAGDALENA c/ COSENTINO ALEMAN, JUAN VENTURA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Con yugal" (Ficha: D. 87/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24541 Jul 17- v Ago 14

BARRIOS PERMUY, MYRIAM GRACIELA c./PEREIRA, EMILIANO - "Medidas Cautelares" (Ficha: D/ 37/90).
Montevideo, 15 de junio de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24544 Jul 19- v Ago 15

ANASTASIO o ANASTACIO MIER FAJIAN y JULIA BEATRIZ PIETTRO PINTO CHEGON, "Disolución y

Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/107/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23090 Jul 20- v Ago 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

LOPEZ LOPEZ JULIO CESAR y TON URQUIJO MILDRED MARGARITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/30/90).
Montevideo, 2 de mayo de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18632 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Ago 02

CHARAMELO, SUSANA SIR c./HEGUY, JUAN JOSE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./34/89).
Montevideo, 15 de junio de 1990.- Esc. Ma. Cristindo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24192 Jul 17- v Ago 14

TARANTO BEJA, WALTER ISAAC Y VIERA CATTANEO, MARTA CATALINA - Dis. y Liq. de la Soc. Cony., (Ficha D 94/90).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24432 Jul 17- v Ago 14

HECHT ZAIDMAN, JULIO c./ETCHANDY AVELLEYRA, ELSA - "Disol ución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/86/90).
Montevideo, 15 de junio de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24443 Jul 17- v Ago 14

MALMIERCA GUILLAMA ALVARO ANGEL y WAINSTEIN TARSISH MARIANA Dis. Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/72/90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 124.200,00 20/pub 24545 Jul 19- v Ago 15

VIGESIMONOVENO TURNO

OLASO, JOSE MIGUEL c./ NUÑEZ, ANA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 78/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20919 Jun 12- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

PENA BRUNOLDI VALENTIN y POLLERO RIVERO, MARTHA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 40/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 21995 Jun 12- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

FEUERMANN FREUND BEDRICH o FEDERICO JULIO y AKOPNIK CHODOS, GOLDINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 139/90).
Montevideo, 27 de junio de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24540 Jul 17- v Ago 14

MATA IGLESIAS, GUSTAVO YAMANDU y CURBELO MATA, BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 82/990).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24932 Jul 20- v Ago 16

TRIGESIMO TURNO

TELLES ALMENAR, ALCIDES HUGO y ONETTI RODRIGUEZ, ELENA RAQUEL. "Disoulción y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 82/990).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 21928 Jun 12- v Jun 29
Jul 16- v Jul 25

SILVEIRA CAMBON MARIA y VAZQUEZ VAZQUEZ MANUEL. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. Nº 103, año 1990).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 21997 Jun 12- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

RENARD JANOT; JUAN ALBERTO y DUJO GEYMONAT, LIBERTAD "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 56/990).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23248 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Ago 08

HARO PELFORT, EDUARDO LEONEL - BRASLAVSKY KABZANES, FANNY .- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D 64/94).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24537 Jul 17- v Ago 14

FERNANDO LUIS DIAZ ZABALA Y MERCERDES GODAY VIERA (Ficha: D 45/990).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22721 Jul 19- v Ago 15

TRIGESIMOPRIMER TURNO

MIRABALLES AQUINO IRLANDA EDELMIRA y GARCIA MARTINEZ JUAN ANTONIO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 65 bis/990).
Montevideo, 2 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22461 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

GIGENA VICENTINO, RAQUEL c/ VIñOLES PEREIRA, HUMBERTO, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/69/90).
Montevideo, 30 de abril de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22446 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Ago 08

RAMON PEDREIRA SUAREZ c/GRACIELA IRIS CRISCI REY "Disólución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/181/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Ajunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25068 Jul 24- v Ago 20

SOSA MARTINEZ JESUS RAMON y STELLA ROSA BASTOS FERNANDEZ " Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/87/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25069 Jul 24- v Ago 20

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALONSO FERNANDEZ, FERNANDO EDUARDO c/ CABRIS APUD, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de sociedad Conyugal" (Ficha: D/4/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 34.000,00 20/pub 22111 Jun 14- v Jun 29

Jul 16- v Jul 27

RIMBAUD GIAMBRUNO, ENRIQUE D'ARTAGNAN y EIRALDI LOPEZ, SILVIA VIVIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 87/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22428 Jun 18- v Jun 29
Jul 16- v Jul 31

CINCUNEGUI, GLORIA TERESITA c./ ALVARO LUIS ASTESIANO "Disolución y liquidación conyugal" (Ficha: D. 10/89).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22959 Jun 29- v Jun 29
Jul 16- v Ago 10

ROCHA MARTINEN y CIAPPESONI CORREA, MARIA AMPARO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 25/989).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23033 Jun 29- v Jun 29

Jul 16- v Ago 10

"DA SILVA FERNANDEZ MARIO FRANKLIN y SUAREZ SUAREZ TERESITA SHIRLEY, Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/149/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24321 Jul 17- v Ago 14

BIANCHI REBOLLO, ALFREDO MARIO c./CAPORALE GIMENEZ, MARIA GRACIELA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyuga l" (Ficha: D./91/90).
Montevideo, 8 de junio de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24324 Jul 17- v Ago 14

AQUINO MORALES RUBEN WASHINGTON con DUTRA PERALTA ROSARIO . "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal"
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24931 Jul 20- v Ago 16

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FRANÇA, JOSE RICHART y MARY STELLA LENCINA (Ficha: B/66/90).
Artigas, 25 de mayo de 1990. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22497 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

MARIA LEONOR PAIVA c/ MARCOS GARCIA DA ROSA (Ficha: A/166/989).
Artigas, 14 de setiembre de 1989.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22674 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Ago 02

STELA FLORES con RAUL ANTONIO RAMIREZ (Ficha: A. 10/989).
Artigas, 17 de abril de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42384 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Ago 02

NELIDA YOLANDA DE SOSA con EDGARDO WALCH (Ficha: A. 165/989).
Artigas, 10 de octubre de 1989.
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42514 Jun 29- v Jun 29

Jul 16- v Ago 10

TEJEIRA HUGO ROBERTO y TABOADA FAGUNDEZ TERESITA ELIZABETH (Ficha: B. 59/990).
Artigas, 26 de abril de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 24989 Jul 23- v Ago 17

SEGUNDO TURNO

MARTINEZ DONATO y SILVA ROSA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 11/990).

Artigas, 16 de abril de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 21952 Jun 12- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

TEJEIRA HUGO ROBERTO y TABOADA FAGUNDEZ TERESITA ELIZABETH. " (Ficha: B. 59/990).
Artigas, 26 de abril de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 36.000,00 20/pub 24267 Jul 16- v Ago 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRANDINI BORSANI, ROBERTO y GHELTRITO PEREYRA, MARIA MAGDALENA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: CF. Nº 149/90).
Canelones, 4 de junio de 1990.
Escribana María Teresa Rebollo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24853 Jul 20- v Ago 16

PRIMER TURNO

LEONEL ANGEL CABRERA ARLOTTO con ELSA IRIS VEIGA GONZATTO (Ficha: C. 384/989).
Canelones, 21 de mayo de 1990.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15321 Jun 12- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

MARTINEZ HORTENSIA con WALTER OMAR MARZANO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Haciéndose constar que se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de la presente publicación (Ficha: civil C. 218/980).
Canelones, 2 de julio de 1990.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24263 Jul 13- v Ago 10

SEGUNDO TURNO

RISSIO GANDINI, OLGA LELIA c/ DIAZ MORALES, RUBEN (Ficha: F/87/990).
Canelones, 1º de junio de 1990.
María Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24739 Jul 19- v Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

LANDARTE NESTOR MARIO y GLADYS HELVECIA CABRERA "Dis. Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B/317/83). Las Piedras, .
Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24060 Jul 16- v Ago 13

SEGUNDO TURNO

BORGNO BUSCHIAZZO WILMAN Y ALBA BONET MENONI (Ficha: B Nº 462/89).
Las Piedras, 20 de febrero de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24195 Jul 17- v Ago 14

TERCER TURNO

CHOCHO PEREZ NELSON GUSTAVO y ANA MARIA CARABALLO SANCHEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 139/990).
Las Piedras, 25 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22981 Jun 29- v Jun 29
Jul 16- v Ago 10

PEREYRA DELIA RAQUEL c/JULIO CESAR BENTANCUR "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B/35/90).
Las Piedras, 14 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24058 Jul 16- v Ago 13

SOSA CESAR WILSON e IRIS MARIELA CIUTTI "Dis. Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/125/90).
Las Piedras, 8 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24059 Jul 16- v Ago 13

MACHI, LUIS GERARDO c/MARIA LUISA MERCEDES MICHELENA Dis. Liq. Soc. Conyugal (Ficha: B 77/90). Las Piedras, 22 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24594 Jul 19- v Ago 15

CUARTO TURNO

BUZETA CURBELO, JULIO HEBERT y LABANCA BADA, ALICIA MARIELA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 142/990) Las Piedras,
Esc. Horacio H. Granero. Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22296 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

CESAR GUILLERMO CAPRARIO SOSA y MARIELA MARIA PATETTA PEREYRA (Ficha: B. 16/989).
Pando, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23035 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Ago 06

CUARTO TURNO

RAMON ERNESTO ORGE y DARIA ARCANGELA ALONSO (Ficha: 346/A/1990).
Art. 7 de la Ley No. 10.783.
Pando, mayo 4 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22158 Jun 14- v Jun 29

Jul 16- v Jul 27

MARIA ISABEL TRIFERO c/JOSE NELSON BRANCATO (Ficha: 168/A/1990).
Pando, mayo 3 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22409 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

ANTONIO CASSAMAGNAGHI con MARIA ISABEL RODRIGUEZ (Ficha: A. 212/990).
Pando, 9 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 22620 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Ago 02

HERIBERTO TAVAREZ PEREIRA c/ CRISTINA MAGELA CASANOVA RODRIGUEZ (Ficha: A/456/990).
Pando, 7 de junio de 1990.
Esc. Marta Elhodoy de Peluffo, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24724 Jul 19- v Ago 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ROBERTO RUIZ GARCIA y TERESA MABEL CACERES (Ficha: 31/990).
Melo, 28 de mayo de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24875 Jul 23- v Ago 17

CUARTO TURNO

NAIR NOBLE MAYER Y MARIA ANAIR RODRIGUEZ (Ficha: 147/90).
Melo, 20 de junio de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 23735 Jul 05- v Ago 02

DA ROSA, GLADYS y URRUTIA, JUAN "Dis. y Liq. de la Socied ad Conyugal" (Ficha: 126/90).
Melo, 7 de junio de 1990.
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

05) (R. 20/04/55) 20/pub 42539 Jul 16- v Ago 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BLANCO, MILTON y ALLIETTI, MARIA RAQUEL - "Disolución y L iquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 12/89).
Colonia, 12 de mayo de 1989.- Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24624 Jul 19- v Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE PRIMER TURNO

MOTA VENTURA, JOSE y ANDINO FONTANA, YOLANDA M. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./6/90).
Carmelo, 19 de febrero de 1990.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14313 Jul 23- v Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

GARDIOL, LUCY ESTHEL c/ CABRERA RUSVEL LUIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: C/1990).
Rosario, 26 de marzo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23906 Jul 16- v Ago 13

SEGUNDO TURNO

CARABALLO DELGADO de REYES, Ma. ESTHER c/REYES BENTANCOR, OSCAR OMAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 2/90).
Rosario, 23 de abril de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23408 Jul 16- v Ago 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OLVEIRA RODRIGUEZ WILLIAM con ROMERO RITA BEATRIZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 273/989).
Durazno, 8 de marzo de 1990.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24868 Jul 20- v Ago 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JACINTO LEODORO RODRIGUEZ y MARIA CELIA ACOSTA ALARCON "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 24/990)
Trinidad, 14 de marzo de 1990. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 21960 Jun 12- v Jun 29
Jul 16- v Jul 25

GUSTAVO ALFONSO Y MARIA ELFRIEDES BRATSCHI (Ficha: B 45/90).
Flores, 30 de abril de 1990.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21868 Jun 20- v Jun 29
Jul 16- v Ago 01

MARIA CLAUDIA MONTES DE OCA JURI y ALFREDO RAUL ALVAREZ N UÑEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 71/89). Flores, 31 de mayo de 1990. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22490 Jun 20- v Jun 29
Jul 16- v Ago 01

ALEJANDRO GARCIA MONTES de OCA y CLAUDIA AIDA ALVAREZ ALBINI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 71/990).
Trinidad, 7 de junio de 1990.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22603 Jun 28- v Jun 29
Jul 16- v Ago 09

CANDIDA LUZ DE MARIA PEDREIRA ORONA C/ CARLOS CESAR BOGARIN DENIS (Ficha: B 21/90).

Flores, 30 de mayo de 1990. (Auxiliatoria de pobreza). Claudia Alvarez Albini, Act
05) N$ 54.000,00 20/pub 42691 Jul 17- v Ago 14

CARMEN ELIDA ALFARO REYES, JUAN RAMON ROBATTI GONZALEZ (Ficha: B 38/89).
Auxiliada de pobreza. Trinidad, 18 de junio de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42693 Jul 17- v Ago 14

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ELOLA LARREA, HILDA OLGA C/ROBERTO VALENTIN PINTOS VAZQUE Z. Dis. y Liq. Soc. Cony. (Ficha: A.N. 1085/87). Florida, 22 de noviembre de 1989. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 22480 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

TERCER TURNO

LLANES CHOCA, ERNESTO EDUARDO - OLGA VIOLETA ENCISO ALBARENGA "Dis. Liq. Soc. Con." (Ficha: B/196/90).
Florida, 31 de mayo de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22103 Jun 14- v Jun 29

Jul 16- v Jul 27

GIMENEZ CONDE, SONIA HORTENCIA C/JOSE MANUEL CASTRO PEREZ .- Dis. y Liq. Soc. Conyugal (Ficha: 180/90).
Florida, 25 de mayo de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22827 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

CABELLO TEJERA, RAMON MANUEL - ARROSPIDE COTELO, CRISTINA NAIR (Ficha: B 235/90).
Florida, 30 de mayo de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 22884 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

DEL CASTILLO PENNI, JOSE ABEL y DELIA ELSA ITURBURO FERREIRA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 278/990).
Florida, 18 de junio de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24934 Jul 20- v Ago 16

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GARCIA GARCIA EVELIA Y GARCIA HECTOR (Ficha: B 123/90). Lavalleja, mayo 23 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22237 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

FONTES MARIO RUBENS Y VIÑA, NIBIA RAQUEL (Ficha: 138/90). Lavalleja, junio 1º de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22328 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

FERNANDEZ ESTEVEZ, SILVIA C/ FERNANDEZ JOSE MARIA (Ficha:). Lavalleja, mayo 28 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22329 Jun 20- v Jun 29
Jul 16- v Ago 01

CAMEJO BORGES CARLOS ALBERTO Y MARITAN CASTRO MIRTHA (Ficha: B/127).
Lavalleja, mayo 25 de 1990. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22330 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

PIRIZ PERNA, MARIA LILA con SILVA FALERO EUSEBIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 63/990). Lavalleja, 8 de junio de 1990. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23247 Jun 27- v Jun 29
Jul 16- v Ago 08

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GRAMONT, GUSTAVO ANTONIO y BRITO, MARIA ESTHER - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 417/bis/89).
Maldonado, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Susana Defeo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 23129 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Ago 07

ALFREDO HECTOR FERREIRA MENDEZ Y JUDITH LARROSA SAN MARTIN (Ficha: 409/89).
Maldonado, 21 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 23518 Jul 16- v Ago 13

QUINTO TURNO

CLAVERIA MATINEZ, DAVID ALBERTO y MARTINEZ PEREIRA LILY M ARIELA "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 80/90).
Maldonado, 30 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23939 Jul 16- v Ago 13

DIAZ FERMIN C/ PERALTA AVALOS ALBERTA "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 13/89).- Maldonado, 22 de diciembre de 1989. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14961 Jul 23- v Ago 17

CHAVASCO LOPEZ, NELSON WALTER y ACOSTA STELLA MARIS. "Dis olución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 84/990).
Maldonado, 6 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25097 Jul 24- v Ago 20

SEXTO TURNO

GOMEZ, RAFAEL ERNESTO y PACHECO DAYSI LILIAN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 80/90).
Maldonado, 15 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22868 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

Machado, Ruben Gerardo c/SOTELO, MARIA ISABEL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B 6/90).
Maldonado, 23 de febrero de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22869 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

TEIJON SOSA ARIODENI con MACHADO LUCAS MARIA TERESA: "Disolución y l iquidación de la sociedad conyugal"
Maldonado, 10 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25096 Jul 24- v Ago 20

SEPTIMO TURNO

PAROLIN CEDRES, SANTOS LUIS y VARELA ALLO. quidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 87/90). Maldonado, 11 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22846 Jun 22- v Jun 29
Jul 16- v Ago 03

Silva Díaz, Delia Margarita c/PIOLI PEREIRA, WILSON ISACC . "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 100/90). Maldonado, 21 de mayo de 1990. Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22847 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

SOBA, JOSE LUIS e IGLESIAS, MARIA de LOURDES. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: B Nº 11 Año 89).
Maldonado, 6 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22867 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

BERMUDEZ VIERA, ORLANDO RICARDO con LOPEZ MEIRELES, MARIA NELIDA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 905/988).
Paysandú, 12 de junio de 1990.
Está auxiliado de pobreza. - Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42515 Jun 29- v Jun 29

Jul 16- v Ago 10

SAMPSON CARLOS A. y ROSAS ROSEMARIE. "Disolución y liquid ación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 42/990).
Paysandú, 20 de junio de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 64.800,00 20/pub 25057 Jul 24- v Ago 20

QUINTO TURNO

JLIAKIN, NELLY NATALIA con SILVA RUBEN DARIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 81/990).
Paysandú, 22 de mayo de 1990.
Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22677 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Ago 02

ISOARDI VICTOR HUMBERTO y SCHNEDIER de ISOARDI GLADIS MAB EL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 456.990).
Paysandú, 3 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 23175 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Ago 08

CRUZ CARMEN ESTHER y MARTINEZ JULIO CESAR, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 77/990).
Paysandú, 2 de mayo de 1990.
Esc, Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 23176 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Ago 08

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

Minetti Schanzembach de Tito, Marta Ofelia c/ TITO, LUIS MARIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha: letra A. Nº 13/1990).
Fray Bentos, 2 de abril de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22150 Jun 14- v Jun 29

Jul 16- v Jul 27

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

NIRLEY RODRIGUEZ C/ DERSEO CARNEIRO. Dis. y Liq. de soc. cony. de bienes (Ficha: A/264/1989).
Rivera, 23 de abril de 1990.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23345 Jun 28- v Jul 26

SEGUNDO TURNO

HUGO URIARTE COITIÑO y BETTY RODRIGUEZ AZEVEDO. "Disolución y liquidación de la sociedad

conyugal". (Ficha: A/59/89).
Rivera, 24 de abril de 1990.
Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22039 Jun 13- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

DE TERCER TURNO

JOSE MANUEL CARRERA MOURIÑO Y MARIA ISABEL LEITES (Ficha: B 55/90).
Rivera, 8 de mayo de 1990.
Esc.Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22301 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

MAGDA SUSANA RIBEIRO con WILMAR DUTILH. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 57/990)
Rivera, 8 de mayo de 1990. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22303 Jul 23- v Ago 17

DE CUARTO TURNO

ALDO RUBEN NUÑEZ PEREIRA y DILU DOS SANTOS MOREIRA. "Disolución de la sociedad conyugal de bienes".
(Ficha B. 90/90).
Rivera, 10 de mayo de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22040 Jun 13- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

ALDEMIR MORAN FARIAS y CARMENCITA FARIAS IGLESIAS. "Disolución de sociedad conyugal", (Ficha B/105/990).
Rivera, 4 de junio de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22271 Jun 15- v Jun 29

Jul 16- v Jul 30

RUBEN DARIO BARRIOS LARA c/ ERACELIA DENIS GONZALVEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 97/90).
Rivera, 1º de junio de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22305 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WAINER CASTRO, ARIEL SAMUEL y FOSSATI SILVERA, MARINA (Ficha: 572/88).
Rocha, 20 de octubre de 1988.
Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23437 Jul 16- v Ago 13

TERCER TURNO

ROMERO MARTINEZ HEBER y BERTONE RIVERO JUANA CELIDE (Ficha: 473/90).
Rocha, 7 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
05) N$ 54.000,00 20/pub 23890 Jul 16- v Ago 13

CUARTO TURNO

FELIPE CARAM MARTINEZ Y NORMA JULIETA RIVERO GONZALEZ (Ficha: 2/89).
Rocha, 13 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24716 Jul 19- v Ago 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Minervini, Alba Graciela con RICARDO SARQUIS APLANALP. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A/607/89). Salto, 22 de mayo de 1990. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22149 Jun 14- v Jun 29
Jul 16- v Jul 27

DE QUINTO TURNO

DORNELLS, JORGE y BARRETO, MARIA del ROSARIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 79/990).
Salto, 6 de junio de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23006 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Ago 06

CAPDEVILLE CUELLO JUAN BAUTISTA y TEXEIRA ORIHUELA DIANA MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/171/90).
Salto, 12 de junio de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23850 Jul 16- v Ago 13

SAVIO, MAURICIO ELBIO y FERRES MARIA CECILIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 153/990).
Salto, 25 de junio de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24270 Jul 16- v Ago 13

ZORRILLA LUIS GONZALO y FERRES LYDIA MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 156/990).
Salto, 6 de junio de 1990.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23007 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Ago 06

BORGES GRASSI, CRISTINA y PAOLINI SILVA, RAMON ROBERTO. " Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 190/990).
Salto, 18 de junio de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24271 Jul 16- v Ago 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Vitette Cedres Edgardo Rafael c/ PORLEY HORNES MARIA DEL ROSARIO. "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal". (Ficha: 646/1987).
San José, 8 de octubre de 1987.
Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22179 Jun 14- v Jun 29

Jul 16- v Jul 27

MENENDEZ FLORES ALCION GERMAN y CARBONE REYMUNDO JIANELLA CRISTINA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 854/988).
San José, 15 de marzo de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24905 Jul 23- v Ago 17

TERCER TURNO

UMPIERREZ ROQUERO VICTOR HUGO y MARICHAL TORRES GLORIA IRIS. (Ficha: B/459/1990).
San José, 21 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22178 Jun 14- v Jun 29

Jul 16- v Jul 27

MENDEZ BENTANCUR, NANCY NAIR c/ROQUERO CATEPON, HECTOR DARIO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal".
San José, 17 de mayo de 1980.
Esc. Adriana Bozolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23116 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Ago 07

DE LEON REVETRIA FERNANDO y LOPEZ MARIA RITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/497/1990).
San José, 4 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23945 Jul 16- v Ago 13

CARLINI GONZALEZ DANTE FRANCISCO y RODRIGUEZ PELAEZ GLADYS ESTHER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/231/90).
San José, 5 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23946 Jul 16- v Ago 13

STABILE ROBERT RAMON con BARCELO DORIS RAQUEL. "Disolució n y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 571/990).
San José, 15 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 10/pub 24903 Jul 23- v Ago 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ERRECALDE HONORIO C/A COITINHO MIRTHA GLADYS. Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: 32/89).
Tacuarembó, 13 de junio de 1990.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23332 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Ago 09

SEGUNDO TURNO

VIANA COITINHO, WILMAR y CARDOZO COITIñO, MARIA INES (Ficha: B/66/90).
Tacuarembó, 29 de mayo de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22312 Jun 15- v Jun 29

Jul 16- v Jul 30

DE TERCER TURNO

CLARA GARCIA MARIO REGINO y ARDANS SANCHEZ IDER SUSANA. " Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 204/990).
Tacuarembó 22 de junio de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24870 Jul 23- v Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SOSA MARTUCHELLI, MARCOS HEBER y ALBA MIRTA FUENTES APOLO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A./18/990).
Paso de los Toros, 2 de mayo de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23661 Jul 16- v Ago 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DIAZ GARCIA, FAUSTINO c/TERESA MARGOT LORENZO MARTINEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 342, año 1989).
Treinta y Tres, 21 de agosto de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 23104 Jun 26- v Jun 29
Jul 16- v Ago 07

MOREIRA MIGUEL ANGEL e IGNACIA ARACELY VERGARA "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 724/89). Treinta y Tres, 16 de octubre de 1989.
Ricardo Crizul Fernandez, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 24062 Jul 16- v Ago 13

MARTINEZ BENIA NELSON y PATRICIA OLASCUAGA SARAVIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 931/89).
Treinta y Tres, 27 de diciembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 24063 Jul 16- v Ago 13

PRIMER TURNO

GAUNA RODRIGUEZ ADOLFO ALEX y GLORIA NAHIR CASELLA TERRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 451/989).
Treinta y Tres, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22636 Jun 21- v Jun 29
Jul 16- v Ago 02

DE LEON CARDOZO, MARIA ANGELICA c./TOMAS EULOGIO LACUESTA - Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: 991/89).
Treinta y Tres, 26 de diciembre de 1989.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24770 Jul 20- v Ago 16

SEGUNDO TURNO

SOSA AVILA, VICTOR HUGO y OLGA VICTALINA VICA PEREIRA - " Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 259/90).
Treinta y Tres, 15 de junio de 1990.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24463 Jul 17- v Ago 14

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ CLAUDIA DE LOS MILAGROS C/ BONO JHONNY JOSE.- Divorcio (Ficha E 811/89), se cita, llama y emplaza a José Jhonny Bono, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. - Montevideo, 4 de mayo de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42184 Jul 20- v Ago 02

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: FLEITAS DIONISIA C/ ROMERO ROMILDO (Ficha E 953/89), se cita, llama y emplaza a Romero Romildo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Aux. de Pobreza.- Montevideo, 12 de junio de 1990.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42457 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en autos caratulados: "Hernández María Teresa c/CABRAL ROBERTO EMILIO, Divorcio" (Ficha D 480/89), se cita, llama y emplaza a Roberto Emilio Cabral, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar el trámite sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas pulicaciones. Por auto Nº 2.786 de fecha 16 de abril de 1990 se concede el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 25 de mayo de 1990.- Esc. Maria Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42808 Jul 23- v Ago 03

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: "Imargo Leites c./BALDIVIA, JUAN CARLOS - Divorcio" (Ficha: 670/89), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Baldivia a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se concede auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 28 de junio de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42792 Jul 20- v Ago 02

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulados: "Esteban, Adriana c./SANTOS, HUGO - Divorcio" (Ficha D/62/90), se cita, llama y emplaza a Hugo Alejandro Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 16 de marzo de 1990.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 23281 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: Baz, Hilda c./MOREIRA, WALDEMAR - "Divorcio" (Ficha D./96/90), se cita, llama y emplaza a Waldemar Jesús Moreira Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 14 de mayo de 1990.- Por auto Nº 950 de fecha 29 de mayo de 1990 se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a Hilda Baz. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42695 Jul 17- v Jul 31

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia deen los autos caratulados: "Alvarez, Susana c/- NICOLIDAKIS, MANOLO, Divorcio" (Ficha D. 78/90), se notifica y emplaza a Manolo Nicolidakis a que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 16 de abril de 1990. - María Del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 22952 Jul 20- v Ago 02

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: Fernández Laso, María Elida c./BASALO BERNASCONI, SERGIO AMADO - "Divorcio" (Ficha D./178/90), se cita, llama y emplaza a Sergio Amado Basalo Bernasconi, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 29 de junio de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 21.600,00 10/pub 24433 Jul 17- v Jul 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: "Villarreal, Jacinta Amanda C/LOPEZ RODRIGUEZ, AGUSTIN - Divorcio" (Ficha D/110/90), se notifica y emplaza a Agustín López Rodríguez, a que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, cuatro de junio de 1990. - Esc. Ma. del P. Freire, Actuaria Adjunta.
En fe de ello: de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de junio. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 21.600,00 10/pub 21954 Jul 24- v Ago 06

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en los autos caratulados: "Borrelli Funes, Aldo Francisco c./FERREIRA GONZALEZ, ROSEMARIE - Divorcio por causal" (Ficha D/3/89), se cita y emplaza a la Sra. Rosemarie Ferreira González, a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de diciembre de 1989. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) N$ 14.000,00 10/pub 22914 Jul 19- v Ago 01

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, en los autos caratulados: "Silvya Gabriela González Verdecamma c./ALEJANDRO BRITOS MORENA - "Divorcio" (D. 130/90), se cita, llama y emplaza al Sr. Alejandro Britos Morena a deducir sus derechos en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 7 de junio de 1990. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 24185 Jul 17- v Jul 31

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: PERAZA IRIGOYEN, LEONILDA c./ JARDIN, CESARO MARIA "Divorcio" (Ficha D. 84/90), se cita, llama y emplaza a Césaro María Jardin para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 17 de mayo de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 23198 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras dictada en los autos caratulados: "Ferreira, Luis Alberto c./ LEMOS, MARGARITA - "Divorcio" (Ficha A. 101/90), se cita, llama y emplaza a Margarita Lemos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, veintiocho de junio de mil novecientos noventa, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42728 Jul 19- v Ago 01

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras dictada en los autos caratulados: SILva GUERRERA, ADELA LILIAN C/SCASSO VILLEGAS, RUBEN ARMANDO- Divorcio por causal (Ficha A 138/90), se cita llama y emplaza a Rubén Armando Scasso Villegas para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia, art 127 CGP.- Las Piedras, 7 de junio de 1990.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) N$ 32.400,00 10/pub 24575 Jul 19- v Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "Juncal Fernández, Enrique contra ROMERO SOSA TERESITA BELARMINA. Divorcio" (Ficha A. 205/990), se cita llama y emplaza a Teresita Belarmina Romero Sosa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el términode noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, 26 de marzo de 1990.- Marta Elhordoy de Pelufo, Actuaria.
07) N$ 14.000,00 10/pub 17544 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: ANGEL ERNESTO PIGOLA (Ficha 298/83), se cita llama y emplaza a Risso María Eva C/ PIGOLA ANGEL ERNESTO Divorcio unilateral, para que comparezca a estar a deren dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Obtuvo auxiliatoria de pobreza.- Minas, 20 de abril de 1990.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42686 Jul 17- v Jul 31

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en los autos caratulados: CLAVELL, LUIS ALBERTO HAROLDO c/ SANCHEZ RIVERO, ELENA M. (Ficha C 70/90), se cita llama y emplaza a Elena Mercedes Sánchez Rivero para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Rosario, 11 de mayo de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

07) N$ 17.500,00 10/pub 21866 Jul 16- v Jul 30

FLORES
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: Cándida Luz de María Pedreira Orona C/CARLOS CESAR BOGARIN DENIS- divorcio sola voluntad (Ficha: B 16/989), se cita, llama y emplaza a Carlos César Bogaría Denis a estar a derecho dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sis su intervención. (Auxiliado de Pobreza) (Ficha: B 21/90).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 30 de mayo de 1990.- Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42692 Jul 17- v Jul 31

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: MIRTA SUSANA LOPEZ MANCEBO (Ficha A 62/1990), se cita llama y emplaza a Mirta Susana López Mancebo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Rivera, 29 de mayo de 1990.- Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42489 Jul 16- v Jul 30

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en los autos caratulados: Carmen Graciela Eizaga Aboal c/RUBEN FRANCISCO RODRIGUEZ "Divorcio por sola voluntad" (Ficha Nº 229, año 1990), se cita, llama y emplaza a Ruben Francisco Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se hace constar que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Mercedes, 28 de mayo de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42505 Jul 16- v Jul 30

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2170, Paso de los Toros, habilitado en calle Sarandí 367. Deberá presentarse en la oficina de Regional de Antel, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 24871 Jul 23- v Jul 25

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 94.11.01, habilitado en Molinos de raffo 989. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 24952 Jul 23- v Jul 25

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 69.98.46, habilitado en Velsen 4495. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 24953 Jul 23- v Jul 25

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79.07.79, habilitado en Avda. Brasil 3031, Apto. 102. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 24975 Jul 23- v Jul 25

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 94-2543, habilitado en Quito 1631. Deberá presentarse en Daniel Fernndez Crespo 1534 piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. - Plazo 30 días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 25058 Jul 24- v Jul 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Antonio Fernández, habilitado en calle Mario Ferreira y 10, P. del Plata; Tel. 5449.

Deberá presentarse en la oficina de Regional Atlántida de Antel, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. - Plazo treinta días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 24955 Jul 23- v Jul 25

BANCO DE PREVISION SOCIAL
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

Se emplaza a la funcionaria TERESITA BARRETO BUSTO del Banco de Previsión Social, a comparecer dentro del término de Treinta días en el Departamento de Sumarios, Urugay 948 Piso 2, a los efectos de manifestar su intención de reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Nº 14.416. - Dpto. de Prensa y Relaciones Públicas.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 42804 Jul 23- v Jul 25

BANCO DE PREVISION SOCIAL
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

Se emplaza a la funcionaria GRAZIELLA FERRARI del Banco de Previsión Social, a comparecer dentro del término de treinta días en el Departamento de Sumarios, Uruguay 948 Piso 2, a los efectos de manifestar su intención de reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renuncia nte de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Nº 14.416. - Dpto. de Prensa y Relaciones Públicas.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 42805 Jul 23- v Jul 25

BANCO DE PREVISION SOCIAL
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

Se emplaza al funcionario ARIEL BERRUETA GARCIA del Banco de Previsión Social, a comparecer dentro del término de treinta días en el Departamento de Sumarios, Uruguay 948 Piso 2, a los efectos de manifestar su intención de reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Nº 14.416. - Dpto. de Prensa y Relaciones Públicas.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 42806 Jul 23- v Jul 25

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
EDICTO

Notifícase a la señorita JULIANA ALLES que por resolución del Directorio del Banco de Seguros del Estado del 14 de junio de 1990 se ha declarado la cesantía del cargo de Ayudante Adjunto que ocupaba en el Instituto, por renuncia tácita (Arts. 31, 32 del Estatuto del Funcionario). - Gerente de Personal.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 23782 Jul 23- v Jul 25

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, en autos: "Aguiar de Marzuca, Benedicta y Otra. Solicitud, (Ficha: 9/90/), se hace saber a los interesados que se dispuso la cancelación del vale suscrito por Molino Carmelo, S.A. a favor de Benedicta María y Carmen Elvira Aguiar el 14.7.89 por la suma de N$ 690.000 pagadero en un plazo de 90 días con más un interés efectivo anual del 94%, emplazándoseles por el término de 90 días.- Carmelo, 26 de junio de 1990- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

08) N$ 42.000,00 30/pub 24137 Jul 16- v Ago 27

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictado en autos: "Margarita Regina Pizano C/JUAN MAMERTO PIZANO.- Posesión notoria de estado civil. (Ficha: 672/89)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Margarita Regina Pizano iniciando trámite de posesión notoria de estado civil de hermana natual de Juan Mamerto Pizano en consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 30 días a los herederos y a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se haen estas publicaciones.- Mercedes, 16 de noviembre de 1989.- Martín Irisarri, Actuario.

08) N$ 37.800,00 10/pub 23161 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: "Sucesiones de ROSA o ROSALIA OREGIONI y de LUIS OREGGIONI" (Ficha Nº 222 del año 1976, archivado con el Nº 846 del año 1980, se dispuso se emplace a los herederos de Ubaldina Zarssa y Francisco Oreggioni, para que dentro del plazo de noventa días se presenten a deducir sus derechos en el trámite de cesasión de condominio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán dichos trámites. - Mercedes, 24 de abril de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

08) N$ 27.000,00 10/pub 24795 Jul 20- v Ago 02

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno en autos: "María Inés Avila de Ola Sagasti. Sucesión y Partición. (Ficha: 1161/76), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Selustiano Avila y Bernebele Galeano, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a efectos de estar a derecho en el trámite cesación de condominio del Padrón No. 596 que consta de una superficie de 382 Hás 2224 metros. ubicado en la 8va. sección judicial de Soriano compuesto por los padrones 8745,596 y 8746, según plano del Agr. Mario Bellimi.- Mercedes, 21 de mayo de 1990.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

08) N$ 32.400,00 10/pub 24794 Jul 20- v Ago 02

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Subrogante de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se declaró

en estado de incapacidad a MARIA LEOPOLDINA GONZALEZ (Ficha C 343/89), designándose curadora a Graciela Susana Varela Rodríguez. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42717 Jul 17- v Jul 31

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "MARIA ALEJANDRA NEDOR LUGO Incapacidad" (Ficha V 1155/88), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Alejandra Nedor Lugo, habiéndose designado curador propietario a Juan Pedro Nedor Kumanov.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. - Montevideo, cuatro de mayo de 1990.- Este trámite se halla auxiliado de pobreza. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42718 Jul 17- v Jul 31

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: LOPEZ FLEITAS OLGA "Incapacidad" (Ficha C. 304/988), se hace saber que por decreto Nº 3270 de fecha 7 de abril de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Olga López Fleitas, designándose curador definitivo a Presentación Orcaray. En fe de ello siento el presente que sello y firmo en Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Montevideo, 1º de febrero de 1990.- Laura Ventimiglia, Actuaria, Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 22927 Jul 19- v Ago 01

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a CARMEN CONCEPCION PEREGRINA CRENA AÑESE (Ficha C 368/89), habiéndose designado curadora a Gabriela Nelly González Crena.- Montevideo, 30 de mayo de 1990.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

10) N$ 16.200,00 10/pub 24356 Jul 17- v Jul 31

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad: MARIA ENRIQUETA BALLESTRINO ZOANI (Ficha C 336/89), designándose curador a Julio Ballestrino Zoani.- Montevideo, 17 de mayo de 1990.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

10) N$ 16.200,00 10/pub 24469 Jul 17- v Jul 31

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "LOPEZ CORTES JORGE ANGEL, Incapacidad" (Ficha C/8/90), se hace saber que se designó curador interino del presunto incapaz Jorge Angel López Cortés, a la Sra. Virginia Cortés López, quién aceptó el cargo. - Montevideo, 31 de mayo de 1990.- Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

- Se hace saber: Que se autorizó a la gestionante realizar la publicación en un solo Diario, y litiga con auxiliatoria de pobreza.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42811 Jul 23- v Ago 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: VIERA ANA LUCIA.- Aux.de Pobreza e Incapacidad (Ficha C/15/90, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ana Luca Viera por auto Nº 779 del 14/5/90, habiéndose designado curador/a de bienes a Blanca Nieves Cayetano Viera.- Montevideo, 22/6/90.- Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42729 Jul 19- v Ago 01

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: GANDI SANCHEZ, ORLANDO GERARDO (Ficha V 44/90), "Incapacidad" se hace saber que por decreto Nº 607 de fecha 11 de mayo de 1990, habiéndose designado curador/a de bienes a Ema Leonor Sánchez González.- Se le concedió auxiliatoria de pobreza por auto No. 882 de fecha 13 de junio de 1990, de acuerdo al Art. 89, inciso 2 del Código General del Proceso.- Montevideo, 20 de junio de 1990.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42796 Jul 20- v Ago 02

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en autos caratulados: HUGO SUAREZ SILVIA CRISTINA. "Incapacidad" (Ficha V. 6/990), se hace saber que por auto Nº 50 de fecha 9 de febrero de 1990,se declaró curadora interina a Zulema Suárez de la presunta incapaz de autos Silvia Cristina Hugo Suárez, Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza de acuerdo al artículo 89, inciso 2 del Código General del Proceso. - Montevideo, 17 de mayo de 1990.- Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria, Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42469 Jul 16- v Jul 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: JOSE RAMON BOTTO (Ficha B/283/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a José Ramón Botto, habiéndose designado curador/a de bienes a María del Carmen Botto.- Artigas, 2 de octubre de 1987.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 10.500,00 10/pub 23919 Jul 16- v Jul 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: MARIA DEL CARMEN SOSA PAGOLA.- Incapacidad (Ficha 431/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María del Carmen Sosa Pagola, habiéndose designado curador/a de bienes a Elicena Saturnina Pagola Rodríguez.- Se le concedió auxiliatoria de pobreza.- Pando, 26 de junio de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42747 Jul 19- v Ago 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: ALONZO GONZALEZ, ANGELICA CARLOTA (Ficha 334/89), se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 6 de abril de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Angélica Carlota Alonzo González, habiéndose designado curador/a de bienes a Felipe Santiago Aguirrezabala.- Auxiliatoria de Pobreza.- Minas, junio 5 de 1990.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42676 Jul 17- v Jul 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: OMAR MEDINA (Ficha 360/89), se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 23 de febrero de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Omar Medina, habiéndose designado curador/a de bienes a Alcira Medina, la que obtuvo auxiliatoria de pobreza.- Minas, junio 18 de 1990.- Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42677 Jul 17- v Jul 31

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: NUÑEZ, JORGELINA, Incapacidad" (Ficha 283/89), se hace saber que por auto Nº 4.209 de fecha 9 de noviembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Jorgelina Núñez, designándose curador de la incapaz al Sr. Albiretó la auxiliatoria de pobreza solicitada. En Fe de ello, expido el presente en la ciudad de Melo, a 27 de junio de 1990.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42541 Jul 16- v Jul 30

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: BORGES TECHERA MARIA ELENA (Ficha 8/90), se hace saber que por resolución Nº 377 de fecha 17 de mayo de 1990, fue declarado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Hugo César Borges.- Melo, 1º de junio de 1990.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 23633 Jul 16- v Jul 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: CASANOVA GILBERTO RAUL (Ficha 215/89/B), se hace saber que por auto 631 del 25.4.90, se ha decretado en estado de incapacidad , habiéndose designado curador/a de bienes a Nilda Paulina Fromaget.- Se tramita por auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 20 de junio de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42642 Jul 16- v Jul 30

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictada en autos: PULERO BAEZ, MARIA DEL ROSARIO (Ficha 21/90/B), se hace saber que por resolución 266 del 25/5/90, se ha decretado en estado de incapacidad a , habiéndose designado curador/a de bienes a Maciolindo Rubén Pulero.- Carmelo, 6 de junio de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42544 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: OLIVO, EDGARDO GUIDO "Incapacidad" (Ficha Civil Nº B. 80/89), se hace saber que mediante providencia Nº 3.506 de fecha 15 de noviembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Edgardo Guido Olivo.- Rosario, 9 de marzo de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 23409 Jul 16- v Jul 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señorita Jueza Letrada de Primera Instancia de Flores en autos: "CARLOS MARIO RODRIGUEZ PINTO, Presunto Incapaz" (Ficha "B" Nº 196/989), se hace saber que este Juzgado, por auto Nº 979 del día 16 de mayo de 1990, declaró en estado de incapacidad a Carlos Mario Rodríguez Pinto, designándose curadora a su esposa Mireya Teresita Rodríguez, a quien se le discernió el cargo por igual providencia, quien queda revestida de las facultades conferidas legalmente y de las responsabilidades correspondientes. - Trinidad, 12 de junio de 1990.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

10) N$ 27.000,00 10/pub 24001 Jul 16- v Jul 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: UMPIERREZ, GIANELLA ROXANA "Incapacidad" (Ficha 277/88), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 15 de junio de 1989 se ha declarado en estado de incapacidad a Gianella Roxana Umpiérrez, habiéndose designado curador/a de bienes a Mateo Umpiérrez.- Lavalleja, julio 17 de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 24341 Jul 17- v Jul 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MILANO, RUBEN - Incapacidad" (Fa. B/7/1987), se hace saber que por resolución No. 4907 de fecha 28 de julio de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Ruben Milano y se designó curadora a Luisa Wittman de Milano. - Paysandú, 29 de mayo de 1990. - Está auxiliado de pobreza. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42460 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: LAURA ROSA BENITEZ "Incapacidad" (Fa. B./745/88), se hace saber que por auto Nº 1855, del 3/4/90, se declaró en estado de incapacidad a Laura Rosa Benítez, designándose curador a José Antonio Rodríguez. - Paysandú, 2 de mayo de 1990. - Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 16.200,00 10/pub 23421 Jul 16- v Jul 30

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: SIMONET CARVALLO, JULIO CESAR. "Incapacidad" (Ficha B/260/1989), se hace saber que por auto Nº 3158, del 17/4/90, se ha decretado en estado de incapacidad a Julio César Simonet Carvallo, habiéndose designado curadora a su hermana Emma Gloria Simonet. - Paysandú, 10 de mayo de 1990. - Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 14.000,00 10/pub 23173 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: DIAZ, ROSA MAGDALENA. "Incapacidad" (Ficha B/239/1989), se hace saber que por resolución Nº 2243 de fecha 24 de abril de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Rosa Magadalena Díaz, habiéndose designado curadora a Dora Alvarez. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 29 de mayo de 1990. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42459 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: SAN RAMON ESCAÑUELA (Ficha B 310/988), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Cledis Gervasia Ramos. - Rivera, 5 de junio de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42487 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: VILMAR ROSA RECOVA (Ficha B 87/1987), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Vilmar Rosa Recova, habiéndose designado curador/a de bienes a Eleodora M. Figueredo de Negreira. - Rivera, 29 de noviembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42490 Jul 16- v Jul 30

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, dictada en autos: MANUELA PIMENTEL RODRIGUEZ (Ficha B 7/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Verónica Pimentel Rodríguez. - Rivera, 18 de junio de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42486 Jul 16- v Jul 30

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 305 del 23/4/90 se ha decretado en estado de incapacidad a NELLY MARGOT SALMANTON o SALMENTON DA SILVA (B. 21/89), habiéndose designado curador de la misma a Mariana Da Silva Villanueva. - Rivera, 7 de mayo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 14.000,00 10/pub 23341 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: BALLEJO, LEONARDA, "Incapacidad" (Ficha B/25/89), se hace saber que por resolución Nº 1289 de fecha 4 de junio de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Leonarda Ballejo, habiéndose designado curador/a de bienes a Ruben Darío Costa Ballejo, quién aceptó el cargo el 15 de junio de 1990. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 25 de junio de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 27.000,00 10/pub 24275 Jul 16- v Jul 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "MENDIZABAL LUZARDO, GRACIELA - Incapacidad" (F. 513/1986), se hace saber que por resolución Nº 6827 del 14 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Graciela Mendizábal Luzardo, designándose curadora a Delia Esther Luzardo Cabrera. - San José, 21 de junio de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 24904 Jul 23- v Ago 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "RAMOS BAUZA, NESTOR ANIBAL - Incapacidad" (F. 110/1988), se hace saber que por resolución Nº 10.126 del 18 de diciembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Néstor Aníbal Ramos Bauzá, designándose curadora a Lidia Vicenta Ramos Bauzá. - San José, 4 de junio de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 24906 Jul 23- v Ago 03



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos caratulados "BRANCATI, HORACIO - Información de vida y costumbres" (Ficha C./100/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Horacio Brancati, domiciliado en Río Negro 1394 Esc. 601, optando al título de Escibano Público; ofrece declaración de Juan Hernandorena y Alfredo Oliú. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de diciembre de 1989. - María Cristina Parteli, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 24517 Jul 17- v Jul 31

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos ERNESTO LORENZO RESTANO.- Inf. de Vida y Costumbres (Ficha V/110/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó LORENZO RESTANO ERNESTO, domiciliado/a en Río Negro 1394 Esc. 601, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Juan Hernandorena y Alfredo Oliú, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de noviembre de 1989. - Sylvia Garmendia de Cabrera.

11) N$ 27.000,00 10/pub 24518 Jul 17- v Jul 31

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos RICARDO RAMOS VILA (Ficha V. 72/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ricardo Ramos Vila, optando por el/los título/s de procurador y ofreciendo las declaraciones de Julio Miguel Martínez Clavell y Yamandú Germán López Calleriza sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de octubre de 1989. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 24418 Jul 17- v Jul 31

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos MARIA ALEJANDRA D'AGOSTI (Ficha V. 71/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mara Alejandra D'Agosti, optando por el/los título/s de procuradora y ofreciendo las declaraciones de Ricardo Jorge Ramos Villa y Verónica Sara Salaverry López sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de octubre de 1989. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 24419 Jul 17- v Jul 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos CASTILLO MARTUSCELLO ERNESTO (Ficha V.A 77/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Castillo Martuscello Ernesto, domiciliado/a en, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Giuseppe La Porta y Luis Robayña sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de junio de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 23178 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos SALABERRY LOPEZ, VERONICA "Información de vida y costumbres" (Ficha V. B. 1/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Verónica Salaberry López, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Nello Claudio Franco Manitto y María Alejandra D'Agosti De Magg... sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de junio de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 24436 Jul 17- v Jul 31

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos ABELENDA BONNET, PABLO "Información de Vida y Costubres" (Ficha V. B. 74/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pablo Abelenda Bonnet, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Mónica Judith Izcua Sierra y José Luis Tejera Aguilar sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de junio de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 24437 Jul 17- v Jul 31

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos TORT CALCAGNO, CAROLINO JULIAN "Información de Vida y Costubres" (Ficha V. B. 76/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carolino Tort, optando por el/los título/s de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Jorge Pérez Juan Bidondo sobre su vida y costumbres. - Montevi... 28 de julio de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, A...ria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 24438 Jul 17- v Ju...

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos HERRERA DIAZ, MARIA BEATRIZ C/VIDA Y COSTUMBRES (Ficha B 8/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Beatriz Herrera Díaz, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Alba Mabel Píriz Umpierrez y Francisco Antonio Mesique Clavel sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de febrero de 1990. - Esc. Haydee Basterrech.

11) N$ 27.000,00 10/pub 24532 Jul 17- v Jul 31

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELISA DURAND del PALACIO, en los autos caratulados: DURAND del PALACIO, ELISA "Información de vida y costumbres" (Ficha VB. 69/990), optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Julia Lamarthee y Nora Ferreira. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de junio de 1990. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 22926 Jul 19- v Ago 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BELTRAND CORBACHO DIEGO GONZALO, domiciliado en la calle Ellauri 1057/403, en autos caratulados "BELTRAND, DIEGO - Información de Vida y Costumbres" (Ficha VB/65/90), optando por el título de procurador y ofreciendo la declaración de los testigos Marco Tulio Boasso y Alejandro Guidi. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 24592 Jul 19- v Ago 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos GRACIELA FERRER MARTIGNONI (Ficha B/78/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Graciela Ferrer Martignoni, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Linda Perschak y Ana María de Avila sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de junio de 1990. - Elena Beatriz Manzo Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 24852 Jul 20- v Ago 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos LABANDERA FACCIOLO, CARLOS "Información de vida y costumbres" (Ficha V. C./ 83/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Nelson Labandera Facciolo, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Nelson Juan Pacce Besada y Eduardo Ariel Fernández Martínez sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 24995 Jul 23- v Ago 03

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos RODRIGUEZ GARAZA, MARTA IRIS "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. D. Nº 73, añ990), se hace saber que ante e''ste Juzgado se present ó Marta Iris Rodríguez Garaza, optando por el/ los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Adalgisa Giovanna Di Genio Rizzo y Juan Francisco Gargiullo Priore sobre su vida y costumbres. - Montevideo, junio 21 de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 24434 Jul 17- v Jul 31

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos DI GENIO RIZZO, ADALGISA GIOVANNA "Información de Vida yCostumbres" (Ficha V. D. Nº 74, año 1990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adalgisa Giovanna Di Genio Rizzo, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Marta Iris Rodríguez Garaza y Juan Francisco Gargiullo Priore sobre su vida y costumbres. - Montevideo, junio 21 de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 24435 Jul 17- v Jul 31

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V./81/90), se presentó PATRICIA ALTEZ BLANCO, domiciliada en la calle Canelones 1028/10, optando al título de procurador, ofrece la información de Rossana Colzada Speroni y María Inés Casatroja Lucián. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 24915 Jul 20- v Ago 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos GUARINO NAVA OLGA (Ficha V. O. 14/ 989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Rosina de la Fuente y Ramiro Benítez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de febrero de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 19156 Jul 23- v Ago 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN EDUARDO VIERA (Ficha VA 44/90), quien optando a su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la información de Oscar Fernando Compañ Norando y Jorge Mario Yorio Benítez, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de junio de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 24634 Jul 19- v Ago 01

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó JORGE ALBERTO FERRERIA URETA (Ficha VA 45/90), quien optando a su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la información sobre su vida y costumbres de María Fernández y Washington Cánepa. - Montevideo, 11 de junio de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 24649 Jul 19- v Ago 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos Marcelo Raúl Viera Miguez (Ficha: A 41/90), se saber que ante este Juzgado se presentó optando por el/ los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Juan Alberto Benítez y Ricardo de La Bande sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 24749 Jul 19- v Ago 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta Sede, autos: Fa. V.D.57/90, se presentó FERNANDO V. ZASPE FERNANDEZ, quien optando por el título de Procurador ofrece la información sobre su vida y costumbres de Claudia Luzardo, Angelita Romano y Silvia Martínez. - Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 24413 Jul 17- v Jul 31

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, se hace saber que ante esta Sede, en autos: (Fa. V.E. 77/90), se presentó VIVIANA PEREZ BENECH, quien optando por el título de Procurador, ofrece la información de Ana Solivellas y de Mónica Romero. - Montevideo, 28 de junio de mil novecientos noventa. - Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 24414 Jul 17- v Jul 31

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARCELA ALEJANDRA SERRA VARGAS en los autos caratulados: "SERRA VARGAS, MARCELA ALEJANDRA - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V.E. 75/90), optando el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Julia Lamarthee y Elisa Durand. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de junio de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 24654 Jul 19- v Ago 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, (Ficha V 80/90), se hace saber que María Inés Casatroja Lucian que ante este Juzgado se presentó , domiciliado/a en Tabaré 2360, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Rossana Colzada Speroni y Patricia Altez Blanco sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Mila Burgueño Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 24752 Jul 19- v Ago 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos Rossana Colzada Speroni (Ficha E V 79/90), domiciliado/a en Pilcomayo 5149, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María Inés Casatroja Lucian y de Patricia Altez sobre vida y costumbres. - Montevideo, 18 de junio de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 24753 Jul 19- v Ago 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ MACHADO, ANTONIO ERNESTO - Información de Vida y Costumbres" (Ficha E. 78/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonio Fernández Machado optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Verónica Riccetto y Gustavo Baldassari, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 22580 Jul 20- v Ago 02

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó ANA SILVIA RODRIGUEZ CASTRO, autos: Ficha V.F. 79/ 90), quien optando por el título de Procurador ofrece la información sobre su vida y costumbres de Carolina Souza y de Adriana Garra. - Esc. Daniel Vigo, Actuario. - Montevideo, 25 de junio de mil novecientos noventa. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 24516 Jul 17- v Jul 31

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos "LILIANA MARISA TORENA MOLINELLI (Ficha 115/90),optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana Casariego y Gabriela Laborde sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 24415 Jul 17- v Jul 31

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos: "SOUBIRON LOIS, ADRIANA MARIA (Ficha V.A. 387/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana María Soubirón Lois, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Miguel Franco y Adriana Mangino, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de junio de 1990. - Esc. Alba Etcheverry, Actuaria. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 23358 Jun 28- v Jun 29 Jul 16- v Jul 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos Cristina Rial Maroñas (Ficha AV 399/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cristina Rial Maroñas, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de M. del Carmen Ferreiro y Alejandro Abal sobre su vida y costumbres. - Montevideo, . - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 22713 Jul 19- v Ago 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dic-

tada en autos NUSA FERNANDEZ, JUAN CARLOS.- Información de Vida y Costumbres (Ficha C Nº 562/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Carlos Nusa Fernández, quién optando a su inscripción como Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de José Ramón González Gutiérrez y Antonio Ameigeiras Gutiérrez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de junio de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 24650 Jul 19- v Ago 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos Raúl Enrique Pérez Godoy (Ficha A 451/90), optando por el título de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Mara Rodríguez y Gustavo Bengoa sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de junio de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 24668 Jul 19- v Ago 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DIEGO SILVA FORNE (Ficha V. 328/90) quien optando por el título de Procurador, ofrece la información de María Gabriela Valeta Castillo y María del Pilar Meilan. - Montevideo, 26 de junio de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 24689 Jul 19- v Ago 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, s hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA GABRIELA VALETA CASTILLO (Ficha v. 356/90), quién optando por el título de Procuradora ofrece la información de Diego Silva y María Del Pilar Meilan. - Montevideo, 26 de junio de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 24688 Jul 24- v Ago 06

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos OLIVERA LUJAMBIO CESAR HUGO (Ficha B/565/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cesar Hugo Olivera Lujambio, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Mariela Pozzolli y Luis Abdo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Alba Echeverry.

11) N$ 21.600,00 10/pub 24416 Jul 17- v Jul 31

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, se hace, saber que ante este Juzgado se presentó ADA DOGLIO CARRASCO (Ficha 540/90). quien optando por el título de Procuradora ofrece información de Raúl Conde y Alvaro Rodríguez. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 24603 Jul 19- v Ago 01

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departal de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos: LUIS MARTINEZ WALTER (Ficha C 474/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Martínez Walter, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Gabriela Pérez y Guillermo Sáez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de mayo de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 25066 Jul 24- v Ago 06

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos SANDRA BRIANO CASTAGNET (Ficha 430/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Briano Castagnet, optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Alba Bianco y Elena Possi. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 24241 Jul 17- v Jul 31

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó: ALBA BEATRIZ BIANCO DEMATTEIS (Ficha D 431/89), optando por el título de Procuradora ofreciendo la información de Sandra Briano Castagnet y Gustavo Trocki Beitler. - Gladys Paiva Pacheco.

11) N$ 16.200,00 10/pub 24306 Jul 17- v Jul 31

ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA MARLENE QUEVEDO FERREIRA (Ficha Nº 19/B./89), quien optando al título de Procuradora, ofrece información de Angel Custodio Focco Gómez y de Ramón Baptista Alvarez. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Artigas, 13 de febrero de 1990. - Teresa Viva de Paz Departamental.

11) N$ 14.000,00 10/pub 24453 Jul 17- v Jul 31

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, en los autos caratulados: "PIÑOL SEVSENCO, LAURA - Información de Vida y Costumbres" (Ficha 66/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Piñol Sevsenco, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de: María Laura Cabrera Pittamiglio y de Martha Esperanza Storace Camejo sobre su vida y costumbres. - Canelones, 31 de mayo de 1990. - Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.

11) N$ 27.000,00 10/pub 23326 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Truno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ANA MARIA YAVARONE SILVA (Ficha V. Nº 24/90), optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofrece la información de Fanny López Pazzi y Orfilia Bianchi de Ceriani. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 14 de junio de 1990. - Dra. Yanir Pérez Michelin, Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno.

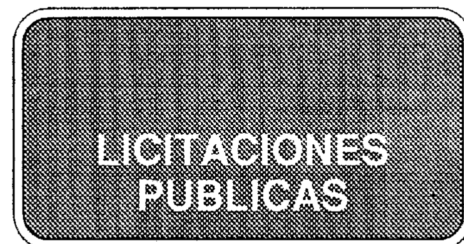
11) N$ 27.000,00 10/pub 24523 Jul 17- v Jul 31

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Tercera Sección Judicial de Rivera, se presentó: JUAN OCTAVIO DUTRA PEREIRA (Ficha C. Nº 10/90), constituyendo domicilio en la calle Rincón Nº 475, optando por el título de procurador y ofreciendo las declaraciones de Ernestina Cantos Olivera y Miguel Cardozo, para la información sobre su vida y costumbres.

Para que sean publicadas por el término de diez días expido el presente en Villa Tranqueras, a los dos días del mes de julio del año mil novecientos noventa en "Diario Oficial". - Carlos Salmento, Juez de Paz.

11) N$ 27.000,00 10/pub 24262 Jul 17- v Jul 31



MONTEVIDEO

LICITACION RESTRINGIDA Nº 2930
Plaza - Importación
Primer Llamado

Suministro: "Dos bombas dosificadoras de sulfato de alúmina".

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, tercer piso al precio de N$ 5.000,00.

Recepción y apertura el día 20/8/90 a las 15.30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15.30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales de suminisitros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 2.000,00. - Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 45825 Jul 24- v Jul 26

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Dirección General de Infraestructura Aeronáutica
Licitación Pública Nº 15/90
Primer y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública Nº 15/90 para el suministro de un sistema de iluminación de pista para el Aeropuerto C/C Carlos A. Curbelo (Laguna del Sauce).

Apertura de ofertas: Primer llamado: día 14 de agosto de 1990 a la hora 10. - Segundo llamado: día 14 de agosto de 1990 a la hora 11.

Ambos actos serán llevados a cabo en la sala de sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Cno. Carrasco 5519 (Aeropuerto).

Los pliegos de condiciones cuyo costo es de N$ 20.000 (nuevos pesos veinte mil) podrán ser retirados de la Sección Licitaciones de esta Dirección General, Cno. Carrasco 5519, los días hábiles en el horario de 8.30 a 13.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 42782 Jul 19- v Ago 01

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Licitación pública Nº 3/990

Objeto: Adquisición de:
12 vehículos 4 por 4 diesel d oble cabina con caja de 1000 kilos de carga.
7 vehículos 4 por 4 diesel 4 puertas (Station Wagon).
1 vehículo 4 por 4 diesel tipo comando.

La apertura se efectuará a las 13 horas del día 16 de agosto en la Comisión de Adquisiciones, quinto piso, oficina 501 de esta Dirección Nacional, sita en Rambla 25 de Agosto de 1825 s/n.

Las propuestas se podrán retirar en la División Proveeduría, entrepiso, oficina 54 en el horario de 8 a 17 horas.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 42770 Jul 19- v Ago 01

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
Licitación pública Nº 1001/990
PRIMER LLAMADO
Plaza - Importación

suministro de: 4 (cuatro) bombas de vacío, completas.

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, tercer piso, al precio de N$ 5,500,00.

Recepción y apertura el día 23 de agosto de 1990 a las 15.30 horas, cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (14.30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales para licitaciones de suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 2.000,00. - Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 42822 Jul 24- v Jul 26

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Realiza una licitación pública para la compra de un solar con o sin construcciones en Juan L. Lacaze.

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para la compra de un solar con o sin construcciones en la ciudad de Juan L. Lacaze, el que deberá reunir las siguientes características:

Superficie mínima: 20 metros de frentre por 40 metros.

Ubicación: preferentemente frente a calles J. E. Rodó o José Salvo de dicha ciudad.

Ello se realizará en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sucursal Juan L. Lacaze y también en el edificio 19 de Junio, Departamento de Administración - Sector Servicios- tercer piso sobre Guayabo.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados concurrentes, en la Sucursal Juan L. Lacaze del Banco de la República Oriental del Uruguay, el día 20 de agosto de 1990 a las 14 horas (primer llamado). En caso de ser necesario el segundo llamado se efectuará el mismo día, a las 14.30 horas.
Nota. - Para tener acceso al acto de apertura, será imprescindible la exhibición de la o las credencial(es) cívica(s) del o de los firmante(s) de las propuestas (pueden presentar fotocopias autenticadas notarialmente). La no presentación de las mismas, dará lugar al rechazo de las propuestas.
Asimismo, el portador o portadores de las propuestas deberá(n) exhibir igual documentación, a efectos de participar del acto de apertura y firmar el acta respectiva. Respecto de los extranjeros, sean firmantes de la propuesta y/o portadores de la misma, deberán presentar documento de identidad que justifique su calidad de tal y declararán su condición para evitar el control de la obligación de votar.
Asimismo, será necesaria la exhibición de la documentación que acredite el cumplimiento de la ley 16.074, de 10 de octubre de 1989 para presentarse en esta licitación pública.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 42824 Jul 24- v Jul 26

FUERZA AEREA
Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica
Dirección General de Infraestructura Aeronáutica
Licitación Pública Nº 16/990
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADOS

Se llama a licitación pública para "Suministro de 2 NDB (Non Directional Beacom) (Radiofaros).
Apertura de las ofertas: Primer Llamado: día 20 de agosto de 1990 a la hora 10. - Segundo llamado: día 20 de agosto de 1990 a la hora 11.
Ambos actos serán realizados en la Sala de Secciones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Cno. Carrasco 5519, en presencia de los interesados que concurran.
Los pliegos de condiciones, cuyo costo es de N$ 20.000,00 (nuevos pesos veinte mil) podrán ser consultados y retirados de la Sección Licitaciones (Cno. Carrasco 5519, Km. 18), los días hábiles de 8.30 a 13 horas.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 42826 Jul 24- v Ago 06

FUERZA AEREA
Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronática
Dirección General de Infraestructura Aeronáutica
LICITACION PUBLICA Nº 14/990

Primer y Segundo llamados

Se llama a Licitación Pública para Adjudicar la Concesión Relativa a la Instalación y explotación de una Perfumería en la Galería Comercial sita en el Aeropuerto de Carrasco.
Apertura de Ofertas:
Primer llamado: Día 2 de agosto de 1990 a la hora 10:00. - Segundo llamado: Día 2 de agosto de 1990 a la hora 11:00.
Ambos actos serán llevados a cabo en la sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519.
Los interesados podrán retirar los Pliegos de Condiciones cuyo costo es de N$ 30.000 (nuevos pesos treinta mil), de la Sección Licitaciones, Camino Carrasco 5519 Km. 18). Los días hábiles de 8;30 a 13:00 horas.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 42636 Jul 17- v Jul 31

Licitación Nº 2/90

Objeto de la licitación: compra de uniformes, botas, zapatos, y equipos de lluvia.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Proveeduría de este Organismo, sito en el entrepiso del mismo en el horario de 8 a 17.30 horas.
Apertura: la fecha de apertura ha sido fijada para el día 14 de agosto de 1990 en la Comisión de Adquisiciones, quinto piso, oficina 501 de esta Dirección, sita en la Rambla 25 de Agosto de 1825 s/n esquina ...
Nota: La licitación se levará a cabo con el número de proponentes que se presenten al llamado.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 42771 Jul 19- v Ago 01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO

Llamado a LICITACION PUBLICA Nº 43/990, para la adquisición de:
15.000 Kgrs. Aluminio en Polvo.
Fecha de Apertura: 17 de agosto de 1990.
El Primer llamado será a la hora 10:00 y el segundo llamado a la hora 10:30 en la sede del S.M.A.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento V. Comercial en Avda. De Las Instrucciones 1925 en el horario de 8:00 a 12:00.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 42813 Jul 23- v Jul 25

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Dirección General de Servicios Veterinarios.
Proyecto Fonplata UR- 3/84.
Licitación Pública No. 1/90.
Construcción de Lecho Filtrante.
Objeto: La Comisión de Control y Ejecución del Proyecto FONPLATA UR. 3/84, convoca a las Empresas interesadas en la construcción de un lecho filtrante en la Obra "Campus de Investigaciones Veterinarias Miguel C. Rubino" (Km. 17.500 de la ruta nacional No. 8" Brig. General Juan A. Lavalleja").
Financiamiento: El costo de los trabajos será financiado con recursos del Contrato de Préstamo UR- 3/84, suscrito entre la República Oriental del Uruguay y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata.
Empresas Elegibles: Podrán participar las empresas constructoras que se encuentran habilitadas por el Registro de Empresa del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Presentación y Apertura: Los interesados presentarán sus propuestas en sobre cerrado y lacrado. La recepción de las ofertas se hará en la Oficina de Coordinación Ejecutiva del Proyecto el día diez de agosto/90 a las 14:00 horas.

Si no concurrieran por los menos tres oferentes se efectuará un segundo llamado el mismo día, a las 14:30 horas, en cuyo caso se considerará válido cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: La adquisición de los recaudos se efectuará a partir del 12/7/90 y hasta el 2/8/90 en la Tesorería de la Dirección General de Servicios Veterinarios (Colonia 892, 8o. piso), en días hábiles de 13:00 a 17:00 horas; y tendrán un costo de N$ 20.000 (nuevos pesos veinte mil).

12) (Cta. Cte.) 3/pub 42621 Jul 24- v Jul 26

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL Nº 8/90.
Concesión de la Operación de un Servicio de Inspección Técnica de Omnibus y Vehículos de carga.
Llámase a Licitación Pública Nacional e Internacional para la Concesin de la Operación de un Servicio de Inspección Técnica de Omnibus y Vehículos de Carga, incluyendo proyecto, construcción y conservación de las instalaciones, así como la provisión del equipamiento y su mantenimiento.
La apertura de propuesta tendrá lugar en la Sede de la Dirección Nacional de Transporte, calle Rincón 575, 5º Piso, el día 24 de octubre de 1990, a las 15:00 horas en primer llamado y a las 15:30 horas en segundo llamado.
El respectivo Pliego de Condiciones Particulares podrán adquirirse en la Secretaría General de la citada Dirección previo pago de N$ 50.000.

12) (Cta. Cte.) 8/pub 42795 Jul 20- v Jul 31

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
Departamento de Adquisiciones

LICITACION PUBLICA Nº 117/990

Llámase a Licitación pública para la adquisición de Material Blanco en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055, Sección Licitaciones, Departamento de Adquisiciones, de lunes a viernes de 8:30 a 11:30.
Apertura de las propuestas: 20 de agosto de 1990 a las 9:30 y 10:30 para el primer y segundo llamado respectivamente.
Valor del Pliego de Condiciones N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil).

12) (Cta. Cte.) 5/pub 42789 Jul 20- v Jul 26

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA Nº 118/990.
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Fresas y Fresones en un todo de acuerdo a los pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055 Sección Licitaciones, Departamento de Adquisiciones de lunes a viernes a 8:30 a 11:30.

Apertura de las propuestas: 29 de agosto de 1990 a las 9:30 y 10:30 para el primer y segundo llamado respectivamente.

Valor del Pliego de Condiciones N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil).

12) (Cta. Cte.) 5/pub 42812 Jul 23- v Jul 27

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela

Se llama a la siguiente Licitación Pública:
HC Nº 3445. - Material Eléctrico - Remodelación de Tableros Generales y de Pisos.
Paza.
Apertura: 20 de agosto de 1990. - Hora 10:00.

Los Pliegos de condiciones se encuantran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 5.000,00 en la Sección Pagaduría, (Planta Baja).

12) (Cta. Cte.) 3/pub 42800 Jul 23- v Jul 25

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que el Diario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 24 de Julio de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CLAUDIO JAVIER ALEJO, 19 años, soltero, carpintero, oriental, dimiciliado en Cayambé B. G Apto. 002 (Cerrito de la Victoria) y MARIA de los ANGELES GARCIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pública 3483.

OFICINA N.o 2

JULIO CESAR ESTEVEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Mendoza 5161 y GLADYS ACEREDO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Oficial 10 Nº 4436 (P. Blancas).

OFICINA N.o 3

SERAFIN CASTRO, 61 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4490, Apto. 2 y NORMA MARIA LINKUS, 50 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4490, Apto. 2.

LEONEL JORGE CASTRO, 62 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 2153, Apto. 403 y VIRGINIA ORQUIDEA PEREZ, 63 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Juan B. Blanco 1255, Apto. 502.

OFICINA N.o 4

RAUL ABEL FERRANDO, 33 años, divorciado, productor rural, oriental, domiciliado en Máximo Tajes 7155 y MARIA MERCEDES BAUER, 26 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Máximo Tajes 7155.

DANIEL IVAN FORCADE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francia 1867, Apto. 103 y GRACIELA SOFIA PEDROZO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M. Sosa 2872.

JORGE DANIEL FERREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Etchegoyen 5068 y GABRIELA GASELIN CASARAVILLA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael Ortiguera 3964.

FERNANDO PABLO FOURCADE, 24 años, soltero, técnico electricista, oriental, domiciliado en G. Oriental 2938 y SUSANA BEATRIZ MALVAR, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Enrique Pouey 2653.

OFICINA N.o 5

FERNANDO WILMAR GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cayetano Molina 178 y SILVANA LAURA FAJARDO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dr. Vicente Basagoiti 4493.

JORGE GUSTAVO GIMENO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuabé 4959 y ROSANA CAMAROTE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vedia 899.

MARCEL DOMINGO GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 26 block 6 Nº 2141 y LEOCADIA JUDY CARDOZO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 26, block 6 Nº 2167.

SERGIO MIGUEL IBAÑEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Buyo 3621 y NERIS JACQUELINE DA SILVA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Central 4465 (Cerro).

CARLOS MARIA GARBARINO, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Juan R. Correa 1384 Apto. 5 e IRMA ASUNCION CARAMELLI, 60 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Gómez 957.

EDUARDO GARCIA, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José Llupes 4345 y SANDRA PAOLA BIANCHI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Conc. del Urugüay 1717.

ALVARO FERNANDO GIL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Muñoz 3060 y ADRIANA BETINA ABELLA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Anaya 2985.

OFICINA N.o 6

TEDY MOSCOVICH, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chiávari 2894 y REBECA LIPSCHER, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Colombia 1308, Apto. 201.

RAUL JAVIER MENDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lister 6382 y CLAUDIA VERONICA FARIAS, 19 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1398.

FLORENCIO DANTE MAURO, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cavour 3222, Apto. 2 y ALBA BRENDA BALLESTA, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada en Cavour 3222.

DANIEL FRANCISCO MOLL, 41 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, domiciliada en Carlos M. Ramírez 878, Apto. 11 y ELSA MARCOLINA ACOSTA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos M& Ramírez 878, Apto. 11.

OFICINA N.o 7

JOSE MARIA POUSO 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2839 y MARISA LOPEZ de HARO 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3039/803.

VICENTE PEREZ, 23 años, soltero, oriental, domiciliado Luis de la Peña 375 y ALEJANDRA RECALT, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gobernador del Pino 3984.

ILDO WENCESLAO PEREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguayana 3524, Apto. 7 y MARIA del LUJAN LARROSA, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Uruguayana 3524, Apto. 7.

GUSTAVO CARLOS PEREZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rivera 2313 e IRMA LAURA PIZZANI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2313.

OFICINA N.o 8

SANTIAGO ROSSI, 27 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3304, Apto. 502 y ADRIANA PORCELLI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en María Stagnero de Munar 2732.

JOSE ROMBOLO ROBAINA, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Chile 4064 E ILDA LUCAS, 61 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Chiile 4064.

GERARDO OSMAR RAMOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Martínez 3342, Apto. 2 y MIRTA JACQUELINE MARTINS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardino Duhalde 4871.

NESTOR ROSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pontevedra 3526, Apto. 2 y MARIA ANA SOSA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Lisboa 5358, Apto. 2.

ROBERTO ZAMBON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 4486 y MARIA DE LOS ANGELES ALONSO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Meléndez 3954.

MARCELO ALEJANDRO XIMENEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Nicolás Reyes 4945 y GABRIELA MOREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ada. Italia 4845, Apto. 901.

OFICINA N.o 9

FELIPE DANIEL SACCO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hervidero 3296, Apto. 9 y MARISA LOURDES CAPPIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hervidero 3296, Apto. 9.

OFICINA N.o 10

ANDRES GABRIEL TITO, 19 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Arbolito 3137 y CHARMAINE ELAINE DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cooper 2357.

JORGE EDUARDO VARGAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Leziea 6539 y ADRIANA MARIA SORIA, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada en Aviadores Civiles 1842.

RAUL FABIAN VALES, 29 años, soltero, piloto mercante, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 1757, Apto. 202 y ELISA PANIZO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Juan José Debali 2978.

14) N$ 3.000.00 3 pub.

Montevideo, 23 de Julio de 1990

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JORGE WASHINGTON ALVEZ, 21 oriental, domiciliado en Fernández Ríos 3581 y MARIA ROSARIO NAVAS 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Fernandez Ros 3581.

TOMAS ALDECOA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Simón Bolívar 1488, Apto. 501 y DAYSI ELIZABETH PIÑEIRO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1488, Apto. 501.

ANTONIO GERARDO DIAZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 974 y SANDRA PATRICIA DELEON, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 974.

OSCAR ISMAEL AÑON, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en F. Contucci 4058 bis y ROXANA RAQUEL GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuaró 3363.

WALTER ROBERTO de LEON, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Calle 5, número 3359 (Cno. Maldonado Km. 15.200) y CHELA BEVANS, 55 años. divorciada, oriental, domiciliada en Calle 5, número 3359 (Cno. Maldonado Km. 15.200).

GUSTAVO ALEJANDRO de LEON 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Espacio Libre 6581 y CRISTINA ARRUA 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Robles 2515.

HECTOR CLAUDIO ALBERTINI 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Panamá 1107/702 y MARIA de los ANGELES RIOS 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Panamá 1107/702.

GONZALO OSCAR ALONSO 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 171/3 y MARIA JOSE CHAPARRO 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maciel 1245/1505.

OSCAR LUIS DURO 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asamblea 4389/25 y NELDA HAYDEE OLIVERA 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asamblea 4389/25.

OFICINA N.o 2

ANDRES BIALOSTOSKY, 32 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Colonia 1193, Apto. 504 y ANA MARIA OPERTTI, 34 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 2658.

CARLOS ANIELLO BUONOMO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1270, Apto. 15 y ADRIANA JEANETTE FORNI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1272.

ALFREDO JOSE BIEÑKOWSKI, 24 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en Pedro Celestino Bauzá 4219 y LAURA ELENA CULASSO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Hudson 5477.

ELIAS KAPLAN 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Paysandú 1597/1 y GRACIELA MATELZON 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paysandú 1597/1.

JOSE RAMON ECHAVARRIA 55 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cayambé 3827/1 y MARIA del CARMEN PORTO 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cayambé 3827/1.

HUGO JAIME ESTRAZULAS 43 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Juan B. Blanco 755 y ADRIANA GIURIA 37 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Estrazulas 1509.

MARCELO DANIEL BANCHERO 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. de los Orientales 1615 y JAQUELINE ROSANA AGUIAR 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maracana 123 bis.

ALVARO JOSE BARCELO 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colmenar 6461 y LOURDES IVONNE IFRAN 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Colmenar 6461.

MARCOS ROBERTO KLINGERMAN 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Castelar 4641 B L/503 y LAURA DOMINGUEZ 24 años, soltera, fonoaudiologa oriental, domiciliada en Castelar 4641 B L/503.

LESLIE OSCAR ESPONDABURU 35 años, divorciado, tecn. mecánico oriental, domiciliado en Santa Lucía 5769 y MARIA INES HERNANDEZ 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucía 5769.

JORGE EVARISTO BRAVO 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Hudson 5160 y MARIA CRISTINA ARZA 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Caicobe 3515.

OFICINA N.o 3

MARTIN RODOLFO CIGANDA, 31 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en 19 de Abril 3520 y MONICA ALICIA RILO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan D. Jackson 1230, Apto. 102.

JOSE ALBERTO CRUJEIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín García 1247 y MYRIAM RAQUEL OLIVERA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Salerno 2315.

JUAN EDUARDO CACHES, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Avenida Brasil 2716, Apto. 1102 y SOPHIE BEATRIZ SAUL, 26 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Avenida Brasil 2716, Apto. 1102.

MARCELO CADDEO 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Florencio Varela 3632 y CLAUDIA MARCELA DIAZ 23 años, soltera, estudiante, chilena, domiciliada en Florencio Varela 3632.

ROGELIO COMPARE 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nuñez de Arce 4443 y MARIA DEL ROSARIO ACOSTA 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Diego Espinosa 2941.

JORGE ADRIAN CARDOZO 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Juan María Auriot 4117 y LOURDES MARIELA GARCIA 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Gustavo A. Becquer 1496.

EDGAR WILSON CROCCO 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4376 bis y ARACELI VETTORELLO 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andres 5946 B 005.

GERARDO CANZOBRE 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Cazapá 4863 y GABRIELA DELHY PATRON 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2687.

OFICINA N.o 4

ALEJANDRO LAPCHIK, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 2930 Apto. 502 y ETHEL MIRIAM MINSKI, 30 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Pedro Berro 803 Apto. 201.

PEDRO WALTER LOPEZ, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Piccioli 3178 y MARIA RAQUEL TELES, 45 años, viuda, oriental, domiciliada en Piccioli 3178.

OMAR ALEJANDRO LEIVA, 26 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado en Silvestre Pérez 2639 e IRIS MARLENE YARRUZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4217.

DERVES TIDYO LEMOS, 59 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Lacosta 333 y FRANCISCA GLORIA PEREIRA, 59 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Lacosta 333.

DANTE MIGUEL LABAQUE 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 2551/105 y SANDRA BEATRIZ SACCONE 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Bolivia 2551 Calle 2 Nº 2788K.

OFICINA N.o 5

LUIS EDUARDO GUTIERREZ, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Iguá 4702 y CARLA ANDREA EIJO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Suiza 1858, Apto. 2.

WASHINGTON GABRIEL GARCIA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agrigento 2318 y DANIELA SOFIA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Gibraltar 4132, Apto. 2.

OFICINA N.o 6

JORGE EDUARDO MAESO, 27 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Blanes 884 y MARIANA UBILLOS, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Soca 1391, Apto. 801.

WILQUER WESTERLEY MADRUGA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Tupambaé 4922 y GLADYS GABRIELA PINTO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Tupambaé 4922.

ENRIQUE FABIAN MARTINEZ 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zurich 3405 y LOURDES BEATRIZ BRUN 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hum 3630

MANUEL MACHADO 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4636 Bis/1 y LUISA ELENA LATEGUI 34 años, divorciado, docente, oriental, domiciliada en Camino Carrasco 4206.

EDWARD GABRIEL MORALES 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zaragoza 1927 y YENNI RAQUEL RAMOS 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Plutarco 3967.

OFICINA N.o 7

ANIBAL MARCELO PROFUMO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 70, Block 32, Apto. 202 y MARIA JOSE LEMOS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Euskal Erría 70, Block 32, Apto. 202.

OSCAR ENRIQUE PERDOMO 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Francisco Soca 1292 y MARLY ALEMAN 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicenza 2836.

FERNANDO PEREZ 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Belgrano 2924-901 y PATRICIA AMELIA BURGHETTO 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belgrano 2924/901.

RUBEN WALTER PORFILIO 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 3861/6 y MARITZA CAMACHO 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3861/6.

VICTOR HUGO PEREZ 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje A. Nº 19 Puntas de Manga y MARIANA RODRIGUEZ 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Unidad Casavalle Senda 13 Nº 4934.

WALTER ALBERTO PAZOS 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1414 y CARMEN MARGARITA REVELES 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Peti 1154 L. Block 4.

OSCAR DANIEL PAZ 20 años, soltero, polica, oriental, domiciliado en Yapeyú 764 y CARMEN MARGOT LIMA 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Agustín Muñóz 4624.

FABIAN ROBERTO PARADA 22 años, soltero, tec.electrónico, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2611 y LAURA SUSANA CAJIGA 22 años, soltera, prof. ingles oriental, domiciliada en Walcalde 2638/2638.

OFICINA N.o 8

OSCAR ANDRES RISSO, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Meléndez 4444, Casa 030 y LUZ VENTURA SILVA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Meléndez 4444, Casa 030.

FERNANDO DANIEL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 1987 y MARIA SILVANA GARCIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3269, Apto. 301.

FERNANDO WAJNER 27 años, soltero, practicante de medicina oriental, domiciliado en Siria 5892 y SANDRA TERESA WOLMAN 23 años, soltera, emptal, domiciliada en 6 de abril 1373.

OFICINA N.o 10

SULEY PURIFICACION OLIVER, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 1627 bis y BLANCA RITA BORGEAUD, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Petain 884.

HUGO VIDECKIS 30 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Carlos Gómez 1285/505 y CLAUDIA MARTINI 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1285/505.

JUAN IGNACIO ODRIOZOLA 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duque de los Abruzos 686 y ROSSANA PATRAGLIA 25 años, soltera, nutricionista-dietista, oriental, domiciliada en Las Violetas 715.

GABRIEL ADRIAN UMPIERREZ 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Leandro Gómez 3108 y ALEXANDRA JANET CORREA 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Pilar 6418 ap. 2.

ALEJANDRO VIÑAN 23 años, soltero, chofer oriental, domiciliado en Barcelona España y LOURDES GARCIA 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Pérez Montero 4517.

ALEJANDRO HEBER TERMESANA 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vigia 5259 y OLGA

PETRONA ROSSANO 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vigia 5259.

LUIS CARLOS TABAREZ 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4504 y MARIA CECILIA ROGNONE 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Pablo Pérez 4504.

14) N$ 3.000.00 3 pub.



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, RUBEN ANGEL - Prescripción" (Fa. 512/89), se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble padrón 148.144, con frente a la calle Saldanha da Gama Nº 3960 (Sección Judicial Decimoctava, de Montevideo), superficie ciento sesenta metros cuadrados con 68 decímetros cuadrados.
En consecuencia se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente a los linderos Sres. Carlos Brea (padrón 32.639), Raúl Zas (padrón 148.375), Norma Parodi (148.374) y Rómulo Castaño (Padrón 148.143), para que comparezcan a deducir derechos dentro del plazo legal máximo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, junio 5 de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

16) N$ 43.200,00 10/pub 24785 Jul 20- v Ago 02

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos caratulados: SILVERA GLADYS "Prescripción adquisitiva" (Ficha 4/44/989) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 131.625, antes 27.530 mayor área, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, el cual, según plano de mensura del ingeniero agrimensor Roberto Pérez Rodino, de diciembre de 1988, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 13.652, el 29 de los mismos, consta de una superficie de 101 metros 97 decímetros y se deslinda así: 8 metros 62 de frente al Noreste, a la calle Cap. Videla, número de puerta 2784; 11 metros 90 al Sureste, lindando con parte del padrón 146.191; 8 metros 64 al Suroeste, lindando con parte del padrón 27.530; y 11 metros 87 al Noroeste, lindando con el padrón 131.624.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en autos y especialmente a Ramón Rodríguez Varela, Carlos Botta, Antonio Tejera, Antonio Tostás, y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Montevideo, 26 de octubre de 1989. - Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 38.500,00 10/pub 19242 Jul 20- v Ago 02

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: IBAÑEZ GALEANO SEVERO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Nº 144/990) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando la adquisición por prescripción del siguiente bien:
Un solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la manzana Nº 331 de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del mismo Departamento, empadronado con el Nº 4151, señalado con el Nº 2 en el plano del agrimensor Roberto Bertolini, inscripto en Catastro de Rocha con el Nº 162, el 7 de julio de 1949; compuesto de una superficie de 461 metros 18 decímetros cuadrados, lindando: recta de 21 metros 48 centímetros al Suroeste de frente a Avda. 1º de Agosto; recta de igual extensión al Noreste lindando con el solar A del plano y con propiedad de Angelino González; recta de 21 metros y 47 centímetros al Noreste, lindando con el solar 1 del plano; y recta de igual extensión al Sureste, lindando con propiedad de Angelino González.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición a la presente acción y en especial a los sucesores de Laura González Zaizar, también conocida por Elvira Sara González Zaizar a que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Por decreto Nº 1590 de 26 de junio de 1990 se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de su publicación. - Rocha, 28 de junio de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

16) N$ 77.000,00 10/pub 24154 Jul 12- v Jul 26

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: PEREYRA, OROSMAN y PRIETO, MARIA ELENA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 3, Nº 190/89), se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 72637 y según plano del Ing. agrimensor Delio W. Infantozzi Rossi de diciembre de 1986 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9820 el día 19 de diciembre de 1986, que tiene una superficie de 263 mts. 28 cmts., y deslinda así: 8 mts. 67 de frente al NE a la calle Pernas Nº 2911, por 30 mts. 48 cmts., al SE limitando con los Padrones Nº 72638 y 72640; 8 mts. 60 cmts. al SO lindando con el Padrón Nº 72643; y 30 mts. 50 cms. al NO confinando con el Padrón Nº 72636. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

16) N$ 54.000,00 10/pub 24409 Jul 17- v Jul 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JORGE WASHINGTON y LUIS ALBERTO LOPEZ (Ficha: C./2/269/989), iniciando acción de "Prescripción Adquisitiva", sobre el siguiente bien:
Automóvil taxímetro marca Chevrolet modelo Chevy año 1971 4 puertas, 4 cilindros, motor Nº 410.9847, matrícula Nº 350.582, padrón 224.699, por lo que se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho vehículo y especialmente a Demetrio Capkañis y Raquel Jude Cerolini de Capkañis o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 37.800,00 10/pub 24439 Jul 17- v Jul 31

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: FRAYGOLA GOMEZ "Prescripción" (Ficha: B./120/82), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble situado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 51.707, con frente a la calle Francisco Miranda, que consta de una superficie de 354 metros cuadrados 38 decímetros, y se deslinda así: al N.E. 39,10 mts. con padrón Nº 51.706, al S.E. 9,22 mts. de frente a calle Francisco Miranda, al S.O. 38,80 mts. con padrón Nº 51.708 y al N.O. 9 mts. con padrón Nº 51.685, según plano del Agrimensor Hugo Tarocco de setiembre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.275 el 10 de setiembre de 1981. Especialmente se cita a los linderos Sres. Gabino Pereyra, Sra. Julia Guarino y la compareciente Hilda Fraygola o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 54.000,00 10/pub 24322 Jul 17- v Jul 31

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en los autos: CLUB DE NUEVA TROYA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 297/1989), se hace saber que en esta Sede se presentó Conrado Bordón Perdomo y Héctor Rodríguez, solicitando acción de prescripción respecto del terreno sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 76229, que según plano de mensura del Agrim. Jorge A. Colacce, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el Nº 51.177 el 1º de abril de 1965, tiene un área de 231 metros cuadrados 52 que se deslinda así: con frente a la calle Juan Acosta de 10 metros 75, al Oeste línea lateral con el padrón Nº 76.233, siendo de 21m.49 cms.; al Este con el padrón Nº 76230 de 21 metros 51. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. - Montevideo, 24 de abril de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 162.000,00 30/pub 23074 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Ago 21

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor JULIO CASTRO GOMEZ (Ficha 321/89), solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: Un solar de terreno empadronado con el Nº 168.066, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, el que según plano del Agrimensor José Andrés Rojo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 14.951 del 8 de noviembre de 1989, posee una superficie de 437 m} 98 cm}, se deslinda así: Suroeste 11 metros 19 de frente a la calle Julián Laguna, al Noroeste 37 metros con padrón Nº 39.014, al Noreste 12 metros con padrón Nº 168.067 y al Sureste 38 metros con padrón Nº 38.524. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien y especialmente a Juana Rosa Roumar de Calvo y a los herederos de Amelia Lucía Galli, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 10/pub 24546 Jul 19- v Ago 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUANITA ISLAS (Ficha 3, Nº 289/89), solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: Solar de terreno con construcciones, empadronado con el Nº 168.855, zona urbana, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Alejandro Casas Benavent de noviembre de 1989, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 17 de noviembre de 1989, tiene una superficie de 481 m} 09 cm} con 11 mts. 52 de frente al suroeste a la calle Lister, distando su punto medio 40 mts. 36 de la esquina que forman con la calle Veraguas, al Noroeste 41 mts. 69 lindando con padrón 168.854, al Noreste 11 mts. 53 lindando con padrón 176.548 y al Sureste 41 mts. 80 lindando con padrón 168.856.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

16) N$ 54.000,00 10/pub 24784 Jul 20- v Ago 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Truno, en autos: "DA LUZ, MAÑUEL y otra c./Sucesores de JOSE ORDEIG, JOSE ORDEIG PEREZ y MARIA L. ORDEIG - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 2/329/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Manuel Da Luz y Nelly Franco de Da Luz solicitando acción de prescripción respecto del siguiente bien: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 163.410, señalado con el Nº 30 en el plano del

agrimensor Romeo D. Ferreiro de mayo de 1932 con una superficie de 738 mts. 37 que se deslinda así: 15 mts. de frente al Norte a la calle Guillermo Arrospide Nº 5318; 49 m. 30 al este lindando con el solar 29; 49 m. 15 al Oeste con el solar 31; 15 m. en su fondo al Sur con el solar 38. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a los Sucesores de José Ordeig, José Ordeig Pérez y María L. Ordeig; para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Esc, María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 10/pub 25070 Jul 24- v Ago 06

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentaron: RAQUEL MARIA, GRAZIELLA MARIA, MARIA INES, ALBERTO ANTONINO y RODOLFO GUIDO BRANDA VAZQUEZ, MARIA CRISTINA LAURA BRANDA ZANONI, SARA ZANONI de BRANDA, GLORIA BRANDA RODRIGUEZ y SUSANA MABEL BRANDA ZANONI promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha C1 - 1065/83) respecto de los siguientes bienes: 1) Fracción de terreno con las mejoras que contiene, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 43.986 con una superficie de 1 Hectárea 6372 mts. 50 dms. con frente a Camino América 6.022; 2) Fracción de terreno con las mejoras que contiene sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 43.987, con una superficie de 1 Hectárea 6415 mts. 37 dms. con frente a Camino América; 3) Fracción de terreno con las mejoras que contiene, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 43.988 con una superficie de 1 Hectárea 6257 mts. con frente a Camino América; 4) Fracción de terreno con las mejoras que contiene, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 161.497 con una superficie de 3 Hectáreas 1005 mts. 55 cms. lindando con parte de la propiedad de los hermanos Juan y Gregorio Giménez y Oscar Ghirlandi; y 5) Solar de terreno con las mejoras que contiene, sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 114.931 con una superficie de 300 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Luis Benzi y a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles descriptos, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. - Montevideo, 14 de mayo de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 91.800,00 10/pub 23310 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictado en los autos: PETRONA FERNANDA BURGUEZ y ABELINO VARELA BURGUEZ, "Prescripción adquisitiva" (Ficha C.3/37/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se referirá para que comparezcan a deducirlos en legal forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Descripción: Solar de terreno ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 188.316 el que consta de una superficie de 531 metros cuadrados y 18 decímetros que se deslindan así: 12 metros de frente al Noreste a la calle Juan José Quesada, por donde la puerta de entrada se señala con el Nº 3785 entre las calles Senaqué y Guaviyú, distando su punto medio de su frente 42,93 metros de la esquina citada en primer término 43,88 al Sureste lindando con el solar Nº 19; 12,02 metros al Suroeste lindando con parte del solar 25 y 44,65 metros al Noroeste que lindlos solares 24, 23 y 21. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 54.000,00 10/pub 24428 Jul 17- v Jul 31

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "SEGUI BONELLI, GUSTAVO y otros - Prescripción" (Ficha: C3/273/89), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre las dos terceras partes del inmueble padrón 106.723, ubicado en la ex Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, actualmente Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de doscientos setenta y seis metros diez decímetros, con nueve metros setenta y dos centímetros de frente al Este sobre calle Ariosto, número de puerta doscientos quince y doscientos trece.

en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente al anterior propietario Resurrección Alejandro Paternain, sucesores de Alfredo Tomás Segui Cache, su hija legítima Adriana Segui Bonelli, la cónyuge Supérstite Iris Bonelli de Segui, y los linderos Sres. José Luis Fablet (padrón 106.724), señores Gustavo Velazco Pay y Elsa Velazco Pay (padrón 106.728) y sucesores de R. Ramos (padrón Nº 106.722), para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo máximo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 20 de febrero de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 38.500,00 30/pub 18238 Jul 20- v Ago 30

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "CRUZ PEÑA, EDUARDO - Prescripción" (Ficha 20/91/90), se dispuso emplazar por el término de noventa (90) días a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición y especialmente a Manuel Bargo Bouzas e Inocencio Teodoro Palma Mercado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 1º de junio de 1990. - Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

16) N$ 21.600,00 10/pub 24515 Jul 17- v Jul 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, en autos: LLADO, JOSE LUIS y PAREJA, MERCEDES "Prescripción" (Ficna 214/90), dispuso se cite, llame y emplace a todos quienes se consideren con mejor derecho sobre el inmueble Padrón 192.344, ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del Agr. Gustavo Rodríguez Barrios inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de octubre de 1989 con el Nº 14.807, consta de una superficie de 585,91 mt2 que se deslindan en 22 mts. al Sur con frente a calle Capitán Villademoros 2426; 16,61 mts. al Norte lindando con Padrón 124.216; 27,99 mts. al Oeste lindando con Padrón 192.343 y 34,08 mts. al Este lindando con Padrón 192.345; en forma especial a los linderos y en particular a los últimos titulares del inmueble de autos, Rosa Sara Parodi de Bonfiglio, María Josefina Teodora, Juan José Lázaro, Mario Agustín Fausto y Carlos Francisco Bonfiglio Parodi y/o sus sucesores a cualquier título, y a los sucesores a cualquier título de Vase o Vasilio Magirof Gudzalof, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 22 de mayo de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 38.500,00 10/pub 24533 Jul 17- v Jul 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL TRIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó Clever Amilcar Ferreira Suárez, promoviendo juicio de prescripción trintenaria (Ficha: A/390/90), respecto de un terreno sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, localidad de Piedras Blancas, padrón No. 182.442, que según plano del Agrim. José Meier de febrero de 1946, tiene una superficie de 1.355 mts. 16 dms., con frente a calle Tte. Galeano No. de puerta 4601. En consecuencia, se cita y emplaza a Edegar Salinas, "Textil Seda", Gladys Gadea, especialmente a su anterior titular y a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Montevideo, 4 de abril de 1990.- Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

16) N$ 28.000,00 10/pub 19348 Jul 20- v Ago 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: Cabrera de Barcelo Elva Orfilia y Rita Elizabeth Barcelo Cabrera de Abreu- Prescripción Adquisitiva.- (Fciha: C 259/989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechjos sobre los siguientes bienes inmuebles: Fracciones de terreno con las mejoras y construcciones que le acceden ubicados en la ciudad de Santa Lucía- zona urbana- de la 2da. sección judicial de Canelones, manzana 81, empadronados con los Nos. 1,277 y 1.278, los que según plano mensura del Ingeniero Agrimensor Luis A. Pessano del 7 de marzo de 1989, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el No. 2694, el 13 de abril de 1989, constan: el padrón No. 1.277 señalado en el referido plano con la letra B, de una superficie de 1.554 m.c. 27d.c. y se deslinda así: 29 m. 31 cm. al Suroeste de frente a calle Juan Pecoche, tres líneas quebradas de 11 m. 60, 4 60 y 36.40 al Noroeste con fracción A del mismo plano; dos líneas al Noreste de 23 m. 96 cm., 9m 55 cm. con frente digo parte del padron 1276 y 47 m. 89 cm. de frente también a calle Lavalleja; al Sureste el padrón 1,278 sel plano de referencia con la l''etra A, de una superficie de 7''23 m. 92 cm. y se deslinda as í: 18 m. 40 al Soroeste de frente a calle Juan Pecoche; dos líneas de 11.39 y 36.68 m. al Noroeste con padrón 1279; 14 m. 10 al Noreste con parte del padrón 1276 y tres líneas al Sureste de 36m 40, 4.60 y 11.60 m. con la fracción B del plano citado.- Y especialmente a o los ppropietarios o a sus sucesores de Esteban Viñas y a cualquiera que se considere con derechos por cualquier título sobre los inmuebles referidos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Canelones, 5 de diciembre de 989.- Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 91.800,00 10/pub 23190 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "VELAZCO DE PROLO, BLANCA. Prescripción Treintenaria" (Ficha A-106/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Blanca Velazco de Prolo promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble:solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, ciudad de Las Piedras, zona urbana, empadronado con el Nº 2597 y se deslinda; 32 mts. 64 cms. de frente al norte a calle Aparicio Saravia; 208 mts. 73 cms. al Este lindando con los padrones 3634, 3543, 4422, parte del padrón 3542 y con calle Ellauri, 45 mts. 60 cms. al sur lindando con los padrones 5423 y 4358; y 208. m 73 cms. al Oeste lindando con vía férrea; con una superficie de 8065 mts. c. 83 según plano de mensura del Ing. Agrim. Horacio Vega de diciembre de 1989 inscripto en el Catastro Nacional de Montevideo con el Nº 2994 el 28 de diciembre de 1989.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los titulares de los predios linderos, para que comparezcan a deducirlos en forma legal en el término de noventa días, bajo apercibimento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos, en caso de incomparecencia. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Las Piedras, 11 de mayo de 1990.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 49.000,00 30/pub 22299 Jun 15- v Jun 29

Jul 16- v Ago 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: "GOMEZ GOMEZ, FRANCISCO - Prescripción Decenal Adquisitiva" (Ficha A - 68/1990), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Francisco

Gómez Gómez promoviendo acción de prescripción decenal adquisitiva respecto del siguiente inmueble: Solar y construcciones sita en el Barrio "El Triángulo", Cuarta Sección Judicial de Canelones, ciudad de Las Piedras, padrón Nº 11.823, manzana 513 en general, solar Nº 21 de la manzana indicada, el que según plano de mensura del Agrim. Danilo Boggio de febrero de 1955, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones con el Nº 2201 el 24/9/1957 consta de una superficie de 500 mts. c. 64.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los titulares de los predios linderos, para que comparezcan a deducirlos en legal forma, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos, en caso de incomparecencia.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. - Las Piedras, 25 de Mayo de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
16) N$ 59.400,00 10/pub 23327 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictado en autos: PIRIZ NAVARRETE, LIROMPEYA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 64/90), se hace saber que Lirompeya Píriz Navarrete promovió procedimiento de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto a los siguientes bienes inmuebles señalados en el plano del Agrimensor Simón López con el Lote Nº 2 del Padrón 2026 y parte del Padrón 8136, de una superficie total de 110 mts. 68 centímetros, y que linda: al Norte, 2 mts. 21 centímetros con frente a calle Oribe; al Sur, 21 mts. 62 centímetros con el Padrón Nº 8136; al Oeste, 21 mts. 47 centímetros con el Padrón Nº 2026 y 2 mts. y 49 centímetros con frente a la calle Aparicio Saravia.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al bien a prescribir o contra ellos a que comparezcan a deducir sus derechos de que se crean asistidos en un plazo de noventa días y especialmente, a los linderos actuales: Sres. Nelcino Mederos domiciliado en calle Oribe Nº 712; Teresita Pochelú, domiciliada en calle Justino Muniz Nº 807 y especialmente a los propietarios del bien lindero Padrón Nº 8136. - Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto, certifica haber expedido dos ejemplares del presente edicto, para su publicación. - Melo, 15 de junio de 1990. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
16) N$ 64.800,00 10/pub 23636 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ESTANISLAO CORREA FRANCIA (Ficha 65/990) solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien:
Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, manzana Nº 292 de la planta urbana de la ciudad de 3142, la cual según plano del agrimensor Simón López, de enero de 1988, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 7837 el 19 de febrero de 1988, consta de una superficie de 318 metros que se deslinda así: 10 metros al Noreste, de frente a calle Lavalleja; distando su punto medio 32,90 metros a la esquina formada con calle Tacuarí; 32,10 metros al Sureste, lindando con los padrones 3141 y 3138; 10,03 metros al Suroeste, lindando con el padrón 3137 y 31,43 metros al Noroeste lindando con el padrón Nº 3143.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a la señora María Ester Bulman, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Se especifica que el señor Estanislao Correa Francia goza del beneficio de la auxiliatoria de pobreza. - Melo, 29 de mayo de 1990. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario, Adjunto.
16) (R. 20/04/55) 10/pub 42794 Jul 20- v Ago 02

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia en los autos caratulados "Sobrero Vidal, Nélida Reina- Prescripción Adquisitiva" (Ficha: A 19/90), se cita, llama y emplaza a Sucesión Criado Pérez, a los sucesores de Raúl Braga y Dolores Reyes de Braga, a los linderos y a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón Nº 6413, solar Nº 17 ubicado en la manzana 102 de la Primera Sección Judicial de Colonia con un área de 429 m2., según plano del agrimensor Washington Prandi de abril de 1953, registrado con el Nº 432 del 20/5/53 y linda con los padrones pertenecientes a la Suc. Criado Pérez Nº 6416, 6415, 6414; 6811, 6417 y con el padrón 6790 pertenecientes a Unión Mozos de Cordel y padrón 4119 perteneciente a Noel E. Vico, todos 1ª, sección, Manzana 102; por el término de 90 días para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quién se segirá el trámite.- Colonia, junio 20 de 1990.- Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
16) N$ 54.000,00 10/pub 23843 Jul 16- v Jul 30

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Novena Sección de Durazno, en autos: "CASTRO ALEXIS - Acción de Prescripción" - De acuerdo al Art. 1214 del Código Civil (F.C. 120/89), se hace saber que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien mueble: Moto marca "Kia", KM 90 L, motor Nº 8037846, cuadro KM 90 F 8038310, modelo 80, matrícula 42270 de Canelones, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Sarandí del Yí, setiembre 6 de 1989. - Dra. Luz María Barcala Schiaffino, Juez de Paz.
16) N$ 37.800,00 10/pub 25089 Jul 24- v Ago 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Novena Sección de Durazno en autos: "OCHOTOVENA ORTIZ, LUIS CARLOS - Prescripción Adquisitiva - Acuerdo al artículo 1214 del Código Civil" (F. "C" 153/90), se hace saber que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien mueble: Vehículo Camión marca "Chevrolet", padrón Nº 1526, motor Nº KDZ 211937, año 1953, matrícula D/488, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán éstos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. - Sarandí del Yí, febrero 5 de 1990. - Dra. Estela Ortiz Pinaz, Juez de Paz.
16) N$ 37.800,00 10/pub 25090 Jul 24- v Ago 06

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Novena Sección de Durazno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, ALBERTO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 52/90), se cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento a quienes se consideren con derechos sobre elinmueble: Fracción de terreno y sus mejoras Padrón Nº 8906, ubicado en la Séptima Sección de Durazno, Pueblo "La Paloma", con frente a calle Pública 14 metros en 17 m. y 30 cm., lindando al Norte y al Este con propiedad de Abel Rodríguez y al Sur con propiedad de Armando Techera, que consta de una superficie de 496 mts. y 60 decímetros cuadrados, según plano de Agrimensor Ariel Cabrera (H.) en marzo de 1973, e inscripto en la Dirección de Catastro bajo el Nº 3585. - Sarandí del Yí, mayo 11 de 1990. - Dra. Estela Ortiz Pinaz, Juez de Paz.
16) N$ 43.200,00 10/pub 25102 Jul 24- v Ago 06

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dicta en autos caratulados: "MARTINEZ TRACHINI, CELESTINO MAXIMO, Prescripción Treintenaria" (F. B. 92/90), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble, ubicado en la Segunda Sección de Florida, padrón Nº 10.912 en mayor área con el Nº 8.241, con una superficie de 5 hectáreas 4363 metros cuadrados inscripto en la Dirección General de Catastro el día 26 de junio de 1986; y especialmente a los herederos de Agustín Victoriano Martínez y Ambrosio Celestino Martínez, a nombre de quienes figura el bien a prescribirse, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Floridasita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 43.200,00 10/pub 24066 Jul 16- v Jul 30

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Lorente Olid, Ana y Rosario c/ SUCESORES DE LUIS ESTEBAN SCHICKENDANTZ y Otros, Prescripción" (Ficha 80/90), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble; una fracción de terreno, sus mejoras y construcciones sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Faro de José Ugnacio, dando su frente al Océano Atlántico al Sur, al Norte su fondo con padrones 15 y 16 (del plano del Agrimensor José Pedro Plada de octubre de 1950, inscripto en la oficina departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 229, el día 24 de febrero de 1943 al Este con calle de 17 metros y al Oeste con Padrón de mayor área Nº 2.245. Especialmente, se cita a los sucesores de Luis Esteban Schickendantz, Eugenia amelia Saiz Alvarez, Eugenio Saiz Alvarez, Roberto Martorell Zabala, Blanca Saiz, María Margarita Guillamón, Rosario Guillamón y Carolina Guruchaga y los propietarios de los predios linderos padrones: Nº 2.245 en mayor área; y/o sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Maldonado, 25 de mayo de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
16) N$ 59.400,00 10/pub 23940 Jul 16- v Jul 30

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO
DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "PULLERI DE SOSA, MARIA EUSEBIA - Prescripción Adquisitiva" (Fa. A/44/1990), se hace saber que se presentó la Sra. María Eusebia Pulleri solicitando acción de prescipción adquisitiva treintenaria del padrón Nº 4862, manzana Nº 492, de la Primera Sección Judicial de Paysandú, calle Ledesma Nº 681, por lo que se cita, llama y emplaza al Sr. Alejandro O. Michetti y/o sus sucesores y a cualquier interesado por el término de noventa días a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 28 de mayo de 1990. - Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
16) N$ 24.500,00 10/pub 23174 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Pedro Washington Esteves (Ficha A/58/1988), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Un solar baldío ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, Solar 5 de la manzana 172, padrón 1425; según plano del Agrimensor Tito V. Roland, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 244 el 15 de setiembre de 1975, es un rectángulo con área de

922 metros 351.250 milímetros, y se deslinda así: 21 metros 475 milímetros, de frente al Noroeste, sobre la calle Pantaleón Quesada, por 42 metros 95 centímetros, de fondo, lindando al Noreste, con padrón 426, al Sureste, con padrones 1420 y 1421, y al suroeste con padrones 1424, 9083, 8824 y 8823.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rivera, 29 de noviembre de 1988. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
16) N$ 59.400,00 10/pub 23346 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó RICARDO ESTEVES KAUFFMAN (Ficha: A/296/89), iniciando juicio de prescripción treintañal, respecto al siguiente inmueble: Una fracción de campo y las mejoras que le acceden, ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Rivera, zona Rural, Padrón Nº 2761, que según plano del Ing. Agr. Julio L. Pereira de fecha 28/5/82, inscripto con el Nº 2.097 el 31/5/82, en la Dirección General de Catastro, tiene una superficie de 88 hectáreas 5360 mts., con frente a camino vecinal que va de "Laureles" a "4 Bocas".
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a o en la finca rústica, así como de sus sucesores por cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 19 de febrero de 1990. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.
16) N$ 105.000,00 30/pub 21076 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección del departamento de Rivera, se hace saber que se presentó: Marta Iris Beno Birriel, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria (Ficha: 95/90), respecto al siguiente bien: fracción de terreno ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera parte de la manzana 496 de la planta urbana de Rivera, padrón 4197 que según plano de mensura del Agrimensor Juan Carlos Dellepiane, de junio de 1989, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el Nº 2834, tiene una superficie de ciento setenta metros y se deslinda así: 10 metros al Sureste de frente a la calle Tranqueras, por 17 mts. de fondo lindando además: al Sureste en parte con los padrones 5860 y 13764 y al Noroeste con padrón 4.198.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado, especialmente a Paulo Genoveva y Florencia Viera Varela y sus herederos a título singular o universal por el término de sesenta días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.- Rivera, 23 de mayo de 1990.- Nibia Méndez de de León, Juez de Paz.
16) N$ 38.500,00 10/pub 21078 Jul 23- v Ago 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, dictada en autos: Dominguez Artigas, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha Nº 520/90), se hace saber que el mismo promovió prescripción adquisitiva treintenaria sobre un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en el balneario La Pedrera, décima sección judicial del Departamento de Rocha, empadronado con el Nro. 60, en la manzana Nro. 18, y que según plano del Agrimensor Pedro Luna, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 8898 el 22 de marzo de 1990, se compone de una superficie de Seiscientos Metros, y linda: al Sur, 15 mts. de frente a calle Pública; al Oeste, 40 mts. con el padrón Nro. 59; al Norte con el padrón Nro. 225 y al Este con el padrón Nro. 61. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien, especialmente a los Sres. Isabelino y Julia Techera anteriores propietarios, para que comarezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos. - Rocha, 20 de junio de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
16) N$ 59.400,00 10/pub 24277 Jul 16- v Jul 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: PASKONIS KLUONIUTE, LUISA REGINA y otro, "Prescripción", (Ficha A/113/989), se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: una fracción de terreno empadronada con el Nº 455 (antes en m/á. con el Nº 109) de la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, señalado con el Nº 5 de la manzana 6, en el plano del Agr. Dardo Barceló Santurio de octubre de 1957, el cual tiene una superficie de 500ms. 6dms., con frente al N.O. en 17 ms. 67cms. a la calle Santa Lucía (ex de 15 metros), entre las calles Delmira Agustini y Rambla Costanera; lindando al N.E. con solar 4 (hoy padrón Nº 1497); al S.E. con solar Nº 18 (hoy padrón 456 m/á., al S.O. con solar 6 (hoy padrón Nº 454).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho inmueble y, especialmente, a Manuel Gayon o Gayín y/o María Rodas de Reyes o sus sucesores y/o causahabientes, y a Bilman Lamas y Daniel Ramiro Gayon Musio, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite. - San José, junio 23 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
16) N$ 75.600,00 10/pub 23159 Jul 19- v Ago 01

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de San José, en autos caratulados: NELLY ZIPITRIA DE ALTAMIRANO. "Acción declarativa de prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha V. 17/988) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre una fracción de terreno sin construcciones, ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, empadronada con el Nº 4779, con un área de 191 metros y linda al Suroeste en 8 metros 67 centímetros de frente a calle Del Huerto; al Noroeste en 22 metros con padrón 4780; al Noroeste en 8 metros 67 centímetros con padrón Nº 4773; y al Suroeste en 22 metros con padrón 5566.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - San José, 21 de noviembre de 1989. - Dra. Marta Lechini, Juez de Paz Departamental de Primer Turno de San José.
Se deja constancia que con fecha 6 de junio de 1990 y en el expediente Ficha C. 109/990 la señora Nelly Zipitria de Altamirano, fue auxiliada de pobreza a los efectos del juicio de prescripción adquisitiva treintenaria. - Dra. Marta Lechini, Juez de Paz Departamental.
16) (R. 20/04/55) 10/pub 42797 Jul 20- v Ago 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno en autos: Jorge Daniel Rodríguez Sosa.- Prescripción Treintañal. Ficha Nº 720 del Año 1989, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jorge Daniel Rodríguez Sosa, iniciando acción de prescripción treintañal sobre el inmueble Padrón Nº 1403 ubicado en la manzana Nº 117, Mercedes de la Primera Sección Judicial de Soriano que consta de 1.433 metros cuadrados y se deslinda así: al Norte por calle Florida en extensión de 23 mts. 50 cms. por el sur con Luis Dupin en extensión de 22 mts.; al Este lindando con Angel San Germán con 62 mts. 80 cmts.; por el Oeste con Pedro Gómez con 63 mts. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos al inmueble especialmente a los sucesores de Juan Gómez para que comprarezcan a deducirlos dentro del plazo legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con q seguirán los procedimientos.- Mercedes, 18 de abril de 1990.- Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
16) N$ 35.000,00 10/pub 18392 Jul 19- v Ago 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL- MERCEDES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Mercedes, en autos: HEBER ALBERTO SUSANICH "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 336/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Heber Alberto Susanich, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguientte bien mueble: Moto Zanella, año 1980 a mezcla, con motor Nº 50 MB0268 de 50 c.c., matrícula 10.629, Padrón de Soriano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos al ciclomotor de referencia y especialmente a los sucesores de Idelfonso Saúl Susanaich, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Se expide el presente edicto amparado con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Adolfo Fernández de la Vega, Juez de Paz Departamental.
16) (R. 20/04/55) 10/pub 42503 Jul 16- v Jul 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en los autos: "SENA DA SILVA, JULIO - Prescripción Treintenaria" (F.A. 145/89), se hace saber que se ha presentado el señor Julio Sena da Silva, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus mejoras y accesorios compuesta de una superficie de 753 mts. 93 dms. cuadrados, empadronado con el Nº 1094, manzana Nº. 642, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó.
En consecuencia se cita y emplaza a Presentación Santana, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 10 de agosto de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
16) N$ 48.600,00 10/pub 23331 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en los autos: DAER DAER, NORANILDO "Prescripción" (Ficha A. 208/90), se hace saber que se ha presentado el señor Noranildo Daer Daer, iniciando la acción de referencia sobre un bien inmueble con mejoras y construcciones, situado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón Nº 2538, que forma parte de la manzana Nº 215, señalado con el número seis en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Gerardo P. Fernández, de abril de mil novecientos treinta y ocho, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento Inmobiliario local, con el Nº 39, el 20 de abril de 1938; con una superficie de 322 mts. 20 dms. que se deslinda así: diez metros, setenta y cuatro centímetros, al Noroeste, de frente a la calle 18 de Julio, igual extensión al Suroeste, con el solar número cinco, e igual extensión al Noreste, con el número siete.
En consecuencia, se cita y emplaza, por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, así como a los señores Alberto, Norinaldo, Emilio Martires y Ulda Daer o Daher Saad o Saad Daher, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma, sus derechos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 13 de junio de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
16) N$ 70.200,00 10/pub 23645 Jul 16- v Jul 30

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN AMSTRONG , solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Cuba sí!! de la cual se declara redactor responsable. - Montevideo, 7 de junio de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.
17) N$ 11.600,00 10/pub 24529 Jul 16- v Jul 30

ALDO JAVIER GESTO PICARDO, , solicita la inscripción de la obra titulada: "Carta a Nadie" y del seudónimo denominado "Persio"; de los cuales se declara autor. - Montevideo, 13 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 24976 Jul 23- v Ago 03

ALEJANDRO NELSON BERTOCCHI MORAN, solicita la inscripción de la obra titulada "Tacoma" de la cual se declara autor. - Montevideo, 13 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.
17) N$ 11.600,00 10/pub 25109 Jul 24- v Ago 06

ELBA MENDIBEHERE por JUAN CARLOS VALLS MENDIBEHERE y por LUIS E. VALLS solicita la inscripción de las obras tituladas "Canto al viento" y "40 años de Docencia en el Colegio Sagrado Corazón (ex Seminario)" de las cuales se declaran autores respectivamente los mandantes. - Montevideo, 17 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.
17) N$ 22.000,00 10/pub 25103 Jul 24- v Ago 06

ELENA JUANA DI CLEMENTE, solicita la inscrición del poema titulado "Papá" del cual se declaró autora. - Montevideo, 6 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.
17) N$ 11.000,00 10/pub 24123 Jul 16- v Jul 30

GRACIELA GONZALEZ SGUIRLA de CARDARELLO, solicita la inscripción de la obra titulada "Los diez mandamientos sobre como evitar y extinguir los incendios" de los cuales se declara autora y de los que es propietário Citibank N. A. - Montevideo, 17 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 25119 Jul 24- v Ago 06

HUGO MARTINEZ LOMBARDI, , solicita la inscripción de la obra titulada: "Candombe Colonial" (Album de letras) del cual se declaró autor. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 11.000,00 10/pub 25012 Jul 23- v Ago 03

IVETTE ALMENDRAS y CORAL GARCIA, solicitan la inscripcion de la obra titulada "Proyecto piloto de acciones preventivas de salud mental para padres en zonas de riesgo", de la cual se declararon autoras. - Montevideo, 12 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 24766 Jul 19- v Ago 01

JUAN L. GARBUIO por sí y por ANGEL H. MASTROIANNI solicitan la inscripción de los tangos titulados: "A mi querida ciudad" y "Llegó el de la foto" de los cuales se declaran autores de las partituras y de las letras respectivamente. - Montevideo, 17 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 25006 Jul 23- v Ago 03

MARIA ANTONIETA PALMER, solicita la inscripción de las obras tituladas "Un lugar en el tiempo" y "Sin huella", de las cuales se declaró autora. - Montevideo, 5 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.
17) N$ 11.600,00 10/pub 25110 Jul 24- v Ago 06

MARIA TERESA GAMBINO BERTA por la sucesión HUGO GAMBINO CREVANI solicita la inscripción de las obras tituladas: "Jazz Piano. El Pedal" y "Jazz Piano. La Improvisación" de las cuales es autor el causante y de las cuales se declara sucesora la mandante. - Montevideo, 13 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 24799 Jul 19- v Ago 01

ORLANDO LUCIANO VIDAL SOSA, solicita la inscripcion la publicación periódica titulada "Amigos de la Danza" de la cual se declara propietario y editor. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 24993 Jul 23- v Ago 03

OSMARIN OLMEDO, , solicita la inscripción de la obra titulada: "Campero II", ", de la cual se declara autor. - Montevideo, 10 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 11.000,00 10/pub 24218 Jul 13- v Jul 27

SILVANA GRAZIA TEMESIO VIZOSO, , solicita la inscripción de la obra titulada: "Interface usage on dialog between the user and the catalog" de la cual se declara autora. - Montevideo, 5 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.
17) N$ 11.600,00 10/pub 24765 Jul 19- v Ago 01

Sergio Ferrer Altés solicita la inscripción de la obra titulada "El Humo y el Fuego en la Magia".- de la cual se declara autor.- Montevideo, 11 de julio de 1990. Luis Alberto Musso, Director Nacional.
17) N$ 11.600,00 10/pub 24742 Jul 19- v Ago 01

Ademar Bosch por Mabel Moreno de Bosch solicita la inscripción de la obra titulada "Consideraciones antropológicas acerca del juicio oral y del juicio escrito. Consideraciones previas"; de la cual se declara autora la mandante. Montevideo, 5 de junio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 22.000,00 10/pub 23534 Jul 20- v Ago 02

HILDE HANSZ VILLANUEVA y WASHINGTON REYES CAMACHO solicitan la inscripción del programa de ordenador denominado "Macoel 1.1 h & w" del cual se declaran autores. - Montevideo, 31 de mayo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 7.200,00 10/pub 21476 Jul 11- v Jul 25

IRMA LARRAINCI, MARIA JULIA BAYETO y ROSINA DIGHIERO, solicitan la inscripción de la obra titulada "La emancipación americana en el cono sur a través de sus actas de independencia" de la cual se declaran autoras y editoras. - Montevideo, 11 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 24531 Jul 16- v Jul 30

MIGUEL ANGEL MIGLIONICO solicita la inscripción de las obras tituladas "La Busqueda" (novela) y "Rosario de Ilusiones" (album de poemas) de los cuales se declaró autor. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 23949 Jul 24- v Ago 06

MYRIAM SUSANA GONDA GARCIA y LILIANA NELLY PAZOS CHARRUTI solicitan la inscripción de la obra titulada "Un aporte a la tarea educativa: Despertar el interés por la lectura"; de la cual se declararon autoras. - Montevideo, 12 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 24669 Jul 19- v Ago 01

SARA PATRONE PAMPILLO en representación de Emeka Producciones, solicita la inscripción de los guiones publicitarios titulados: "Orgullo" y "Recomendación"; de los cuales se declara editora y propietaria la mandante. - Montevideo, 3 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 24674 Jul 19- v Ago 01

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: HARREGUY GARCIA, CLAUDIO FERNANDO "Rectificación de Partida, Ficha B 343/89, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Claudio Fernando, en el sentido que donde figura el apellido: "ARREGUI" debe decir: "HARREGUY",- Montevideo, 14 de marzo de 1990.- Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.800,00 10/pub 24807 Jul 20- v Ago 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: TEIXEIRA JUAN CARLOS. "Rectificación de partida" (Ficha B. 117/989) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, padeciéndose error en el sentido que donde dice: "que es hijo legítimo de Cristóbal Teixeira" debe decir: QUE ES HIJO LEGITIMO DE CRISTOBAL TEXEIRA. - Montevideo, 22 de junio de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) N$ 10.800,00 10/pub 24889 Jul 20- v Ago 02

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: DE CUADROS, WALTER REYNALDO y JUAN RAMON. "Rectificación de partidas" (Ficha F. 1034/989) se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Walter Reynaldo, acta Nº 3102 del 10 de mayo de 1974 de la Octava Sección Judicial de Montevideo y partida de nacimiento de Juan Ramón, acta Nº 570 del 9 de marzo de 1977 de la oficina Nº 1 de Montevideo en ambas partidas se padeció error en cuanto al apellido paterno en donde dice: "de Cuadros" debe decir: DE CUADROS, por así corresponder. - Montevideo, 12 de febrero de 1990. - Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
19) N$ 18.900,00 10/pub 24305 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: GUEDES MOREIRA, TERESA. "Rectificación de partida" (Ficha A. 924/989) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Teresa Guedes Moreira, acta Nº S 58, Primera Sección Judicial del departamento de Rivera, de fecha 24 de noviembre de 1943, en el sentido de que donde dice: hija de "Isolina Moreira" debe decir: SOSIMA MOREIRA, por así corresponder. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 13.500,00 10/pub 24954 Jul 23- v Ago 03

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: MIGUEL GRZEGOLEC SOLOVY. "Rectificación de partida" (E. 244/984) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde su apellido paterno figura como: "Grsegolec" debe decir: GRZEGOLEC, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de noviembre de 1988. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 27.000,00 10/pub 24187 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoseptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "De Almeida, Oriente".- Rectificación de partida", Ficha A 174/90, se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Oriente Almeida, extendida el 28 de enero de 1924, Acta Nº 11, en la Oficina del Estado Civil de la 5ta. sección del departamento de Rivera, en el sentido de establecer donde dice: "Ilda Almeida" debe decir: "Margarita de Almeida Alves" y, en la nota marginal, donde dice: "Almeida", debe decir: "De Almeida" por así corresponder.- Montevideo, 15 de junio de 1990.- Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
19) N$ 16.200,00 10/pub 24804 Jul 20- v Ago 02

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: AGUILAR COLLA, JORGE ROBERTO "Sucesión" (Ficha A. 139/990) se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de defunción de Jorge Roberto Aguilar Colla, extendida el 12 de febrero de 1990, acta Nº 9, en la oficina de Estado Civil de la Octava Sección de Canelones, en el sentido de establecer donde

dice: "estado civil soltero" debe decir: DIVORCIADO, por así corresponder. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 13.500,00 10/pub 24350 Jul 16- v Jul 30

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ADAN JOSE - Rectificación de Partida" (Ficha A/122/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: Acta de Defunción de Adán José Rodríguez, Rodríguez Nº 34, de fecha 26 de febrero de 1974, de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, en el sentido de establecer donde dice: "José Adán Rodríguez", debe decir: ADAN JOSE RODRIGUEZ RODRIGUEZ; y donde figura la fecha de nacimiento del inscripto como: "8 de marzo de 1935", debe decir: 8 DE MARZO DE 1934; por así corresponder. - Montevideo, 31 de mayo de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 16.200,00 10/pub 24748 Jul 20- v Ago 02

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "de los Reyes Ma. Florencia, Rectificación de Partida." (Ficha: V 93/90), se ha solicitado la rectificación del auto Nº 104 del 19 de marzo de 1987, de la Primera Sección de Flores, de De Los Reyes Daguerre María Florencia, en el sentido que donde dice: "de Reyes" debe decir: de los REYES, por así corresponder. - Montevideo, 28 de mayo de 1990.

19) N$ 13.500,00 10/pub 21939 Jul 20- v Ago 02

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, en autos caratulados: PIZZARRO MELGAREJO, EDUARDO BENIGNO. "Rectificación de partida" (Ficha V. 89/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Benigno Pizzarro Melgarejo, inscripto el 20 de setiembre de 1976, en la Oficina Nº 7 de Montevideo, acta Nº 1483, en el sentido que donde dice: "Pizzorno" debe decir: PIZZARRO, por así corresponder.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 16.200,00 10/pub 25036 Jul 23- v Ago 03

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno, en autos caratulados: PEREZ CRISTINA, AGUSTIN PABLO. "Rectificación de partida" (Ficha V. 117/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de ntín Pablo Pérez Cristina, inscripto el 27 de setiembre de 1988, en la oficina Nº 7 de Montevideo, acta Nº.1353, en el sentido que donde dice: "por línea materna de Pablo Cristina y de María Araceli y Cheraldi" debe decir: POR LINEA MATERNA DE PABLO CRISTINA Y MARIA AURELIA GHERALDI, por así corresponder.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 24355 Jul 23- v Ago 03

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: ESQUERRA, YANINA y MONTONE, MARIO "Rectificación de Partida" (Ficha: V./87/90),se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Mario Eduardo Montone y Yanina Teodora Esquerra, celebrado el 6 de abril de 1984, en la Oficina Nº 6 de Montevideo, Acta Nº 326, el el sentido que donde dice: "Yannina", debe decir: YANINA; y de nacimiento de Anna Luisa Montone Esquerra, inscripta el 3 de abril de 1986, en la Oficina Nº 6 de Montevideo, Acta Nº 463, en el sentido que donde dice: "Moutone", debe decir: MONTONE, y donde dice: "Casamico", debe decir: CARAMICO, por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 6 de junio de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) N$ 21.600,00 10/pub 24417 Jul 17- v Jul 31

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, en autos caratulados: CHICO, RUTH MARY, "Rectificación de partida" (Ficha V. 59/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Lincoln Alvaro Belo y Ruth Nancy Chico, del día 13 de abril de 1972, en la Decimocuarta Sección del departamento de Montevideo, acta Nº 125, en el sentido que donde dice: "Ruth Nancy Chico" debe decir: RUTH MARY CHICO, por así corresponder.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 9 de mayo de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 24470 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimosexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: BERCUNCHELLI RIVERA, JUAN RAMON. "Rectificación de Partidas" (Ficha V. 19/989) se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento de Juan Ramón Bercunchelli Rivera, de la Octava Sección de Canelones, Acta Nº 120, del 23 de octubre de 1923, en el sentido que donde dice: "Berconchelli", debe decir: BERCUNCHELLI, por así corresponder. - Se deja constancia que en autos se ha otorgado auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42466 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, en autos caratulados: SERE CORREA, LIA "Rectificación de partida" (Ficha V. 60/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Lía Correa Calvo, inscripta el 13 de noviembre de 1985, en la oficina Nº 9 del departamento de Montevideo, acta Nº 1382, en el sentido que donde dice: "Correa Calvo" debe decir: SERE CORREA, por así corresponder.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 11 de mayo de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 13.500,00 10/pub 24351 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, en autos caratulados: VALIUNAS GENEVICAITE, PEDRO. "Rectificación de partida" (Ficha V. 83/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pedro Valiunas Genevicaite, inscripto el 26 de noviembre de 1961, en la Sección Judicial Decimoctava de Montevideo, acta Nº 2639 en el sentido que donde dice lugar de nacimiento "Rumsiske (Lituania)" debe decir: BELGICA 287 (CERRO), por así corresponder.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 13.500,00 10/pub 24352 Jul 16- v Jul 30

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, se hace saber que en autos caratulados: CORREA MARIA OLGA y LUIS ALEJANDRO, "Rectificación de Partidas", (Ficha V/82/990) se ha solicitado la Rectificación de la Partidas de Nacimiento Acta Nº 2589 del 16 de junio de 1965 de la Adj. B de Montevideo de Luis Alejandro Correa Díaz; Acta Nº 429 del 2 de diciembre de 1966 de la Of. Adj. "B" de Montevideo de María Olga Correa Díaz; y Acta de Matrimonio Nº 408 del 6 de mayo de 1982 de la Oficina Nº 10 de Montevideo entre Carlo Erles Vega y María Olga Correa, en el sentido que donde el apellido materno en las Actas de Nacimiento y de la contrayente en la de Matrimonio es "GONZALEZ", en lugar de DIAZ, por así corresponder. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Esc. Elena Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) N$ 14.000,00 10/pub 21403 Jul 20- v Ago 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de las partidas de nacimiento de ALVARO DAMIAN y ALANA de MELLO MARTINEZ; ALVARO GERARDO, NATCKINCOL y MARINELA de MELLO y matrimonio de ELSA CARBALLO, estableciéndose en la de matrimonio de Elsa Carballo en el cuerpo y al margen donde dice: "de Melo", debe decir: de MELLO; y en la de nacimiento de Alvaro Gerardo donde dice: "Melo", deb en la de nacimiento de Marinela en el cuerpo donde dice: "Alaor Melo Oleques", debe decir: ALAOR de MELLO OLEQUES y al margen donde dice: "de Melo Oleques", debe decir: de MELLO CARBALLO; en la de nacimiento de Natckincol al margen donde dice: "de Melo Oleques", debe decir: de MELLO CARBALLO, en el cuerpo donde dice: "Alaor de Melo Oleques" debe decir: ALAOR de MELLO OLEQUES, y en las de nacimiento de Alvaro Damián y Alana donde dice: "de Melo", debe decir: de MELLO. - Bella Unión, 21 de diciembre de 1989. - Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) N$ 47.500,00 10/pub 24455 Jul 17- v Jul 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Las Piedras, dictada en autos: ROSA OLIVERA ANIBAL DANIEL Y OTRA.- Rectificación de partidas, Ficha B 128/89, se hace saber que ante esta Sede se presentó Aníbal Daniel Rosa y María del Rosario Silva solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo legítimo Jonathan Aníbal Rosa Silva (nacido el 18 de enero de 1989 en el Hospital Pereira Rossell e inscripto el 1º de febrero de 1989 por oficio en el Hospital Pereira Rossell e inscripto el 1º de febrero de 1989 por oficio en el Hospital antes mencionado), en el sentido que donde dice: Jonathan" debe decir "Jonathan Aníbal" y además debe decir que es legítimo de María del Rosario Silva y de Aníbal Daniel Rosa Olivera. por así corresponder.- Las Piedras, 18 de abril de 1990.- Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 42727 Jul 19- v Ago 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de CLAYTON GARCIA FERNANDEZ, (Ficha 150/990) pues en la misma al establecer la nacionalidad de sus padres, se dijo que ambos eran "orientales", cuando en realidad debió decirse BRASILEÑO y ORIENTAL respectivamente, por ser lo que corresponde. - Melo, 22 de junio de 1990. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

19) N$ 13.500,00 10/pub 24876 Jul 23- v Ago 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno, se hace saber que en autos: ARRIOLA SALLABERREMBORDE, CARLOS JOSE "Rectificación de Partida" (Ficha B. 239/89), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de fecha 12 de abril de 1972, Acta Nº 275 de la Primera Sección del Departamento de Durazno, en el sentido que donde dice: "Sallaborrimborde", debe decir: SALLABERREMBORDE, por ser el correcto. - Durazno, setiembre 12 de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) N$ 17.500,00 10/pub 23414 Jul 16- v Jul 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: BELBRI SIGRID LOTITO DE LEON "Rectificacion de partida" (Ficha B. 192/989) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Delbri Sigrid Lotito De León, Acta Nº 491, extendida el 7 de diciembre de 1979, en la Primera Sección del departamento de Flores, en el sentido de que

donde dice: "De León" debe decir: DELEON, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (auxiliado de pobreza - B. 40/90). - Trinidad, 30 de mayo de 1990. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42614 Jul 16- v Jul 30

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: SERRON GONZALEZ, ALBERTO DAMIAN "Rectificación de partida" (Ficha B./32/90), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Alberto Damián Serrón González en el sentido que donde dice nacido el: "8 de enero de 1987", debe decir: 8 DE ENERO DE 1988, por así corresponder. - Minas, junio 6 de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 13.500,00 10/pub 24342 Jul 17- v Jul 31

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos: CAMAROTE, LUIS A. - Rectificación de Partida. Ficha 92/90, se decretó la rectificación del Acta de Matrimonio Nº 46, donde dice: Nelson Camarota debe decir Luis Alberto Camartoe Camarote y donde dice: hijo de Nelson Camarota debe decir Nelson Camarote y al margen donde dice Nelson Camarota, debe decir Camarote.- Maldonado, 14 de junio de 1990.- Esc. Lucía Carballa, Acturia Adjunta.
19) N$ 10.800,00 10/pub 24570 Jul 19- v Ago 01

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "Siburu, Nancy Esther. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas". (Ficha: B/113/1990), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Johana Mabel Mendiburu, por haber omitido anotar en el cuerpo de la partida que es hija legítima, por ser lo correcto y verdadero. Está auxiliada de pobreza. Paysandú, 20 de junio de 1990.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42678 Jul 17- v Jul 31

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de primera Instancia de Primer Turno de Rivera solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de CARLA GIOVANA ACHEBERRIAGA COITIÑO (Ficha B. 180/1989), en el siguiente sentido: En el margen del Acta, donde dice: "Acheberriaga Sánchez Carla Giovana"; debe decir: ACHEBERRIAGA COITIÑO CARLA GIOVANA y en el cuerpo del Acta, donde dice: "Marinela Sánchez Coitiño"; debe decir: MARINELA COITIÑO SANCHEZ. - Rivera, 22 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 17.500,00 10/pub 23342 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de RUBEN ESTEBAN ORTIZ LOPEZ (Ficha B. 29/1990), en el siguiente sentido: En el cuerpo del Acta, donde dice: "Rúben Silveira ortiz"; debe decir: RUBEN ORTIZ SILVEIRA; y al margen de la misma, donde dice; "Silveira López, Rúben Esteban"; debe decir: ORTIZ LOPEZ RUBEN ESTEBAN. - Rivera, 16 de mayo de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
19) N$ 17.500,00 10/pub 23343 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: JARA BARBOZA, HUGO ROLANDO. "Rectificación de partida" (Ficha B. 459/989) se hace saber que se presentó ante este Juagado Hugo Longino Sara y Laura Hipólita Barboza, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Hugo Rolando Jara Barboza, Acta Nº 1638, de fecha 27 de noviembre de 1981, en la Primera Sección Judicial de Salto, ya que donde dice al margen "Sara" debe decir: JARA y en el texto donde dice: "comparece Hugo Longino Aara", debe decir: COMPARECE HUGO LONGINO JARA, por ser ese el apellido correcto. Los comparecientes litigan con auxiliatoria de pobreza, resolución del 20/4/55, ley 13.209.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 18 de abril de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42588 Jul 16- v Jul 30

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en los autos caratulados: OLIVERA DE MORA, ROSANA PAOLA "Rectificación de partida" (Fa. B. 91/90), se hace saber que se presentó ante Juzgado los Sres. Arturo Olivera Valles e Hilda Griselda de Mora solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Rosana Paola Olivera Valles de Mora, Acta Nº 14 del 23 de enero de 1976 de la Séptima Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "comparece Arturo Olivera Walles"; debe decir: COMPARECE ARTURO OLIVERA VALLES y donde dice: "Ladislao Olivera Walles", debe decir: LADISLAO OLIVERA VALLES. - Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. - Salto, 5 de junio de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 37.800,00 10/pub 23433 Jul 16- v Jul 30

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: MARTINEZ FERREIRA, ANA CAROLINA "Rectificación de Partida" (Fa. B./148/90), se hace saber que se presentó ante este Juzgado la Sra. María Beatriz Martínez Ferreira, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de Ana Carolina Martínez, Acta Nº 1361 registrada el día 29 de agosto de 1989, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "comparece María Beatriz Perdomo", debe decir: COMPARECE MARIA BEATRIZ MARTINEZ, por así corresponder. - Salto, 7 de junio de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 32.400,00 10/pub 23432 Jul 16- v Jul 30

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Tacuarembó, dictada en autos: CHINEPPE, JOSE PEDRO "Rectificación de Partida" (Ficha B. 106/90), se hace saber que se ha decretado la siguiente rectificación de Partida de Nacimiento, Acta Nº 67, del año 1940, Sexta Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, en donde dice: "Pedro", debe decir: JOSE PEDRO, por ser lo que corresponde. - Tacuarembó, 28 de mayo de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
19) N$ 21.600,00 10/pub 23643 Jul 16- v Jul 30

REMATES

MONTEVIDEO
ENTES
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 31/7/90 - Hora 16
Base: 53.966,64. - Unidades Reajustables Equiv. a N$ 390:950.000

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Mariano Rosas Conde (Mat. 4292 - RUC 080069380013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas la totalidad de las unidades del Edificio de Propiedad horizontal sito en Las Piedras, zona urbana de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrón matriz Nº 1.117 (antes padrón Nº 122), área del terreno 553mts. 06dmts., de frente al Sur a calle Baltasar Brum y al Oeste a calle Pilar Cabrera, formando esquina. Dicho edificio está compuesto por 26 unidades, cuyos padrones individuales se integran con el padrón matriz antes mencionado, seguido del número de la unidad.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 120 Nº 43.579 a nombre de Melvo Ltda.
2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.
3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.
4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1990 es de N$ 7.244,29. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
6º) Según información recabada en los Registros de Arrendamientos al 2/7/90, no existen contratos de arrendamientos registrados. De la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas; se encuentran prometidas en venta al 29/6/90, las siguientes unidades; 001 a Clara Ladi Nabon Talice; 102 a Olga Vaes Tirelli y Jorge Machado; 103 a Sterling Sergio Méndez Sarranz; 104 a Noemí Argelia Méndez Zarranz; 105 a Lyliam Azucena Varela Pugliesi y Eloy Franzia; 106 a Alfredo Varela Fernández y Angela Pulleso; 203 a Sonia Martínez; 204 a Jorge Mario De Marco García; 206 a Walter Dini y María de los Angeles Fuerte; 302 a Enrique Gerardo Robatto De los Santos y Olga Vega y 005 a Mariana Rebajoli.
De la información proporcionada por el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones, Sección Promesas, al 2/7/90 se encuentran prometidas en venta las siguientes unidades: 101 a Ricardo Yamandú Báez Casuriaga y Martha Ruth Delgado Perello; 201 a Alba Irene Blanco; 202 a Nerina Martínez Lara; 205 a Jorge Nelson Prato Armengo y Gladys Acosta; 301 a Gloria Isabel Rodríguez Moreira; 303 a Oscar Gustavo Capponi Massini; 304 a Javier Hugo Sierra Marrubio y Daniela Olivar Méndez; 305 a Washington Yamandú Caravatti y Alida Graña y 306 a Orlando Javier Moreira Rodríguez y Mabel Diana Clavero.
Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37 - ley 14.261).
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 9 de julio de 1990. - La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 42763 Jul 19- v Jul 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 31/7/90 - Hora 13:00
Base: 101.762,08. Unidades Reajustables Equiv. a N$ 737:194.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Darío J. Gómez (Mat. 135 - R.U.C. 080000210011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la totalidad de las unidades del edificio de Propiedad horizontal sito en Las Piedras, zona urbana de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrón matriz Nº 763 (antes Nº 170), área del terreno 895mts. 99 dms., de frente al Norte a la Avda. José Gervasio Artigas entre las calles Franklin D. Roosevelt y J. Torres García. Dicho edificio está compuesto por 65 unidades, cuyos padrones individuales se integran con el padrón matriz antes mencionado, seguido del número de la Unidad.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 120 Nº 40.835, a nombre de Melvo Ltda.
2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.
3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.
4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de julio de 1990 es de Nuevos Pesos 7.244,29. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
6º) Según información recabada en los Registros de Arrendamientos existen contratos registrados por el local 003 a favor de "VIDEO TOTAL S. R. L." con destino de comercio y un plazo de 10 años a partir del 8/1/88 de Nuevos Pesos 20.000,00 mensuales, y por la Unidad 104, con un plazo de 15 años a partir del 1º/11/86 y por un monto de N$ 2.000,00 mensuales. De la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, de encuentran prometidas en venta al 29/6/90 las siguientes unidades: 001 a BMFS Colectiva; 003 a María López; 005 a María E. López; 009 a María E. López; 018 a Fabricio Rossi; 019 a Hebert Rossi; 020 a María Elena López; 024 a Luis Pessaano; 101 a Elizabeth Pereyra; 103 a Novak Jancóvich; 104 Susana Campos; 201 a Eduardo Ortega y María Amaral; 202 a Ma. de Lourdes Pizzurno; 203 a Claudia Acevedo; 204 a Antonia Martaris; 301 a María Elena López; 302 a Fabricio Rossi; 303 a Alicia Hackenbruch; 304 a Primera Esther Ganeff; 401 a Mireya Brandon; 402 a Carlos Ponce; 403 a Gustavo Cobas y Marta Gorlero; 404 a Yamandú Cono; 501 a Eduardo Ortega y María Amaral; 502 a Gerardo Pattariño; 503 a Juan Ceiter y Ana Fernández; 504 a Juan Ceiter y Ana Fernández; 601 a Carlos Zúnino y Nélly Berruti; 602 a Baltasar Cardozo; 603 a Alma Martínez; 701 a Ana Martínez; 702 a Walter Silveira; 703 a María Mion López; 704 a José Torres y María Lencina; 801 a Mabel Carroccio; 802 a Jorge Castiñeira y Rossana Perdomo; 803 a Eduardo Milano; 804 a Alejandro Repetto; 901 a Ma. del Ros ario Dell'Oca; 902 a Carlos Slado Bello; 903 a Raúl Leborgne y Alba Buzy; 1001 a Walter Aguirre; 1002 a Dolores Lodia Zanon Ferrer; 1003 a Ma. del Rosario Laborde; 1004 a Luis Pessano. Respecto a la unidad 604, surgen dos inscripciones: a) al Sr. Juan Gasso con fecha 7/4/87 y b) a la Sra. María González con fecha 11/10/88. Con referencia a las unidades 021 y 022 surge del Registro que ambas se encuentran prometidas en venta y en trámite de inscripción. Obra en nuestro poder información según la cual la unidad 904 se encuentra prometida en venta a la Sra. Anabela Bossi Velez.
Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (art. 37 - Ley 14.261).
7º) Informes en la Sección Procuración. - Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 12 de julio de 1990. - La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 42764 Jul 19- v Jul 25

MINISTERIOS
MINISTERIO DE JUSTICIA

Depósito Judicial de Bienes Muebles
CARLOS RAUL SANTA MARIA SUAREZ
NELSON RENE LANZA BAT
JUDICIAL

Por Disposición de la Suprema Corte de Justicia, según los decretos del Poder Ejecutivo Nros. 231 del 2 de mayo de 1978 y 640 del 22 de diciembre de 1981, por intermedio de los señores Rematadores Carlos Raúl Santa María Suárez, matrícula 756 y Nelson René Lanza Bat, matrícula 2456, se procederá a la subasta, sin base y al mejor postor con excepción de los muebles en desuso del Poder Judicial, depositados en el Depósito Judicial de Bienes Muebles sito en la calle Tacuarembó 1629 los días 6, 7, 8, 9 y 10 de agosto de 1990 a partir de las 14:00 horas y cuyo detalle genérico es el siguiente: Autos, motos, televisores color y blanco y negro, joyas, relojes, radiograbadores, radio-pasacassette para autos, comestibles, bicicletas, videograbadores, electrodomésticos varios, así como gran cantidad de artículos de diversa naturaleza.
Se previene: 1º) Que el comprador deberá consignar el 30% del importe de lo rematado en el momento de aceptar la oferta.
2º) Que los efectos rematados deberán ser retirados en un plazo de 48 horas inmediatas al remate, perdiendo en caso contrario todos los derechos y la seña referida.
3º) Que la comisión del martillero así como los gastos de traslado de la mercadería serán a cargo exclusivo del comprador. - Montevideo, doce de julio de mil novecientos noventa. - Jorge Bottino Cantonnet, Director del Depósito Judicial de Bienes Muebles. - Gustavo de Souza Tironi, Encargado de la Sección Remates.

20) N$ 19.440,00 3/pub 25122 Jul 24- v Jul 26

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL PAYSANDU - 33 Orientales 947 - 31/7/90 - hora 14. Base: 473,34 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 3:429.000,00. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Valentín Berezán (matricula 753 - RUC 130019390015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, zona urbana de la ciudad de Young, padrón 1556 mayor área 446 metros 7404 centímetros, con calle Pública entre calles Flores y Tacuarembó.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71 serie 400 número 15.262 a nombre de Ramón Raúl Olivera y Carmen Mabel Silva Vespa.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 3/7/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma Institutos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de julio de 1990 es de N$ 7.244,29. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 337,63. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
o. 6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 22408, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. o en Suc. Paysandú. - Montevideo, 11 de julio de 1990. - La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 42762 Jul 19- v Jul 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL NUEVA HELVECIA - Treinta y Tres 1215 - 31/7/90 - hora 16. - Base: 923,21 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 6:688.000,00. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Edgardo Pignataro (matrícula 3002 - RUC 040036170010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Colonia, ciudad de Nueva Helvecia, padrón suburbano 2.389. área 2.720 metros con frente a calle Pública de 17 Metros entre calles Públicas de 17 Metros, "Barrio Retiro".
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71 serie 400 Nº 10.126 a nombre de Jesús Adrián Castro Cuevas y Mirtha Lylian Rodríguez Budes.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 5/7/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, Impuestos Departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de julio de 1990 es de N$ 7.244,29. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 807,77. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R.466,50 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508, o en Suc. Nueva Helvecia. - Montevideo, 11 de julio de 1990. - La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 42765 Jul 19- v Jul 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508- Piso 3º- 31/7/90- Hora 14.30-. Base: 4.081,42 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 29:567.000,00. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Edgardo De Biller (matrícula 4072 - RUC 211507900012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001 de la manzana "H", padrón individual Nº 174.602/001/H, con una superficie de 51 metros 52 decímetros, que integra el conjunto Habitacional "Parque Guaraní" padrón matriz Nº 174.602, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Yaguareté 3098.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 87 serie 383 Nº 907 a nombre de Walter Rubens Ríos Juárez y Angela Russo Espósito.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 2/7/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, CAMBIO y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar

gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de julio de 1990 es de N$ 7.244,29. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.922,58. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R.3.199.79 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 10 de julio de 1990. - La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 42766 Jul 19- v Jul 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL PANDO - 25 de Mayo 950 - 31/7/90 - hora 12 - Base: 1.631,35 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 11:818.000,00. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Zammarelli (matrícula 4327 - RUC 110096770019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón 425, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, balneario "Neptunia", área 629 metros con frente a la calle Eolo entre Rambla Brisas del Mar y Argonautas.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 serie 400 Nº 33.985 a nombre de Limberg Felipe Mónaco Buzzo.
2º) El bien se vende en el ac tual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 12/7/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de julio de 1990 es de N$ 7.244,29. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.481,98. Condiciones del préstamo: comisión 3%, plazo 25 años, interés 7.5%, cuota N$ 7,07 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.235,17, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508, o en Suc. Pando. Montevideo, 12 de julio de 1990.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 42767 Jul 19- v Jul 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508- Piso 3º- 31/7/90- hora 15. Base: 5.240.96- Unidades Reajustables Equiv. a N$ 37:967.000,00 Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Edgar S. Valiente (matrícula 1195 - RUC 120010480014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, zona rural, padrón Nº 92.495 con un área de 3 hectáreas 4.624 77 decimetros con frente al Norte a Cno. Aldebarán y de frente al Sur a Cno. Rigel.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 14 serie 103 Nº 165 a nombre de José Lorenzo Macedo Saavedra.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 2/7/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de julio de 1990 es de N$ 7.244,29. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.135.90. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.758,58, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 12 de julio de 1990.-La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 42768 Jul 19- v Jul 25

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE PRIMER TURNO

HUGO R. FATTORINI

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Trabajo de Primer Turno, dictada en autos: "Abascal, Winston y otro c/U.D.E.M. y OTROS Ind. por despido, Licencia, etc. (Ficha Nº 5/87), se hace saber que el día 7 de agosto de 1990 a las 14 y 30 horas en el local de la A.N.R.C., Zabala 1328 por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini, asistido por el Oficial Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 30:808.667.00, el bien padrón Nº 15253 ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del agrimensor Carlos N. Senaldi de noviembre de 1944 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 24 de noviembre de 1944 con el Nº 11327, consta de una superficie de 229 mts. 07 dms. que se deslinda así: mts. 9,98 de frente al este a la calle Dr. Pablo De María; mts. 22,97 al Sur a la calle Chaná, por ser esquina, mts. 22,96 al norte lindando con padrón Nº 15254 y mts. 9,98 al oeste lindando con parte de padrón Nº 15252.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada, como asimismo comisión e IVA del rematador o sea el 3.66 %. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente. 3) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.22 % del precio del remate. 4) No consta en autos el pago de Contribución Inmobiliaria, ni obran agregados planos de construcción. 5) Que la compulsa de los títulos de propiedad y el expediente, no resulta la perfecta coincidencia entre la adquirente "La Unión Fraternal" y una de las sociedades "Unión Fraternal" de cuya fusión con otras surgió la demandada en autos "UDEM". 6) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Trabajo de Cuarto Turno, Buenos Aires 580, ficha 319/86. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo 12 de julio de 1990. - Nelly Favier de Asiner, Escriban Actuaria.

20) N$ 50.000,00 5/pub 12576 Jul 23- v Jul 27

DE SEGUNDO TURNO

JUAN R. FERRETJANS BARRIOS
JUDICIAL

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Segundo Turno, en autos: "Benvenuto Fernando y Dracco Pablo c/NIBEN S. A. - Centro Odontológico" (Ficha 423/87) el próximo miércoles 23 de julio a las 16 y 30 horas en Gral. Flores 2673 se procederá por parte del martillero Juan R. Ferretjans Barrios al remate de los bienes embargados en estos autos, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación,
Se previene que: I) el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto y en efectivo de serle aceptada la misma; II) el plazo para cancelar el importe de la compra y retiro de los bienes será de 24 horas; III) serán por cuenta del comprador la comisión del rematador e impuestos (12.30 %); IV) será por cuenta del deudor el 6.2 % de comisión e impuestos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa. - Dr. Marcos J. Cabot de los Santos, Actuario Adjunto.

20) N$ 16.200,00 10/pub 24183 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

MIGUEL H. WOLF
JUDICIAL

EDICTO. - Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "Comarca Inc. C/ MIGUEL ARMANDO QUINTERO y Otra, Ejecución de Hipoteca" (Ficha Nº 506/84), el próximo 7 de agosto de 1990 a las 15 horas en el local de la calle Solís Nº 1463 el martillero Miguel H. Wolf - Mat. 1454 - asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la planta urbana de la ciudad de Montevideo, Séptima Sección Judicial, empadronado con el número veinte mil cuatrocientos setenta y cuatro, señalado con el número diecisiete en el plano del Agrimensor Amaro H. Cabrera de setiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, inscripto en la Dirección de Topografía el veinticuatro del mismo mes y año, se compone de una superficie de cuatrocientos sesenta metros y se deslinda así: ocho metros cincuenta centímetros al ESTE de frente a la calle Defensa, entre las calles Miguelete y Goes, distando el punto medio de dicho frente treinta y ocho metros setenta y cinco centímetros de la esquina con la última calle nombrada; -cincuenta y cinco metros seis centímetros al NORTE con solar dieciséis-; hoy padrón veinte mil cuatrocientos setenta y tres, cuatro metros trece centímetros al OESTE con parte del padrón dieciocho mil ochocientos once; cinco metros cuarenta y tres centímetros al SUROESTE con parte del padrón dieciocho mil ochocientos siete y cincuenta y dos metros cuatro centímetros al SUR con solar dieciocho, hoy padrón veinte mil cuatrocientos setenta y cinco.
Se Previene: A) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523 2º Piso; B) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma, al contado y en efectivo; C) Será de cargo del mejor postor, la Comisión del Rematador e IVA sobre la misma, todo lo cual asciende al 3,66 % del precio martillado y que deberá abonar al contado y en efectivo; D) Serán de cargo del mejor postor, quien no podrá detraerlos del precio, todos los gastos y honorarios que se deba abonar para la registración y titulación a su nombre; D) Será de cargo de la parte demandada de autos el 1 % más IVA en concepto de Comisión; E) Que no surge agregado al título plano de mensura ni permiso de construcción del edificio.
En fe de ello y para su publicación por 5 días extiendo el presente en Montevideo, el 25 de junio de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 70.200,00 5/pub 24197 Jul 23- v Jul 27.

DE TERCER TURNO
GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo civil de Tercer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: ZUÑIGA ZAPELENA, JUAN CARLOS "Concurso Voluntario" (Ficha V. 42/985) se hace saber que a las 14 horas de los días que se indicarán y en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, matrícula 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con las bases que se dirán (2/3 partes de sus tasaciones), y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

A) el 14 de agosto próximo: I) Unidades en Propiedad Horizontal que integran el edificio levantado en el terreno sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo que según plano del agrimensor Carlos Pongibove, de setiembre de 1972 inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de setiembre de 1972 con el Nº 70.201 se compone de una superficie de 300 metros cuadrados 90 decimetros con 8 metros 50 centimetros de frente al Sur a la Avda. 18 de Julio 1811/13/13 bis entre T. Narvaja y E. Acevedo: a) Unidad 202, padrón Nº 14.661/202, base: U$S 8.000,00 se ubica en segundo piso, a cota vertical más 7 metros 54 centímetros tiene una superficie de 86 metros cuadrados 57 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza H2; b) Unidad 402: padrón Nº 14.661/402, base U$S 8.000,00, se ubica en cuarto piso, a cota vertical más 13 metros 96 centímetros, tiene una superficie de 86 metros cuadrados 78 decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza M4; c) Unidad 602: padrón Nº 14.661/602, base: U$S 8.000,00, se ubica en sexto piso, a cota vertical más 20 metros 15 centímetros, tiene una superficie de 86 metros cuadrados 73 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza N6 y del balcón 06 y d) Unidad 802: padrón Nº 14.661/802, base: U$S 8.000,00, se ubica en octavo piso, a cota vertical más 27 metros 20 centímetros tiene una superficie de 86 metros cuadrados 97 decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la terraza M8.

II) Fracción de terreno, edificio y mejoras, sita en la Decimonovena (hoy Séptima) Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 19.037, base: U$S 1.334,00, con frente al Este a la calle Joaquín Requena 2375, entre J. J. de Amézaga (ex Cuñapirú) y Domingo Aramburú;

B) El 15 de agosto próximo: I) Unidades en Propiedad Horizontal, que integran el edificio levantado en el terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Carlos Pongibove, de noviembre de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de diciembre de 1972 con el Nº 70.793, se compone de una superficie de 726 metros cuadrados 60 decimetros con 12 metros 10 centímetros de frente al NE a 21 de Setiembre entre Luis de la Torre y Cnel. Mora: a)Unidad 001: padrón Nº 32.035/001, base: U$S 16.000,00, se ubica en dos niveles, en subsuelo a cota menos 1 metro 43 centímetros con una superficie de 28 metros cuadrados 41 decímetros y en planta baja, a cota vertical más 0 metro 05 centímetros, con una superficie de 143 metros cuadrados 46 decímetros superficie total 161 metros cuadrados 87 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del acceso B, porch D y patio y terraza I; b) Unidad 101: padrón Nº 32.035/101, base U$S 11.000,00, se ubica en primer piso a cota vertical más 3 metros 36 centímetros con una superficie de 153 metros cuadrados 43 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del balcón M1 y azoteas 02, P2 y Q2 y lavadero V2; y c) Unidad 105: padrón Nº 32.035/105, base: U$S 4.000,00 se ubica en primer piso a cota vertical más 3 metros 36 centímetros, con una superficie de 57 metros cuadrados 33 decimetros y le corresponde el uso exclusivo de la azotea V2 y lavadero Z2; II) Unidades en Propiedad Horizontal que integran el edificio levantado en el terreno sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Carlos Pongibove, de junio de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23/7/74 con el Nº 75.098 se compone de una superficie de 179 metros cuadrados 11 decímetros con 11 metros 08 centímetros al NE de frente a la Avda. Garibaldi y 16 metros 17 centímetros también de frente por ser esquina a la calle Juan José de Amézaga: a) Unidad 101: padrón Nº 13.574/101, base U$S 5.334,00 se desarrolla en tres niveles en planta baja a cota más 0 metro 43 centímetros con una superficie de 76 decímetros en primer piso a cota más 4 metros 18 centimetros con una superficie de 54 metros cuadrados 40 decímetros y en segundo piso a cota más 6 metros 84 centímetros con una sujperficie de 12 metros 34 centímetros, superficie total: 67 metros cuadrados 50 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del balcón B1 azotea L2 y lucernario H2; b) Unidad 102: padrón Nº 13.574/102, base U$S 4.667,00, se desarrolla en tres niveles, en planta baja a cota vertical más 0 metro 43 centimetros con una superficie de 1 metro 19 decímetros en primer piso a cota más 4 metros 18 centímetros, con una superficie de 54 metros 07 centímetros y en segundo piso a cota más 6 metros 84 centímetros con una superficie de 9 metros 54 centimetros, superficie total: 64 metros 80 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de los balcones C1 y D1, azotea M2 y lucernario I2; y c) Unidad 103: padrón Nº 13.574/103, base U$S 4.000,00 se desarrolla en tres niveles, en planta baja a cota vertical más 0 metro 43 centímetros con una superficie de 1 metro 56 decímetros y en primer piso a cota más 4 metros 18 centímetros con una superficie de 46 metros cuadrados 43 decímetros y en segundo piso a cota más 6 metros 84 centímetros con una superficie de 12 metros 04 decímetros, superficie total: 60 metros cuadrados y le corrsponde el uso exclusivo del balcón E1 azotea N2 y lucernario J2.

Se previene: 1) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio de remate, etc. 4) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 5) Que respecto del padrón 19.037, no existe plano inscripto y que su obtención será de cargo del comprador. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuenos interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 162.000,00 5/pub 24971 Jul 23- v Jul 27

DE DECIMOPRIMER TURNO
LUIS ALBERTO IRIGOYEN
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: AMZO S. A. c/ LEMA SANTANA, CLARA EMILCEN, "Cobro de Pesos", (Ficha 1/339/987), se hace saber que el 16 de agosto de 1990, a las 15:00 horas, en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Luis Alberto Irigoyen, matrícula 3752, R.U.C. 211255960016, asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 3:200.000, de los derechos emergentes de promesa inscripta del siguiente bien inmueble: Unidad Nº 025 que forma parte del edificio construído en terreno sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 9104 antes 9104 y 9105, según plano del Agrimensor Joaquín Spinak, inscripto en la Dirección General de Catastro el 19 de marzo de 1976 con el Nº 80157, se compone de un área de 685mc146, de frente a la Avda. 18 de Julio Nº 1314 y Yaguarón. Dicha unidad conforma el plano de fraccionamiento de los Agrimensores Joaquín y Ernesto Spinak, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4036, el 23 de enero de 1984, se ubica a cota + 0,25, con una superficie de 8,57 metros cuadrados.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,66% del precio del remate, etc. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,22% del precio del remate. 4) Que se encuentran agregados en autos testimonio de la Promesa de compraventa expedida por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enagenación de inmuebles a Plazos, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 2. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, junio 22 de 1990. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria.

20) N$ 51.300,00 5/pub 24970 Jul 23- v Jul 27

DE DECIMOQUINTO TURNO
DANTE y/o GUSTAVO IOCCO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: Unión de Bancos del Uruguay c./ KOTLER VATNER, GELIÇ y BERNARD "Juicio Ejecutivo" (Ficha 451/83), se notifica, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 89 del Código General del Proceso, a los sucesores de León Kotler y Etel Vatner, la resolución Nº 20351 del 19 de octubre de 1983 que a continuación se transcribe: "Vistos: Decrétase la Venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del inmueble hipotecado, por el martillero Sr. Dante y/o Gustavo Iocco, cuya aceptación jurada del cargo se comete, en las condiciones establecidas en el escrito de fojas 11 vuelta y debiendo el mejor postor consignar el 30% de su oferta al serle aceptada. Al pet. 6º Como pide, y a los efectos provisorios se entima el monto de lo adeudado en U$S 100.000. Notifíquese personalmente. - Rochón. - Lena. - Montevideo, 11 de mayo de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 28.000,00 10/pub 19907 Jul 20- v Ago 02

DE DECIMOCTAVO TURNO
ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Banco de Montevideo c./JONIA S.A. - Ejec. Prendaria" (7/90), el próximo 2 de agosto, desde las 14:00 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: 3 balancines "Varga" Nos. 242, 259, 273; 3 Máqs., despuntadoras de cables c./mesa y motor; 1 Máq, despuntadora de cables "Eubank"; 2 Máqs. cableadoras de cables modelo "Alma" SL4D c./mot.; 1 Máq. cortadora de tubos de cobre c./hoja circular y mot.; 3 compresores de aire "Imsa" Nos. AB7310836, AB 7301741 y AB 7310837 todos c/mot.; 12 equipos electrónicos de continuidad en cables de inspección; 1 equipo generador "Yamaha"; 3 Máqs. "Artos" modelos CS6, CS9 y CS15; 2 Máqs. inyectoras p/fundición de terminales de plomo; 6 martinetes neumáticos para abrochar terminales; 1 Máq. p/ control dieléctrico "Quartum Precisión"; 4 moldes p./ fundición de plomo; 2 guillotinas manuales p/corte de chapa de mesa; 1 crisol de fundición; 1 horno termoregulable "Tenney"; 2 hornos secadores de material termoplástico; 1 Máq. soldar a tope "Tema"; 1 extruder de veteado longitudinal de cables; 1 dispositivo electromagnético para aisladores de terminales; 1 extrusora "Amut Halson" Nº 243; 1 trefiladora múltiple a inmersión Mod. ARB-P21 A 20; 1 trefiladora múltiple a lluvia Mod. ARB-P20 SF A 19; 1 bomba de vacío; 1 horno Eléct. "Thermax" Mod. 1335-E7 7/12; 2 poles de carga Mod. P 7/12-30 1/5; 1 estación de comando centralizada y 1 central telefónica "Ericcson" c/22 Teléf. internos y 4 líneas.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la Comisión de compra e impuestos del Rematador (11.08%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 25.920,00 3/pub 25039 Jul 23- v Jul 25

VIGESIMOPRIMER TURNO
NICOLAS PISU ESPINOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: "Vieites Barges y Romero Riveiro contra ALEJO PEIRANO S. A. Juicio Ejecutivo" (Ficha 41/990) se hace saber que el próximo 2 de agosto, a partir de las 14.30 horas, en el local de la calle Charrúa 1967/69, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matricula 4256, RUC 211327920015, asistido del señor alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor los siguientes bienes muebles:
a) camión marca "Mack" padrón Nº 143.845, matrícula de Montevideo Nº 512.201, base N$ 1:000.000,00;
b) camión marca "Ford" padrón Nº 236.778, matrícula de

Montevideo Nº 516.921, base N$ 1:200.000,00; y c) camión marca "Ford" padrón Nº 234.230, matrícula de Montevideo Nº 524.971, base N$ 2:800.000,00.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate el 30% del precio como seña y el 12,22% (incluido IVA) de comisión del rematador en el acto, efectivo y en moneda nacional; 2) Que los gastos, impuestos y honorarios de transferencia y de escrituración serán de cargo del comprador;
3) Que será de cargo del expediente el 1.22% de comisión de venta incluido IVA.
Y a los efectos legales se realizan tres publicaciones. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
20) N$ 19.440,00 3/pub 25076 Jul 23- v Jul 25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO
LUIS E. PEREZ
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos: "López Silvia contra FERNANDEZ CARLOS. Liq. de S. C." (Ficha E. 833/987) se hace saber que: A) el día 14/8/90 a las 15 horas se rematarán bienes muebles en su ubicación de la calle Constituyente 1850, valor de tasación N$ 554.000,00; B) el día 15/8/90 a las 14 horas en el local de la Plaza Cagancha 1157 (sede del Ateneo) por intermedio del martillero Luis E. Pérez asistido del Alguacil de este Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de la 2/3 partes de su tasación, de la unidad de propiedad horizontal Nº 802, padrón actual 15723/802, de 59 metros 89 decímetros ubicada en el edificio construido en un solar sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 15723, el que según plano del agrimensor J. J. Gambini, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 13 de noviembre de 1976 con el Nº 540 tienen una superficie de 277 metros 29 decímetros con frente en la calle Constituyente 1850, valor de tasación N$ 17:000.000,00.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de su aceptación; b) que los gastos de escrituración son de cargo del comprador; c) que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay.
En fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 29 de junio de 1990. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
20) N$ 37.800,00 5/pub 24949 Jul 20- v Jul 26

DE QUINTO TURNO
DANTE Y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "Ochoa Salomón, Gabriel y OCHOA SALOMON, ELENA - Partición", (Ficha S/759/88), se hace saber que el próximo 8 de agosto a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas números 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de U$S 28.0000,00 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno empadronado con el Nº 142.179, indicado con el Nº 3 en el plano trazado por el Agr. Carlos A. Mac Coll en 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 7/2/29 y aprobado por el Municipio el 1º/3/29 (expediente Nº 33.282) y que según dicho plano tiene una superficie de 379 mts. 65 dmts., deslindándose así: 10 mts. de frente al N a la calle Garibaldi (hoy en esa parte General Enrique Martínez), entre las calles Joaquín Requena y Municipio, distando 22 mts. de esta última; 38 mts. 83 cmts. al E con el solar 4; 10 mts. al S con el solar 21 del mismo plano y 37 mts. 70 cmts. al O con el solar 2.
Se previene: 1º) Que el remate se realizará en dólares norteamericanos; 2º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; 3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66 % del precio de remate; 4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22 % del precio de remate; 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Paysandú Nº 935.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de junio de mil novecientos noventa. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
20) N$ 51.300,00 5/pub 24951 Jul 23- v Jul 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO
ALBERTO BRUN
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Seccion de la Capital

EDICTO. - Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno de la Capital, en autos: "Rómulo Chiodi contra RAMON MONTESDEOCA Y OTRO. - Pieza separada por cobro ejecutivo de arrendamientos" (1942/89), el próximo 2 de agosto, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará ppor el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación:
Dos sillones tapizados en pant asote beige (N$ 8.000,00); 1 equipo de audio "Fisher" con parlantes (N$ 53.333,33); 1 radio reloj "International" (N$ 3.333,33): 1 televisor blanco y negro (N$ 20.000,00): 1 aparador de cármica 3 puertas (N$ 40.000,00) y 1 radio pasadisco "Geloso" (N$ 13.333,33) embargados en autos.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (11,08%).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de julio de 1990. - Nora A. Annunziatto, Actuaria.
20) N$ 12.960,00 3/pub 25085 Jul 23- v Jul 25

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en los autos Eternit Uruguaya S.A. C/BAUTE OSCAR. Juicio Ejecutivo. (Ficha: 643/982).- Se hace saber que el día 28 de junio de 1990, a la hora 14:00 en la calle General Artigas No. 1255 de la ciudad de Pando. El rematador Adhemar Onesti, matrícula 488 R.U.C. 110009390018, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público con las 2/3 partes de su tasación, de los bienes que figuean a fojas 58 y 58 v. El mejor postor deberá de consignar el 20% de su oferta. Al serle aceptada la misma en el acto y en efectivo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Pando, junio 15 de 1990.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
20) N$ 11.340,00 3/pub 22723 Jul 23- v Jul 25

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
SALVADOR LTAIF

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: Cortazzo de Méndez, Italia c/JOSE MARIA MENDEZ DEL RIO "Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y medidas cautelares" (Ficha A. 325/985), se hace saber que el 15 de agosto próximo a las 15:00 horas en calle Dr. Morquio Nº 582 entre Manuel Oribe y Zorrilla de San Martín de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Sr. Salvador Ltaif asistido por el Alguacil de este Juzgado, a la venta y en remate público y al mejor postor con la base de las 2/3 partes de su tasación de los inmuebles situados en la Primera Sección Judicial de Durazno, padrón Nº 6957, manzana 68, con Sup. de 263 mts. cuadrados 4567 cmts. tasado en N$ 10:258.838.00. Padrón Nº 5043, manzana 279, con Sup. de 150 mts. cuadrados 05 dmcs. cuadrados tasado en N$ 7:303.548.00. Padrón Nº 8.104, manzana 279, con Sup. de 74 mts. cuadrados 01 dm. cuya tasación es de N$ 3:675.061.00.
Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, como asimismo la comisión e I.V.A. del rematador. 2º) Que los gastos de escrituración e impuesto que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. 3º) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. - Durazno, 6 de junio de 1990. - Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
20) N$ 35.100,00 5/pub 24856 Jul 20- v Jul 26

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
PEDRO CACERES
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c/ ARIEL ENRIQUE LORENZO PEREIRA y MARIA ELENA NARANJA GODAY de LORENZO - Ejecución de Hipoteca" F/A - 239/83); se hace saber que el día 30 de julio próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado - Independencia Nº 800 - el martillero don Pedro Cáceres, R. U. C. 070023060019 - Matrícula 1742, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Fracción de campo ubicada en la Sexta Sección Judicial de Florida -Mansavillagra- Padrón Nº 9.360, señalado con el Nº 5 en el plano de mensura del Agrimensor José Pedro Núñez, con una superficie de 72 Hás. 257 Mts.2.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los 30 días de la fecha de remate; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas, municipales, comisión de compra del Rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 6,63 % del precio del remate; III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I. V. A. o sea el 1,22% del precio del remate; IV) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. - Florida, junio 6 de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
20) N$ 43.200,00 5/pub 24189 Jul 23- v Jul 27

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
ROBERTO BRUNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "B.R.O.U. c./ LOPEZ SOTO, FERNANDO NARCISO y CORREALES RODRIGUEZ, ALMA VICTORIA - Ejecución Prendaria e Hipotecaria" (Ficha: 437/84), se hace saber que el día 9 de agosto de 1990 a las 14 y 30 horas en el Hall de esta Sede por intermedio del Rematador Sr. Roberto Bruno García (Matrícula 2087), asistido de la Sra. Alguacil y a la Srta. Actuaria se sacará a la venta sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Rocha, Balneario "La Paloma", manzana catastral 44, padrón Nº 237 y que consta de una superficie de trescientos cincuenta metros cuadrados.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá abonar en el momento de aceptarle su oferta el 20% de seña más la comisión del rematador, I.V.A. es departamentales, lo que asciende al 6,66%.
II) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos serán de cargo del adquirente.
III) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 29 de junio de 1990. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
20) N$ 32.400,00 5/pub 24715 Jul 19- v Jul 25

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
VIRGILIO GONZALEZ

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno en autos caratulados: "FISCO: SIRIO RIVERO CAMAROTTI y otros c/a Elbio Belmudez Cardozo y otros".- Infracción Aduanera- Ficha Nº 4/78, se hace saber que el día 5 de agosto de 1990 a la hora 11 en el local de calle Maciel Nº 471 de esta ciudad, se procederá por parte del martillero

Virgilio González, matrícula Nº 2987, RUC 190035240018, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil), el vehículo marca Jeep Wyllis, matrícula F. 8040, motor Nº 869863 W3. Se previene que el mejor postor deberá, en el acto de serle aceptada su oferta abonar la totalidad del precio además de la comisión e impuestos del Rematador Municipal, I.M.A.D.U.N.I., I.M.E.SI., I.V.A.. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Tacuarembó a los dieciocho días del mes de junio de mil novecièntos noventa.- Esc. Rosario Perez Delgado, Actuaria.

20) N$ 16.200,00 3/pub 25098 Jul 24- v Jul 26

VIRGILIO GONZALEZ

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, de Primer Turno, Dr. Rolando Vomero Blanco, dictada en los autos caratulados "Manzoní, Noema c/ HONORIO OSCAR RODRIGUEZ - Art. 217 y Sgtes. del Código del Niño (Pieza mandada formar por cobro ejecutivo de pensiones alimenticias) Ficha A. Nº 1303/1982, se hace saber que el día 15 de agosto de 1990 a las 14 horas en las puertas del Juzgado Letrado, por intermedio del martillero don Virgilio González, matrícula Nº 2987 R.U.C. Nº 190.035.240018 presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil asistido por la Sra. Actuaria, se procederá a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 1.332.000 de una fracción de terreno de chacra ubicado en la Quinta Sección Judicial del Depto. de Tacuarembó padrón Nº 9073 (Paraje Lambaré), con una superficie de 3 hás. 7960 mts. Se previene 1º (Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 30% de la misma; 2º Que los gastos de escrituración, comisión del Rematador e IVA, y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador será por cuenta del adquirente; 3º Que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados.- Tacuarembó, 16 de julio dé 1990.- Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

20) N$ 32.400,00 5/pub 25099 Jul 24- v Jul 30

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó CARLOS OREGGIA en expediente EDIFICIO POCITOS "Segunda Copia" (Ficha: 108/89), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de Reglamento de Copropiedad autorizada el 5 de marzo de 1968 por la Escribana Aída Esther Plaisance inscripta en el Registro General de Traslaciones de dominio con el Nº 2440, respecto del edificio "Pocitos" enclavado en el terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, paraje Pocitos; Padrón Matriz Nº 32.604, con frente a Avenida Brasil y Juan Benito Blanco.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de setiembre de 1989. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 54.000,00 10/pub 24196 Jul 17- v Jul 31

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto turno, en autos caratulados: WALTER ANIBAL GARCIA "Expedición de Segundas Copias" (Ficha A. 10/90), se presentó Walter Aníbal García solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de Compra-Venta otorgada en Montevideo, el 11 de mayo de 1949, por el escribano Héctor Luis Bazzano, por la que, su madre, Gregoria Martina García Fuerte, adquirió de sus hermnanos, los señores María Isabel, Paulino Manuel Bernardo Ignacio, Carmen Martina y Lucrecia Antonia García Fuerte, la propiedad y posesión del inmueble padrón Nº 47098, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo y designado con el Nº 24 en el plano del Ing. Donato Gaminara, de junio de 1910, según el cual tiene una superficie de 480 mts. cuadrados con 10 mts. de frente al Suroeste a calle Fernando Menck. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 660, al F. 401 del Libro 385. En consecuencia se cita y emplaza y llama por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de abril de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 59.400,00 10/pub 24445 Jul 17- v Jul 31

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, en autos caratulados: CLAVELLI WILSON EDUARDO y OTROS, "Expedición de Segunda Copia", (Ficha V-C Nº 71/90) se hace saber que se presenWilson Eduardo Clavelli, Esperanza Carrera de Clavelli, Miguel Angel Amundarain, María Cristina Russi y Nancy Meszar Russi solicitando la expedición de la Segunda Copia de la Escritura autorizada el 3 de octubr de 1919 por el Escribano Pedro G. Tuboras por el cual el señor Martín Magis adquirió el siguiente inmueble: Solar con edificio y mejoras ubicado en la ciudad de Montevideo, paraje Arroyo Seco designado con el Nº 2 en el plano del Agr. Juan Mier del 10 de noviembre de 1910 con una superficie de: 867 mc. 75 dmts. con frente al O. a la calle Gral. Farías puerta Nº 2846 empadronado con el Nº 54478 y se emplazan a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento de seguirse estos procedimientos sin su intervención. - Montevideo, 1 junio de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 54.000,00 10/pub 22445 Jun 27- v Jun 29 Jul 16- v Jul 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (F. C. 74/90), se presentó FORTUNATA FLOR de LIS FALERO, solicitando expedición de segunda copia de la Escritura de Cancelación de Hipoteca otorgada en Montevideo, el día 13 de enero de 1970, ante la Escribana Blanca Trujillo de Rodríguez Cubiló, por la que el Banco Hipotecario del Uruguay otorga a Fortunata Flor de Lis Falero total carta de pago y declara cancelada la hipoteca que gravara el inmueble ubicado en Joaquín de Salterain Nº 956, empadronado con el Nº 33.608/301 - Montevideo, Decimoquinta Sección Judicial.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, bajo apercibimiento, a los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Mila Bugueño, Actuaria.

21) N$ 43.200,00 10/pub 24312 Jul 17- v Jul 31

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, en autos: PATRON GULLA, DELIA ELDA "Expedición de Segunda Copia" (Ficha VD. 69/90), se hace saber que se solicitó expedición de Segunda Copia de la escritura de Reglamento de Copropiedad autorizada en Montevideo, el día 14 de octubre de 1971 por el Escribano Julio Bardallo, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 390 al fo. 94 del Lo. 651, el 18 de noviembre del mismo año, por la que el señor Miguel Sancovsky Tendler otorgó el Reglamento de Copropiedad que regularía los derechos y obligaciones relativos al inmueble sito en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Matriz Nº 97.481, que en la misma se describe actualmente.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 48.600,00 10/pub 24440 Jul 17- v Jul 31

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Vigésimonoveno Turno, en los autos caratulados MINICCELLI, OMAR y Otra "Segunda Copia" (Ficha VF-38/90), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Omar Miniccelli Sala y Perla Clara Rabuñal de Miniccelli, solicitando la expedición de segunda copia de las escrituras de: A) Declaratoria y Adjudicación que en Montevideo autorizó el 16 de febrero de 1959 el escribano Julio Enrique Real inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 217 al folio 170 del libro 526, por la cual se le adjudicó a los citados cónyuges la Unidad Horizontal padrón Nº 57.872/501 (antes 207.200), ubicada en el 5º piso del edificio sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, Pocitos, con frente a Bulevar España Nº 2836. Dicha adjudicación se realizó en base al plano proyecto de fraccionamiento provisorio del Agrimensor Joaquín Spinak de mayo de 1958, cotejado por la Dirección de Edificación del Consejo Departamental de Montevideo el 12 de agosto de 1958 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de agosto de 1958 con el Nº 75. B) Rectificación, autorizada en Montevideo el 10 de julio de 1961 por el citado escribano Julio Enrique Real, por medio de la cual, efectuada en base al plano definitivo del agrimensor Joaquín Spinak de diciembre de 1959 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 40.786 el 8 de los citados mes y año, se confirmó la adjudicación a los citados cónyuges.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de junio de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 86.400,00 10/pub 23243 Jul 19- v Ago 01

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Trigésimocuarto Turno, en autos: "ALEJANDRO SANCHEZ - Segunda Copia" (Ficha V/13/1990), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la Escritura de Compraventa autorizada por el Escribano Eugenio Tancredi el 29 de noviembre de 1973, por la que los cónyuges Juan Ismael Lérida Pilar Navarrete vendieron a Alejandro Sánchez, que compró, la propiedad y posesión del bien ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 159.553, que según plano del Agrimensor Raúl B. Conde, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4831 el 4 de diciembre de 1951, está señalado con el Nº 37, con frente al Noreste a calle Julián Laguna Nº 5043 y 357 m} 50 dm} de superficie.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducirlos ante este Juzgado dentro des, bajo apercibimiento.- Montevideo, 2 de mayo de 1990. - Esc. M& Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 48.600,00 10/pub 24534 Jul 20- v Ago 02

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental se hace saber que ante este Juzgado de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, en autos: ELIDA ESTHER TUYA DE MONETA, HALLEY, DANIELA BEATRIZ, MARIA DEL ROSARIO y ROBERTO MONETA TUYA, "Expedición de Segundas Copias", (Ficha C/268/990), se presentaron los antes mencionados solicitando la expedición de Segundas Copias de los títulos de propiedad de dos inmuebles propiedad del Sr. Elauterio Pedro Moneta Cabrera, uno urbano empadronado con el Nº 3348 y un inmueble rural empadronado con el Nº 3455, que adquirió por ante el Esc. Ernesto Bozzolasco el 26 de febrtero de 1946 y el 24 de mayo de 1949 respectivamente. El Sr. Eleutério Pedro Moneta falleció el 8 de enero de 1980, presentándose en esta oportunidad sus herededos, solictando la expedición de Segundas Copias de dichos títulos de propiedad. En consecuencia, se cita, y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. En fé de ello, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de San José de Mayo a los catorces días del mes de junio de mil novecientos noventa. - Dra. Ana Carolina alvez Hourcade, Juez de Paz.

21) N$ 59.400,00 10/pub 23948 Jul 16- v Jul 30

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EL VESUBIO
MODIFICACION

Contrato: 12/12/89.
Inscripción: Nº 13, Fo. 47/50, 8/2/89.- Reg. Púb. Comercio Colonia.
Administración: Atilio Borda Prence.
22) N$ 3.200,00 10/pub 15454 Jul 23- v Ago 03

ALFAPI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 28 de diciembre de 1989.
Inscripto: Nº 59 al folio 225 Vto. del Libro 1.
Socios: JORGE NESTOR PRESTO DE LEON y MARIA DEL HUERTO LARAGNOU INNAMORATO.
Capital: N$ 2:000.000,00 por partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Fabricación y venta de productos químicos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 30/pub 17690 Jun 12- v Jul 25

COMPUTERVISION LTDA.

Contrato: 20/11/89.
Inscripción: Nº 1322, folio 5425, libro 3.
Socios: RICARDO BERNARDO ROSENBLATT KAVLIN y TATIANA KAVLIN KAVLIN.
Objeto: el ejercicio del comercio en general y en especial: A) Representaciones, comisiones, importaciones, exportaciones y prestación de servicios de todo tipo; B) Prestación de todo tipo de servicios importaciones, fabricación, distribución y venta al por mayor y por menor de software, medios magnéticos, equipos de computación, audio y video.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable por período de 1 año cada uno.
Administración: ambos socios en forma individual o conjunta indistintamente.
Capital: N$ 600.000,00.
22) N$ 348.000,00 10/pub 23774 Jul 20- v Ago 02

STILO S. R. L.

Contrato: 12 de setiembre de 1984.
Inscripción: Nº 927 al Fº 3445 vto. del Lº 1 de Contratos.
Socios: GISELLE BARTHOU QUINTAS y CARLOS AROBBA PINTOS.
Objeto: Publicidad en todas sus formas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 10.000,00.
Administrador: Carlos Arobba Pintos.
22) N$ 116.000,00 10/pub 24069 Jul 11- v Jul 25

MAKA LTDA.

Contrato: 2/5/88.
Inscripción: Nº 639, Fº 2305 v., Lº Nº 2 de contratos.
Socios: MAFALDA CASTELAN, DANIEL UNIBAZO y ARIEL UNIBAZO.
Objeto: Comercialización artículo de plástico, import. y export. Asesoramientos.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Daniel Unibazo.
22) N$ 174.000,00 10/pub 24071 Jul 11- v Jul 25

AGUILA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 19 de julio de 1989.
Registro: Nº 932 al folio 3493, libro 3.
Cedente: Reinaldo Cambón.
Cesionarios: LUIS A. GARCIA y WILMAN PONS.
Precio: N$ 800.000,00.
22) N$ 116.000,00 10/pub 24126 Jul 12- v Jul 26

HAWAII 5 CERRO S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 17/10/84.
Inscripción: Nº 413, folio 1547, libro 2.
Cedentes: JULIO TUB KARSZ y RAQUEL FALKAS BICH.
Cesionarios: Isaías Jacobo Falkas Vainerevicius y Dora Bich Mlodzeniec.
22) N$ 174.000,00 10/pub 24207 Jul 13- v Jul 27

DIRECT S.R.L.

Contrato: 15/11/89.
Registro: Nº 1568, folio 5945, libro 2.
Socios: ALBERTO LAMAS; MARIA MERCEDES RODRIGUEZ.
Capital: N$ 504.000,00 en partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: 30 años. Objeto: Venta directa.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 174.000,00 10/pub 24521 Jul 16- v Jul 30

RUEDAS LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 18 de abril de 1989.
Inscripción: Nº 615, folio 2330 Vto., Libro 3.
Cedente: PABLO BERRUTTI OLMEDO a
Cesionario: Raúl Fernández Rondoni (25 cuotas).
22) N$ 116.000,00 10/pub 24659 Jul 19- v Ago 01

MAR Y SOL S.R.L.

Contrato: 20 de setiembre de 1989.
Socios: JORGE SANGUINETTI Y JUSTINO GONZALEZ.
Capital: N$ 504.000.
Objeto: Negocios inmobiliarios, alquileres, tasaciones, administración de propiedades, exportaciones, importaciones y representaciones.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Jorge Sanguinetti.
Domicilio: Ciudad de Punta del Este.- Maldonado.
Registro Comercio Maldonado No. 267, Fo. 1057, Tomo 28, contratos.
22) N$ 174.000,00 10/pub 24756 Jul 19- v Ago 01

CENTRO LTDA.

Contrato: 17/06/87
Inscripción: Nº 847, Fº 3185 v, Lº2.
Socios: Andrés Cambón Buscaglia , José Modesto Ourens Garrido
Objeto: Carnicería
Capital: N$ 200.000
Administración: indistinta
Plazo: 1 año prorrogable
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.000,00 10/pub 24821 Jul 20- v Ago 02

BASSO HNOS S.R.L.

Contrato: 19/7/89.
Inscripción: Nº 1652, folio 6269 vto., libro 2.
Socios: MODESTO EDUARDO, OSCAR JORGE, ELIZABETH, WALTER, NORBERTO GUSTAVO BASSO SERIS.
Capital: N$ 750.000,00 20 cuotas a cada uno.
Administración: Modesto Oscar, Norberto, indistintamente.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías.
Denominación: "Basso Hnos.".
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 174.000,00 10/pub 24960 Jul 23- v Ago 03

VALENTINO S.R.L.

Contrato: 1/8/989.
Inscripción: Nº 1151, folio 4456, libro 1.
Socios: MARIA ELENA QUINTEROS OLARIAGA; VALENTIN DELUCA QUINTEROS; ANA MARIA BELTRAMINI OTERO y MARIA ISABEL BLANCO BELTRAMINI.
Objeto: Venta comidas, bebidas, café, te, cigarrillos, golosinas y afines.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 504.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta de María Elena Quinteros Olariaga y Ana María Beltramini Otero.
22) N$ 232.000,00 10/pub 24961 Jul 23- v Ago 03

RIPRO S.R.L.

Contrato: 13/11/87.
Inscripción: Nº 1552, folio 5835, libro Nº 1.
Socios: CARLOS RIZO y JACQUELINE BELEDO.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Venta audio luces, Imp., Exp.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.000,00 10/pub 25008 Jul 23- v Ago 03

TORO S.R.L.

Contrato: 18/11/88.
Inscripción: Nº 1772, folio 6210, libro 2.
Socios: DAISY PEZZANO y ANA BERARDI.
Objeto: Metalúrgico.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Jorge Berardi.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.000,00 10/pub 25047 Jul 24- v Ago 06

GAMAROAN LIMITADA
GAMAROAN S.R.L.

Contrato: 17/8/88.
Registro: Nº 1373, folio 5160, libro 1.
Socios: JOSE GABRIEL CERVANTES MACHUCA; MARIBEL PAULINA RODRIGUEZ BERTIN; ANGEL FABIAN MACHUCA GUERRERO y MARIA ROSINA CHINETTI SOSA.
Objeto: Librería, papelería, fotocopias, lavadero, y secado de ropa.
Capital: N$ 400.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) N$ 174.000,00 10/pub 25071 Jul 24- v Ago 06

VALENTINO S.R.L.

Contrato: 1/8/989.
Inscripción: Nº 1151, folio 4456, libro 1.
Socios: MARIA ELENA QUINTEROS OLARIAGA; VALENTIN DELUCA QUINTEROS; ANA MARIA BELTRAMINI OTERO y MARIA ISABEL BLANCO BELTRAMINI.
Objeto: Venta comidas, bebidas, café, te, cigarrillos, golosinas y afines.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 504.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta de María Elena Quinteros Olariaga y Ana María Beltramini Otero.
22) N$ 232.000,00 10/pub 26961 Jul 23- v Ago 03

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

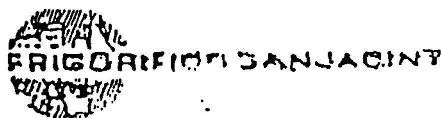
ACTA Nº 237.276.-Montevideo, 11 de mayo de 1990. "La Piquera S.R.L.", solicita registro marca:



clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20415 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 238.130. - Montevideo, 26 junio de 1990. - Norman Fox por, Sipelsa Ltda. (Montevideo) solicita marca EPELSA, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23563 Jul 11- v Jul 25

Acta Nº 238.001. - Montevideo, 15 de junio de 1990.- Walter Jones por Nirea S.A. (Uruguay) solicita marca:

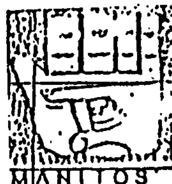


Clase: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 28, 29, 30 Int.
23) N$ 66.000,00 10/pub 23995 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 238.141. - Montevideo, 26 junio 1990. - Walter Jones por Nirea S. A. (Uruguay), solicita renovar marca: CARNISHOP CLASES: 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 29, 30, 31 33 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 23996 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 238.361. - Montevideo, julio 4 de 1990. - Alvaro Crocco, por Diebold, Incorporated (EUA) solicita marca: TITAN clase Int. 6 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23997 Jul 11- v Jul 25

Acta Nº 238139, 26 de junio de 1990.- Manos del Uruguay (Montevideo) solicita marca



clase Int. 28.
23) N$ 55.000,00 10/pub 23998 Jul 11- v Jul 25

Acta Nº 238140.- 26 de junio de 1990.- Daniel Gallo (Montevideo), solicita marca "GIOIA", clase Int. 18,25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 23999 Jul 11- v Jul 25

Acta Nº 238202, 28 de junio de 1990.- Gabriel Bialystocki (Montevideo), solicita marca



clase Int. 12.
23) N$ 33.000,00 10/pub 24000 Jul 11- v Jul 25

Acta Nº 238324.- Montevideo, 3 de julio de 1990.- Guzmán González Ruiz por Hernan Palay S.A. (Uruguay). Solicita marca: "DICK TRACY" Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24008 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 238.258. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Waldemark Link GmbH & Co (Alemania) solicita marca LINK, clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24009 Jul 11- v Jul 25

Acta Nº 238257.- Montevideo, 29 de junio de 1990.- Guzmán González Ruiz por Washingtón Alfonso Ximeno (Uruguay) solicita marca: "R.B.".- Clase Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24010 Jul 11- v Jul 25

Acta Nº 238256.- Montevideo, 29 de junio de 1990.- Guzmán González Ruiz por Alvaro Manuel Arias Pérez y Raúl Jorge Giorello Porra (Uruguay) [illegible] [illegible], Clase Int. [illegible] [illegible] consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24011 Jul 11- v Jul 25

Acta Nº 238255.- Montevideo, 29 de junio de 1990.- Guzmán González Ruiz por Zapat Trading Ltd. (Suiza).- Solicita marca : "NIKI - BAR". Clase Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24012 Jul 11- v Jul 25

Acta Nº 238.349.- Montevideo, 4 de julio de 1990.- José L. Guichón, por MARTELLETTI S.R.L., de Uruguay solicitó marca:



clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 24090 Jul 11- v Jul 25

Acta Nº 238198.- Montevideo, 28 de junio de 1990.- José L. Guichón, por PROTEINAS URUGUAYAS S.A. de Uruguay, solicitó marca "BIORON", clase Int. 5 s/d.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24091 Jul 11- v Jul 25

ACTA 238.390. - Montevideo, julio 5 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Domingo Torre & Cía. Ltda. (Uruguay), solicita marca: METZELER clase: Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24093 Jul 11 - v Jul 25

ACTA 238.391. - Montevideo, julio 5 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Szabó Hnos. Kessler & Bátki. (Uruguay), solicita marca: TENSIBONA clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24094 Jul 11- v Jul 25

ACTA 238.392. - Montevideo, julio 5 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Szabó Hnos., Kessler & Bátki (Uruguay), solicita marca: MAGNEX clase: Int.5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24095 Jul 11- v Jul 25

ACTA 238.294. - Montevideo, 29 junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Washington Santandreu Suárez, solicita renovar marca: OXIAL Clases: Int. 7, 8 y 11 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24096 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 238.190. - Montevideo, 28 junio 1990 . - Con esta fecha Roberto Raffo Lahitte - Luis Raffo Risso, solicitó la marca: MENTOR de la clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24100 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 238.191. - Montevideo, 28 junio 1990. - Con esta fecha Roberto Raffo Lahitte - Luis Raffo Risso, solicitó la marca: SERENA de la clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24101 Jul 11- v Jul 25

Acta Nº 238189.- Montevideo, 28 de junio de 1990, con esta fecha Roberto Raffo Lahitte, Luis E, Raffo, solicito la marca



de la clase Int. 5,10.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 24102 Jul 11- v Jul 25

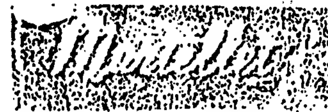
ACTA Nº 238.313. - Montevideo, 2 julio 1990. - Manfredo A. Cikato por Indutop S. A. (Montevideo), solicita marca: GÜEZO Clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24116 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 237.953. - Montevideo, 13 de junio de 1990. [illegible] 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22434 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 238.181. - Montevideo, 28 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por MANUFACTURA DE ARTICULOS PARA EL HOGAR "AURORA" S.A.I.C.I.F., (Argentina), solicita la renovación de la marca: "AURORA", clase/s Int. 3, 9 y 11 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 23665 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 238.281. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Gustavo Martinoni, por Mega 6 Ltda. (Uruguay) solicita marca: NEW NADI, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24140 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 238.282. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Gustavo Martinoni, por Tubosul Ltda. (Uruguay) solicita marca



clases Int. 6 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 24141 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 238.283. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Gustavo Martinoni, por Friokubo S.R.L. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 24142 Jul 12- v Jul 26

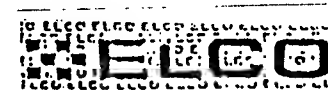
ACTA Nº 238.284. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Gustavo Martinoni, por Paddle club S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 24143 Jul 12- v Jul 26

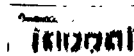
ACTA Nº 238.285. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Gustavo Martinoni por Walter Mario Proenza Rodríguez (Uruguay) solicita marca TAROT, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24144 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 238.286. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Gustavo Martinoni, por Elco Ltda. (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 9 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 24145 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 238.287. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Gustavo Martinoni por Tannat S. A., (Uruguay) solicita marca:



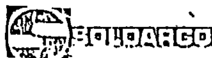
clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 24146 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 238.288. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Gustavo Martinoni por Olky S. A. (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 17 y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 24147 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 238.289. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Gustavo Martinoni por Tredal S. C. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 24148 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 238.290. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Gustavo Martinoni, por Cibal Ltda. (Uruguay) solicita marca: CIBAL, clases Int. 29, 30, 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24149 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 238.291. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - gustavo Martinoni, por Roque Domingo Baudean Maddalena (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 24150 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 238.273. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca: CEFTIDIME, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24151 Jul 12- v Jul 26

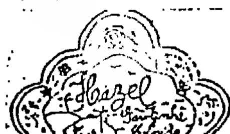
ACTA Nº 238.274. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca: AXTIE, clase Inuese diez días. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24152 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 238.267. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Jaime Cabrera Vega (Uruguay) solicita marca



clases Int. 7 y 12. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 24153 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 238.302. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Juan Miguel Freira por Josefa Eladia Gómez (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 24155 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 238.303. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Juan Miguel Freira por La Canasta S.R.L. (Trinidad - Flores) solicita marca:



clases Int. 29, 30, 31 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 24156 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 238.301. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Juan Miguel Freira por Gustavo Héctor Raffo Costemalle (Colonia) solicita marca: EL TERRUÑO, clases Int. 29, 32 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24157 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 238.372. - Montevideo, 5 de julio de 1990. - Manfredo A. Cikato por Edson Brasil Garro de Moura (Montevideo) solicita marca INTERNATIONAL VACATION PASSPORT CLUB, clases Int. 35 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24199 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 238.373. - Montevideo, 5 de julio de 1990. - Manfredo A. Cikato por Edson Brasil Garro de Moura (Montevideo) solicita marca: INTER PASS CLUB, clases Int. 35 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24200 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 238.374. - Montevideo, 5 de julio de 1990. - Manfredo A. Cikato por Citek Ltda. (Montevideo) solicita marca: KINGTRON, clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24201 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 238.375. - Montevideo, 5 de julio de 1990. - Manfredo A. Cikato por Gabriel Fía (Montevideo) solicita marca: TARIFARIO, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24202 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 237.628.- Montevideo, 11 de mayo de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Unilever N.V. (Países Bajos) solicita marca: POWER STICK clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20082 Jul 13- v Jul 27

ACTA Nº 237.611. - Montevideo, 30 mayo 1990. - Con esta fecha Yesi Ltda. solicitó registro la marca:



de la clase. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 21600 Jul 13- v Jul 27

ACTA Nº 238.400. - Montevideo, 5 de julio de 1990. - Héctor Lusich, por Kali Chemie Aktiengessellschaft de Alemania, solicita renovar marca PANCREON, clases Ints. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 16, 17, 19, 20, 29, 30, 31, 32 y 33 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 24223 Jul 13- v Jul 27

ACTA Nº 238.447. - Montevideo, julio 9 de 1990. - José L. Guichón, por Claas OHG, de Alemania, solicitó marca



clases Int. 7, 11 y 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 24224 Jul 13- v Jul 27

ACTA Nº 238.423. - Montevideo, julio 6 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Gramix S. A. (Uruguay) solicita marca: LA CASTELLANA, clases Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24227 Jul 13- v Jul 27

ACTA Nº 238.424. - Montevideo, julio 6 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Chare Sociedad en Comandita por Acciones (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 24228 Jul 13- v Jul 27

ACTA Nº 238.425. - Montevideo, julio 6 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Lemu S. A. (Uruguay) solicita marca: LELUX, clase 2 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24229 Jul 13- v Jul 27

ACTA Nº 238.427. - Montevideo, julio 6 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Caravelle Viajes S. A. (Uruguay) solicita marca: VIAJES DIET, clases Int. 42 s/d y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24231 Jul 13- v Jul 27

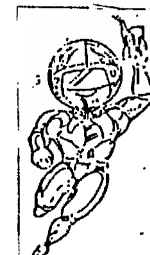
ACTA Nº 238.408. - Montevideo, julio 6 de 1990. - Alvaro Crocco, por Christie Manson & Woods Limited (Inglaterra) solicita marca:



clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 24252 Jul 13- v Jul 27

ACTA Nº 238.409. - Montevideo, julio 6 de 1990. - Alvaro Crocco, por Christie Manson & Woods Limited (Inglaterra) solicita marca: CHRISTIE'S, clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24253 Jul 13- v Jul 27

ACTA Nº 238.410. - Montevideo, julio 6 de 1990. - Alvaro Crocco, por Disgal S. A. (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 29, 30 y 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 66.000,00 10/pub 24254 Jul 13- v Jul 27

ACTA Nº 238.411. - Montevideo, julio 6 de 1990. - Alvaro Crocco, por Roussel Uclaf, Société Anonyme (Francia) solicita marca: ODRIK, denunciando prioridad solicitud francesa Nº 180.595 de fecha 16 de enero de 1990, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 24255 Jul 13- v Jul 27

ACTA Nº 238.412. - Montevideo, julio 6 de 1990. - Alvaro Crocco, por Lucas Industries public limited company (Inglaterra) solicita marca: EUI, clases Int. 7 y

9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24256 Jul 13- v Jul 27

ACTA Nº 238.413. - Montevideo, julio 6 de 1990. - Alvaro Crocco, por Balo Ltda. (Uruguay) solicita marca: BRISTOL, clases Int. 29 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24257 Jul 13- v Jul 27

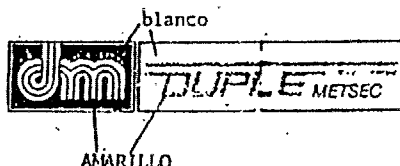
ACTA Nº 238.414. - Montevideo, julio 6 de 1990. - Alvaro Crocco, por Balo Ltda. (Uruguay) solicita marca: LIEBIG'S clases Int. 29 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24258 Jul 13- v Jul 27

ACTA Nº 238.415. - Montevideo, julio 6 de 1990. - Alvaro Crocco, por Balo Ltda. (Uruguay) solicita marca: AMBROISIE, clases Int. 29 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24259 Jul 13- v Jul 27

ACTA Nº 238.436. - Montevideo, julio 9 de 1990. - Alvaro Crocco, por Hernán Palay S. A. (Uruguay)solicita marca: DICK TRACY, clases Int. 16, 28 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24260 Jul 13- v Jul 27

ACTA Nº 238.437. - Montevideo, julio 9 de 1990. - Alvaro Crocco, por Uniroyal Chemical Company, Inc. (EUA) solicita marca: UBI, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24261 Jul 13- v Jul 27

ACTA Nº 238.217. - Montevideo, junio 28 de 1990. - Juan A. Pittaluga por Duple (Metsec) Limited (Inglaterra) solicita marca:



clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 56.000,00 10/pub 24282 Jul 13- v Jul 27

ACTA Nº 238.218. - Montevideo, junio 28 de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Duple (Metsec) Limited (Inglaterra) solicita marca: DUPLE (METSEC) LIMITED, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24283 Jul 13- v Jul 27

ACTA Nº 238.327. - Montevideo, julio 3 de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Groovy S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 35, 36, 38, 39, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 99.000,00 10/pub 24284 Jul 13- v Jul 27

ACTA Nº 238.328. - Montevideo, julio 3 de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Groovy S.R.L. (Uruguay) solicita marca: CALAGUALA SPORTING SOCIAL AND JOCKEY CLUB, clases Int. 35, 36, 38, 39, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24285 Jul 13- v Jul 27

ACTA Nº 238.388. - Montevideo, julio 5 de 1990. - Juan A. Pittaluga, por MCB S.R.L. (Uruguay) solicita marca: AR-LUZ, clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24286 Jul 13- v Jul 27

ACTA Nº 238.421. - Montevideo, julio 6 de 1990. - Juan A. Pittaluga, por MCB S.R.L. (Uruguay) solicita marca: MARIA BONITA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24287 Jul 13- v Jul 27

ACTA Nº 238.254. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Con esta fecha María Luisa Oddo Placeres, solicitó registro la marca DOUX, de la clase 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24289 Jul 13- v Jul 27

ACTA Nº 238.107. - Montevideo, 25 de junio de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por González Rosso Ltda. (Montevideo) solicita marca: VIP, de la clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24421 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 238.108. - Montevideo, 25 de junio de 1990. - Con esta fecha Ruben Arrolli por Impropan S. A.)Montevideo) solicita marca: REGATA, de la clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24422 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 238.109. - Montevideo, 25 de junio de 1990. - Con esta fecha Ruben Arrolli por Pallaso Ltda. (Montevideo) solicita la marca LOCADEMIA DE POLICIA, de la clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24423 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 238.113. - Montevideo, 25 de junio de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por Bahamas Ltda. (Montevideo) solicita la marca CIUDAD DEL MUEBLE, de la clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24424 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 238.114. - Montevideo, 25 de junio de 1990. - Con esta fecha Ruben Arrolli por Asfalkote Pennsylvania S. A. (Montevideo) solicita la marca ASFALKOTE, de las clases Int. 1, 2 y 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24425 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 238.115. - Montevideo, 25 de junio de 1990. - Con esta fecha Ruben Arrolli por Asfalkote Pennsylvania S. A. (Montevideo) solicita la marca PENNSYLVANIA, de las clases Int. 1, 2 y 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24426 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 238.117. - Montevideo, 25 de junio de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por González Rosso Ltda. (Montevideo) solicita la marca CARD KEEPER, de la clase Iublíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24427 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 238.384. - Montevideo, 5 de julio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Sociedad Española del Acumulador Tudor S. A. (España) solicita marca



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 24464 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 238.428. - Montevideo, 6 de julio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Diamantino S. A. (Uruguay) marca DIAMANTINO, clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24465 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 238.455. - Montevideo, 9 de julio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Floria Ltda. (Uruguay) solicita marca: FLORIA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24466 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 238.461. - Montevideo, 10 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Uruguay) solicita marca: BEAUTY SELBY, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24524 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 238.320. - Montevideo, 3 de julio de 1990. - Con esta fecha Giuria Barbot, Raúl Bartolomé (Uruguay) solicitó registro la marca (500) QUINIENTOS AÑOS DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA, de la clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24525 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 238.422. - Montevideo, 6 de julio de 1990. - Raúl Giuria Barbot (Uruguay) solicita: QUINIENTOS AÑOS DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA, clase Int. 35.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24526 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 238.343. - Montevideo, 4 de julio de 1990. - Alejandro Pesqueira Cerrato (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 1 y 19.
23) N$ 44.000,00 10/pub 24527 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 238.476. - Montevideo, 10 de julio de 1990. - Grupo Río S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 30.
23) N$ 44.000,00 10/pub 24528 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 238.116. - Montevideo, 25 de junio de 1990. - Ana María Stezano por Lirio Laurito Moreira (Uruguay) renueva marca COMERCIO, clases Int. 1 a 4-6 a 14-16-17-19 a 23-26-27-28-31-34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 24530 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 238.307.- Montevideo.
Héctor Martínez Rosas e Irma Nelly de León de León, de Uruguay, solicita registro de marca:



clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 24577 Jul 17- v Jul 31

ACTA Nº 238.308.- Montevideo, julio 2 de 1990.- Gustavo Fischer, por Minnetonka S.A. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 24601 Jul 17- v Jul 31

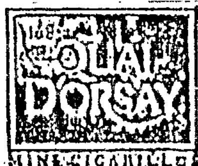
ACTA Nº 238.309.- Montevideo, julio 2 de 1990. Gustavo Fischer por Minnetonka S.A. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 66.000,00 10/pub 24602 Jul 17- v Jul 31

ACTA Nº 238.095.- Montevideo, junio 22 de 1990. Alvaro Crocco, por Empresa Cubana del Tabaco, comerciando como: Cubatabaco (Cuba), solicita marca:



clase/s Int. 34 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 23383 Jul 19- v Ago 01

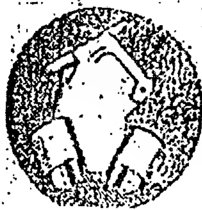
ACTA Nº 238.096.- Montevideo, junio 22 de 1990. Alvaro Crocco, por Credit Lyonnais (Francia), Commerzbank Aktiengesellschaft (Alemania), Banco Di Roma S.P.A. (Italia), Banco Hispano Americano (España), solicita marca:



clase/s Int. 35 y 36.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 23384 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 238.002. - Junio, 15 de 1990.- Walter Jones por Nirea S. A. (Uruguay) solicita marca



clases 1, 2, 3, 4, 5, 10. 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 77.000,00 10/pub 23732 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 238.464. - Montevideo, julio 10 de 1990. - Alvaro Crocco, por Laor S.A. (Uruguay), solicita marca: EBROLUZ, clases Int. 7 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 24625 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 238.465. - Montevideo, julio 10 de 1990. - Alvaro Crocco, por France - Printemps Société Anonyme (Francia), solicita marca:



Clases Int. 18, 24 y 25 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 24626 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 238.466. - Montevideo, julio 10 de 1990. - Alvaro Croco, por France- Printemps Societé Anonyme (Francia), solicita marca:



Clases Int. 18, 24 y 25 (S/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 24627 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 238.470. - Montevideo, julio 10, 1990. - Héctor Lusich, por Max Mara Fashion Group S.R.L., de Italia, solicitó marca "Max Mara", clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 24629 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 238.471. - Montevideo, julio 10, 1990. - José L. Guichón, por Teleprogramas Argentinos SACI de Mandatos y Servicios, de Argentina, solicitó marca: UTILISIMA, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 24630 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 238.485. - Montevideo, 11 de julio de 1990. - José L. Guichón, por Jorge Aguirre y Claudio Garófalo, de Uruguay, solicitó marca: INGENIATICA, clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 24631 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 238.486. - Montevideo, julio 11, 1990. - José L. Guichón, por Shiseido Co., Ltd., de Japón, solicitó marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 24632 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 238.487. - Montevideo, julio 11, 1990. - José L. Guichón, por Shiseido Co., Ltd., de Japón, solicitó marca:



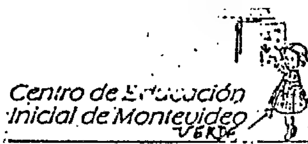
clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 24633 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 238.314. - Montevideo, julio 2, 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Bedecarrats & Cía. (Uruguay), solicita marca: HATSUTA, clases Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 24660 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 238.419. - Montevideo, 6 julio 1990. - Con esta fecha Héctor Gerona p. Gonzalo R. Palma, solicitó la marca:



de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub [illegible] Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 238.420. - Montevideo, 6 de julio de 1990. - Con esta fecha Héctor Gerona p. Ange Guimera, solicitó la marca RAMSES, de la clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 24665 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 238.200. - Montevideo, 28 de junio de 1990. - Ruben Arrolli en representación de "Flamagas S.A.", clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 24670 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 238.232. - Montevideo, junio 29 de 1990. - Fábrica Nacional de Féculas S.A. (Uruguay), solicita renovar marca: MESAGU, clases Int. 1 a 10; 16, 18 a 22; 29 a 33 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 24671 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 238.234. - Montevideo, junio 29 de 1990. - Cesar Leonel Prusky Seferman (Uruguay) solicita renovar marca: LINEAPLAS, clases Int. 1 a 4; 6 a 14; 16 a 23; 26 a 28; 31 y 34 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 24672 Jul 19- v Ago 01

ACTA 238.479. - Montevideo, julio 11 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Caravelle Viajes Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 24675 Jul 19- v Ago 01

ACTA 238.505. - Montevideo, 11 julio 1990. - Oscar Bacot Silveira, por E.F.I. S. R. L. (Especialidades Farmacéuticas Internacionales), (Uruguay; solicita marca: ALUZIME clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 24676 Jul 19- v Ago 01

ACTA 238.506. - Montevideo, 11 julio 1990. - Oscar Bacot Silveira, por E.F.I. S. R. L. (Especialidades Farmacéuticas Internacionales), (Uruguay), solicita marca: GAMEVAL CLASE: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 220.000,00 10/pub 24677 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 238.528. - Montevideo, 12 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por E.F.I. S.R.L. (Especialidades Farmacéuticas Internacionales), (Uruguay), solicita marca: "CO-HEGAMA", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 24797 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 238.529. - Montevideo, 12 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por ALEJANDRO M. FAGIOLI y ORLANDO VIRGILI, (Uruguay), solicita marca: "ESPERANZA", clase/s Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 24798 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 238.509. - Montevideo, 12 de julio de 1990. - Norman Fox por, LOUIS WIDMER AG (Suiza), solicita marca: "LOUIS WISMER", solicita marca: 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 24800 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 238.510. - Montevideo, 12 de julio de 1990. - Norman Fox por, LOUIS WIDMER AG (Suiza), solicita marca: "WIDMER", clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 24801 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 237.792. - Montevideo, 5 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Gina María Bustos Innocenti (Uruguay), solicita marca "TOCATOCDESIGN by G.B.I. clase Int. 25. - Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub [illegible] Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 237.798. - Montevideo, 5 de junio de 1990. - Gonzalo Fernández Secco, por MAISON ROSELOT S.R.L., (Uruguay), solicita marca: "J.C. PENNEY", clase/s Int. 3 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22469 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 237.885. - Montevideo, 8 junio 1990. - Guzmám González Ruiz por Martínez Hnos. S.R.L. (Uruguay), solicita marca: ALLSUMMER clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22817 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.038.- Montevideo, junio 18 de 1990. Gonzalo Fernández Secco Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "FORTIDIME", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23389 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.033. - Montevideo, junio 18 de 1990. - Karavell S. A. (Uruguay) solicita renovar marca: HANDICAP, clases Int. 6, 12, 19, 20, 22, 24, 26 a 28. Publíquese diez días consecutivos.- La D
23) N$ 22.000,00 10/pub 23573 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.026. -Montevideo, junio 18 de 1990. - Walter Jones, por JOSE MA. GARCIA ALVAREZ (Uruguay), solicita renovar marca: "BERGANTIÑOS LA ORTOPEDIA DE LOS NIÑOS", clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23733 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.206.- Montevideo, 28 de junio de 1990. Manfredo A. Cikato por Ardicuer S.A. (Montevideo), solicita marca: "R. BAGGIO", clase/s Int. 18 y 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23827 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.264.- Montevideo, 29 de junio de 1990. Guzmán González Ruiz por U.S. Corp Ltda. (Uruguay), solicita marca:

Brillante

clase/s Int. 35.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 24006 Jul 20- v Ago 02

Acta Nº 238214.- Montevideo, 28 de junio de 1990.- Guzmán González Ruiz por Benetton Group S.p.A. (Italia), solicita marca:

SILIMED

Clases Int. 3.9.12.14.16.18.23.24.25.28.35.41 y 42.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 24007 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.312. - Montevideo, 2 julio 1990. - Manfredo A. Cikato por MCCann-Erickson Corporation S. A. (Montevideo), solicita marca: MCCANN-ERICKSON clases Int. 35, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24115 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.321. - Montevideo, julio 3,1990. - Manfredo A. Cikato por Christian Serge Hameau (Montevideo), solicita marca: MARLY RIVER Clases Int. 31 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24117 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.545. - Montevideo, julio 13 de 1990. - Class Paper S.A. (Argentina), solicitó marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 24768 Jul 20- v Ago 02

Acta Nº 238110.- Montevideo, 25 de junio de 1990.- Ana María Stezano por Bruzzone y Sciutto S.A. (Uruguay) solicita renovar marca "TIO PINOTO" de las clases Int. 32-33 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24811 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.111. - Montevideo, 25 de junio de 1990. - Ana María Stezano, por Bruzzone & Sciutto S.A. (Uruguay), solicita renovar marca:

BRUZZONE

clases Ints. 32 - 33 (detalle). - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 24812 Jul 20- v Ago 02

Acta Nº 238112.- Montevideo, 25 de junio de 1990.- Ana María Stezano por Bruzzone y Sciutto S.A. (Uruguay) solicita renovar marca "Prominente", clases Int. 32-33 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24813 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.235. - Montevideo, junio 29 de 1990. - Ruprechter & Cía. (Uruguay), solicita renovar marca: APIARIOS DEL URUGUAY RUPRECHTER & CIA., clases Ints. 3, 4, 21, 29, 30, 31, 32 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24814 Jul 20- v Ago 02

Acta Nº 238368.- Montevideo, 4 de julio de 1990.- Gonzalo Fernández Secco.- Sociedade Cafe 35 Ltda. solicita marca:



Clase Int. 30.- Publíquese 10 días.- La Dirección.
23) N$ 29.000,00 10/pub 24822 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.488. - Montevideo, 11 de julio de 1990. - Alvaro Crocco, por The Coleman Company, Inc. (EUA) solicita marca: COLEMAN, clases Ints. 7, 8, 9, 11, 12, 18, 20, 21 y 22. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24858 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.511. - Montevideo, 12 de julio de 1990. - Alvaro Crocco, por Piaggio Veicoli Europei S.p.A. (Italia) solicita marca: SI, clase Int. 12 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24859 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.512. - Montevideo, 12 de julio de 1990. - Alvaro Crocco, por Piaggio Veicoli Europei S.p.A. (Italia) solicita marca



clase Int. 12 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 24860 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.513. - Montevideo, 12 de julio de 1990. - Alvaro Crocco, por Piaggio Veicoli Europei S.p.A. (Italia) solicita marca: COSA, clase Int. 12 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24861 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.514. - Montevideo, 12 de julio de 1990. - Alvaro Crocco, por Piaggio Veicoli Europei S.p.A. (Italia) solicita marca: APE, clase Int. 12 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24862 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.515. - Montevideo, 12 de julio de 1990. - Alvaro Crocco, por Piaggio Veicoli Europei S.p.A. (Italia) solicita marca: BRAVO, clase Int. 12 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24863 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.516. - Montevideo, 12 de julio de 1990. - Alvaro Crocco, por Nycomed AS (Noruega) solicita marca:

NYCOMED

clases Int. 1, 5, 9 y 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 24864 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.548. - Montevideo, 13 de julio de 1990. - Alvaro Crocco, por Primo Zuccotti Hijos S. A. (Uruguay) solicita marca "BIMIX" clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24865 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.549. - Montevideo, 13 de julio de 1990. - Alvaro Crocco, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca: SALMOCALCIN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24866 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.550. - Montevideo, 13 de julio de 1990. - Alvaro Crocco, por Améndola Hnos & Boido (Uruguay) solicita marca: ANTIGUA VIÑA, clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24867 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.535. - Montevideo, 12 de julio de 1990. - Osvaldo Erartes González (Uruguay) solicita:



clases Int. 16 y 41.
23) N$ 44.000,00 10/pub 24890 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.536. - Montevideo, 12 de julio de 1990. - Mirtha Masserini (Uruguay) solicita: CHARRETTE, clase Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 24891 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.573. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - Beluk Ltda. (Uruguay) solicita marca QUEST, clase Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 24892 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.539. - Montevideo, 13 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Soldo Hnos. S.R.L. (Uruguay) solicita marca: EL ARMIÑO, clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24908 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.540. - Montevideo, 13 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Alejandra Martino (Uruguay) solicita marca: VENUS, clases Int. 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24909 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.541. - Montevideo, 13 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: APOSET, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24910 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.542. - Montevideo, 13 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca: APO, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24911 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.543. - Montevideo, 13 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: NEUREX, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24912 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.544. - Montevideo, 13 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca: ERODIAL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24913 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.446. - Montevideo, julio de 1990. - Con esta fecha Sanyfico S.R.L., solicitó registro la marca:

SANYFICO S.R.L.
negro rojo negro

de las clases Int. 5 y 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 24925 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.524. - Montevideo, 12 de julio de 1990. - Manfredo A. Cikato por Chemotécnica Sintyal S. A. (Argentina) solicita marca: OROCLEAN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24940 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.496. - Montevideo, 11 de julio de 1990. - Manfredo A. Cikato por Mc Cann Erickson Corporation S. A. (Montevideo) solicita marca PREMIUM, clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24941 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.497. - Montevideo, 11 de julio de 1990. - Manfredo A. Cikato por Agustín Jorge Couto Maggiolo (Montevideo) solicita marca: RIOS PARAGUAY, PARANA, URUGUAY-SERVICE, clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24942 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.498. - Montevideo, 11 de julio de 1990. - Manfredo A. Cikato por Agustín Jorge Couto Maggiolo (Montevideo) solicita marca: LA CAROLINA, clases Int. 37 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24943 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.457. - Montevideo, 10 de julio de 1990. - Manfredo A. Cikato por Agustín Jorge Couto Maggiolo (Montevideo) solicita marca: CINCO SIGLOS, clases Int. 16, 25, 35, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24944 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.458. - Montevideo, 10 de julio de 1990. - Manfredo A. Cikato por Sudinam S. A. (Montevideo) solicita marca: LA CALAGUALA, clases Int. 35 a 38, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24945 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.459. - Montevideo, 10 de julio de 1990. - Manfredo A. Cikato por Ciarrapico Aerotécnica S. A. (Argentina) solicita marca: CIARRAPICO, clase Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24946 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 238.126.- Montevideo, 26 de junio de 1990. Daniel Natalio Vareika Wilf, Uruguay, solicita marca:



clase/s Int. 31.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 23537 Jul 23- v Ago 03

ACTA Nº 238.129. - Montevideo, junio 26 de 1990. - Norman Fox por, United Parcel Service of América, Inc. (USA) solicita marca



clases Int. 16, 38 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 23562 Jul 23- v Ago 03

ACTA Nº 238.365. - Montevideo, 4 de julio de 1990. - Manfredo A. Cikato por Paseo de la Matriz S.R.L. (Uruguay) solicita marca: SOFTY FOOD, clases Int. 29, 30, 31 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24158 Jul 23- v Ago 03

ACTA Nº 238.426. - Montevideo, julio 6 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Pernil S. A. (Uruguay) solicita marca: MICROGABRO, clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24230 Jul 23- v Ago 03

ACTA Nº 238.568. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - Alvaro Crocco, por Misionera S. A. (Uruguay) solicita marca: EL MAYORAL, clases Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24974 Jul 23- v Ago 03

ACTA Nº 238.547. - Montevideo, 13 de julio de 1990. - Héctor Lusich, por Veb Sachsenring Automobilwerke Zwickau, de Alemania, solicitó marca



clase Int. 12 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 24979 Jul 23- v Ago 03

ACTA Nº 238.562. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - José L. Guichón, por Antonio María Alori y Edwin Raineri, de Uruguay, solicitó marca ARBOM, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24980 Jul 23- v Ago 03

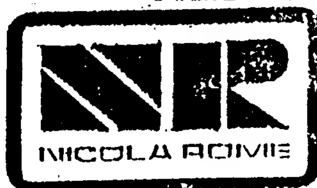
ACTA Nº 238.580. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Soldo Hnos. S.R.L. (Uruguay) solicita marca: KRYSTAL, clase Int. 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24988 Jul 23- v Ago 03

ACTA Nº 238.478. - Montevideo, 10 de julio de 1990. - Con esta fecha Alhoma Elizabeth Laguna Vega (Uruguay) solicitó registro la marca



de la clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 29.000,00 10/pub 24994 Jul 23- v Ago 03

ACTA Nº 238.537. - Montevideo, 12 de julio de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Bedecarrats & Cía. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 7. - Publíquese diez días.
23) N$ 34.800,00 10/pub 25002 Jul 23- v Ago 03

ACTA Nº 238.538. - Montevideo, 12 de julio de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Bedecarrats & Cía. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 7. - Publíquese diez días.
23) N$ 29.000,00 10/pub 25003 Jul 23- v Ago 03

ACTA Nº 238.507. - Montevideo, 11 de julio de 1990, - Con esta fecha Ulises Venancio Faggiani (Uruguay) solicito registro la marca



de la clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 29.000,00 10/pub 25035 Jul 23- v Ago 03

ACTA Nº 238.582. - Montevideo, 17 de julio de 1990. - Lorenzo Saavedra por Jorge Fernández Colombo (Uruguay) solicitó marca



clase 37 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 25072 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 237.061. - Montevideo, 4 de mayo de 1990. - José L. Guichón, por Parfums Caron, de Francia, solicitó marca SACRE, clase Int. 3. - Reivindicando prioridad en Francia acta Nº 165.938 del 7/11/89, Nº Registro 1558787. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25081 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 238.606. - Montevideo, 17 de julio de 1990. - José L. Guichón por Compagnie Generale des Etablissements Michelin-Michelin & Cie., de Francia, solicitó marca X C E, clase Int. 12 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25082 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 238.607. - Montevideo, 17 de julio de 1990. - Héctor Lusich, por Habasit S. A., de Suiza, solicitó marca



clase Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 25083 Jul 24- v Ago 06

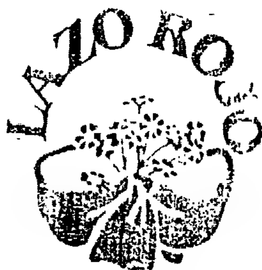
ACTA Nº 238.609. - Montevideo, 17 de julio de 1990. - Con esta fecha Gloria Elsa Bordon Cantero (Uruguay) solicitó registro la marca DIL



de la clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 25087 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 238.477. - Montevideo, 10 de julio de 1990. - Munro Ltda. (Montevideo) solicita marca: REPORTER, clase Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 25108 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 238.525. - Montevideo, 12 de julio de 1990. - Con esta fecha María Soledad Díaz Hernández y María Inés Aguiar Zorrilla solicitó registro la marca



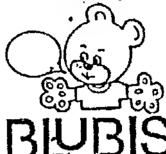
de la clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 25111 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 238.581. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Delta Uno Ltda. (Uruguay) solicita marca

AMADEUS

clase Int. 25. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 25114 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 238.634. - Montevideo, 11 de julio de 1990. - Alfred Fuchsberger Butzer (Uruguay) solicita



clases Int. 28 y 30.
23) N$ 44.000,00 10/pub 25121 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 238.389. - Montevideo, 5 de julio de 1990. - Juan A. Pittaluga por Laurel Burch (USA) solicita marca

Laurel Burch

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 25125 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 238.278. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Rodolfo Pilas representando a Flamagas S. A. (España) solicita marca CLIPPER, clase Int. 34 (detalle).
23) N$ 11.600,00 10/pub 25126 Jul 24- v Ago 06

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 2.568. - Montevideo, julio 5 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Gustavo Carlos Rossi Thomasset (Uruguay), solicita patente de modelo industrial, sobre: "Envase para Alfajor o Similar". - De acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 24.750,00 10/pub 24092 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 23.036. - Montevideo, 26 de enero de 1990. - Norman Fox por Leningradskoe Otdelenie Vsesojuznogo Proektno-Izyskatelskogo I Nauchno-Issledovatelskogo Instituta "Gidroproekt" Imeni S. Ya. Zhuka (URSS), solicita patente de invención para: "una obra de desagüe de fondo de la presa de hormigón" reivindicando prioridad solicitud soviética Acta Nº 4641769 de fecha 26 de enero de 1989, de acuerdo con la ley Nº 10.089. se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 23790 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 23.038.- Montevideo, enero 30 de 1990. Norman Fox por Bernard Matthews PLC (Inglaterra), solicita patente de invención, para :" FABRICACION DE PRODUCTO ALIMENTICIO", reivindicando prioridad Acta Británica 8901987.1, present el 30/1/1989., de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.- La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 23791 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº U-2814. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Sergio Silva (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Nuevo juego de elementos para construcción y/o armado de techos". - De acuerdo a la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 23922 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 23.097. - Montevideo, junio 29, 1990. - Guzmán González Ruiz por Société Anonyme dite: Elf. France (Francia), solicita patente invención: "Procedimiento de Preparación de una composición de Bitumen-Polímero que tiene ahesividad que se conserva durante el almacenaje a temperatura elevada" (Denunciando Prioridad Francesa 89 08768 del 30/6/89). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 44.000,00 10/pub 24005 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº U-2815. - Montevideo, 4 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Oscar H. López (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad sobre "Nueva mamadera", de acuerdo a la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 24028 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 23.029. - Montevideo, enero 15 1990. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann - La Roche AG (Suiza), solicita patente de invención: "Procedimiento para la Preparación de Derivados de la Ciclohexanoacetamida". (Prioridad U. S. A. del 17/1º/1989 Nº 297.726). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 24114 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 23.042. - Montevideo, 12 de febrero de 1990. - Con esta fecha Guzmán Ignacio Trigo Ruso y Sergio Guzmán Trigo, de Montevideo, (Uruguay) solicita patente de invención para: "Sistema para el aprovechamiento de la energía de las olas" y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 24841 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº U 2817. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - Con esta fecha Roberto Quercia Olveira, de Montevideo, (Uruguay) solicita patente modelo utilidad para: "Sistema vibratorio para alimentar batracios" y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 24914 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 23.101. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - Con esta fecha Alvaro Vergara Piccaluga, de Montevideo, (Uruguay) solicita patente de invención para: "Procedimiento para regular producción proteica celular" y de acuerdo con la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 24918 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 23.102. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - Con esta fecha Alvaro Vergara Piccaluga, de Montevideo, (Uruguay) solicita patente de invención para: "Procedimiento para obtener Fem de Vegetales" y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 24919 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 23.033. - Montevideo, 23 de enero de 1990. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann La Roche AG (Suiza) solicita patente de invención: "Procedimiento para la preparación de amidoacidos carboxílicos y sulfónicos (prioridad suiza del 31/1/89 presentada bajo Nº 326/989). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 22.000,00 10/pub 24939 Jul 20- v Ago 02



Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "Adse Limitada" Panadería sita 8 de Octubre 4730. - Acreedores al mismo. - CALIGARI HNOS. LTDA.
25) N$ 22.000,00 20/pub 22093 Jun 22- v Jun 29 Jul 16- v Ago 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- SADEL LIMITADA prometió vender a Abella Limitada (en formación) carnicería, sita en Avda. Gral. Rivera 3588. - Acreedores: presentarse en la misma.
25) N$ 44.000,00 20/pub 23148 Jun 27- v Jul 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Milton Dardo Lagos Díaz y Elsa García Hernández, comercio en Iturria esquina Luis Alberto de Herrera (Pando). - Acreedores al mismo. - MILTON OSCAR CURBELO CAMEJO.
25) N$ 44.000,00 20/pub 23192 Jun 27- v Jul 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- SUSANA CHINELLI prometió vender a Rafael Lessa Terra, salón, Tristán Narvaja 1712 el 16/5/84. RAFAEL LESSA prometió vender el mismo a Alfredo Pessina el 4/6/90. Acreedores en el mismo comercio.
25) N$ 44.000,00 20/pub 23615 Jul 03- v Jul 31

Prometí vender a "El Mesonero Ltda. (en formación)" café y bar de Colonia 1402, Montevideo. Acreedores al mismo. - GERBA S.A. (en formación).
25) N$ 44.000,00 20/pub 23771 Jul 05- v Ago 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- JOSE ALFARO, JOSE BERBIA, LUCIA POSE, enajenan comercio sito en Minas 1683, Acreedores al mismo.
25) N$ 22.000,00 20/pub 23934 Jul 09- v Ago 06

Ley 26 de setiembre de 1904.- NORMA VIERA OLIVERA prometió vender a Helen Frank Maiche, Salón Constituyente 1662. - Acreedores: allí.
25) N$ 22.000,00 20/pub 22254 Jul 11- v Ago 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- BONDE PERGAMINOS S.R.L. prometió vender a Atekis Limitada, librería, papelería e imprenta "Bonde Pergaminos", sita en Sarandí 458, de Montevideo.- Acreedores al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 24070 Jul 11- v Ago 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- RIAL y ANDRICH LIMITADA (Estación Mauá Limitada - ex razón social González y San Martín Limitada) prometió vender a Vientonor S. A. la estación de servicio sita en Millán 4110 esquina Petain de la ciudad de Montevideo. Se intima a todos los acreedores a presentarse en la misma.
25) N$ 44.000,00 20/pub 24113 Jul 11- v Ago 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- ROTISERIA DEL CORDON LTDA. llama a acreedores. - Presentarse en Guayabos 1718, Apto. 303.
25) N$ 22.000,00 20/pub 24129 Jul 12- v Ago 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- VIRGINIA CASAGRANDE, prometí vender salón M. Barreiro 3277 a Patricia Moreira. - Acreedores: allí.
25) N$ 22.000,00 20/pub 24326 Jul 16- v Ago 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a José H. Llana almacén "Salerno" que gira en Podestá 1295. Acreedores: en el mismo. - LAURINA ANA INFANTE. - ALFONSO DI MATTEO.
25) N$ 44.000,00 20/pub 24782 Jul 19- v Ago 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a La Bomba Ltda., carnicería "La Bomba" sita en Félix Labor-

de 2700. - Acreedores: allí. - HECTOR CESAR BOLOGNA NEGRI.
25) N$ 44.000,00 20/pub 24820 Jul 19- v Ago 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- LOS ANDES LTDA. prometió vender a Deatel Ltda., panadería, Mercedes 1236. Acreedores: allí.
25) N$ 22.000,00 20/pub 24837 Jul 20- v Ago 16

Prometimos vender a Wilson Ney Brum Estela e Iván Rodríguez Rosa, semanario Batoví, sito en Ivo Ferreira 295. - Acreedores: en el mismo. - EDUARDO PEREIRA BRUM. - CARLOS RIOS ESTEVES.
25) N$ 44.000,00 20/pub 24869 Jul 23- v Ago 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender "Salón Montreal" sito en Luis A. de Herrera 3590. Acreedores allí. - Carlos Saravia, Diosma María Pérez.
25) N$ 44.000,00 20/pub 25067 Jul 24- v Ago 20

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. - Por resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 23 de abril de 1986, 21 de marzo y 16 de mayo de 1990 en el Expediente As. 115/83, Cap. 2489, los señores Arturo y Roberto Villarreal Rodríguez, son titulares de la concesión para Explotar, por el plazo de 30 años, para la explotación de un yacimiento de granito, ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Florida, en una superficie de 30 Hás. afectando parcialmente al predio empadronado con el Nº 896, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros, Subsección Concesión para Explotar con el Nº 71, folio 71 del libro I.
En fé de ello, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 11 de julio de 1990. - Esc. Selva Arrascaeta Acosta.
27) N$ 26.400,00 3/pub 24950 Jul 23- v Jul 25

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Dirección General de Recursos Naturales Renovables

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: GERARDO BENTACOR, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Direcci[on sito en la calle Cerrito 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la providencia de esta Dirección General de fecha: 7 de mayo de 1990 dictada a fs. 13 a 14 del Asunto Nº 996/972/987 por la cual se aplica al Sr. Gerardo Bentancor una multa de N$ 157.500 por incumplimiento a lo establecido en el artículo 1º del decreto 261/978 de 10 de mayo de 1978, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973.
Montevideo, 23 de mayo de 1990. - El Director General de Recursos Renovables, Ing. Agr. Julio C. Galli Cassina.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42073 Jul 24- v Jul 26

BANCOS

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Fíjase en 60 % (sesenta por ciento) la tasa efectiva anual a abonarse a los depósitos en Caja de Ahorros en Moneda Nacional de los Sectores Externo, Privado y Público (no bancario), a partir del 1º de agosto inclusive.
Se mantiene en N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil) el mínimo exigido en cuenta.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42823 Jul 24- v Jul 26

BANCO DE PREVISION SOCIAL

El Directorio del Banco de Previsión Social.
Resuelve:
1) Declárase cesante - al haberse producido la renuncia tácita por abandono del cargo - a la funcionaria del Banco de Previsión Social, Sra. BEATRIZ BARROS. - Fdo. Presidente: Dr. Rodolfo Saldain. - Prosecretario: Dr. Ernesto Laborde. - Dpto. de Prensa y RR.PP.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42807 Jul 23- v Jul 25

INTENDENCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/ DAYMAN W. BO VENTOSO J.E." (Ficha 2851/89), se cita, llama y emplaza a Daymán W. Bo Ventoso en el plazo de ciento veinte días a efectos de que comparezca a oponer excepciones. - Montevideo, 23 de abril de 1989. - Virginia Arturo, Juez. - Cristina Fraga, Escribana Actuante.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 42152 Jun 05- v Jun 29
Jul 16- v Ago 01

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NOTIFICACION

Se notifica a la Sra. LUCERO TEJERA GAMBETA, con domicilio en la calle Avda. Rondeau Nº 1449, que se le aplicó una multa de U.R. 2.4921 (Unidades Reajustables dos con 4291/10.000) por no proceder a eliminar la salida de aguas servidas desde la finca de su propiedad sita en la calle 21 de abril Nº 2752.
Transcurido el plazo de 30 (treinta) días, si la multa impuesta permaneciera impaga, se procederá a su cobro por la vía judicial.
Montevideo, 20 de julio de 1990.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42814 Jul 23- v Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: "ANTEL c./LUIS PASCUAL KNAIBL - Juicio Ejecutivo" (Ficha: H. 248/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a LUIS PASCUAL KNAIBL a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 17 de mayo de mil novecientos noventa. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 17 de mayo de mil novecientos noventa. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 42161 Jun 05- v Jun 29
Jul 16- v Ago 01

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "Weschung Duarte, Graciela Soledad contra SUCESORES DE MARIA LUISA WESCHUNG LANGEHGIN. Posesión notoria de estado civil" (Ficha A. 66/990) se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado Graciela Soledad Wesching Duarte, promoviendo juicio de posesión notoria de estado civil de hijo natural de José Pedro Wesching, respecto de María Luisa Weschung Langehein.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa das a los que se consideren con derecho y en especial a los sucesores de María Luisa Weschung Langehein, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 12 de junio de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
27) N$ 28.000,00 10/pub 23851 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Bassa Oncina de Rojas, Pa[illegible] otro c/Barreto Salgueiro, José.- Cesación de co[illegible] nio." Ficha C 670/89, se cita, llama y emplaza sucesores de José Barreto Salgueiro, para que com[illegible] can a estar a derecho en dicho juicio, por el térm[illegible] noventa días, bajo apercibimiento de designárse[illegible] fensor de oficio.- Montevideo, 6 de junio de 1990 Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
27) N$ 27.000,00 10/pub 24310 Jul 20- v A[illegible]

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Let[illegible] Primera Instancia de Primer Turno de Flores dict[illegible] autos: "Herminia Pintos contra JULIAN GONZ[illegible] Declaración de ausencia" (Ficha A. 96/987) se cita y emplaza a Julián González, para que comparezc[illegible] a derecho en dicho juicio. Se publique el presente [illegible] veces separadas por intervalos de sesenta días [illegible] apercibimiento de designársele defensor de ofici[illegible] quien se seguirán estos procedimientos. [illegible] de pobreza según F.B. 182/987.
A los efectos legales se hacen estas publicacio[illegible] Trinidad, 10 de junio de 1988. - Justo R. Ortiz [illegible] Actuario.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 41[illegible]56 Jul 20- v Ag[illegible]

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - La Sra. Juez Letrado de Primera Instan[illegible] Segundo Turno de Canelones, dispuso la apertur[illegible] cial de la sucesión de: Rufina Aurea García Gan[illegible] Alonso, F.C/V/58/90, citándose y emplazándose [illegible] término de noventa días, a quienes se considere[illegible] derecho a ella y especialmente se cita y empl[illegible] presuntos herederos que pudieren existir de acue[illegible] testamento cerrado otorgado ante la Esc. Blanca A[illegible] Pose, el 18 de abril de 1937, en la ciudad de Monte[illegible] - Canelones, 15 de mayo de 1990. - M. Teresa Rebollo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 17.500,00 10/pub 2[illegible] Jul 20- v A[illegible]

DE TERCER TURNO

Juicio Ejecutivo

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letra[illegible] Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, [illegible]utos caratulados: "Noblyr S.A. C/ ARTURO POB[illegible] Juicio Ejecutivo. (Ficha: 1016/83), se cita, lla[illegible] emplaza, para que comparezca a estar a derecho en autos a Arturo Poblet, en el plazo de 30 días, apercibimiento de desgnársele defensor de ofici[illegible] quien se seguirán estos procedimientos. a los e[illegible] legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio de 1990.- Esc. María Amalia Berhouet, Act[illegible]
27) N$ 27.000,00 10/pub 24751 Jul 19- v A[illegible]

EMANCIPACION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letra[illegible] Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarem[illegible] autos caratulados: MEDEIROS FAGUNDEZ DE REYES, MARIA PAULINA, por su menor hijo PABLO SARALEGUI MEDEIROS. "Emancip[illegible] (Ficha A. 100/990) se hace saber que por sentenci[illegible] de fecha 23 de abril de 1990, dictada por el señor con la debida intervención de la señora representa[illegible] la Fiscalía Letrada, se concedió a la señora maria P[illegible] Medeiros Fagúndez de los Reyes, la autorización [illegible]saria para emancipar a su hijo legítimo llamad[illegible] Pablo Saralegui Medeiros para ejercer el comerci[illegible]
A los efectos legales se hace la presente publica[illegible] Tacuarembó, 5 de junio de 1990. - Esc. Gregori[illegible] Suanes, Actuario.
27) N$ 32,400,00 [illegible] 24874 Jul 23- v [illegible]

DE CUARTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letr[illegible] Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, e[illegible] caratulados: "ANTEL c./NUBIA ESTEFANIA MENENDEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 250/87), [illegible] llama y emplaza por el término de noventa días a Estefanía Lima Menéndez a que comparezca a [illegible] derecho en estos autos, bajo apercibimiento de de[illegible] se Defensor de oficio, con quien se seguirán adela[illegible] procedimientos. - En fe de ello, y de mandato ju[illegible] extiendo el presente que sello, signo y firmo en M[illegible]video, 15 de mayo de 1990. - Esc. Juan C. Iri[illegible] Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 42160 Jun 05- v Jun
Jul 16- v Ago 01

DE SEXTO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "Antel c/ Alberto Cosentino selva, Juicio Ejecutivo" (Ficha 376/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alberto Cosentino Selva a que com parezcan a estar a derecho en estos autos, bajo aprcibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedinientos. - Montevideo, 15 de mayo de mil novecientos noventa.
En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 15 de mayo de novecientos noventa. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 42163 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: GELMI CALZADOS LTDA., "Concordato Preventivo Judicial, (Ficha 82/89), se hace saber que por Auto Nº 3972 de fecha 14 de junio de 1990, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 6 de agosto de 1990 a la hora 15:00 haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta concordataria así como el informe del contador interventor, se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado y haciéndose saber que los acreedores podrán presentar sus observaciones en el plazo previsto en el artículo 1533 del Código de Comercio, 15 de junio de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 37.800,00 10/pub 24347 Jul 16- v Jul 30

CONCORDATO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE S.A. - Concordato" (Ficha S/18/82), se convoca los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 30 de julio a la hora 15:00. - Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de junio de 1990. - Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 21.600,00 10/pub 24184 Jul 19- v Ago 01

DE NOVENO TURNO
ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Vila, Héctor y otra c./MARIA ANGELICA PONZIO y/u otros - Escrituración Judicial" (Fa. 9º/175/90), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Angélica Ponzio Rizzo y/o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que los promotores adquirieron los derechos de propiedad y posesión sobre el Padrón Nº 409.488/104 de Montevideo, de Mirielle Planchón Dalmás por documento privado de cesión de promesa de fecha 10 de enero de 1990. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Publicaciones por diez días hábiles y continuos (Art. 89 C.G.P.). - María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 31.500,00 10/pub 21026 Jul 19- v Ago 01

DE DECIMOTERCER TURNO
COBRO DE PESOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: BANCO DE LA REPUBLICA c/ FIGUEROA, JUAN CARLOS y otros (Ficha 77/989), "Cobro de Pesos", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Gustavo Pulido, a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con el que se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 30 de mayo de 1990. - Esc. Juan C. irigoyen, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 42755 Jul 19- v Ago 29

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instançia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictado en autos "Jorge Antonio Pelegrin - Concurso voluntario. Ficha C 255/87", se hace saber al público que por auto 4231 del 30 de mayo de 1990 se ha dispuesto convocar a la Junta de Acreedores para el día 30 de julio de 1990 a las 15 horas, en esta Sede (calle 25 de Mayo 523 5º Piso), citándose a los acreedores con la prevención del Art. 960 del C.P.C., con la justificación de sus créditos, y que la Junta resolverá con los concurrentes. Montevideo, catorce de junio de 1990.- Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 23298 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

DE DECIMOQUINTO TURNO
CONCORDATO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Secimoquinto Turno en autos caratulados: FORFIN S. A., "Concordato Preventivo Judicial", (Ficha 347/987), se hace saber que por Auto Nº 3737 de fecha 25 de mayo de 1990, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el 24 de julio de 1990 a la hora 15:30, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por la concordataria, así como el informe de los Acreedores Informantes se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (Art. 27 de la Ley 2.230. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 32.400,00 10/pub 24811 Jul 19- v Ago 01

DE DECIMOSEXTO TURNO
CONCORDATO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en los autos caratulados DANELSA S.R.L. concordato, (Ficha 2478/82), se ha dispuesto citar a los acreedores para el día 26 de julio de 1990 a las 15 horas a los efectos de lo determinado por el artículo 1767 del Código de Comercio. - Se ha habilitado la Feria Judicial Menor a los solos efectos de las publicaciones. - En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 27.000,00 10/pub 23145 Jul 11- v Jul 25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Caryl Martínez Olivera, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Martínez Olivera Lourdes c/ Martínez Olivera Caryl, " P.P.P.", (Ficha: B/181/89), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.- Este edicto se ampara en lo preceptuado por la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.
En fe de ello y de mandato Judicial expido el presente que sello y signo y firmo en Montevideo, 17 de noviembre de 1989.- Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 20/pub 40423 Jun 20- v Jun 29
Jul 16- v Ago 01

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en los autos caratulados: "Laviña, F. C/SPANGENBERG, J.C. Cobro de Honorarios. (Ficha: 1213/88), se cita, llama y emplaza al Sr. Julio C. Spangenberg a deducir sus derechos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de ofico.- Montevideo, 3 de mayo de 1990.- Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 42.000,00 30/pub 20505 May 31- v Jun 29
Jul 23- v Ago 02

DE QUINTO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "García, Lilián c/GIMENEZ, JUAN ALBERTO, Pérdida de Patria Potestad", (Ficha TC 263/89), se cita, llama y emplaza a Juan Alberto Giménez Amaro, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42719 Jul 19- v Ago 01

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Crespino Naur contra JORGE MARIA ELVIRA. Pérdida Patria Potestad" (ficha TC 221/988) se cita, llama y emplaza a María Elvira Jorge Amaro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta

27) (Ley 13.209) 10/pub 42816 Jul 24- v Ago 06

DE SEXTO TURNO
HERENCIA YACENTE

EDICTOS. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "CIRIGLIANO, MARIA DOMINGA - Herencia Yacente" (Ficha E. Nº 841/89), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados, por el término de sesenta días. - Montevideo, 11 de mayo de 1990. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) N$ 16.200,00 10/pub 24296 Jul 19- v Ago 01

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 8º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: BELLON, MANUEL Y ROSA FERNANDEZ C/CRISTINA RIAL "Pérdida de la Patria Potestad" Ficha B 194/89, se cita, llama y emplaza a Cristina Rial, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 7 de agosto de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42655 Jul 19- v Ago 01

DE DECIMOPRIMER TURNO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ORESTES MORAN, "Sucesión", (Ficha A/1022/89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a Wilman Oreste Morán Sosa por el término de 90 días, a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. - montevideo, 22 de junio de 1990. - Esc., Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 21.600,00 10/pub 24186 Jul 17- v Jul 31

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
APERTURA DE SUCESION

. EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de Valentina Josefa o Valentina Zaballa o Zavalla Somellera y Petrona Nicolasa o Petrona Zaballa o Zavalla Somellera, (Ficha S/504/88), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de diciembre, 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) N$ 52.000,00 30/pub 19444 Jul 20- v Ago 30

DE DECIMOTERCER TURNO
SUCESIONES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: SIRI JUAN; LITERAS DE SIRI ELCIRA; FARIAS de SIRI EDITH y SIRI LITERAS RODOLFO RAUL "Sucesiones" (Ficha E. 588/988) se llama, cita, emplaza e intima por el término de cuarenta días a Elcira Rosa Siri Corbo y Claudia Felicia Siri Corbo a efectos de

que comparezcan a manifestar si aceptan o repudian las herencias de Juan Siri Pizzorno, Elcira Literas Costa de Siri y Rodolfo Raúl Siri Literas bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes (Arts. 89 y 548.2 del Código General del Proceso; 1070 y 1071 del Código Civil). - Montevideo, 30 de mayo de 1990. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 22290 Jul 23- v Ago 03

DE DECIMOQUINTO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "Iroz Brito del Pino, Gabriela c./AMBROA FLEITAS, HUGO WALTER - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: B/52/90), se notifica y emplaza al Sr. Hugo Walter Ambroa Fleitas a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, once de junio de mil novecientos noventa. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 42656 Jul 19- v Ago 01

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "Jitar, Ana y ARREDONDO, ANGEL CONSTANCIO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B/70/90), se notifica y emplaza a Angel Constancio Arredondo a estar a derecho en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 42657 Jul 19- v Ago 01

DE DECIMOSEXTO TURNO

DIVORCIO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Jez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Giannecchini Suarez, Alicia Graciela c./Leites de Moraes, Diego - Divorcio" (Ficha:D/13/90), se notifica y emplaza a Diego Leites De Moraes a que comparezca a estar a derecho en dicho Juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Por auto número 934 de fecha 8 de junio de 1990 se declara a Alicia Graciela Giannecchini auxiliada de pobreza, autorizándose la publicación solamente en el "Diario Oficial" (Art. 89, Inc. 2º del C.P.C.). - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42464 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

DECIMONOVENO TURNO

DIVORCIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: "Bottaro, Mery C/GALEANO, JULIO - Divorcio" (Ficha D/123/90); se notifica y emplaza a Julio César Galeano a que comparezca a estar a derecho en dicho Juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 1º de junio de 1990. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42820 Jul 24- v Ago 06

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: "BOTTARO, MERY ELIZABETH C/GALEANO SOSA, JULIO CESAR, Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: B/83/90) se notifica y mplaza al Sr. Julio César Galeano Sosa a estar a derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, co n quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, quince de junio de mil novecientos noventa. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42821 Jul 24- v Ago 06

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo, se cita, llama y emplaza a don Julián Basilio Garibaldi, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Bugallo Lago, Oliva c./GARIBALDI JULIAN BASILIO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C 43/90, por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 1º de junio de mil novecientos noventa.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42482 Jul 20- v Ago 02

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno se cita, llama y emplaza a don Nelson Gutiérrez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Segredo, Ma. Ema c/GUTIERREZ, NELSON, Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C/36/90), por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, primero de junio de mil novecientos noventa. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42720 Jul 19- v Ago 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE SEGUNDO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, en autos caratulados: "ANTEL c./OLGA MONTAÑEZ MERCAPIDE - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1331/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Olga Montañez Mercapide a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, mayo de mil novecientos noventa. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el diez de mayo de mil novecientos noventa. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 42158 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

DE NOVENO TURNO

DESALOJO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos: "Bonino Leonel y Clavario María Del Carmen C/BREIJO RENEE, Desalojo" (Ficha C/1539/88), se emplazó por el término de noventa días, y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a los herederos de la Sra. Renée Breijo, para que comparezcan a estar a derecho en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de junio de mil novecientos noventa. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

27) N$ 27.000,00 10/pub 24188 Jul 19- v Ago 01

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "ANTEL c/Elida Borel portacasa - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 1177/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elida Borel Portacasa a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, diez de mayo de mil novecientos noventa. - En fe de ello, signo y firmo en Montevideo, el diez de mayo de mil novecientos noventa. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 42159 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

DE DECIMOSEXTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "ANTEL c./WILLIAM SOSA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 2461/89), se cita, llama y emplaza a William Nery Sosa Soto, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, veinticinco de junio de mil novecientos noventa. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 42679 Jul 19- v Ago 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ CENTRO CONTABLE Y COMPUTACION S. A. y otra, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2146/89), se cita llama y emplaza al Centro Contable de Computación S. A. y su fiador solidario René Florentino Sastre Benardelli a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 25 de junio de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 42680 Jul 19- v Ago 29

DE DECIMOCTAVO TURNO

JUCIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, en autos caratulados "Antel contra HECTOR CASTRO SANCHEZ. Juicio ejecutivo" (Ficha 2029/988) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Héctor Castro Sánchez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 6 de junio de 1990. - En fe de ello, y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 6 de junio de 1990. - Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 42426 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Ago 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

OBLACION Y CONSIGNACION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamenta de la Capital de Vigesimoquinto Turno, en los autos: "Luz, María González Pita c./SEGUNDO MARTINEZ CARLES y CONCEPCION VERA DE MARTINEZ - Oblación y Consignación" (Ficha B./949/90), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Segundo Martínez Carles y Concepción Vera de Martínez o sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho y para la audiencia de oblación fijada para el 29 de agosto del corriente a la hora 13:30, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio. - Montevideo, 21 de junio de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

27) N$ 27.000,00 10/pub 24309 Jul 19- v Ago 01

TRIGESIMOSEGUNDO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno, en autos: "Rosano González, Exito y otra contra Banco Popular del Uruguay y Otros. Oblación y consignación. Escrituración Juidicial" (Ficha: C 617/990), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Banco Popular del Uruguay, a José Franco Raymondo y a Filomena Perrone y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a recibir el precio de la promesa de compra venta del solar de terreno empadronado con el Nº 197.926 (antes en mayor área con el No. 92.056), ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, con metros 13,07 al Sureste de frente a la calle "A" y a otorgar la escritura definitiva, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, con quien seguirán las actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 4 de junio de 1990.- Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

27) N$ 43.200,00 10/pub 21945 Jul 20- v Ago 02

CONVOCATORIAS

COOPERTIVA POLICIAL DE AHORRO Y CREDITO- CO.P.A.C.- Convocatoria a Elecciones Generales

La Cooperativa Policial de Ahorro y Crédito convoca a elecciones generales, para la renovación de autoridades de los órganos Asamblea General, Consejo Directivo y Comisión Fiscal (Art. 66 del Estatuto Social) las que se llevarán a cabo el próximo 31 de julio de 1990, en el local social de Yaguarón 1587 de Montevideo, en el horario de 08:00 a 20:00 horas.

La Comisión Electoral.
27) N$ 26.400,00 6/pub 24567 Jul 17- v Jul 25

COOPERATIVA FRAY BENTOS DE VIVIENDAS POLICIALES GRUPO II (COFRAVIP II)

Convoca a sus asociados para acto eleccionario de autoridades, a realizarse día 26 de julio de 190, desde hora 16.00 a 20.00, en Sede Social del Círculo Policial de Río Negro, finalizando plazo para presentación de lista día 24/7/90 hasta las 20.00 horas.
Misma fecha y lugar, se realizará Asamblea General Ordinaria: Primer llamado hora 20.30: 2do. llamado hora 21.00. - C. Electoral.
27) N$ 8.800,00 2/pub 25056 Jul 24- v Jul 25

VARIOS

BIEN DE FAMILIA.- Constituyentes: Ariel SALLE ORGOROSO y Esther Dolores LORIER AREVALO.
Beneficiarios: Ambos constituyentes de por vida.
Inmueble: Padrón Nº 126.038,11 Sección Judicial de Montevideo, frente a la calle Vedia Nº 956.
Escritura: 24 de abril de 1990.
Escribano: José Pedro Corbacho Orlandi.
Registro: Nº 6, Fº 6, Lº 922.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 42633 Jul 11- v Jul 25

BETAL S. A.
AUMENTO DE CAPITAL

Por resolución de la Asamblea general Extraordinaria del día 29/5/90, se aumentó el capital social en la suma de N$ 52:347.305,48 de acuerdo con el artículo 3º del Estatuto social. el nuevo capital social es de N$ 67:589.305,00. (Art. 362, Ley 16.060).
27) N$ 33.000,00 10/pub 24250 Jul 13- v Jul 27

BIEN DE FAMILIA.- Por escritura que el 22 de junio de 1990 autorizó la escribana María Rijo Juan da Cunha y María Elsa Fabata constituyeron bien de familia el padrón 76722/003 de Montevideo calle Estanislao Vega 3583.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 42634 Jul 13- v Jul 27

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA
Escritura: 26 de junio de 1990.
Escribano: Filiberto Ginzo.
Otorgante: VERONICA CELESTE ECHANIZ ZERPA.
Inscripción en Traslaciones de Pando: Nº 2529 Fº 3235 Lº 108.
Departamento: Canelones - 7& Sección Judicial (hoy 19&).
Paraje: El Pinar.
Padrón: Nº 14.810.
Superficie: 977 mts. 69 dm.
Frente a: Avenida al Golf.
Beneficiaria: La ortorgante.
Hijos menores: José Ariel y Ana Lena Domínguez Echaniz y Daniel Leonardo Remond Echaniz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 42746 Jul 19- v Ago 01

COMPAÑIA URUGUAYA DE ILUMINACION S. A. (CUDI S. A.)
EMISION DE ACCIONES
Cudi S. A. llama a integrar la cantidad de N$ 2:500.000,00 valor nominal (dos millones quinientos mil nuevos pesos) de acciones Serie B a su valor escriturado, con más una prima de 10 dólares (U$S diez) por cada acción de N$ 1.000,00 (un mil).
Se ofrecen las mismas con preferencia a sus actuales accionistas, de acuerdo con el artículo 328 de la ley 16.060 a razón de una acción por cada una de que sean tenedores, en un plazo de treinta días a contar de la última publicación; y en los treinta días subsiguientes podrán ejercer el derecho de acrecer. Las acciones no integradas al vencimiento de estos plazos podrán adquirirse libremente.
Dirección: Avda. Agraciada 2711 de 14 a 16 horas en días hábiles.
27) N$ 23.100,00 3/pub 24987 Jul 23- v Jul 25

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: Martínez, María Elisenda y otro c/ ALVARIZA, HECTOR "Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Fa. 118/90), se cita, llama y emplaza en autos a Héctor Alvariza, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Edicto exonerado de pago en virtud de lo dispuesto por el Art. 2º de la Ley 12.209, del 17 de diciembre de 1963. - Melo, 7 de junio de 1990. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 10/pub 42540 Jul 16- v Jul 30

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
SUCESIONES

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos; "MARIA OLGA BUGARIN y JACINTO CACERES - Sucesiones" (Fa. B/48/89), se cita y emplaza a las siguientes personas: Blanca Aída, Alfredo Enrique, Jorge Ricardo, Héctor Daniel y Arturo Cipriano Cáceres Bugarín, para que comparezcan en el plazo de noventa días a declarar si aceptan o repudian la herencia dejada por los causantes. - Trinidad, 15 de mayo de 1990. - Justo R, Ortiz Viña, Actuario.
27) N$ 16.200,00 10/pub 24460 Jul 19- v Ago 01

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "Noria Carlos Miguel C/LUCIANO VAZQUEZ IZMENDI Y WALTER VAZQUEZ IZMENDI Y OTROS. Investigación de Paternidad y Petición de Herencia. (Ficha: A 130/90), se cita y emplaza a los que se cosideren con derecho y en especial a Ariel, Almedo, Nelly Norma, Julio César, María Dominga y Angela Vazquez Izmendi. Para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 60 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace constar que el presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 30 de mayo de 1990.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 20/pub 42245 Jun 12- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL
ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: "SILVIA YUDITH BACHINO y Otros, Escrituración Judicial" (Fa. 136/90) solicitando la Escrituración Judicial; Silvia Yudith Bachino Fasiolo, Roberto Antonio Bachino Beltrame, Enrique Bartolomé Bachino Beltrame, Pablo Bachino Krebs, y Silvio Ricardo Bachino Beltrame y Mercedes Grosso, en representación de su hijo menor de edad Ricardo Bachino Grosso, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 639. Según documento privado inscrito en el Registro de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos el 17 de agosto de 1978 con el Nº 8.840, Fº 31646, Lº 156, Benjamín Feliciano Morán Miranda, viudo de María Del Carmen Prego y sus hijos Luis Alberto, Hamlet Wáshington y Freddy Daniel Morán Prego, prometieron vender a Elmo Tydeo, Roberto Antonio, Enrique Bartolomé, Silvio Ricardo y Nelson Enrique Bachino Beltrame, una fracción de campo y sus mejoras, sita en la Duodécima Sección Judicial de Lavalleja, padrón 513, con un área de trece hectáreas cinco mil, trescientos cuarenta y dos metros cincuenta y dos decímetros y el siguiente deslinde; al 0 línea quebrada sobre Camino Nacional; al NE Beatriz Miranda de Morán; al SE A. Sarandí y al S línea quebrada con propiedad Municipal y Juan Pedro Calleja. En cumplimiento de la promesa de referencia, Benjamín Feliciano Morán Miranda, Hamlet Wáshington y Fredy Daniel Morán Prego, otorgaron la correspondiente escritura de venta ...vor de los señores Bachino Beltrame, y quedando sin escriturar la sexta parte indivisa correspondía a Luis Alberto Morán.
En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión a deducirlos ante este Juzgado y se emplaza a Luis Alberto Morán por el término legal bajo apercibimiento. - Minas, mayo 31 de 1990. - Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
27) N$ 97.200,00 10/pub 22836 Jul 23- v Ago 03

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: MOTTANIZ, SILVIA C/CARDONA NORIM.- Pensión Alimenticia. Ficha 6/90, se cita, llama y emplaza a Norim Cardona a estar a derecho por el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Este proceso está auxiliado de pobreza.- Maldonado, 10 de mayo de 1990.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 42732 Jul 19- v Ago 01

DE SEPTIMO TURNO
COBRO DE HONORARIOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "González, Francisco; C. de Silvera, Yolanda; Izquierdo, Susana c./RODRIGUEZ, CANDIDO - "Cobro de Honorarios" (Ficha 79/90), se cita, llama y emplaza a Cándido Rodríguez a estar a derecho por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Maldonado, 9 de mayo de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
27) N$ 21.600,00 10/pub 24572 Jul 19- v Ago 01

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG
DESCONOCIMIENTO DE LA PATERNIDAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, se llama y se emplaza a Daiana Ro sario Dandaluz Barufaldi y a sonia Esther BArufaldi de Dandaluz (Art. 221 Inc. 3º C.C.) para que comparezcan en este Juzgado a estar a derecho, en los autos: "Dandaluz Luis Carlos contra DANDALUZ BARUFALDI, DAIANA ROSARIO, Desconocimiento de la Paternidad" (Ficha M. C. 28/989) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Ciudad de Young, 20 de setiembre de 1989. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
27) N$ 33.000,00 30/pub 34445 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 15

DESCONOCIMIENTO DE LA PATERNIDAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, se llama y se emplaza a Daiana Rosario Danadaluz Barufaldi y a Sonia Esther Barufaldi de Dandaluz (Art 221 Inc. 3º C.c.), para que comparezcan en este Juzgado a estar a derecho, en los autos: "Dandaluz Luis Carlos C/DANDALUZ BARUFALDI, DAIANA ROSARIO, Desconocimiento de la Paternidad" (Ficha: M.C 28/89), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparrecencia.- Young, setiembre 20 de 1989.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
27) N$ 33.000,00 30/pub 34445 Jul 16- v Ago 27

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita,

llama y emplaza por el término de sesenta días a Walter Atilio Miralles para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por cusal (Ficha: A 83/90) le ha iniciado Orfilia Rodríguez Castillo. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Con auxiliatora de Pobreza. Rivera, 12 de junio de 1990.- Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42488 Jul 16- v Jul 30

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
GUARDA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "Miraballes, Luis Alberto y Estela Mary Bogado con ROBERTO PEREIRA y SANDRA ISABEL SAN LUIS. Guarda" (Ficha C. 69/988) (menor: Roberto Daniel Pereira San Luis), se cita, llama y emplaza a Roberto Pereira y Sandra Isabel San Luis, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Justificó Auxiliatoria de Pobreza, ley Nº 13.209). - Salto, 26 de junio de 1990. - Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42671 Jul 16- v Jul 30

QUINTO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en los autos caratulados: DUPONT, OLGA ISABEL con FOMICH, VLADIMIR "Pérdida de la patria potestad" (Ficha C. 93/90), se cita, llama y emplaza a Vladimir Romich, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 1 de junio de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 20/pub 42299 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

EMANCIPACION

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: GARCIA PAZ SILVERA, OLGA ALEJANDRA "Emancipación" (Fa. B. 121/90), se hace saber a los interesados que se ha concedido la emancipación prescripta por el artículo 280 del Código de Comercio y disposiciones concordantes a la menor Olga Alejandra García Paz Silvera. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 18 de junio de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

27) N$ 27.000,00 10/pub 23434 Jul 16- v Jul 30

CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en los autos: MONETTA COLINET, DANIEL NAZARENO. "Concurso civil voluntario" (Ficha A. 109/990) se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del señor Daniel Nazareno Monetta Colinet para la Junta a celebrarse en la sede de este Juzgado, Palacio de las oficinas públicas, Treinta y Tres Orientales y Artigas, segundo piso, el día 5 de setiembre de 1990 a las 14.30 horas.

Se previene a los acreedores lo dispuesto por el artículo 457 inciso 2 del Código General del Proceso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 27 de junio de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario.

27) N$ 37.800,00 10/pub 24276 Jul 16- v Jul 30

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos LOPEZ PERDOMO FELICIANO "Concurso Voluntario", (Ficha A/133 bis/1989), se hace saber que el 25 de julio de 1989 se presentó ante este Juzgado (Treinta y Tres 621), el Sr. Feliciano López Perdomo, solicitando se le declare en estado de Concurso Voluntario, a lo cual se proveyó de conformidad por decreto Nº 5491 del 27 de julio de 1989, citándose a Junta de Acreedores a celebrarse el 20 de julio de 1990 a las 14 horas, en esta Sede, ordenándose el presente por el cual se convoca a los acreedores con las prevenciones dispuestas por el art. 960 del C.P.C.- San José, mayo 11 de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

27) N$ 49.000,00 20/pub 22185 Jun 15- v Jun 29

Jul 16- v Jul 30

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
GUARDA

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: Graciela Eizaga c/RUBEN RODRIGUEZ "Guarda" (Fa. Nº 353/M./88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado graciela Eizaga promoviendo juicio de Guarda contra Ruben Rodríguez a quien se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. - Se deja constancia que la Sra. Graciela Eizaga está auxiliada de pobreza. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 30 de mayo de 1990. - Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42504 Jul 16- v Jul 30

SEGUNDO TURNO
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Mercedes, dictada en autos: María Lilia Capoblanco c/Suc. de RUBEN ARIEL CAPOBIANCO o CAPOBLANCO "Posesión Notoria de Estado Civil" (Fa. 52/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Lilia Capoblanco iniciando trámite de Posesión Notoria de Estado Civil de madre natural de Ruben Ariel Capobianco o Capoblanco, contra todos los eventuales sucesores del mismo y a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión especialmente a los sucesores a título universal o singular de Ruben Ariel Capobianco o Capoblanco, citándose y emplazándose por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza de los beneficios de Auxiliatoria de Pobreza. - Mercedes, 7 de junio de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42506 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "Gonnet Kelland, Svelyn Licette contra GONNET PEREZ, RICHARD, Posesión notoria de estado civil y petición de herencia" (Ficha A. 81/989) se hace saber que ante esta sede se ha presantado Svelyn Licette Gonnet Kelland promoviendo juicio por posesión notoria de estado civil y petición de herencia contra Richard Gonnet Pérez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados en el presente juicio para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se seguirá el juicio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 27 de julio de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) N$ 46.200,00 30/pub 31473 Jul 24- v Set 03

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
CONCURSO NECESARIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en los autos: "RIVAS MENCIA, NEY ARIEL Concurso Necesario" (F. A. 335/88), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la Junta a celebrarse en la Sede de este Juzgado calle 18 de Julio Nº 181, el día 1º de agosto de 1990, a las 15 horas. Se previene: 1) Que la Junta resolverá con los acreedores presentes a los efectos del Art. 959 del C. P. C.; 2) Que deberán concurrir con los documentos que justifiquen su crédito. - Tacuarembó, 13 de junio de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

27) N$ 32.400,00 10/pub 25100 Jul 24- v Ago 06

DE SEGUNDO TURNO
APERTURA DE SUCESION

EDICTO. - La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en cumplimiento de lo solicitado por el C. Juez Segundo de lo Familiar en el distrito Federal, México, dispuso la publicación del siguiente edicto: "Ante el Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Federal, México, se presentó la Licenciada María Teresa Crúz Abego como apoderada de Angel, Gilberta y Teótima Segura Rodríguez a denunciar el juicio intestado a bienes de la Hermana de los últimos, Josefa Segura Rodríguez quien falleció en esta ciudad sin otorgar testamento el día, veinticuatro de setiembre de 1987. Se convoca a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia se presenten ante este Juzgado a deducirlo dentro del término de setenta días contados a partir de la última publicación del presente edicto. Lic Juan Luis Castro Núñez C. Secretario de Acuerdos. Para su publicación en la ciudad de Tacuarembó, República Oriental del Uruguay, por dos veces de diez días en diez días.- Tacuarémbó, 21 de mayo de 1990.- Dra. Ma Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

27) N$ 63.000,00 20/pub 21530 Jun 08- v Jun 22

Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos: "DA SILVA MARIA ZULEMA C/A CECILIA AGUIRRE PEREYRA- Pérdida de la Patria Potestad (Ficha B 7/1989), se cita, llama y emplaza a Cecilia Aguirre Pereyra dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. - Y al solo efecto legal, se hacen estas publciaciones - Paso de los Toros, 17 de mayo de 1990.- Esc. N. Mariel Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 42781 Jul 20- v Ago 02

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

y 16.044, Arts. 3º y 5º)

s Señores Jueces Letrados de Familia han dispues-
a apertura de las sucesiones que se enuncian segui-
mente, y citan y emplazan a los herederos, acreedo-
y demás interesados en ellas para que, dentro del
mino de treinta días, comparezcan a deducir en
ma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

LIAS FELIPE IMAZ BARBITTA, (Ficha A 1185/89).
ontevideo, 7 de diciembre de 1989.
c. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25165 Jul 25- v Ago 07

NOVENO TURNO

EIÑA HEBERT O EBER RODRIGUEZ CESPEDES, icha D 674/89).
ontevideo, marzo 30 de 1990.
lly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25169 Jul 25- v Ago 07

DECIMO TURNO

MARIA RAMONA, CARMEN, TOMAS, JULIO ARIA Y JUAN ADOLFO PEREZ NOVO, (Ficha 28/).
ontevideo, 29 de mayo de 1990.
ní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22575 Jul 25- v Ago 07

DECIMOPRIMER TURNO

OBERTO PALLONE CALIGIURI "Sucesión", (Ficha 06/89).
ntevideo, 12 de marzo de 1990.
. Raquel Agneti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24648 Jul 25- v Ago 07

ALTER ANTONIO VALLE BUSTO "Sucesión", cha A/190/89).
ntevideo, 20 de abril de 1989.
ta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25199 Jul 25- v Ago 07

DECIMOQUINTO TURNO

ODESTO MARENCO GONZALEZ, (Ficha A. 165/).
ntevideo, 23 de mayo de 1990.
rta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24359 Jul 25- v Ago 07

DECIMOSEXTO TURNO

SE PEDRO ARROYO DELFINO, (Ficha A 158/90).
Montevideo, junio 11 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25168 Jul 25- v Ago 07

MARIO TITO GOMEZ GARCIA, (Ficha A/172/90).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25200 Jul 25- v Ago 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

RAMON ALCIDES SILVEIRA, (Ficha A 169/90).
Montevideo, junio 11 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25186 Jul 25- v Ago 07

DECIMOCTAVO TURNO

IRMA PERESSON MARIN, (Ficha A 179/90).
Montevideo, junio 29 de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24588 Jul 25- v Ago 07

ARMANDO MARIO MUTTER, (Ficha A. 147/990).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25138 Jul 25- v Ago 07

JULIO CESAR LAFFITTE MONTES, (Ficha A 160/ 90).
Montevideo, junio 15 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25173 Jul 25- v Ago 07

FRANCISCO HUMBERTO FURFARO MUNIZ, (Ficha A 137/90).
Montevideo, junio 14 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25174 Jul 25- v Ago 07

DECIMONOVENO TURNO

AMELIA CLAUDIA ETCHEVERRY RISSO DE MARTINEZ O AMELIA CLAUDIA AHETS ETCHEVERRY RISSO DE MARTINEZ, (Ficha A 173/90).
Montevideo, junio 23 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25170 Jul 25- v Ago 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VICTOR ENRIQUE MANCEBO QUINTEROS, (Ficha S 113/90).
Montevideo, 8 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25171 Jul 25- v Ago 07

LUIS ALBERTO FERNANDEZ IMBRIACO, (Ficha S/ 134/0).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25201 Jul 25- v Ago 07

HERMES ANGEL DERREGIBUS LIMA, (Ficha S/ 137/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25202 Jul 25- v Ago 07

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA GREGORIA MILANESI IBALDI O MILANESI IBALDI DE OLIVERI, (Ficha S 51/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24504 Jul 25- v Ago 07

CLEMENTE AIDINIAN, (Ficha S 62/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24507 Jul 25- v Ago 07

ALFREDO LUIS WEISS GONZALEZ, (Ficha S 91/ 90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25172 Jul 25- v Ago 07

LUIS ALBERTO EMIRO GONZALEZ, (Ficha S 93/ 90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25178 Jul 25- v Ago 07

MARIA BORDACHAR de ABAL o BORDACHAR BADAN de ABAL y de APARICIO ABAL ROSSINI, (Ficha S/110/90).
Montevideo, 21 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25185 Jul 25- v Ago 07

JUAN ANGEL SAN MARTIN IBARBOUROU, (Ficha S. 100/990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25232 Jul 25- v Ago 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

SAUL APARICIO KUTTER MARRERO y de BLANCA o MARINA BLANCA ROSSI CARRASCO de KUTTER, (Ficha S. 131/90).
Montevideo, 25 de junio de 1990.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24361 Jul 25- v Ago 07

ENRIQUE TORRE LURAGHI, (Ficha s 91/90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Esc. Marta M, Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24364 Jul 25- v Ago 07

FRANCISCO SANGUIÑEDO PALMEIRO, (Ficha S. 145/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25139 Jul 25- v Ago 07

ANTONIO LEIS PEDROUZO, (Ficha S. 58/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuar
01) N$ 16.200,00 10/pub 25238 Jul 25- v Ago 07

ALEJANDRO GIMENEZ LOPEZ, (Ficha 97/990).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25239 Jul 25- v Ago 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

JULIO CESAR MOREIRA DELGADO y SARA HILDA SILVA RODRIGUEZ, (Ficha S. 69/990).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25140 Jul 25- v Ago 07

NELSON MOLL GARZON, (Ficha S 37/90).
Montevideo, marzo 29 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25166 Jul 25- v Ago 07

CELINA LOSTAO de MOREL, (Ficha S/124/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25183 Jul 25- v Ago 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

IBOR NIDES UBIRIA SAIZAR, (Ficcha S 133/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25164 Jul 25- v Ago 07

DE VIGESIMONOVENO

MARCSO ó MARCSA ó MARIA GRUNVALD ó GRUMVALD ALTMAN, (Ficha S 137/90).
Montevideo, 21 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 24495 Jul 25- v Ago 07

DE TRIGESIMO TURNO

GERVACIO O GERVASIO BERRIEL DE LEON, (Ficha S 76/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24505 Jul 25- v Ago 07

JULIO CESAR DENIS SATURNO, (Ficha S 100/90).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivelllo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25176 Jul 25- v Ago 07

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS ALBERTO HELGUE Y ESILDA CRUZ RUIZ DIAZ, (Ficha S 93/90).
Montevideo, mayo 7 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25167 Jul 25- v Ago 07

ANGELA HERMENEGILDA PUIG DELLA VALLE, (Ficha 124/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivelllo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25175 Jul 25- v Ago 07

MARIA MANUELA PEREZ MACCHIAVELLO, (Ficha S/71/90).
Montevideo, 6 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25184 Jul 25- v Ago 07

RAUL CASARETTO GARCIA, (Ficha S/144/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25203 Jul 25- v Ago 07

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

MARIA ISABEL CARRANZA, (Ficha 65/B/1989).
Pando, abril 7 de 1989.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25156 Jul 25- v Ago 07

SEGUNDO TURNO

RAMON NESTOR AMARAL ZAPATA, (Ficha 372/B/1989).
Pando, octubre 11/1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25155 Jul 25- v Ago 07

TERCER TURNO

GABRIELA TOMASA FIGUEIRA MOREIRA, (Ficha A/455/1990).
Pando, 24 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25154 Jul 25- v Ago 07

CUARTO TURNO

MARIO FIDEL BONIFACIO GONZALEZ. (Ficha 684/A/1990).
Pando, julio 16/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25153 Jul 25- v Ago 07

MELQUIADES RUIZ CASTRO y VIOLETA LORENZA MORALES DE RUIZ, (Ficha 480/A/1990).
Pando, mayo 23 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25157 Jul 25- v Ago 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

FRANCISCA RAMONA SUHR CHAPARRO de PEDRONCINO, (Ficha B. 104/990).
Carmelo, 29 de mayo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22966 Jul 25- v Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GABINO FRANCISCO COLLAZO, (Ficha C.N. B/49/1990).
Rosario, 8 de junio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25198 Jul 25- v Ago 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIGUEL RICARDO FRANQUEZ FALERO, (Ficha B/134/90).
Durazno, 13 de junio de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25194 Jul 25- v Ago 07

MANOLIO PEREIRA CASAL, (Ficha B/133/90).
Durazno, 12 de junio de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25195 Jul 25- v Ago 07

FRANCISCO CARRASCO, (Ficha B/139/90).
Durazno, 15 de junio de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25196 Jul 25- v Ago 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

SANTIAGO LA MATTINA FRANCO, (Ficha 95/990).
Maldonado, 17 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25231 Jul 25- v Ago 07

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA VARELA o VARELA VICTORA o VARELA VITORA, (Ficha 550/1989).
San José, agosto 28 de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25279 Jul 25- v Ago 07

DE TERCER TURNO

MARIA GLADYS STEINER MACHIN, San José, 28 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25273 Jul 25- v Ago 07

JOSE MARIA RODRIGUEZ BARBOZA, San José, 25 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25274 Jul 25- v Ago 07

HECTOR MENDEZ, MARIA CELIA ALVAREZ MENDEZ o MENENDEZ y JUAN ANGEL ALVAREZ MENDEZ, San José, 27 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25275 Jul 25- v Ago 07

CELINA o SELINA SANCHEZ CORDERO DE GALLEGO, San José, 20 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25276 Jul 25- v Ago 07

OLEGARIO FERNANDEZ DURAN, San José, 8 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25277 Jul 25- v Ago 07

1) ADELA PLACERES DE PERDOMO o PLACERES GUERRA; 2) ELIAS o CHAS PERDOMO CALLERO; 3) JUANA BERNARDINA o BERNARDINA PERDOMO DE VERA o DE DEVERA o PERDOMO BARRERA o PERDOMO BARREIRO y 4) ELIAS o ELIAS PEDRO PERDOMO BARRERA o PERDOMO BARREIRO
San José, 23 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 25278 Jul 25- v Ago 07

LAUREANO GARCIA BOZZOLASCO,
San José, 28 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25280 Jul 25- v Ago 07

MANUEL PEREZ LEAL, (Ficha "B" Nº 343/990).
San José, 27 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25281 Jul 25- v Ago 07

JUAN BRIGIDO BOZZOLASCO RODRIGUEZ.
San José, 6 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25283 Jul 25- v Ago 07

UMBERTO o HUMBERTO LOPEZ.
San José, 4 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25284 Jul 25- v Ago 07

MARIA DOLORES FERRADA o TERRADA NIEVAS de PEÑA.
San José, 6 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25285 Jul 25- v Ago 07

ALEJANDRO DALMIRO o DELMIRO ALEJANDRO ACHINELI o ACCINELLI PLA.
San José, 6 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25286 Jul 25- v Ago 07

ENRIQUE MUSSINI o MUSINI BOGANI o BUGANI.
San José, 11 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25287 Jul 25- v Ago 07

JUANA MUÑIZ de PEKRUL y EMILIO PEKRUL MUÑIZ.
San José, 31 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25288 Jul 25- v Ago 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARTA ELIZABETH BACCINO.
Paso de los Toros, 21 de junio de 1990.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25211 Jul 25- v Ago 07

CARLOS ALFREDO VIRAQUE AREOSA, (Ficha).
Paso de los Toros, 22 de mayo de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25212 Jul 25- v Ago 07

JULIA ADELA CAIMI LOPEZ, (Ficha).
Paso de los Toros, 10 de mayo de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25213 Jul 25- v Ago 07

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COCLES S.A.
De acuerdo con el artículo 8 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 30 de julio de 1990 a las 18 horas en el local de la calle 25 de mayo 336, Esc. 102 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de memoria, balance general y destino de los resultados correspondientes al ejercicio 1/7/88 al 30/6/89.
2) Reducción del número de Directores.
3) Elección del Directorio y fijación de las remuneraciones pertinentes.
4) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
El registro de accionistas de acuerdo al artículo 9 de los estatutos sociales se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la Asamblea en el local antes indicado. - El Directorio.
03) N$ 23.100,00 3/pub 25230 Jul 25- v Jul 27

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

éndose presentado ante este Servicio la señora ERALDA CARRAZZONI, en su calidad de titular icho para Urnas Nº 2155, del Cementerio del Norte, itando el traslado al Osario General procedentes del :ionado local, los restos de Pura C. Souza, Ciria De a y Manuela C. Gómez, se hace pública esta petición l término de diez días, emplazando por treinta días enes se creyeren con derecho, a estos restos para oner sus reclamos. Vencido el término del empla- nte se procederá como se solicita.- Montevideo, 13 ie de 1990.- Néstor Garibaldi, Subdirector.

) N$ 55.000,00 10/pub 25144 Jul 25- v Ago 07

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

esentaron: Gualberto Víctor Pi Camaño, Susana ia y Francisco Pi Paganini, Haroldo Ramón Pi Rai- Renzo Wifredo y Alma Beatriz Pi Hugarte, stela y Alba Iris Pi Cabrera y Virginia Carolina ..zano, solicitando un certificado que les habilite . del Sepulcro Nº 1759 del Cementerio Buceo cuyo itivo titular era Francisco Pi.

ta a quienes se consideren con derechos a presentar- on la documentación justificatoria en la Escribanía cipal dentro del término de treinta días.z Cardozo ...

N$ 16.500,00 ...ub 25270 Jul 25- v Jul 27

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto nta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" 2º se hace saber que los Sres.: María, Juana y en Marrero García; Juan Eladio y Lucas García elo; Petrona, Delfina, Tomás Carmelo, Severina, ingo y Timotea García de León; Adolfo García ero; Silverio, Ambrosia María y Florencia Torres al y Marcelina García de León, solicitan título del o Nº 5, Sector A del Cementerio de la ciudad de Tala igura en su lápida a nombre de Santiago García - en razón de carecer de título.

onsecuencia se cita a todos los interesados que an acreditar derechos sobre el bien funerario, para comparezcan ante la Oficina de este Municipio, leciendo un plazo de noventa días a partir de la nte publicación. - Expte. K. 12370/84.- Sra. Teresa íguez de Cabrera, Directora de División Registros icipales. - Subdirectora Div. Registros Municipales.

) N$ 44.000,00 5/pub 25158 Jul 25- v Jul 31

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

16.044, Arts. 3º y 5º)

lisposición de los señores Jueces Letrados de lia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

OBES FELIX MARIO y FLEURQUIN ELVIRA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E/387/86).
Montevideo, 27 de junio de 1986.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25142 Jul 25- v Ago 21

SEXTO TURNO

"CALO MATSCHI, MONICA MARIA y ALBERTO ABRAHAM VAISENBERG ICHIKOVSKI - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/253/1989).
Montevideo, 28 de junio de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24194 Jul 25- v Ago 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

CHIAZZARO, RICARDO y ROMANO MARIA. "Disolución y liquidac ión de sociedad conyugal" (Ficha: D. 51/990).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 124.200,00 20/pub 25182 Jul 25- v Ago 21

DE DECIMOCTAVO TURNO

PERDOMO, NESTOR Y MAS, GRACIELA.- Disolución y Liquidación (Ficha: D/105/90).
Montevideo, 5 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24539 Jul 25- v Ago 21

MANTEGAZZA, ELBIO y VIGNOLA, MARTHA "Dis. Liq. Soc. Cony. " (Ficha: D/133/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta

05) N$ 54.000,00 20/pub ... Jul 25- v Ago 21

DECIMONOVENO TURNO

NEVES ROBERTO JOSE y DOMINGUEZ ZULLY. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 111/990).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25241 Jul 25- v Ago 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

AMADO CHIHAN y CELVA DURAN MOREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/72/..0).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 23054 Jul 25- v Ago 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FERNANDEZ SOTELO HECTOR ANTONIO y MAURIMATA MARFETAN ANA MARIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 167/990).
Montevideo, 15 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25191 Jul 25- v Ago 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

VIERA, RAMONA c/ HUGO DANIEL MARTINEZ "Disolución y Liqui dación de la Sociedad Conyugal y Medida Cautelar" (Ficha: D/13/89).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25143 Jul 25- v Ago 21

TRIGESIMO TURNO

HARO PELFORT, EDUARDO LEONEL - BRASLAVSKY KABZANES, FANNY .- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D 64/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24537 Jul 25- v Ago 21

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

JORGE LUIS VILLAR y MARIA MARTA MASSIMELLI (Ficha: B/535/1985).
Pando, 25 de mayo de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25152 Jul 25- v Ago 21

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MAGGA, ANA MARIA c./MENDEZ, RUBEN - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 451/1989).
San José, 16 de abril de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25291 Jul 25- v Ago 21

TERCER TURNO

CABRERA LEMA, ENRIQUE DANIEL y BRUSICH PEREZ, INES CATALINA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal".
San José, 20 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25289 Jul 25- v Ago 21

FERNANDEZ BARRIOS, ESTHER IVONNE c./LUZARDO AMESTOY, CARLOS MARIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
San José, 15 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25290 Jul 25- v Ago 21

RODRIGUEZ, JUAN c./MESA, ROSA ELENA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/7/1989).
San José, 30 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25295 Jul 25- v Ago 21

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

STIRBULOV BEZVOLIEV, JUAN c./OSTROVSKI BUZUN, CAMILA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/44/90).
Dolores, 6 de abril de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

05) N$ 54.000,00 20/pub 25299 Jul 25- v Ago 21

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: Bianchi Peirano, Hilda Ma. c/ DEFRANCO AGOS, CARLOS PABLO. Divorcio (Ficha D/164/90), se cita, llama y emplaza a Carlos Pablo Defranco Agos,

para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 28 de junio de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 25205 Jul 25- v Ago 07

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: Castiñeira, María c/ MIGUEL ANGEL TOLOSA Divorcio (Ficha D/121/90), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Tolosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 11 de junio de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 25240 Jul 25- v Ago 07

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en los autos caratulados: Fernández, Mirta Daysi c/ Leal Giordano, Hugo Francisco. Divorcio por causal riñas y disputas y Auxiliatoria de pobreza. D/91/90, se cita, llama y emplaza a Hugo Francisco Leal Giordano, a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. En fe de ello, expido el presente en el lugar y fecha indicados. Se deja constancia de que se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. -Montevideo 27 de junio de 1990.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42843 Jul 25- v Ago 07

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 95.93.25, habilitado en Rincón 605. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 6.600,00 3/pub 25161 Jul 25- v Jul 27

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 95.74.97, habilitado en Rincón 605. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 6.600,00 3/pub 25162 Jul 25- v Jul 27

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "Malosetti, Nora". Solicita autorización de viaje para su menor hija María Ximena. (Ficha C 32/90), se cita, llama y emplaza, por el término de 60 días a comparecer en estos autos al Sr. Oscar Aguiar. Paysandú, 1º de junio de 1990.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
08) N$ 21.600,00 10/pub 22794 Jul 25- v Ago 07

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: PEREZ PEREZ, LUIS Incapacidad (Ficha C/543/89), se hace saber que por decreto Nº 2115 de fecha 15 de marzo de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Luis Pérez Pérez, habiéndose designado curador/a de bienes a Pilar Perez Alonso. Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 16 de julio de 1990.- Esc. Edilia Pérez, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42837 Jul 25- v Ago 07

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: ANGELO, ABEL RUBEN - "Incapacidad" (F. 661/1987),se hace saber que por resolución Nº 9607 del 20 de octubre de 1988 se declaró en estado de Incapacidad a Abel Ruben Angelo, designándose Curador a Feliz Angelo. - San José, 12 de junio de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
10) N$ 21.600,00 10/pub 25292 Jul 25- v Ago 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: CALLERO, HORTENSIA RENEE - "Incapacidad" (Ficha A. 574/1981), se hace saber que por resolución Nº 4961 del 16 de junio de 1983, se declaró en estado de incapacidad a Hortensia Renée Callero Mesa, habiéndose designado curadora a Evidelia Mesa de Callero. - San José, 21 de junio de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
10) N$ 21.600,00 10/pub 25296 Jul 25- v Ago 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: VARELA, JOSE PEDRO - "Incapacidad" (Ficha A.1168/1980), se hace saber que por resolución Nº 6968 del 12 de noviembre de 1985, se decretó la incapacidad de José Pedro Varela, designándose su Curadora a Servanda Rosa Gil de Cravea, a quien se le tuvo por discernido el cargo. - San José, 3 de febrero de 1986. - Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) N$ 21.600,00 10/pub 25293 Jul 25- v Ago 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: PRENDES OLIVERA, NIDIA RAQUEL - "Incapacidad" (Ficha 556/1987), se hace saber que por resolución Nº 654 del 22 de febrero de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Nidia Raquel Prendes Olivera, designándose curadora a Manuela Raquel Olivera Márquez . - San José, 29 de mayo de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
10) N$ 21.600,00 10/pub 25294 Jul 25- v Ago 07

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos MARIA ALEJANDRA D'AGOSTI (Ficha V. 71/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Alejandra D'Agosti, optando por el/los título/s de procuradora y ofreciendo las declaraciones de Ricardo Jorge Ramos Vila y Verónica Sara Salaverry López sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de octubre de 1989. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 21.600,00 10/pub 24419 Jul 25- v Ago 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos: ANA INES TERRA" (Ficha V/199/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Inés Terra, domiciliada en 25 de Mayo 552, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones Marta Lanza y Eduardo Lapenne sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de abril de 1990. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 27.000,00 10/pub 25190 Jul 25- v Ago 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos TORT CALCAGNO, CAROLINO JULIAN "Información de Vida y Costubres" (Ficha V. B. 76/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carolino Tort, optando por el/los título/s de Escríbano Público y ofreciendo las declaraciones de Jorge Pérez y Juan Bidondo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de junio de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 27.000,00 10/pub 24438 Jul 25- v Ago 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos HERRERA DIAZ, MARIA BEATRIZ C/VIDA Y COSTUMBRES (Ficha V B8/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Beatriz Herrera Díaz, domiciliada/o en , optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Alba Mabel Píriz Umpierrez y, Francisco Antonio Mesique Clavel sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de febrero de 1990. - Esc. Haydee Basterrech Actuaria.
11) N$ 27.000,00 10/pub 24532 Jul 25- v Ago 07

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 25 de Julio de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

ANIBAL DAVID ARISPE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en D. A. Larrañaga 3156 B. 6, Apto. 103 y BEATRIZ POSSE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4763 B/3.

OSCAR OMAR de SOUZA 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 3231 y MARIA CECILIA FRUGONI 18 años, soltera, baby siter oriental, domiciliada en Centenario 4 B 7/102.

RUBENS DAVID AQUINO 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 3835/3 y ESTHER RODRIGUEZ 25 años, soltera, oriental, domiciliada en La Calera 3801.

RULI RIGAR IRIGOYTA 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2892 apto. 2 y GISELLE ELIZABETH PARREÑO 30 años, divorciada, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2892 apto. 2.

MARCELO CARLIE DOS SANTOS 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. Orticochea 5725

y MARIA CRISTINA GONZALEZ 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Real 4939.

LUIS UMBERTO DE AGOSTO 25 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado en Motivos de Proteo 1427 y ALICIA CATHERINA SILVA 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Manuel Melendez 4116.

HECTOR ACCIDES DOS SANTOS 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en O. Cruz 5337/2 y MARIA LOURDES GOMEZ 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Genoas 3954.

RAUL ARNOLDO APAI 33 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Rep. Dominicana 2997 y ADRIANA LIZ SANTO 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Yí 1776/103.

OFICINA N.o 2

RUBEN JOSE BOGA 60 años, soltero, tec. electricista, oriental, domiciliado en San Martín 2979/1 y GRACIELA MARIA PIEDEFERRI 33 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Colorado 2236 Pje. B/322.

RODRIGO HERIBERTO BOUER 33 años, soltero, Licenciado en Turismo, argentino, domiciliado en Cuareim 1274/501 y SYLVANA CABRERA 28 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 679/10.

GERARDO GABRIEL ENCISO, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 6745, Apto. 3 y MONICA TERESITA RAMELA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Camacuá 575.

WALTER OSCAR ESPINDOLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isabela 3435 y BEATRIZ NILDA MEZZERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fulton 1577.

OFICINA N.o 3

HECTOR ASINERES CORREA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 2186 y MARIA DE LA CONCEPCION VALCARCEL 30 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada en Eufemio Masculino 2574.

MATIAS CARDOZO 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Kossuth 4562 y MARIELA EMA HERNANDEZ 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rancagua 4062.

JUAN ANTONIO PORTA 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Previsión 4049 y SANDRA SUSANA FEUERSTEIN 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Perseverancia 5086.

MAURO CORBO 54 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1371/1 y SILVIA BEATRIZ ZIROLLO 31 años, soltera, empleada, oriental,a en Maipú 1816.

OFICINA N.o 4

MILTON ANTONIO FAGUNDEZ 23 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado en Av. de las Instrucciones 5209 y ESTHER ALICIA MOLERI 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cno. de Las Tropas 3300 Km. 20.

JVAY FERREIRA 62 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Sgo. Rivas 1460/7 y NELVA MARY TRINIDAD 48 años, soltera, oriental, domiciliada en Sgo. Rivas 1460/7.

GUSTAVO EDUARDO FERNANDEZ 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 12 mts. M. Norte 4830 y Gladys Andrea Castañares 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Brusco 4961.

RICARDO FERRARI, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luis de la Peña 540 y MARIA del LUJAN MACIEL, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dgo. Arena 4159.

OFICINA N.o 5

DANIEL ADRIAN GORGOROSO 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Lecocq 1192 y MARIA BEATRIZ RODRIGUEZ 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Propios 6395 A.

TOMAS LUCAS GONZALEZ 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Minas 1330/1 y GABRIELA MARIA SEMBLAT 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hugo Antuña 3432/2.

LUCIANO GABRIEL GOMEZ 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en V. Salaverry 3125 y RAQUEL NORMA TEXEIRA 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en V Salaverry 3125.

HUGO RUBENS GONZALEZ 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Sgo. Gadea 3169/207 y ESTHER LAGO 57 años, divorciada, oriental, domiciliada en Sgo. Gadea 3169/207.

CARLOS OMAR HERNANDEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría CH 70 Apto. 702 y ANABELLA BRUSCO, 22 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Euskal Erría 70 T. 17 Apto. 702.

OFICINA N.o 6

WALTER DANIEL MORENO, 42 años, divorciado, médico veterinario, oriental, domiciliado en Cardozo 3321, Apto. 5 y ELSA BEATRIZ AYÇAGUER, 33 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Cardozo 3321, Apto. 5.

HECTOR ALEJANDRO MENDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Serratosa 3947 C/ 202 y MIRIAM SELENE SILVERA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Rosas 4309.

ALEJANDRO GERARDO MARTINEZ 36 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Julio Cesar 1346 bis./501 y ANA CAROLA GARCIA 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2931/801.

JOSE GUILLERMO MERINO 34 años, soltero, fletero, oriental, domiciliado en León Prez 3933 y BEATRIZ MELIAN 27 años, soltera, Contadora, oriental, domiciliada en Joaquín Artigas 3981.

CARLOS ADRIAN MONTERO 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Central 5741 y ANABELA PRANDI 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Guazuvirá 475.

OFICINA N.o 7

MARCELO JUAN PEYROU 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1042/ 1408 y CAROLINA ROSSANA DIBUENO 26 años, soltera, antropóloga, oriental, domiciliada en Soriano 1392 piso 2.

PABLO GERARDO PEREYRA 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ladines 115 y ANA LAURA CRESPO 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Gómez 941/2.

SIXTO MARIA PEñA 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Hernandarias 3636 y NILTA FRANCISCA GONZALEZ 68 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Hernandarias 3636 bis/4.

JORGE ANTONO PETRELLE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jacinto Vera 3721 (Buceo) y LAURA ROXANA RAMIREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomas Gómez 3764.

OFICINA N.o 8

JORGE GUSTAVO ROMERO 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garcia Lorca 1140/002 y SANDRA MARIELA FICARRA 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Homero de Gregorio 3468/7.

JOSE EDUARDO YANEZ 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rambla República de Chile 4477/502 y GABRIELA NORA PEREZ 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Amazonas 1418.

OFICINA N.o 9

NELSON SAMPIETRO 41 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Humberto Primero 3997 y ZULLY RAQUEL FIGUEROA 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Humberto Primero Nro. 3975.

LUIS MARIA SILVA 28 años, soltero, odontologo, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3359/13 y MARCELA MABEL VISCONTI 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Amazonas 1676.

WALTER ROMULO SERVETTI 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José L. Terra 2446/5 y BIBIANA MERCEDES FIGUEREDO 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maciel 1245/ 1105.

FREDDY JAVIER SOSA 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inglaterra 2055/203 y SANDRA VAZQUEZ 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Inglaterra 1742.

JOSE ADEMAR SANTOS, 47 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en A. Einstein 3469 y MARIA ALICIA TERRA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada en A Einstein 3469.

OSCAR NELSON SUAREZ 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julian Laguna 5179 y JAQUELINE ADRIANA FERNANDEZ 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Riquet 1155.

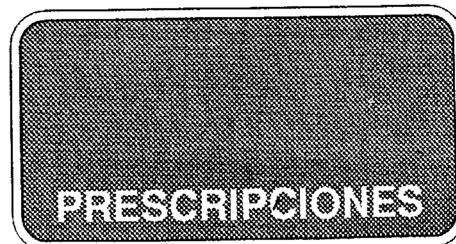
CARLOS RAUL SUVIELA 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Casavalle 4718c. y LOURDES ARACELY MARQUEZ 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Otero 5201.

OFICINA N.o 10

YONI ROBERTO NUñEZ 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Virrey Elio 4922 y MARIA DE LOS ANGELES MEDINA 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Humbolt 4127.

ROBERTO TACHE 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cortéz 4684 y ZULLY VIANEY BEGNOLE 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Cortez 4684.

14) N$ 3.000.00 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "CRUZ PEÑA, EDUARDO - Prescripción" (Ficha 20/91/90), se dispuso emplazar por el término de noventa (90) días a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición y especialmente a Manuel Bargo Bouzas e Inocencio Teodoro Palma Mercado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio Publicación Diez Días. - Montevideo, 1º de junio de 1990. - Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

16) N$ 21.600,00 10/pub 24515 Jul 25- v Ago 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, en autos: LLADO, JOSE LUIS y PAREJA, MERCEDES "Prescripción" (Ficna 214/90), dispuso se cite, llame y emplace a todos quienes se consideren con mejor derecho sobre el inmueble Padrón 192.344, ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del Agr. Gustavo Rodríguez Barrios inscripto en la

Dirección General de Catastro el 10 de octubre de 1989 con el Nº 14.807, consta de una superficie de 585,91 mt2 que se deslindan en 22 mts. al Sur con frente a calle Capitán Villademoros 2426; 16,61 mts. al Norte lindando con Padrón 124.216; 27,99 mts. al Oeste lindando con Padrón 192.343 y 34,08 mts. al Este lindando con Padrón 192.345; en forma especial a los linderos y en particular a los últimos titulares del inmueble de autos, Rosa Sara Parodi de Bonfiglio, María Josefina Teodora, Juan José Lázaro, Mario Agustín Fausto y Carlos Francisco Bonfiglio Parodi y/o sus sucesores a cualquier título, y a los sucesores a cualquier título de Vase o Vasilio Magirof Gudzalof, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 22 de mayo de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 38.500,00 10/pub 24533 Jul 25- v Ago 07

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juz Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "PONS MARTIN ATAHUALPA PEDRO y Otros - Prescripción" (Ficha A. 138/1986), se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción Adquisitiva sobre los siguientes bienes: a) padrón Nº 45, suburbano, de la Séptima Sección Judicial de San José, que deslinda: al N. con padrones números 44 y 46; al E. con calle Pública; al S. con calle Pública, y al O. con Ruta Nº 23; b) parte del padrón Nº 3161 de la Séptima Sección Judicial de San José, que deslinda: al N. con calle Pública; al E. con parte del padrón 3161; al S. con parte del padrón 3161; y al O. con padrones suburbanos números 47 y 48; c) parte del padrón Nº 3161 de la Séptima Sección Judicial de San José, por una parte, y de la Cuarta Sección Judicial de San José, por otra parte, que deslinda: al N. con padrón 3934; al E. con padrón 3855 y Arroyo Jesús María; al S. con resto del padrón 3161; y al o. con padrón 15409 y calle Pública; d) parte del padrón 3161 de la Séptima Sección Judicial de San José, que deslinda: al N. con padrón 1557; al E. con padrón 5290; al S. con padrón 15409, y al O. con Ruta 23.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos, especialmente a los herederos de Roque Calero, y a los señores MIguel Britos, Pedro Mussini y S. Bataglino, por ser linderos, y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite. - San José, junio 26 de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

16) N$ 86.400,00 10/pub 25297 Jul 25- v Ago 07

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 1137, sito en la Cuarta Sección Judicial de San José, que tiene una superficie de 83 Hás. 8.298 m.c. 46 dm.c. y se señala con el Nº 1 en el plano del agrimensor Manuel D. Rodríguez del 29 de mayo de 1919, inscripto en la Dirección General de Topografía con el Nº 28875, el 22 de setiembre de 1989 y que linda al Norte con Dámasa y Fausta Vera; al Sur, calle por medio, con Juliana Vera de Fuentes; a Este, calle por medio, con sucesión de José Pedro Martínez y don José Fabricio; y al Oeste con sucesión de Mamerta Vera de Tejera y doña Dámasa Vera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites. - San José, 29 de mayo de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 54.000,00 10/pub 25298 Jul 25- v Ago 07

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN GARDA y ENRIQUE TALMON por Top Systems. Software House, solicitan la inscripción del programa de ordenador dnominado "Sistema Topaz"; del cual se declara editora y adquirente la mandante. - Montevide, 20 de julio de 1990. - Lui Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 25271 Jul 25- v Ago 07

Ma. del Carmen Muñoz solicita la inscripción de los poemas titulados "A mi hijo", y "Quiero sentir..."; y del seudónimo denominado "M.M. Seré"; de los cuales se declntevideo, 20 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 25215 Jul 25- v Ago 07

Néstor Rodríguez por A.L.A.D.I. solicita la inscripción de las obras tituladas "Estructura Jurídico- Institucional de la A.L.A.D.I. e "Instrumentos Financieros vigentes"; de la cual se declara "editora la mandante".- Montevideo, 2 de julio de 1990.

17) N$ 16.500,00 10/pub 23737 Jul 25- v Ago 07

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DA SILVA GONZALEZ ROSA AMALIA", "Rectificación de Partida", (Ficha B/347/89), se solicitó rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido que donde dice:" que es hija de Amalia González oriental", debe decir: "QUE ES HIJA DE AMALIA GONZALEZ, ESPAñOLA". - Montevideo, 21 de marzo de 1990. - Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.800,00 10/pub 25163 Jul 25- v Ago 07

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VALIENTE, SETEMBRINA NARBOL, Rectificación de Partida", (Ficha A 1.027/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Setembrina Narbol Valiente, acta Nº 51, del 12/8/37, Cuarta Sección Judicial de Rivera, en el sentido de que donde dice: "masculino", "legítimo", "nieto" "Setembrino Anarvol", debe decir: "femenino", "legítima", "nieta", "Setembrina Narbol", respectivamente, y al margen donde dice: "Valiente, Anarvol Setembrino", debe decir: VALIENTE, SETEMBRINA NARBOL, por así corresponder. - Montevideo, 17/10/88. - Esc. Marta Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 16.200,00 10/pub 25305 Jul 25- v Ago 07

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, en autos caratulados: "LUNA TECHERA, MIRTA y VIDAL LUNA, JOANNA V.","Rectificación de Partidas", (Ficha V/51/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Enrique Víctor y Mirta Estela Techera, el 6 de mayo de 1983 en la Oficina Nº 10 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 393, en el sentido que donde dice "Mirta Techera" debe decir "MIRTA LUNA TECHERA", por así corresponder; y la partida de nacimiento de Joanna Valeria Vidal Techera, inscripta el 12 de febrero de 1985, en la Oficina Nº 10 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 259, en el sentido que donde dice "Joanna Valeria Vidal Techera" debe decir "JOANNA VALERIA VIDAL LUNA" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 18.900,00 10/pub 25204 Jul 25- v Ago 07

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

VICENTE C. STAJANO WILSON

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Vergara, Margarita c./EDUARDO SIXTO CONTE - Juicio Ejecutivo" (Ficha 588/87), se hace saber que el próximo 20 de agosto a las 15:00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, R.U.C. 210299030016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 2:185.333,00 los derechos posesorios del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 15.216, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo (antes Sexta Sección), zona urbana, paraje Cordón, con una superficie de 76 mts. con frente a la calle Jackson Nº 1364 y según plano de mensura de la Ing. Agr. Beatriz Carnelli de junio de 1990 una superficie de 77 mts. 58 con 8 mts. 01 de frente a calle Jackson. Este plano fue inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de junio de 1990 con el Nº 17.020.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura; impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,66% y del expediente el 1,22%.
3) Que los antecedentes de este juicio, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 4, a disposición de los interesados. - Montevideo, julio 17 de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 35.100,00 5/pub 25210 Jul 25- v Jul 31

DE SEPTIMO TURNO

ARIEL D. PINTADO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Dibeag Banking corporation c./DECUER S.A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha B./584/85), se hace saber que el próximo 13 de agosto de 1990, a las 15:00 horas en calle Osvaldo Cruz Nos. 5500/5516, el rematador Ariel D. Pintado, sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea: N$ 43:446.667,00, una máquina para pintar cuero, origen francés, marca "Charvo" - Sistema automático de sopletear - tipo alternativo - 3230 mm. Motor transportador 4 H.P. Cabina pintura 4 sopletes - equipo electrónico - Comando de operaciones, etc. Medidas: 8 mts. x 3m.20.

Se previene: I) El mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta, en efectivo y/o cheque certificado, en el momento de serle aceptada la misma. El saldo de precic, deberá abonarlo dentro de los siete días hábiles siguientes al remate, en manos del rematador interviniente.
II) Serán de cuenta del comprador: a) El pago de la comisión de compra del rematador e impuestos respectivos, o sea: El 12.30% del precio obtenido, pagaderos en el acto de serle aceptada la oferta; b) Los gastos origina-

dos, por el desarmado y traslado de la máquina adquirida, la cual deberá ser rada en un plazo no mayor a los treinta ... siguientes al remate, previniéndos expresamente q... a partir del vencimiento de dicho plazo serán de c...go del mismo los gastos de depósito, seguros, etc. del b... n adquirido.
I...) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del martillero e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,22% del resultado del remate. - Y a los efectos legales se hacen es...s publicaciones. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - ...mberto A. De León, Actuario.
20) N$ 24.300,00 3/pub 25233 Jul 25- v Jul 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "López de Faro, Rudesinda; Suc. Dina G. y Secundina Faro c./ESMERALDA FARO LOPEZ - Partición" (Ficha A. 39/88), se hace saber que el próximo 9 de agosto a las 15 y 30 horas, en Zabala Nº 1328, el martillero José Rodríguez Freire, matrícula 287 - R.U.C. 210-354390015, procederá al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación del siguiente inmueble: Base N$ 4:933.333,00, Padrón Nº 88.039, Solar de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en 23& Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 252 metros, 4.605 cms. con frente a la calle Faimalla Nº 3330.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle Aceptada la misma.
II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión e I.V.A. del Rematador 3.66% y el 1.22% de cargo de los vendedores.
III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Paysandú 935. - Montevideo, 18 de Julio de 1990. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
20) N$ 27.000,00 5/pub 25247 Jul 25- v Jul 31

DE DECIMOCUARTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO. ... disposición del señor Juez Letrado de Familia de Deci...cuarto Turno, en los autos: "Luciano Omar Díaz Rodríguez c./ISIDORA DIAZ RODRIGUEZ y otros - Cesación de Condominio" (Fa. S./218/88), el 6 de agosto a las 14:00 horas en la A.N.R.C. de la calle Zabala 1328, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351; R.U.C. 210354410016), asistido de la señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, con la base de N$ 532.000,00 (2/3 partes de la tasación), el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 5ta. Sección Judicial (antes 22), Cerrito de la Victoria, zona urbana, empadronado con el Nº 110.400, señalado con el Nº 47 en el plano del Ingeniero Miguel L. Costa, aprobado por la Dirección de Obras Municipales, el 26 de mayo de 1922, según expediente Nº 20596, inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de julio siguiente, según el cual consta de una superficie de 454 mts. 80 cms.; con 12 mts. al Sur de frente a calle Santiago Sierra (puerta Nº 3990) entre las calles Ortiz de Zárate y Gral. Martín Rodríguez, distando el punto medio de su frente según certificado de empadronamiento 37 mts. 78 cms. de la primera.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y en moneda nacional.
2) Que serán de su cargo los gastos de escritura, la comisión de compra e IVA del Rematador (3,66%) y demás impuestos que la ley pone a su cargo.
3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e IVA del Rematador (1,22%) y demás impuestos que la ley pone a su cargo.
4) Que se carece de habilitación municipal de las construcciones.
5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Paysandú 935). - Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, diecinueve de julio de mil novecientos noventa. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
20) N$ 54.000,00 5/pub 25192 Jul 25- v Jul 31

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PHOENIX S.R.L.

Contrato: 14 de junio de 1990.
Inscripto: 28 de junio de 1990 Nº75, Fº 2549 al 2852v del legajo 3013.
Socios: Juan Mendez y Nancy Natelli
Objeto: Importación de repuestos automotores
Administración: conjunta.
22) N$ 11.600,00 1/pub 2515 Jul 25- v Jul 25

PADDY LTDA.

Contrato: 15/6/90.
Socios: JUAN CARLOS PINTOS SOUZA, LAURA BENTANCUR MORIONDO.
Capital: N$ 400.000,00.
Objeto: Fabricación, distribución, comercialización, industrialización, importación, y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios y en general la explotación del comercio y la industria en todas sus formas sin limitación de especie alguna.
Administración: Juan Carlos Pintos Souza.
Plazo: 10 años renovable.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 712, Fº 2697, Lº 3 Legajo Nº 2869.
22) N$ 23.200,00 1/pub 24615 Jul 25- v Jul 25

TANDEM S.R.L.

Contrato: 15 mayo 1990.
Inscripción: Nº 541 folios 2028/32 v. Lº 1 Legajo 1965.
Socios: SERGIO ROSA PORTO (50 cuotas), RICARDO REQUENA CARRION (50 cuotas).
Capital: N$ 500.000,00 (100 cuotas de N 5.000,00).
Objeto: Actividad publicitaria en todas sus formas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ricardo Requena Carrión.
22) N$ 17.400,00 1/pub 24651 Jul 25- v Jul 25

MELAZZI LTDA.

Contrato: 26 junio 1990.
Inscripción: Nº 763 Fº 2880 al Fº 2884 vto. Lº 2 Legajo 3066.
Socios: ANGEL MELAZZI HERNANDEZ (352 cuotas), MARIA MELAZZI LASARTE (40 cuotas), DANIEL SABELLA ARACHICHU (8 cuotas).
Objeto: Venta de automotores y maquinaria agrícola. Importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 2:000.000,00 dividido en 400 cuotas de N$ 5.000, 00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Ángel Melazzi.
22) N$ 23.200,00 1/pub 24655 Jul 25- v Jul 25

MAR Y SOL S.R.L.

Contrato: 20 de diciembre de 1989.
Socios: JORGE SANGUINETTI Y JUSTINO GONZALEZ.
Capital: N$ 504.000.
Objeto: Negocios inmobiliarios, alquileres, tasaciones, administración de propiedades, exportaciones, importaciones y representaciones.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Jorge Sanguinetti.
Domicilio: Ciudad de Punta del Este.- Maldonado.
Registro Comercio Maldonado No. 267, Fo. 1057, Tomo 28, contratos.
22) N$ 174.000,00 10/pub 24756 Jul 25- v Ago 07

ZIMON S.R.L.

María Silavana, Sarita y Liliana Miceli Pugliese Limpieza encerados de pisos N$ 800.000 c/soc. 1 cuota 2 años prorrogables 26 de marzo 1299/102 Silavana Miceli administ 15/5/90 Nº517 Fº1957 Lº2 Leg 1884.
22) N$ 17.400,00 1/pub 25141 Jul 25- v Jul 25

AVENIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 12 de junio de 1990.
Inscripción: Nº 740 Fº 2797 al 2800 Lº2 de Contratos.
Socios: Miguel Rafael Garrido de Elia y Mirta Inés Rocha Uriz
Objeto: vinería, fiambrería, cerrajería
Plazo: 5 años prorrogable
Capital: N$400.000 (50 cuotas de N$ 4.000,00 cada socio)
Domicilio: Montevideo
22) N$ 17.400,00 1/pub 25160 Jul 25- v Jul 25

ARQUILOGOS LTDA.

Contrato: 5 de abril de 1990.
Inscripción: Nº 589 folios 2219 al 2223 L. 1.
Socios: JOSE RICARDO ZEBRAITIS ADOMONYTE, CARMEN AMALIA GONZALEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Estudios de arquitectura, adquirir, construir e intermediación de inmuebles.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.400,00 1/pub 25177 Jul 25- v Jul 25

ALPEZMAR S.R.L.

Contrato: 1º/6/1990.
Socios: MARIO MENDEZ CACCIA, PEDRO MARIO ZABALA TIHISTA y ALDO ANIBAL ARRIETA TIHISTA.
Objeto: Extracción, elaboración manufactura, importación, exportación, distribución, compra y venta de pescado y todo fruto del mar.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automaticamente por períodos de 1 año.
Capital: N$ 480.000 - 40 cuotas cada socio.
Administración: 2 socios en conjunto.
Inscripción: Nº 675 del Fo. 2551 al Fo. 2553 vto. del Lo. 3 del 22 de junio de 1990.
22) N$ 29.000,00 1/pub 25179 Jul 25- v Jul 25

ARTESANOS DEL PALACIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 9 de febrero de 1990
Inscripción: en Registro Público y General de Comercio el 23 de febrero de 1990 con el Nº 159, del Fº 599 al Fº 602 del Lº 1 de Contratos.
Socios: Darío Diego Bonora, Ricardo Oscar Acosta Bayardi y Oscar Walter Regueiro Catelli
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas materias primas y mercaderías de toda clase. B) Arrendamiento de obras, bienes y servicios en general. C) Transporte nacional e internacional de personas, cosas y noticias. D) Compra, venta, arrendamiento, construcción administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. E) Servicios profesionales, técnicos y administrativos. F) Publicidad en todas sus formas G) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. H) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.350.000.
Administración: Darío Diego Bonoba.
22) N$ 40.600,00 1/pub 25180 Jul 25- v Jul 25

HUNTER'S S.R.L.

Contrato: 9/1/90.
Inscripción: Nº 523 Fo. 1957/1960 Lo. 1 contratos.
Socios: DANIEL EUGENIO ALIVERTI CAGGIANO, RAMON RUBEN BACAREZZA SANCHEZ.
Objeto: Fumigaciones.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Daniel Eugenio Aliverti Caggiano.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.400,00 1/pub 25187 Jul 25- v Jul 25

GALICIA S.R.L.

Contrato: 1.4.1990.
Inscripción: Nº 64 Fo. 255/261, 1990.
Cedentes: Graciela Brenda Peluffo Cabanillas, Juan Antonio García Delgado y Mario Héctor Pereyra García.
Cesionarios: Isabel Diego Diego, Manuel Domínguez Fernandez y Hermes Marques Ribeiro.

Administración: Hermes Marques Ribeiro con cualquiera de los otros dos socios.
22) N$ 17.400,00 1/pub 25188 Jul 25- v Jul 25

BRISOLAR LTDA.
Contrato: 1.6.1990.
Inscripción: Nº 673, Folio 2530 a 2534 del Libro 1 Contratos.
Socios JORGE PEREZ, SILVIA MONICA PODESTA CARRATO.
Capital: N$ 504.000 con 68 cuotas Jorge Prez y 4 cuotas Podestá Carrato.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Jorge Prez.
Domicilio: Montevideo..
Objeto: industrialización, comercialización, importación, exportación de maquinarias y útiles de limpieza y bienes en general.
22) N$ 23.200,00 1/pub 25189 Jul 25- v Jul 25

MODIFICACION DE CONTRATO FRANTON LIMITADA
Fecha: 28/3/90
Inscripción: Nº 470 Fº1767 70 Lº 1 Contratos Administrador y Representante: exclusivamente Gladys Torres Barón.
22) N$ 11.600,00 1/pub 25197 Jul 25- v Jul 25

CENTROFILTROS LIMITADA
Contrato: 26.III.90.
Inscripción: Nº 586 Fo. 2227 al 2232 vto. Lo. 2 Legajo 2201.
Socios: GUSTAVO WASHINGTON QUEROL CAVANI, MARTHA LOURDES CAPORALE GUTIERREZ.
Objeto: Compra Venta y representación de repuestos de automotores, maquinarias y afines en general.
Capital: N$ 2.000.000 dividido en 20 cuotas de N$ 100.000 c/u correspondiendo 10 cuotas a cada socio.
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 23.200,00 20/pub 25206 Jul 25- v Ago 21

TECNIOBRA S. R. L.
Contrato: 13/6/1990.
Socios: MIGUEL HORACIO CURBELO PLATERO, ENRIQUE ALBERTO GOMEZ FERNANDEZ y EDUARDO ALBERTO.Capital: N$ 405.000,00 (81 cuotas de N$ 5.000,00 c/u).
Cuotas: 27 cuotas cada socio.
Objeto: Proyectos, ejecución y dirección de obras de construcción.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 642 folios 2409 al 2414 Lº 1.
22) N$ 23.200,00 1/pub 25207 Jul 25- v Jul 25

FLOR DE MAROÑAS LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 29/6/88.
Registro: Nº 568 folios 2132/35 Lº 1.
Cedentes: JOSE RAMA ALBORJA y DIDINA o DIVINA CORTIÑAS.
Cesionario: Daniel Omar Varela Sierra.
22) N$ 116.000,00 10/pub 25208 Jul 25- v Ago 07

EL VINTEN LTDA.
Socios: Mirtha Nair, Julia Beatriz y María Fátima Orihuela Orihuela
Capital: N$ 504.000 con 24 cuotas cada socia
Objeto: agropecuaria, granja, horticultura, importación, exportación, compraventa de semovientes, frutos del país
Plazo: 10 años prorrogables
Domicilio: Artigas
Inscripción: Nº 20, Fº 73, Lº 1 Contratos.
Contrato: 1º de mayo de 1990
Administración: indistinta por socias y Miguel Bentancur.
22) N$ 23.200,00 1/pub 25209 Jul 25- v Jul 25

MARIA ROSA MASSEY S.R.L.
Contrato: 30 de abril de 1990.
Registro: Nº 11. folios 34 al 37 Vto. Contratos.
Socios: MARIA ROSA MASSEY LOPEZ y DANIEL ROBERTO MASSEY.
Objeto: Venta a los abonados del servivio de televisión por cable y todos los demás que sean un derivado de aquél.
Capital: N$ 4:000.000,00.
Administración: María Rosa Massey López.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Fray Bentos.
22) N$ 23.200,00 1/pub 25214 Jul 25- v Jul 25

Contrato Escritorio Olacuaga y Cia S.R.L. Contrato: 30 de mayo de 1990
Socios: César Darío Olascuaga Macedo y Nelson Martínez Benia.
Capital: N$ 400.000 Integrado: 60% por Olascuaga Macedo. 40% por Martínez Benia.
Objeto:: Principalmente Negocios Rurales, Remates de Bienes Muebles, Inmuebles e Incorporales, Semovientes, Comisiones, Representaciones, Remates Feria, Liquidaciones, Tasaciones y cualquier otra actividad directamente relacionada con el objeto mencionado.
Plazo: 30 años
Domicilio: departamento de Treinta y Tres.
Inscripción: Registro Departamental de Comercio 15/6/90. Nº 34 Lº 37 de Contratos.
22) N$ 40.600,00 1/pub 25226 Jul 25- v Jul 25

PRODUCTOS FARMACEUTICOS Dr. GRAY S.R.L.
Contrato: 30 de mayo de 1990
Inscripción: Nº601 Fº 2258 Lº 3
Socios: Ciriaco Quiroga y Herminda Veigas de Quiroga
Capital: N$ 500.000 en cuotas de N$ 10.000 correspondiendo 25 cuotas a cada socio.
Plazo: 30 años
Objeto: Industrialización, comercialización, importación, exportación, representación de medicamentos, especialidades farmacéuticas artículos descartables para uso humano y afines.
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 23.200,00 1/pub 25227 Jul 25- v Jul 25

ENVASADORA DELTA S.R.L.
Contrato: 28/6/90.
Inscripción: Nº 742, folio 2804, libro 2 de Contratos.
Socios: RICARDO MONESIGLIO y FREDDY SILVA.
Objeto: Taller metalúrgico, envases en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 1:000.000,00 aportado por mitades.
22) N$ 17.400,00 1/pub 25234 Jul 25- v Jul 25

TODO PASSAT S. R. L.
CESION
Modificación: 21/4/90, insc. Nº 618, Fº 2321, Lº 3.
RAFAEL DE MARTINO cedió a Arisoli Dutra, y RUBEN BERTOLINO y MARIA ESTEVES cedieron a Rosali Barboza.
Se eleva capital a N$ 400.000,00, correspondiendo N$ 360.000,00 a Arisoli Dutra y N$ 40.000,00 a Rosali Barboza.
Administrador: Arisoli Dutra.
22) N$ 17.400,00 1/pub 25235 Jul 25- v Jul 25

NORBERTO B. PRIETO LTDA.
Cesión: Mayo 28 de 1990.
Inscripción: Nº 39 folios 170 a 173, Libro de Contratos.
Cedente: ANGELICA UMBELINA POZZI RENKEL.
Cesionarios: Oscar Lorenzo Prieto Pozzi y Mari Beatriz Laport.
22) N$ 11.600,00 1/pub 25236 Jul 25- v Jul 25

SABOR ONCE PUNTOS S. R. L.
Fecha: 9 de junio de 1990.
Inscripción: Nº 669 folios 2514 al 2517. Libro 1.
Socios: ENRIQUE ROVIRA y RICARDO SAGRERA.
Objeto: Elaboración, Comercialización de Comidas.
Capital: N$ 2:400.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Oscar Gestido 2856 Apto. 1.
Administración: Indistinta.
22) N$ 17.400,00 1/pub 25237 Jul 25- v Jul 25

COMPONENTES S. R. L.
Contrato: 13/6/1990.
Inscripción: Nº 647 folios 2430 a 2432 v. Lº 1.
Socios: JUAN ANTONIO DELGADO y JORGE IGLESIAS.
Capital: N$ 600.000,00
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización de bienes y mercaderías.
22) N$ 17.400,00 1/pub 25242 Jul 25- v Jul 25

SYBOR LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: 28/6/90.
BORIS PUYESKI cede a Norma Rosenbaum 50 % del capital social.
Registro: Lº 2 Fº 2963 v. Nº 787.
22) N$ 11.600,00 1/pub 25248 Jul 25- v Jul 25

ATISAN S.R.L.
Contrato: 25 de mayo de 1990.
Registro de Comercio: Nº 729, folio 2729, libro 1.
Socios: HORACIO ALVARO SASSI RUBINI y HUGO GOICOECHEA NOVELLE.
Capital: N$ 1:000.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 10.000,00 c/u corresponden 50 cuotas a cada uno de los socios.
Objeto: a) La comercialización y aprovisionamiento de artículos alimenticios en general, importación y exportación; b) la comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente por periodos sucesivos de igual duración.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 29.000,00 1/pub 25272 Jul 25- v Jul 25

MOLDURAS S. R. L.
Objeto: Taller de molduras, anexos y afines.
Socios: ELDA MELANIA MARTINEZ RAMOS y TELMO ISMAEL CAETANO RECAREY.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Adm.: Elda Melania Martínez.
Contrato: 28 de mayo de 1990.
Inscripción: Nº 607 folios 2282 al 2285 Lº 3.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.400,00 1/pub 25300 Jul 25- v Jul

MONZILLO HNOS. LTDA.
Objeto: Venta de calzados, artículos deportivos, ... menta y art. de tienda.
Socios: MICHELLE y MARIA MONZILLO SAN... GELO.
Capital: N$ 1:500.000,00.
Administración: Indistinta.
Contrato: 20 de abril de 1990.
Inscripción: Nº 45 bis folios 183 al 186.
Domicilio: Balneario Lagomar.
22) N$ 17.400,00 1/pub 25301 Jul 25- v Jul ...



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 237.268.- Montevideo, 11 de mayo de 199... - Juan A. Pittaluga, por Unilever N.V. (Países Bajos) solicita marca: POWER STICK clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20082 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.534. - Montevideo, 12 de julio de 1990 - Guzmán González Ruiz, por Bodegas y Viñedos Peñaflor S.A.I. y C. de Argentina, solicita marca: V... ABADIA, clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25216 Jul 25- v Ag...

ACTA Nº 238.553. - Montevideo, 13 de julio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por La Germin...

S.A.I.C.F. e I. (Argentina) solicita marca: LA GERMINADORA, clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25217 Jul 25- v Ago 07

Acta 238176, 27 de junio de 1990.- Juan Francisco Brusa González (Uruguay) solicita:



clase Int. 30.

23) N$ 44.000,00 10/pub 24110 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.291. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Gustavo Martinoni, por Roque Domingo Baudean Maddalena (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 24150 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.509. - Montevideo, 12 de julio de 1990. - Norman Fox por, LOUIS WIDMER AG (Suiza), solicita marca: "LOUIS WIDMER", clase/s Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 24800 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.445. - Montevideo, 9 de julio de 1990. - Gustavo Martinoni, por Arkan S. A. (Uruguay) solicita marca:

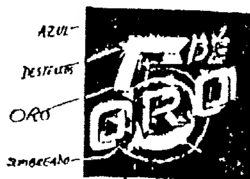


clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 25193 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.554. - Montevideo, 13 de julio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Ignacio Landeira Landa (Uruguay) solicita marca: IMPROTEC, clase Int. 01. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25218 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.555. - Montevideo, 13 de julio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Alconor S. A. (Uruguay) solicita marca: ELECTROCOLOR, clases Int. 35 y 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25219 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.578. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - Guzmán González Ruiz por Banca de Cubierta Colectiva de Quinielas de Montevideo (Uruguay) solicita marca



clases Int. 16, 28 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 25220 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.576. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Maeda Industries Ltd. (Japón) solicita marca:

SUNTOUR

clase Int. 12 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 25223 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.577. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Byk Gulden Lomberg Chemische Fabrik GmbH (Alemania) solicita marca:



clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 25222 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.527. - Montevideo, 12 de julio de 1990. - Juan A. Pittaluga por Julio César Lestido S. A. (Uruguay) solicita marca: SENDA, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25224 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.526. - Montevideo, 12 de julio de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Julio César Lestido S. A. (Uruguay) solicita marca: GACEL, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25225 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.586. - Montevideo, 17 de julio de 1990. - Erna Siegmund por Laboratorio Bome S. A. (Uruguay) solicita renovar marca AMINOVITAL, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25228 Jul 25- v Ago 07

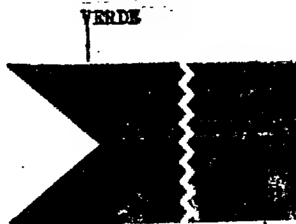
ACTA Nº 238.587. - Montevideo, 17 de julio de 1990. - Alvaro Crocco, por Indas S. A. (España) solicita marca: DENTASORB, clase Int. 10 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25229 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.564. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - Norman Fox por, Mars Incorporated (USA) solicita marca: MALTESERS, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25249 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.565. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - Norman Fox por, Prestal S. A. (Montevideo) solicita marca: PRESTAL SURE, clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25250 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.566. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - Norman Fox por, Ciba Geigy S. A. (Suiza) solicita marca: MATCH, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25251 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238599.- Montevideo, julio 17 de 1990 Billy Fox por The Singer Company (USA). solicita renovación marca:

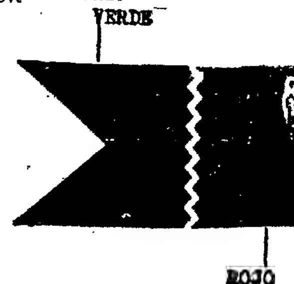


clase/s Int. 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 (detalle) Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 25252 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.590. - Montevideo, 17 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: EPODIAL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25258 Jul 25- v Ago 07

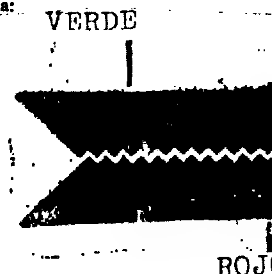
ACTA Nº 238.591. - Montevideo, 17 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: SINOC, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25259 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238600 Montevideo, julio 17 de 1990 Billy Fox por The Singer Company (USA) solicita renovación:



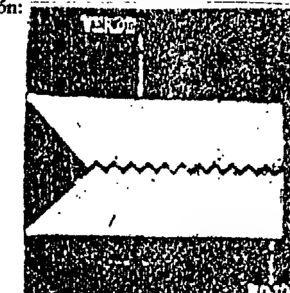
clase/s Int. 1, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 17, 19, 22 (detalle) Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 25253 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.601. - Montevideo, julio 17 de 1990. - Billy Fox, por "The Singer Company" (USA), solicita renovación marca:



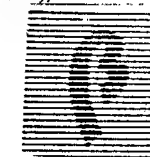
clases Int. 1, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 17, 19, 22 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 25254 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238603.- Montevideo, julio 17 de 1990. Billy Fox por The Singer Company (USA) solicita renovación:



clase/s Int. 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 (detalle) Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 25255 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.611. - Montevideo, julio 17 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca:



clases Ints. 1, 3, 5, 10 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 25261 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.630. - Montevideo, 19 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Tendil S. A. (Uruguay) solicita marca: LANTASTIC, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub. 25268 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.631. - Montevideo, 19 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Tendil S. A. (Uruguay) soli-

cita marca: TRANSINTER, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25269 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238277.- 29 de junio de 1990
Rodolfo Pilas representando a Chemars Sociedad Anónima (Argentina)
Solicita Marca: Clase int. 1.
23) N$ 33.000,00 10/pub 25302 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238589.- Montevideo, julio 17 de 1990
Oscar Bacot Silveira, por Colgate Palmolive Company (Estados Unidos). Solicita marca:



Clase: int. 3.
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 242.000,00 10/pub 25257 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.610. - Montevideo, 17 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: NICOTIN SAT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25260 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.612. - Montevideo, 17 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Susana Hochman de Holstein (Argentina) solicita marca: IDENTIFICARD, clases Int. 16 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25262 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.625. - Montevideo, julio 19 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por "MasterdCard International Incorporated" (Estados Unidos), solicita marca:



reividicando prioridad estadounidense Nº 74/024596 presentada el 1º de febrero de 1990, clases Ints. 16 y 36 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 25263 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238.626. - Montevideo, julio 19 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por "The Coca Cola Company" (Estados Unidos), solicita marca:



clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 25264 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238627.- Montevideo, julio 19 de 1990
Oscar Bacot Silveira, por The Coca Cola Company (Estados Unidos)
Solicita marca:



Clase: Int. 32
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 25265 Jul 25- v Ago 07

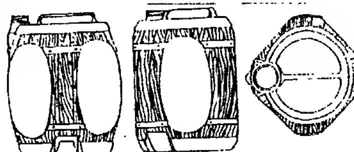
ACTA Nº 238.628. - Montevideo, 19 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por José A. Casabella (Uruguay) solicita marca: F 705, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25266 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238629.- Montevideo, julio 19 de 1990
Oscar Bacot Silveira, por El País S.A. (Uruguay)
solicita marca:



clase/s Int. 18 y 25
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 25267 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238276.- Montevideo, 29 de junio de 1990
Pilas por Plásticos Gepax Sociedad Anónima (Uruguay)
solicita marca:



clase/s Int. 33
23) N$ 44.000,00 10/pub 25303 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 238275.- Montevideo, 29 de junio de 1990
Rodolfo Pilas por Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 35
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 25304 Jul 25- v Ago 07



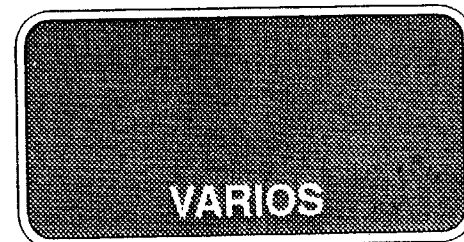
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.098. - Montevideo, 4 de julio de 1990 - Juan A. Pittaluga por Francisco Luis Delferrari (Argentina) solicita patente de invención: "Mejoras en elementos componentes de estructuras de defensa contra la erosión y procedimiento de armado de dicha estructura y estructura resultante", reivindicando prioridad de solicitud argentina acta Nº 314.324 de 4/7/89. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 25221 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 23.040. - Montevideo, 6 de febrero de 1990. - Billy Fox por CPC International Inc. (USA) solicita patente para: "Condimentos" reivindicando prioridad solicitud alemana Nº F 39 03 507.7 de fecha 6/2/89, de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 25256 Jul 25- v Ago 07



Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a La Bomba Ltda., carnicería "La Bomba" sita en Félix Laborde 2700. - Acreedores: allí. - HECTOR CESAR BOLOGNA NEGRI.
25) N$ 44.000,00 20/pub 24820 Jul 25- v Ago 21



MONTEVIDEO
ENTES
A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland
AVISO AL PERSONAL

El Directorio de A.N.C.A.P. adoptó las siguientes resoluciones:

Promociones Res. (D) Nº 1193/8/985

Res. (D) Nº 912/6/990

Nombre - Cargo y Escala

Gustavo Cabral Pedrón, Oficial 2ª, Escala I - Grado 10.
Mario Raúl Ramos Morales, Chofer 2ª, Escala I - Grado 10.
Graciela Isabel Ricci Gutiérrez, Programador, Escala III - Nivel 7 - Agr. 1.
Sergio Arobba Pintos, Programador, Escala III - Nivel 7 - Agr. 1.
Fernando David Pedoja Norbis, Operador Periféricos, Escala I - Grado 17.
Héctor Daniel Stankevicius Ballestero, Operador Periféricos, Escala I - Grado 17.
Rafael Darío Novales Negrín, Oficial 2ª, Escala I - Grado 10.
Marcel Ricardo Dufau Verdes, Supervisor Antecedentes, Escala III - Nivel 02 - Agr. 1.
Juan Carlos Alves Aguilar, Ayudante Comedor, Escala I - Grado 8.

Res. (D) Nº 917/6/990.

Nombre - Cargo y Escala

Lázaro Djihazian Bertizlian, Inspector Asistente, Escala III - Nivel 5.
Miguel Angel Galeano Arrechea - Electricista Oficial 1ª, Escala I - Grado 12.

Res. (D) Nº 913/6/990

Nombre - Cargo y Escala

Juan Ramón Sellanes Cuello, Operario Mantenimiento 1ª, Escala I - Grado 10.
Nicolás Juan Cánepa Arigón, Mecánico Oficial 1ª, Escala I - Grado 12.
Walter Casal Pico, Jefe Zonas Estación de Servicios,

Escala III - Nivel 5 - Agr. 1.
Fernando San Martín Vidal, Mecánico Oficial 1ª, Escala I - Grado 12.
...iello Vito Ovidio Infante Greco, Mecánico Oficial 1ª, Escala I - Grado 12.
Julio César Acevedo Gianotti, Cañista Oficial 1ª, Escala I - Grado 12.
Julio Fernando Mujtarian Espala, Electricista Oficial 2ª, Escala I - Grado 11.
Ricardo Daniel Rollinger Moreira, Carpintero Oficial 1ª, Escala I - Grado 11.
Enrique Carlos Bell Curbelo, Albañil Calificado, Escala I - Grado 12.
Norberto Daniel Pérez Rodríguez, Auxiliar 1ª, Escala I - Grado 9.
Sonia Noemí Margalef Cardonero, Supervisor Recepción, Escala III - Nivel 04 - Agr. 1.

Res. (D) Nº 918/6/990

Nombre - Cargo y Escala

Waldemar Píriz Guerra, Oficial 1ª, Escala I - Grado 11.
Angeles Adriana Rodríguez Mato, Oficial 1ª, Escala I - Grado 11.
Oscar Tochetto Demuro, Ayudante Comedor, Escala I - Grado 8.
Miguel Rolando Rodríguez Caballi, Operario Planta 1ª, Escala I - Grado 10.

Res. (D) Nº 914/6/990

Nombre - Cargo y Escala

Agustín Ramiro Irazoqui Dantaz, Idóneo Laboratorio, Escala I - Grado 12.
José Enrique Avellanal Vigil, Jefe Turno, Escala III - Nivel 5 - Agr. 1.
Madeleine Zakarian Krikorian, Oficial 2ª, Escala I - Grado 10.

Res. (D) Nº 915/6/990

Nombre - Cargo y Escala

Abel Arnaldo Pintos Lauría, Jefe Elaboración, Escala III - Nivel 5 - Agr. 1 (T.I.).
César David Rolandi Miranda, Electricista Oficial 2ª, Escala I - Grado 11.
Luis Alberto De Los Santos Nieves, Peón, Escala I - Grado 6.

Res. (D) Nº 919/6/990

Nombre - Cargo y Escala

Sixto Miguel Guichón Rodríguez, Electricista Oficial 1ª, Escala I - Grado 12.

Res. (D) Nº 916/6/990

Nombre - Cargo y Escala

Julio Roque Chiappa Pinasco, Chapista Oficial 1ª, Escala I - Grado 12.

Res. (D) Nº 920/6/990

...mbre - Cargo y Escala

...berto Neli Baldassari, Operario Ingenio 1ª, Escala I - ...rado 12.
...arlos María Arzaguet Borges, Operario Ingenio 2ª, ...cala I - Grado 11.

...ROMOCIONES

...ombre - Cargo y Escala - Res. (D) Nº

Isidoro Zenón Abalo Manrique, Supervisor de Turno, Escala III - Nivel 11 - Agr. 1 (T.I.). Res. (D) Nº 910/6/90.

María del Carmen Giraldez Viña, Jefe Costos, Escala III Nivel 10 - Agr. 2 Res. (D) Nº 934/6/90.

... y Nº 15.783

Nelson Chans Paz, Inspector Ayudante, Escala III - Nivel ... Res. (D) Nº 968/6/90.
Marcelo Francisco ...errari Seigal, Técnico Proyectista, Escala I - Grado 17. Res. (D) 997/6/90.

Roberto Cardozo Uriarte, Inspector Ayudante, Escala III - Nivel 1. Res. (D) Nº 998/6/90.
Sergio Rabela, Adscripto, Escala III 10 - Agr. 1. Res. (D) Nº 1074/7/90.
Susana Beatriz Conte, Adscripto, Escala III - Nivel 4 - Agr. 1. Res. (D) Nº 1075/7/90.
Haydée Pérez, Asesor, Escala III - Nivel 10 - Agr. 2. Res. (D) Nº 1076/7/90.
Robert Daniel Bouvier, Inspector Ayudante, Escala III - Nivel 1 - Agr. 1. Res. (D) Nº 1077/7/90.
Norma Oryenad, Adscripto, Escala III - Nivel 7 - Agr. 1. Res. (D) Nº 1078/7/90.
Medardo Alberto Manini Scandoglio, Inspector Ayudante, Escala III - Nivel 1 - Agr. Res. (D) Nº 1079/7/90.
Miguel Angel Tato, Abogado, Escala II - Grado 22 - Agr. 3. Res. (D) Nº 1081/7/90.
María del Rosario Scremini, Jefe Relaciones Laborales, Escala III - Nivel 5 - Agr. 1. Res. (D) Nº 1082/7/90.
Ruben Fernández Gómez, Jefe Servicios Secretaría, Escala III - Nivel 10 - Agr. 1. Res. (D) Nº 1085/7/90.
Catalina Mosco Eftazio, Jefe Registros, Escala III - Nivel 7 - Agr. 1. Res. (D) Nº 1085/7/90.
Norma Macchia Patiño, Jefe Información y Trámite, Escala III - Nivel 5 - Agr. 1, Res. (D) Nº 1085/7/90.
Yaninna Nelly Fusco Barone, Oficial 1ra., Escala I - Grado 11. Res. (D) Nº 1085/7/90.
Luis Alberto Pereira Pérez, Asistente en Comercio Exterior, Escala II - Grado 16 - Agr. 5. Res. (D) Nº 1105/7/90.

INCORPORACION

Nombre, Cargo y Escala

Pedro Manuel Neerman Tajes, Ingeniero Químico, Escala II - Grado 22 - Agr. 2. Res. (D) Nº 671/5/90.

PROMOCION DE ACUERDO A LA RES. (D) Nº 1664/11/85

Nombre, Cargo y Escala

Carlo Stagnaro Cadenas, Ingeniero Químico, Escala II - Grado 24 - Agr. 2.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 42827 Jul 25- v Jul 25

O. S. E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por 945/90 de fecha 25/4/90.
Dar por finalizada la contratación de los servicios del Cajero 4 de la Unidad Tesorería, Sr. Bolívar Crossa, padrón 7514, a partir del 1º/4/90.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. - Oficina de Personal en Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42835 Jul 25- v Jul 27

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
EMPLAZAMIENTO

Emplázase al funcionario ALEXIS GOMEZ carpeta Nº8636 de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el término de tres (3) días en la División de Recursos Humanos de este Organismo en horario de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 (dec 241/69 del 20 de mayo de 1969).
Montevideo, 9 de julio de 1990.
Depto. de Prensa, RR. PP y Filatelia.
27) (R. 20/04/55) 3/pub 42838 Jul 25- v Jul 27

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
EMPLAZAMIENTO

Emplázase al funcionario César León carpeta Nº 9349 de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el término de tres (3) días en la División de Recursos Humanos de este Organismo en horario de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7819 y decreto del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. (dec 241/69 del 20 de mayo de 1969.
Montevideo, 9 de julio de 1990.
Depto. Prensa RR. PP. y Filatelia.
27) (R. 20/04/55) 3/pub 42839 Jul 25- v Jul 27

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
EMPLAZAMIENTO

Emplázase al funcionario OSVALDO GONZALEZ carpeta Nº 8044 de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el término de tres (3) días en la División recursos humanos de este Organismo en horario de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 (dec. 241/69 del 20 de mayo de 1969.
Montevideo, 9 de julio de 1990
Depto. de Prensa y Filatelia.
27) (R. 20/04/55) 3/pub 42840 Jul 25- v Jul 27

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
EMPLAZAMIENTO

Emplázase al funcionario OSCAR ELENA carpeta Nº 9209 de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el término de tre (3) días en la División recursos Humanos de este Organismo en horario de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 (dec. 241/69 del 20 de mayo de 1969.
Montevideo, 9 de mayo de 1990
Depto. de Prensa RR. PP. y Filatelia.
27) (R. 20/04/55) 3/pub 42841 Jul 25- v Jul 27

A.N.E.P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Llama a interesados en arrendar al Organismo un inmueble apto para funcionar como local liceal en la ciudad de Las Piedras, departamento de Canelones.
Presentación de Ofertas: En sobre cerrado, acompañando plano del inmueble y demás condiciones del arrendamiento, el precio deberá ser en moneda nacional, se recibirán hasta el día 17 de agosto a la hora 13.00 en Dirección General (Rincón 690 - 2do. Piso).
Apertura de Ofertas: El día 17 de agosto a la hora 14.00.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42828 Jul 25- v Jul 27

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

DIVORCIO - EXEQUATUR

EMPLAZAMIENTO. - De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Martínez Robaldo, Alicia c./ ALVARO BARBERY RODRIGUEZ - Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 590/89), se cita y emplaza a don Alvaro Barbery Rodríguez para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciando por su ex-esposa Alicia Martínez Robaldo solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio, dictada por el Juzgado de Primera Instancia de Huddinge -Estocolmo- Suecia, el 21 de junio de 1980, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Se hace constar que la Suprema Corte de Justicia concedió a Alicia Martínez Robaldo el beneficio de auxiliatoria de pobreza para este juicio. - Montevideo, 23 de abril de 1990. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación - Suprema Corte de Justicia.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 42836 Jul 25- v Ago 07

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Departamento de Relaciones Públicas

LLAMADO A ASPIRANTES

Atento a las resoluciones números 8 y 62 de fechas 18 de setiembre de 1990 y 6 de noviembre de 1989 respectivamente, se llama a aspirantes entre estudiantes de la Licenciatura de Ciencias de la Comunicación, para la provisión interina de 11 cargos de Ayudante Grado I.
Su distribución y carga horaria será la siguiente:
- 1 Ayudante de Teoría de la Comunicación 4 horas
- 1 Ayudante de Introducción a la Práctica de la Comunicación 4 horas
- 1 Ayudante de Taller de Expresión Escrita 6 horas
- 1 Ayudante de Psicología Social 4 horas
- 1 Ayudante de Psicología Social 8 horas
- 1 Ayudante de Sociología de la Comunicación 4 horas

- 1 Ayudante de Semiótica 4 horas
- 1 Ayudante de Taller de Imagen 5 horas
- 1 Ayudante de Taller de Audio 4 horas
- 1 Ayudante de Metodología de la Investigación en Comunicaciones 4 horas
- 1 Ayudante de Taller Audiovisual 4 horas

Llamado a aspirantes para la provisión interina, hasta la transformación, supresión o efectividad y no más allá del 31 de diciembre de 1990 de los siguientes cargos:
- Asistente de Psicología Social Gº 2 4 horas
- Asistente de Semiótica Gº 2 4 horas
- Asistente de Taller de Imagen Gº 2 6 horas
- Profesor Adjunto del Taller de Prensa Escrita Gº 3 6 horas
- Profesor Adjunto de Generos Radiofónicos Gº 3 4 horas
- Profesor Adjunto de PLaneamiento de los Procesos de Comunicación Gº 3 4 horas
- Profesor Adjunto de Evaluación de las Relaciones Institucionales y de Publicidad Gº 3 4 horas
- Profesor Adjunto de Taller de Redacción Propagandística, publicitaria y de relación institucional Gº 3 4 horas
- Profesor Adjunto de Taller de Audio y Radio Educativa Gº 3 12 horas
- Profesor Adjunto de Taller de Medios Artesanales y Tecnología ligera Gº 3 6 horas
- Profesor Adjunto del Taller de Audio Gº 3 8 horas
- Profesor Adjunto de Psicología Social Gº 3 4 horas
- Profesor Adjunto de Semiótica Gº 3 4 horas
- Profesor Adjunto de Tallrr de Imagen Gº 3 6 horas

Los interesados podrán retirar las bases e inscribirse en la Dirección General de Personal, Sección Selección de Personal, Avda. 18 de julio 1968, 3er. piso, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas.
Plazo de Inscripción: Hasta las 12 horas del día virnes 17 de agosto de 1990. - Dirección General de Personal. - Sección Selección de Personal.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 42829 Jul 25- v Jul 25

Departamento de Relaciones Públicas
LLAMADO A ASPIRANTES
Atento a la Resolución Nº 47 del Consejo Directivo Central de fecha 26 de junio, de 1990 se llama a aspirantes para la contratación hasta el 31 de diciembre de:
- 1 (un) responsable de Evaluación de Potencial Científico y Tecnológico en el Proyecto Central de creación de una Unidad de Prospectiva en Ciencia, Tecnología y Sociedad, equivalente al Esc. G, Gº 5, 20 hs.
- 3 (tres) Becas de formación en el marco del Proyecto Central de creación de una Unidad de Prospectiva en Ciencia, Tecnología y Sociedad, equivalente a Esc. Gº 2, 20 hs.

Los interesados podrán retirar las bases e inscribirse en la Dirección General de Personal, Sección Selección de Personal, Avda. 18 de Julio 1968, 3er. piso, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 12 horas.
Plazo de Inscripción: Hasta las 12 horas del viernes 10 de agosto de 1990. - Dirección General de Personal. - Sección Selección de Personal.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 42830 Jul 25- v Jul 25

Departamento de Relaciones Públicas
RECTORIA
Se notifica a la doctora LIES NIELSEN la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 10 de julio de 1990:
"Visto: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la Dra. Lies Nielsen contra la resolución Nº 30 del Consejo de la Facultad de Odontología de fecha 14/9/89.
Considerando: I) Que la resolución recurrida no hizo lugar a la impugnación que la Dra. Nielsen presentara al finalizar el concurso de oposición y méritos para la provisión titular del cargo de Asistente de Clínica de Prótesis 1º; II) Que la referida reclamación fue presentada luego de vencido el plazo de 24 hs. de que disponía la reclamante para impugnar los actos o etapas del concurso de referencia (Art. 9º Ordenanza de Concursos); III) Que el Consejo de la Facultad de Odontología resolvió negativamente el recurso de revocación respectivo.
Atento: a lo dictaminado por la Dirección General Jurídica (Distribuido Nº 551/90).
El Consejo Directivo Central resuelve: 1) No hacer lugar al recurso jarárquico en subsidio interpuesto por la Dra. Lies Nielsen contra la resolución mencionada supra. manteniendo en consecuencia, el acto recurrido en todos sus términos; 2) Notificar personalmente la presente resolución".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 42831 Jul 25- v Jul 25

RECTORIA
(Exp. Nº 3.427/90) -
Correcciones a la publicación aparecida en el "Diario Oficial" del día 2 de julio de 1990 referente a la Ordenanza de Reválidas.
en todos los casos en que aparece la fecha de aprobación a la resolución Nº 163: donde dice: "1º/9/86"; debe decir: "**10/9/86**".
*En el artículo 3º, numeral 3), donde dice: "exranjera"; debe decir: "**extranjera**".
En el artículo 4º, numeral B), donde dice: "organismo determinan"; debe decir: "**organismos determinen**".
Entre el artículo 13 y 14 debe decir: "**La presente redacción corresponde a la Res. del CDC de 11 de enero de 1965**".
En el artículo 15, donde dice: "... de Universidades que..."; debe decir: "**...de Universidades extranjeras que...**".
Al final del artículo 16, donde dice: "La presente redacción corresponde a la resolución del CDC de 17 de mayo de 1972"; debe decir: "**La presente redacción corresponde a la Res. Nº 163 de 10 de setiembre de 1986**".
En el artículo 17, donde dice: "...a informe de consejo respectivo..."; debe decir: "**...a informe del Consejo respectivo...**".
En el artículo 21, donde dice: "...artículo, el rector..."; debe decir: "**...artículo, el Rector...**"; y donde dice: "...revalidar el título de.....en favor de ...."; debe decir: "**...revalidar el título de.......expedido por...... en favor de.......**".
*Al final del texto, en el apartado 2.3.1, donde dice: "...debidamente legalizado, fs.....", debe decir: "**...debidamente legalizados, fs. .... traducción, fs.........**
27) (Cta. Cte.) 1/pub 42832 Jul 25- v Jul 25

Departamento de Relaciones Públicas
RECTORIA
Se notifica a la señorita LAURA TEBOT la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 1990:
"Visto: El recurso jerárquico interpuesto conjunta y subsidiariamente por la señorita Laura Tebot contra la resolución del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Nº 27 de fecha 28 de diciembre de 1989.
Resultando: Que, resolviendo el recurso de revocación, el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración confirmó el acto recurrido.
Considerando: Los fundamentos de hecho y de derecho emergntes del expediente respectivo, así como el informe de la Dirección General Jurídica que precede.
El Consejo Directivo Central, resuelve: 1) No hacer lugar al recurso jerárquico y en su mérito, mantener la resolución Nº 27 del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, de fecha 28 de diciembre de 1989; 2) Notifíquese personalmente".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 42833 Jul 25- v Jul 25

Departamento de Relaciones Públicas
RECTORIA
Se notifica a los Sres. OSCAR COBAS y JUAN F. ROLAN la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 1990:
"Atento a lo dictaminado por la Dirección General Jurídica y al informe de la Comisión Central de Asuntos Administrativos, que lucen en el distribuido Nº 334/90, no hacer lugar al pedido de recategorización formulado por los funcionarios Oscar J. Cobas y Juan F. Rolán Maldonado".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 42834 Jul 25- v Jul 25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ORESTES MORAN, "Sucesión", (Ficha A/1022/89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a Wilman Orestes Morán Sosa por el término de 90 días, a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. - montevideo, 22 de junio de 1990. - Esc., Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 21.600,00 10/pub 24186 Jul 25- v Ago 07

ZONAS FRANCAS
CONSITER S. A.
Ley 15921.
Constitución: 4/4/989.
Registro: Inscripto el 30/5/89 con el Nº 347 al folio 2084 vto. del libro Nº 1.
Plazo: 100 años desde el 4/4/89.
Objeto: Usuaria Directa o Indirecta de Zona Franca.
Administración: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera.
Capital: U$S 20:100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
27) N$ 17.400,00 1/pub 25145 Jul 25- v Jul 25

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO
EMANCIPACION
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de Primera Instancia de Cuarto turno de Pando, dictada en autos: "GIANNA GABRIELA CONTIN FERNANDEZ - Emancipación y autorización para ejercer el comercio" (Ficha 438/A/1990), se hace saber que por auto Nº 1244 de 8 de junio de 1990 se autorizó la emancipación y la autorización para ejercer el comercio a Gianna Gabriela Contín Fernández. - Pando, junio 22 de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 21.600,00 10/pub 25159 Jul 25- v Ago 07

EXPROPIACION
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c./ Sucesores de JOSE MARIA FIGUEIRA - Juicio de Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 174/989), se cita y emplaza a los sucesores de José María Figueira, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo se les intime a que manifiesten si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble padrón Nº 13.391 de la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Pando.
en fe de ello, de mandato judi cial, expido el presente que sello, signo y firmo, en el lugar y fecha indicados ut supra. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 42842 Jul 25- v Set 04

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO
EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos caratulados: "RODRIGUEZ QUESADA, MARIA JOSE - Autorización para ejercer el comercio" (Fa. B/449/1990), ha dispuesto autorizar para ejerceer el comercio a la menor María José Rodríguez Quesada, por providencia Nº 1139, de fecha 10 de mayo del año 1990. - San José 28 de mayo de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
27) N$ 21.600,00 10/pub 25282 Jul 25- v Ago 07

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

LEWAR S. A.

Denominacion: "Lewar S. A.".
Capital: U$S 100.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, metales precio-

sos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 10/7/90, Nº 284, folio 2452 al 2461 v., libro 1, Legajo 3149.

28) N$ 75.400,00 1/pub 25243 Jul 25- v Jul 25

DEMAGIA S. A.

Denominacion: "Demagia S. A.".
Capital: U$S 100.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Inscripción: Registro Público de Comercio, 10/7/90, Nº 282, folio 2433, a 2442 v., libro 1, Legajo 3147.

28) N$ 75.400,00 1/pub 25244 Jul 25- v Jul 25

DELUNA S. A.

Denominacion: "Deluna S. A.".
Capital: U$S 100.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 10/7/90, Nº 280, folio 2413 al 2422 v., libro 1, Legajo 3145.

28) N$ 75.400,00 1/pub 25245 Jul 25- v Jul 25

DADESOL S. A.

Denominacion: "Dadesol S. A.".
Capital: U$S 100.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 10/7/90, Nº 279, folio 2403 al 2412 v., libro 1, legajo 3144.

28) N$ 75.400,00 1/pub 25246 Jul 25- v Jul 25

TRANS PLATA S. A.

Ley 11.073

Denominación: "Trans Plata S. A.".
Capital: U$S 300.000,00.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 286, folio 2472 a 2483, libro 1, Leg. 3151.

28) N$ 46.400,00 1/pub 25306 Jul 25- v Jul 25

UNION PACIFIC S. A.

Ley 11.073

Denominación: "Unión Pacific S. A.".
Capital: U$S 500.000,00.

Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda a ctividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 287, folio 2484 a 2495, libro 1, Leg. 3152.

28) N$ 46.400,00 1/pub 25307 Jul 25- v Jul 25

WESTERN UNION S.A.

Capital: U$S 500.000.

Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 288, folio 2496 a 2507; Libro 1, Leg. 3153.

28) N$ 46.400,00 1/pub 25308 Jul 25- v Jul 25

MOLINOS SAN JOSE S. A.

Juzgado de Paz Departamental de San José de Primer Turno

Reforma de estatutos

TESTIMONIO

Acta N.o 53

Asamblea General Extraordinaria

En la ciudad de San José el día 26 de marzo de 1988, siendo las 16 horas se reune la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Molinos San José Sociedad Anónima, en la sede de la empresa calle Nicolás Guerra 110 de esta ciudad. Se transcribe a continuación el texto del orden del día publicado en la convocatoria de acuerdo con las disposiciones estatutarias. Orden del día: Designación de dos accionistas (artículo 30 de los estatutos). Reforma de estatutos sociales (artículo 33). Adecuación del capital social a N$ (nuevos pesos), en los términos establecidos por la ley N.o 14.316 del 16|2|1974 y decreto reglamentario N.o 530|1975. Preside la Asamblea el Presidente del Directorio señor Urberfil Echevarría, actúa como Secretario el señor Romualdo Eduardo Gard. Secretario del Directorio, asistiendo también el Director señor Manuel Martínez. No concurre ningún representante de la Inspección de Hacienda. A la hora indicada el Presidente declara abierta la sesión en virtud de haberse cumplido las formalidades pertinentes que habilitan a la Asamblea para sesionar. Pone a consideración de la Asamblea el orden del día consignado en la convocatoria. El primer Item se refiere a la designación de dos accionistas para verificar la asistencia de capital personas y votos de acuerdo con lo establecido por el artículo 30 de los estatutos. La mesa designa a los señores Daniel Gard y Dra. Martha Fossati de Callorda para ese cometido. Las personas nombradas informan del capital asistente, capital representado y número de votos por sí y en representación. La verificación arroja el siguiente resultado: capital inscripto en la Asamblea N$ 79.000.30, número de accionistas presentes 15, concurren por sí 15 y solamente 1 en representación, capital asistente en la Asamblea N$ 76.140.30, número de votos presentes 90. Se pasa a continuación a considerar el segundo punto del orden del día: Reforma de los estatutos sociales. El Presidente da cuenta del proyecto de reforma de los estatutos el cual es de conocimiento de los señores accionistas. Expresa que, en términos generales la reforma de estatuto social no implica una reestructuración del mismo. Como lo habrán advertido los señores accionistas se trata de una actualización del estatuto y de adecuación de algunas disposiciones según lo indica la experiencia de estos últimos años. Se refiere luego en particular. a cada una de las disposiciones que se modificarán, explicando el alcance de cada una de ellas. Por último informa que, de acuerdo con lo indicado por la Inspección de Hacienda en su oportunidad se ha procedido a la adecuación del capital social a nuevos pesos, dando así cumplimiento a lo establecido por la ley 14.316 del 16|2|1974 y decreto reglamentario N.o 530|1975. El capital social queda fijado pues, en la suma de N$ 100.000.00 representado por 1.000.000 de acciones de N$ 0.10 cada una. Considera del caso hacer constar que, como lo acredita el informe de los accionistas designados para verificar la asistencia de personas y capitales y de asistentes por sí y por representación se ha cumplido con lo dispuesto por el artículo 33 de los estatutos el cual exige para proceder a la reforma de éstos además de la mayoría de las 3|4 partes de votos presentes, la presencia de no menos de la mitad del capital social. Se ha comprobado la concurrencia de más del 75 o|o del capital social (representado por la suma de N$ 76.140.30).

Hace constar igualmente, que dentro del quórum expresado ha concurrido un accionista por representación, ejercida ésta por el señor Juan Mario Garmendia el cual no es Director ni Síndico, ni Administrador, ni empleado de la sociedad y el capital que representa asciende a la suma de N$ 260.00. No siendo para más y habiéndose agotado los diversos puntos que integran el orden del día se levanta la sesión siendo las 17 horas. Para constancia se labra la presente Acta con las siguientes puntualizaciones:

1.o) Que la convocatoria establece lo siguiente: "Se convoca a los señores accionistas de Molinos San José S. A. para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 26 de marzo de 1988 a la hora 16 en el domicilio de la empresa calle Nicolás Guerra 110 en la ciudad de San José para tratar el siguiente orden del día: Designación de dos accionistas (Art. 30 de los estatutos). Reforma de estatutos sociales (Art. 33). Adecuación del capital social a N$ (nuevos pesos), en los términos establecidos por la ley N.o 14.316 del 16|2|1974 y decreto reglamentario número 530|1975. Se previene a los señores accionistas: A) lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos sociales que se transcribe: Las Asambleas Ordinarias quedan constituídas con el número de accionistas que representen un tercio del capital integrado. Para que queden constituídas las Extraordinarias se requiere que los accionistas que concurren representen la mitad de las acciones integradas. Si transcurridos treinta minutos de la hora fijada para la celebración de la Asamblea (ordinaria o extraordinaria) no hubiera el quórum antes mencionado la Asamblea tendrá lugar con el número de accionistas presentes. B) Que los señores accionistas deberán inscribirse en las oficinas de la sociedad depositando sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco o establecimiento comercial aceptado por el Directorio. El registro deberá hacerse con una anticipación de por lo menos cinco días de la fecha de la Asamblea (Art. 29). El Directorio".

2.o) Que la mencionada convocatoria fue publicada según lo determinan los estatutos sociales en "Diario Oficial" número 22.576 del 2|3|88 y en el periódico local "Los Principios" N.o 1253 del 3|3|88.

3.o) Que la reforma de los estatutos sociales aprobada por unanimidad en el presente acto comprende los siguientes artículos que se transcriben de acuerdo a su nueva redacción:

"Artículo 2.o El objeto principal de la sociedad es la procesación de cereales y oleaginosos y su comercialización, elaboración de harinas y sus derivados, elaboración de raciones balanceadas para alimentación preferentemente anima ley demás actividades industriales y comerciales que a juicio del Directorio tengan relación directa o indirecta con el objeto principal de la empresa y fines de la misma. A fin de cumplir su objeto podrá: A) Adquirir al contado o a plazo los productos que necesitare y vender en las mismas condiciones lo que creyere conveniente; B) Adquirir, enajenar, construir, arrendar o tomar en participación de todo género de industrias, bienes u operaciones comerciales o industriales que tengan relación con los negocios de la sociedad y que el Directorio considere convenientes o necesarios a los intereses sociales; C) Realizar toda clase de actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer el desarrollo de la sociedad; D) Realizar todos los actos de importación y exportación relativos al giro.

Artículo 3º El plazo de duración de la sociedad será de 99 años a partir del 25 de abril de 1987.

Artículo 5º (Capital Social) El capital autorizado de la sociedad se fija en N$ 100.000 (nuevos pesos cien mil) representados por un millón de acciones de N$ 0,10 cada una. Estas acciones se emitirán por series siendo las series I a V —preferidas— por un total de N$ 10.000,00 y las series VI y siguientes —ordinarias— por N$ 90.000,00. El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de N$ 500.000,00 por simple resolución del Directorio en una o varias etapas en acciones ordinarias, debiendo dar cuenta a la primera Asamblea posterior que se realice. Todo aumento de capital deberá someterse a la aprobación del Poder Judicial, haciéndose las publicaciones a que hubiere lugar. En todo aumento de capital se dará preferencia para su integración, a los accionistas de la sociedad, en proporción a las respectivas tenencias de acciones. En los aumentos de capital que se realicen en lo sucesivo, además del derecho de preferencia que se establece en el apartado anterior, se otorgará el siguiente privilegio a las acciones preferidas: en cada emisión que se realice se entregará, por concepto de bonificación, a los tenedores de acciones preferidas, en proporción a sus respectivas tenencias de accciones, un porcentaje de acciones no inferior del 7,5% de la emisión, ni mayor del 10% de la misma. El importe de la emisión liberada se imputará a las reservas que lo permitan. En su defecto a futuros ejercicios. El Directorio resolverá en cada emisión, lo que corresponda dentro de los márgenes de porcentajes indicados ( ) Acta de Directorio Nº 877 de 23/9/71. Acta de Asamblea de 15|3|72. — Res. Juzgado de San José Nº 12.699 de 27/12/71.

Artículo 19. El Directorio tiene amplias facultades para la realización de los fines de la sociedad, la dirección y administración de los bienes y negocios de la misma y especialmente: a) adquirir el dominio de toda clase de inmuebles, créditos, títulos, acciones y otros bienes mobiliarios por compra, permuta, dación en pago, cesión y otro título, venderlos, cederlos, darlos en pa-

go, permutarlos, hipotecarlos, prendarlos, y en cualquier forma enajenarlos y gravarlos por los plazos, precios, forma de pago y demás condiciones que Juzgue conveniente, haciendo la tradición en su caso; constituir y aceptar anticrésis, acetar, transferir y extinguir prendas, hipotecas y otros derechos reales; celebrar cualquier clase de arrendamientos; hacer uso del crédito, dar y tomar dinero prestado con o sin garantía, abrir cuentas corrientes pudiendo girar en descubierto o contra depósito; hacer depósitos bancarios de cualquier naturaleza; girar, aceptar y endosar, descontar, redescontar y avalar letras de cambio, cheques, vales, conformes, pagarés, billetes y demás documentos comerciales; cobrar y percibir todo lo que se adeude a la sociedad por cualquier concepto; hacer remisiones, novaciones, protestos, obligaciones y consignaciones; transigir judicial o extrajudicialmente; comparecer ante las autoridades administrativas y judiciales como actos, demandado o terceristas, con las facultades generales de derecho y las especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil que se dá por inserto; hacer toda clase de operaciones aduaneras relacionadas con la importación, exportación, reembarco trasbordo y en general todo lo que con las referidas operaciones tenga relación directa o indirecta; b) convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, determinando los asuntos que deban ser tratados en la misma, presentar anualmente a la Asamblea la Memoria del estado y marcha de la sociedad, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades; c) establecer sucursales, agencias o representaciones; d) ejercer la representación de la Sociedad por medio de quien desempeñe la presidencia (debiendo en todos los casos la firma del Presidente ser refrendada por el Secretario u otro Director); e) otorgar y revocar poderes especiales o generales y en ese caso el o los apoderados representan también a la Sociedad dentro del límite de las facultades que se le hubieren otorgado; f) nombrar gerentes, factores y demás empleados con las facultades que crea convenientes, fijando las remuneraciones y sueldos que consideren justos y destituirlos o sustituirlos; g) nombrar también, cuando lo juzgue necesario, a uno o más Directores para vigilar o fizcalizar las operaciones e intereses generales de la Socidad con el carácter de Director Delegado, con funciones que se determinarán, fijándose en su caso la remuneración correspondiente con cargo a gastos generales. Las remuneraciones que perciban los Directores por tareas dentro de la Sociedad deberán ser puestas en conocimiento de la primera Asamblea Ordinaria de Accionistas que se realice; h) la especificación de facultades contenidas en este artículo es enunciativa y no taxativa; i) emitir obligaciones y debentures simples sin garantía hipotecaria reglamentado en cada caso las condiciones de la emisión; mediante autorización legal podrá también emitir obligaciones o debentures con las garantías que se determinen.

Artículo 24. La Asamblea General Ordinaria se celebrará anualmente dentro de los 180 días siguientes al vencimiento del ejercicio económico de la Sociedad en el día y hora que se fije el Directorio. Las Asambleas Extraordinarias serán convocadas cuando lo resuelva el Directorio, a solicitud del Síndico o en virtud de pedido escrito de accionistas que representen por lo menos el 35% (treinta y cinco por ciento) del capital integrado, expresando concretamente el objeto u objetos a incluir en el orden del día. Los accionistas solicitantes deberán justificar su calidad de tales, el capital que representan y la autenticidad de sus firmas. En este caso el Directorio deberá hacer la convocatoria dentro de los sesenta días de recibida la solicitud.

Artículo 25. Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias serán convocadas por aviso publicado en un diario local y en el 'Diario Oficial", con cinco días de anticipación como mínimo, a la fecha en que deban reunirse aquellas. Dichas publicaciones contendrán un detalle de los asuntos a tratarse por la asamblea.

Artículo 26. Las Asambleas Ordinarias quedan constituidas con el número de accionistas que representen un tercio del capital integrado. Para que pueden constituirse las extraordinarias se requiere que los accionistas que concurren representen no menos de 50 o|o (cincuenta por ciento) de las acciones integradas.

Artículo 27. Corresponde a la Asamblea General Ordinaria de accionistas: a) proceder a la elección de Directores titulares y suplentes; b) designar Síndico y suplentes cuando corresponda; c) aprobar u observar los balances, memorias inventarios, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades presentados por el Directorio, previo informe del Síndico; d) resolver los demás asuntos que figuren en el orden del día propuesto por el Directorio. Los accionistas que representen un 25 o|o (veinticinco por ciento) del capital integrado podrán solicitar por escrito al Directorio, que se incluyan otros asuntos en el orden del día. Con el objeto que se pueda ejercer ese derecho el Directorio pondrá visible en la gerencia de la Sociedad, el orden del día de la Asamblea con cinco días de anticipación al de las publicaciones dispuestas por el Art. 25.

Artículo 29. Para asistir a las Asambleas los accionistas se inscribirán en el lugar en que la convocatoria lo indique, depositando sus acciones o el recibo de depósito de las mismas efectuado en un banco o en un establecimiento comercial aceptado por el Directorio. Se entregará al accionista un boleto que indique la inscripción, el número de acciones y de votos que corresponden por derecho propio y por representación. El registro deberá hacerse con una anticipación de tres (3) días por lo menos de la fecha en que debe realizarse la Asamblea.

Artículo 31. Los votos de los accionistas se computarán a razón de un voto por cada cinco centésimas partes por ciento (0.05 o|o) del capital integrado.

Artículo 32. Los accionistas podrán concurrir a las Asambleas personalmente o por medio de un representante debidamente autorizado.

Artículo 33. Las resoluciones de las Asambleas se tomarán por mayoría de los votos presentes. Se exceptúan los casos especiales previstos en estos estatutos y especialmente los siguientes, para los cuales se necesitarán no menos de las tres cuartas partes de los votos presentes que representen no menos de la mitad del capital social integrado: a) aumento o reducción del capital social; b) reforma de los estatutos; c) prórroga del plazo de la Sociedad; d) disolución de la Sociedad antes de expirar el plazo; e) fusión con otras sociedades; f) cambio de objeto de la Sociedad o de su denominación.

Artículo 35. Son atribuciones y deberes del Síndico: a) fiscalizar el movimiento de la sociedad y la observación de las obligaciones legales, reglamentarias y estatutarias; b) controlar balances, estados de cuenta y la documentación de los mismos pudiendo requerir toda clase de informes para ello; c) dictaminar sobre el balance, inventario y memoria anual; d) asistir a las sesiones de Directorio y participar en sus deliberaciones.

Artículo 37. Las utilidades líquidas de la sociedad serán aplicadas en la siguiente forma: a) el porcentaje que se determine para el fondo de reserva a propuesta del Directorio; b) 10 o|o (diez por ciento) por concepto de remuneración del Directorio; c) el remanente se distribuirá en la forma que determine la Asamblea a propuesta del Directorio; d) Además del privilegio que se acuerda a las acciones preferidas (nominativas) en el Título II Art. 5o., dichas acciones gozarán de un dividendo preferencial del 10 o|o (diez por ciento) sobre el capital que tienen integrado sin perjuicio de participar conjuntamente con las acciones ordinarias (al portador) en el saldo del dividendo a atribuir el cual beneficiará a todos los accionistas de la Sociedad. Tanto las reservas como los fondos especiales de cualquier clase pondrán, a propuesta del Directorio y previa aprobación de la Asamblea, ser distribuidos en acciones o en efectivo o en ambas formas, entre los accionistas sin perjuicio de lo dispuesto por el régimen legal vigente.

Artículo 39. La sociedad se disuelve: a) por la expifación del plazo previsto en el artículo 3o., sin perjuicio de la eventual prórroga del plazo prevista por el Art. 33.; b) por cualquier causa prevista por la legislación vigente".

Se resueleve facultar a la mesa del Directorio constituida por los Sres. Uberfil Echevarría, Presidente y Romualdo Eduardo Gard, Secretario, para que realicen ante las autoridades competentes las gestiones y trámites legales para obtener la aprobación de los presentes estatutos y su inscripción en el registro respectivo. Las personas nombradas podrán delegar si lo consideran del caso a un tercero la realización de los trámites requeridos. También podrán con las mas amplias facultades aceptar las indicaciones que eventualmente pudiera formular la Inspección General de Hacienda. Hace constar el Sr. Uberfil Echevarría en nombre del Directorio que su propósito delegar el cometido que se indica precedentemente en la persona del Dr. Ariel Callorda Salvo. — Firmas: Uberfil Echevarría. — Romualdo Eduardo Gard. — Daniel E. Gard. — Martha Fossati.

Señor JJuez de Paz de la 1a. Sección de San José: ARIEL CALLORDA SALVO

en representación de Molinos San José Sociedad Anónima(según fotocopia autenticada de poder que se acompaña, constituyendo domicilio en la calle Sarandí 488, al señor Juez DIGO: I) La Asamblea General de Accionistas de Molinos San José Sociedad Anónima, realizada el día 26 de marzo de 1988, contando con el quórum estatutariamente exigido, aprobó la reforma de los estatutos sociales. II) Dicha reforma, que fuera aprobada por unanimidad, comprende a los siguientes artículos: 2o., 3o., 5o., 19o., 24o., 25o., 26o., 27o., 29o., 31o., 32o, 33o., 35o., 37o. y 39o. III) La nueva redacción de los referidos artículos, consta en el testimonio del acta de asamblea extraordinaria para reforma de estatutos que se acompaña (documento letra K). IV) Surge asimismo de la mencionada Acta, que el único accionista que actuó comodantario, no es Director, ni Síndico, ni Administrador, ni empleado de la Sociedad. V) Debe tenerse en cuenta que se adjunta la siguiente documentación: A) Fotocopia autenticada de poder. B) Fotocopia autenticada del Acta de Iniciación de fecha 15 de setiembre de 1941. C) Fotocopia autenticada de los estatutos año 1942. D) Fotocopia autenticada de los estatutos año 1952. E) Fotocopia autenticada de los estatutos año 1960. F) Fotocopia autenticada de los estatutos año 1968. G) Fotocopia autenticada de los estatutos año 1974. H) Fotocopia autenticada en la que consta los sucesivos trámites de reformas y aprobación de estatutos. I) Certificado único del Banco de Previsión Social (fotocopia autenticado). J) Certificado de la Dirección General Impositiva. K) Fotocopia autenticada del Acta No. 53 de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de marzo de 1988. Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en la ley 13.318, de 28 de diciembre de 1964 y demás normas modificativas, concordantes y complementarias, al señor Juez PIDO: 1o.) Me tenga por presentado con la documentación referida en el nal. V) del presente escrito, por constituido el domicilio y por acreditada la personería invocada. 2o.) Que previo informe de la Inspección General de Hacienda y dictamen del Ministerio Público, se sirva aprobar dicha reforma ordenando su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones pertinentes. 3o.) Que se nos devuelva la documentación adjunta y se nos entreguen los testimonios correspondientes, quedando facultados el Dr. Gastón Ithurralde y el señor Manuel Martínez indistintamente, para notificarse de lo actuado, efectuar desglose, retirar oficios, etc. — OTROSI PIDO: Se autorice agregar las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito. — OTROSI DIGO: En cumplimiento de lo establecido en el decreto 405/980, se estiman provisoriamente los honorarios profesionales en la suma de un salario mínimo nacional (N$ 29.000,00), realizándose en este acto el aporte de vicésima correspondiente. — Ariel Callorda Salvo. — Hay un sello que dice Ariel Callorda Salvo, Abogado.

Fiscalía Letrada Departamental de San José. — No. 3448. — Srta. Juez: Puede Ud. aprobar la reforma de los estatutos y ordenar su inscripción en el Registro General de Comercio. — San José 10 de octubre de 1988. — Dra. Cyli Steigmann, Fiscal Ltdo. Departamental.

Montevideo, 16 de agosto de 1989. — Sr. Inspector General de Hacienda. — Presente. — De nuestra mayor consideración: Uberfil Echeverría y Romualdo E. Gard, en representación de Molinos San José Sociedad Anónima, constituyendo domicilio en la calle Andes 1358 piso 4o. Esc. 405, compareciendo en expediente No. 3340 (9675/988), al Sr. Inspector General DECIMOS: 1) Según surge del Acta No. 53 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de marzo de 1988, los suscritos fuimos autorizados para realizar ante las autoridades competentes, todas las gestiones y trámites legales para obtener la aprobación de la reforma de estatutos que motiva este expediente, quedando ampliamente facultados para aceptar las indicaciones que eventualmente pudiera formular la Inspección General de Hacienda. En tal sentido venimos a dar cumplimiento con el mandato de la Asamblea, procediendo a aclarar los puntos sobre los cuales se realizaron reiteradas indicaciones verbales por parte de dicha Inspección. 2) El artículo 2o. quedará redactado de la siguiente forma: "El objeto principal de la Sociedad es el procesamiento de cereales y oleaginosos, y su comercialización, elaboración de harinas y sus derivados, elaboración de raciones balanceadas para alimentación preferentemente animal y demás actividades industriales y comerciales que a juicio del Directorio tengan relación directa con el objeto principal de la empresa y fines de la misma. A fin de cumplir su objeto podrá: a) adquirir al contado o a plazo los productos que necesitare y vender en las mismas condiciones los que creyere conveniente; b) adquirir, enajenar, construir, arrendar o tomar participación de todo género de industrias, bienes y operaciones comerciales o industriales que tengan —relación con los negocios de la sociedad y que el Directorio considere convenientes o necesarias a los intereses sociales; c) realizar toda clase de actos y contratos que directamente tiendan a favorecer el desarrollo de la sociedad; d) realizar todos los actos de importación y exportación relativos al giro". De esa forma se da cumplimiento al primer punto, quitando del texto del artículo 2º la expresión "indirectamente". 3) El artículo 5o. tendrá la siguiente redacción: "(Capital Social) El capital autorizado de la sociedad se fija en N$ 100.000,00 (nuevos pesos cien mil) representados por un millón de acciones de N$ 0.10 cada una. Estas acciones se emitirán por series, siendo las series I a V —preferidas— por un total de N$ 10.000,00 y las series VI y siguientes —ordinarias— por N$ 90.000,00. El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de nuevos pesos 500.000,00 por simple resolución del Directorio, en una o varias etapas, en acciones ordinarias, debiendo dar cuenta a la primera Asamblea posterior que se realice. Todo aumento de capital deberá someterse a la aprobación del Poder Judicial, haciéndose las publicaciones a que hubiere lugar. En todo aumento de capital se dará preferencia, para su integración, a los accionistas de la sociedad, en proporción a sus respectivas tenencias de acciones. En los aumentos de capital que se realicen en lo sucesivo, además del derecho de preferecia que se establece en el apartado anterior, se otorgará el siguiente privilegio a las acciones preferidas: en cada emisión que se realice se entregará, por concepto de bonificación, a los tenedores de acciones preferidas, en proporción a sus respectivas tenencias de acciones, un porcentaje de acciones por un monto no inferior del 7.5 % de la emisión, ni mayor del 10 % de la misma. El importe de la emisión liberada se imputará a las reservas que lo permitan. En su defecto a futuros ejercicios. El Directorio resolverá en cada emisión, lo que corresponda, dentro de los márgenes de porcentajes indicados". De esa forma se inutilizan los espacios en blanco y se retira aquella referencia que no integra el texto del artículo. 4) El artículo 29, quedará redactado de la siguiente forma: "Para asistir a las Asambleas los accionistas de inscribirán en el lugar en que la convocatoria lo indique, depositando sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o Casa Bancaria. Se entregará al accionista un boleto que indique la inscripción, el número de acciones y de votos que corresponden por derecho propio y por representación. El registro deberá hacerse con anticipación de tres (3) días por lo menos de la fecha en que deba realizarse la Asamblea". Con esa redacción se elimina la referencia a "... en un establecimiento comercial aceptado por el Directorio". 5) Finalmente se adjunta a la presente nota certificado notarial en el cual consta que se cumplió con el requisito de la publicación de las anteriores reformas de estatutos. Por lo expuesto al señor Inspector General de Hacienda PEDIMOS: I) Nos tenga por presentados, por acreditada la personería invocada y por constituido el domicilio. II) Se agregue el presente escrito al expediente de referencia. III) Tenga por bien cumplidos y aclarados los puntos consultados por nuestra parte a esa Dirección y en definitiva se apruebe la reforma de estatutos solicitada.

Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 29 de agosto de 1989. — Sector Privado. — Señor Director: Habiéndose dado cumplimiento a lo solicitado por esta Oficina, según surge de la documentación adjunta de fojas 226 a 227 y a fojas 229, la presente gestión de reforma estatutaria promovida por MOLINO SAN JOSE SOCIEDAD ANONIMA, resuelta en Asamblea General Extraordinaria de accionistas el 26 de marzo de 1988, en virtud de la cual se dio nueva redacción a los artículos 2º, 3º, 5º, 19, 24, 25, 26, 27, 29, 31, 32, 33, 35, 37 y 39, según surge del testimonio notarial agregado de fojas 211 a 221, con las modificaciones efectuadas en el escrito adjunto de fojas 226 a 227, no merece a la suscrita observaciones que formular por ser acorde a las normas legales y reglamentarias vigentes. De fojas 208 a 210 se adjuntaron los recaudos que acreditan la situación regular de pagos de la peticionante para con el Banco de Previsión Social y para con la Dirección General Impositiva. — Firma Helena Yacovazzo. — Hay un sello que dice: Esc. Helena Iacovazzo Izmendi Asesor V, Escribano.

Montevideo, 20 de setiembre de 1989. — De acuerdo con lo informado, remítase al Juzgado de origen. — Firma ilegible. — Hay un sello que dice: Vo. Bo. — El Inspector General de Hacienda, Cr. Domingo Iribarne Barbieri.

1.546. — San José, setiembre 29 de 1989. — Con la Srta. Fiscal apruébase la reforma de Estatutos solicitada, oficiándose a sus efectos al Juzgado Letrado

de Primera Instancia que por turno corresponda. — Firma, Dra. Ana María Berta de Palese, Juez de Paz Departamental.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce en los autos tramitados ante el Juzgado de Paz Departamental de San José caratulado: "Ariel Callorda Salvo en representación de MOLINO SAN JOSE SOCIEDAD ANONIMA, "Reforma de Estatutos" (Ficha V. 26|88), haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la interesada el cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, firmo en San José a diecisiete de mayo de mil novecientos noventa. — Dra. Marta Lechini, Juez de Paz Departamental.

Concuerda, con el documento público del mismo tenor que tengo a la vista y con el cual he cotejado esta fotocopia. En fe de ello, a solicitud de MOLINOS SAN JOSE SOCIEDAD ANONIMA, expido el presente para su presentación ante cualquier Oficina pública, sello, signo y firmo en la ciudad de San José, el veintitrés de mayo de mil novecientos noventa, en el presente sellado notarial y en los nueve precedentes, todos de la Serie "T", números "132191", "132195", "132199", "132201", "132205", "132206", "132212" "132216", y "132219". — Ruben Rodríguez Bisensang, Escribano.

N$ 1:763.200.00 — 25123 — 1 pub.

SANIX TRADING CORPORATION S. A.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó "Lairo Sociedad Anónima", solicitando la aprobación de la siguiente reforma de estatutos, lo que se transcribe a continuación.

Testimonio

Acta de Asamblea

En Montevideo, a 29 de setiembre de 1989, se reúne la "Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Lairo S. A." en el local de la calle Juncal 1305 Piso 21., siendo la hora 12, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. — Modificación de los Estatutos.
2. — Designación para firmar el Acta.

ASISTENCIA: Se encuentra presente la totalidad del capital integrado de la Compañía U$S 50.000.00 (Autorizado U$S 250.000.00) inscripto por Tomás Guerrero Costa, con derecho a 500 votos. Preside el acto el Sr. Jorge Haiek en representación del Directorio de la Compañía. Se deja constancia que no ha sido necesario publicar la convocatoria por hallarse inscripto el total del capital integrado, habiéndose comunicado la misma a la Inspección General de Hacienda.

Inspección General de Hacienda: No Concurrió Inspector.

PUNTO PREVIO: La Asamblea resuelve por unanimidad incorporar al Orden del Día la modificación de la fecha de cierre del Ejercicio Social. Puesto a consideración de la misma, se resuelve fijar la fecha de cierre del ejercicio social el 30 de agosto de cada año, sin perjuicio de las facultades del Directorio al respecto, establecidos en el artículo 6º de los Estatutos Sociales. Se pasa a considerar el numeral I) del Orden del día, mocionándose que por razones comerciales se sustituya la denominación de la sociedad, a cuyos efectos se propone modificar el artículo 1o. de los Estatutos Sociales, el que tendrá la siguiente redacción:

Nombre, Plazo y Domicilio

"Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye SANIX TRADING CORPORATION S. A. Su plazo es cien años desde hoy, se domicilará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país. Asimismo se mociona para que se autorice, a los doctores Luis Nin y Adriana Sanz, al Contador Francisco Obes, y al Señor Yamandú Castrillón, para que actuando en forma indistinta realicen todas las gestiones o trámites correspondientes a la aprobación de la presente reforma de estatutos, quedando facultados para aceptar o discutir las observaciones que eventualmente formulen las autoridades competentes, pudiendo proponer textos sustitutivos y recurrir las resoluciones de aquellas".

La Asamblea aprueba dichas mociones por unanimidad.

Finalmente es designado el señor Tomás Guerrero para firmar el Acta.

No siendo para más se levanta la sesión. — Tomás Guerrero.

Concuerda bien y fielmente, con el Acta Original de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad "Lairo Sociedad Anónima", celebrada el veintinueve de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve, que tuve a la vista y he compulsado.

En fe de ello, a solicitud de la Sociedad "Lairo Sociedad Anónima", expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día dos de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. — Hay un signo: César Blanco. — Un sello que dice: César Blanco Demarco, Escribano.

Sector Privado. — Montevideo, 14 de diciembre de 1989. — Sr. Director: No existen observaciones que formular a la presente gestión de reforma estatutaria promovida por "Lairo S. A." resuelta en Asamblea efectuada el 29 de setiembre de 1989, comunicada el 27 de setiembre de 1989, al estar acorde a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, según testimonio de fs. 1 y 2.

En esta oportunidad se decidió cambiar su denominación por SANIX TRADING CORPORATION S. A. de los certificados adjuntos a fs. 7 y 8 surge que la peticionante ha cumplido con las exigencias establecidas por los Organismos Fiscales y de la Seguridad Social. — Hay un signo María H. Allende de Gómez. — Un sello: Dra. María H. Allende de Gómez, Asesor III - Abogado.

Montevideo, 28 de diciembre de 1989. — De acuerdo con lo informado, remítase al Juzgado de orgien. — Hay un signo: R. de Almeida. — Un sello que dice: Esc. Hugo Rodríguez de Almeida. Jefe de departamento, Escribano. — Vo. Bo. Hay un signo: Domingo Iribarne. — Un sello que dice: El Inspector General de Hacienda, Cr. Domingo Iribarne Barbieri.

Fiscalía Letrada Nacional en lo Civil de 5º. Turno. — Entrada: 19 de febrero de 1990. — Salida: 22 de febrero de 1990. — Dictámen No. 435 — Señor Juez: Puede Ud. acceder a lo solicitado. — Montevideo, 21|990. — Un signo: Lyda Cestau de Camps. — Hay un sello que dice: Dra. Lyda Cestau de Camps, Fiscal Letrado Nacional en lo Civil de 5º Turno.

453. — Montevideo, 28 de febrero de 1990. — Vistos: El dictámen de la Inspección General de Hacienda, la conformidad del Sr. Fiscal en lo Civil de Quinto Turno Vista 435 de acuerdo al Art. 396 del Código de Comercio, se resuelve: Aprobar la reforma de Estatutos de "Lairo S. A." que en lo sucesivo se llamará SANIX TRADIN CORPORATION S. A. Inscríbase y publíquese. Comuníquese, expídase testimonio, efectúense desgloses y archívese. — Honorarios N$ 25.000.00. — Dra. Sonia Gladys Piaggio, Juez. — Esc. Ma. Almada, Actuaria.

La presente resolución fue notificada a la parte interesada el veintisiete de abril de mil novecientos noventa.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el día diecisiete de mayo de mil novecientos noventa con el Nº 132 del Folio 1430 al folio 1436 del Libro Nº 3 de Estatutos. — Legajo Nº 1906.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo a veintidós de junio de mil novecientos noventa. — Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

N$ 353.800.00 — 25148 — 1 pub.

DIARIO OFICIAL
Florida 1178 - Telef. 90 33 71
91 65 83 - 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.
El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.

ACCELFA S. A.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

Reforma de estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta sede se presentó ACCELFA S.A. solicitando la aprobación de la siguiente Reforma de estatutos lo que se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta de Asamblea

En Montevideo, a 12 de abril de 1989 se reúne la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de ACCELFA S.A. en el local de la calle Juncal 1305 piso 21 siendo la hora 10 para considerar el siguiente orden del día:

1) Modificación de los estatutos sociales. 2) Designación para firmar el acta.

Asistencia: Se encuetra presente la totalidad del capital integrado de la compañía U$S 10.006.00 (autorizado dólares 50.000.00) inscripto por Tomás Guerrero, con derecho a 2.000 votos. Preside el acto el señor Ignacio de Posadas en uso de las facultades que le confiere el artículo 11 de los estatutos sociales. Se deja constancia que no ha sido necesario publicar la convocatoria por hallarse inscripto el total del capital integrado, habiéndose comunicado la misma a la Inspección General de Hacienda.

Inspección General de Hacienda. No concurrió Inspector. Se pasa a considerar el núero 1) del orden del día, mocionándose que por razones comerciales se sustituya la denominación de la sociedad y se modifique su objeto a cuyos efectos se propone modificar los artículos 1o y 2.o de los estatutos sociales los que tendrán la siguiente redacción:

"Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley 11.073 en especial su artículo 7.o se constituye REAMERICA S.A. Su plazo es cien años desde hoy; se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificacionees dentro y fuera del país".

"Objeto

Artículo 2.o Su objeto en el exterior será realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; operaciones financieras; corretajes; comisiones; representaciones; seguros y reaseguros cubriendo cualquier tipo de riesgos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073 artículo 7.o podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge".

Asimismo se mociona para que se autorice a los doctores Germán Vecino, Ignacio de Posadas, Tomás Guerrero, Luis Nin, Adriana Sanz, al contador Francisco Obes y al señor Yamandú Castrillón para que actuando en forma indistinta realicen todas las gestiones o trámites correspondientes a la aprobación de la presnete Reforma de estatutos quedando facultados para aceptar o discutir las observacines que eventualmente formulen las autoridades competentes pudiendo proponer textos sustitutivos y recurrir las resoluciones de aquéllas. La asamblea aprueba dichas mociones por unanimidad. Finalmente es designado el señor Tomás Guerrero para firmar el acta. No siendo para más se levanta la sesión. — Tomás Guerrero.

Concuerda bien y fielmente, con el acta original de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la sociedad ACCELFA S. A. celebrada el día doce de abril de mil novecientos ochenta y nueve que tuve a la vista y he compulsado. En fe de ello a solicitud de la sociedad ACCELFA S. A. expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y nueve. Hay un signo notarial. -- César Blanco.

Un sello que dice: César Blanco Demarco, Escribano.

5808. — Montevideo, 24 de octubre de 1989. — Vistos: Atento a las resultancias de autos y de conformidad Fiscal, apruébase la inscripción en la matrícula de comerciante solicitada en autos. Remítasé al Registro Público y General de Comercio a sus efectos. Honorarios a ls efectos fiscales N$ 15.000.00. Oportunamente háganse los desgloses que correspondan y archívese. — Sara Diez de Mazzotti, Juez. — Nora A. Annunziatto Actuaria.

6.095. — Montevideo, 3 de noviembre de 1989. — Vistos: Habiéndose padecido error déjase sin efecto la providencia N.o 5808 y en su lugar, atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y de conformidad Fiscal, apruébase la reforma de los estatutos y el aumento de capital solicitado en autos. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. Oportunamente háganse los desgloses y archívese. — Sara Diez de Mazzotti, Juez. — Nora A. Annunziatto, Actuaria.

La presente resolución fue notificada a la parte interesada el nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el día 27 de marzo de 1990 con el N.o 50 del F.o 368 vto. al F.o 375 vto. del L.o N.o 2 Legajo N.o 893. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a veinticuatro de abril de mil novecientos noventa. — Nora A. Annunziatto, Actuaria.

N$ 313.200.00 — 25150 — 1 pub.

CENTRAL COOPERATIVA DE CARNES

(R.U.C. 211171560017)

Río Negro 1495 piso 2

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	15:531.040.00
Créditos por ventas ..	118:146.392.00
Otros créditos	1.732:338.640.00
Bienes de cambio	251:238.443.00
Créditos largo plazo ..	483:852.750.00
Invers. a largo plazo..	2:570.767.00
Bienes de uso	39:535.376.00
Nominal	232:933.456.00
Total del Activo	2.876:146.864.00
Cuentas de orden	486:367.842.00

Pasivo —

Deudas comerciales ..	201:405.335.00
Deudas financieros ..	968:848.723.00
Deudas diversas	631:195.781.00
Previsiones	3:446.414.00
Deudas a largo plazo	843:625.000.00
Capital social	757:829.436.00
Aportes no capitaliz. .	20.800.00
Reservas	48:678.061.00
Result. acumulados	(596:902.686.00)
Total Pasivo y Patrim..	2.876:146.864.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 setiembre de 1988

	N$
Ingresos operativos ..	961:385.161.00
Dtos., Bonif., Imptos. .	26:997.731.00
Ingresos operat. netos	988:382.892.00
Costo de lo vendido o de los serv. prestados	(986:881.296.00)
Resultado bruto	1:501.596.00
Gtos. Adm. y ventas ..	(266:246.984.00)
Resultados diversos ..	(3:549.560.00
Result financieros ..	(243:495.781.00)
Ajustes Res. Ejerc. anteriores	580.292.00
Resultado neto	(511:210.437.00)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. — Divsión de Contralor Legal. — Montevideo, 2 de julio de 1990. — Visado al solo efecto de su publicación en el "Diario Oficial" (Art. 51 decreto-ley 15.645 Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior.

N$ 45 000.00 — 24557 — 1 pub.

BANCO REAL DEL URUGUAY

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

ACTIVO

	N$
Disponible	7.112:112.929.00
Valores públicos	4.858:829.893.00
Créditos vigentes por intermediación financiera sector financiero	74.428:186.071.00
— Hasta treinta días	1.035:792.802.00
— Hasta un año	73.392:393.269.00
Créditos vigentes por intermediación financiera sector no financiero	16.474:021.733.00
— Vista y hasta treinta días	3.711:070.373.00
— Hasta un año	9.810:640.099.00
— A más de un año	2.952:311.261.00
Créditos diversos	563:796.791.00
Créditos vencidos y en gestión	475:646.048.00
Ds. en plan de abatimiento	15.254:025.844.00
Inversiones	386:407.193.00
Bienes de uso	1.926:927.273.00
Cargos diferidos	776:455.241.00
TOTAL ACTIVO	122.256:409.016.00

PASIVO

	N$
Obligaciones por intermediación financiera sector financiero	50.429:837.932.00
— Vista y hasta treinta días	3.108:131.042.00
— Hasta un año	47.319:055.861.00
— A más de un año	2:651.029.00
Obligaciones por intermediación financiera sector no financiero	65.953:389.833.00
— Vista y hasta treinta días	23.245:127.084.00
— Hasta un año	42.394:143.980.00
— A más de un año	314:118.769.00
Obligaciones diversas	845:742.869.00
TOTAL PASIVO	117.228:970.634.00
Patrimonio:	
Capital social y aportes no Cap.	2.927:489.870.00
Ajustes al patrimonio	1.961:012.197.00
Reservas	120:936.315.00
Resultados acumulados	18:000.000.00
TOTAL PATRIMONIO	5.027:438.382.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	122.256:409.016.00

	N$
Cuentas de contingencia	4.181:757.234.00
Cuentas de orden	113.716:775.076.00

Notas * Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones.
* Tipo de cambio N$ 804,00 por dólar.
* Capital autorizado N$ 1.765:989.600.00.

Cr. CARLOS E. PEREIRA COITIÑO
Contador General

JOSE EURIPEDES GARCIA
Director Presidente

N$ 74.880.00 — 14788 — 1 pub.